ANEXO 8.

Asociación de Suscriptores del Acueducto Rio Chaina
VILLA DE LEYVA
Asociacion sin animo de lucro
NIT. 820.003.658-4

CUENTA DE COBRO

BYV INGENIERIA
NIT: 820003424

DEBE A:

LA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RIO CHAINA
NIT.820003658-4
CARRERA 9 No.9-61 OFC.207
TEL 7320579
chainaesp@gmail.com

LA SUMA DE $120.000

Por concepto de suministro de 40M3 de agua periodo comprendido del 05 de marzo al 28 de marzo de 2026, para proyectos: Proyecto: Mejoramiento de la vía Villa de Leyva – Alejandría – Gachantivá (Contrato IPO 004-2025) y Proyecto: suministro de concreto de 3000 psi para la construcción de obras complementarias de la vía desde el cementerio hasta el alto de los migueles, en el municipio de villa de Leyva, departamento de Boyacá" (contrato IPVO 026 - 2025)

SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
PRESIDENTE ACUEDUCTO RIO CHAINA

Villa de Leyva, 14 de abril de 2026

Powered by CamScanner

Asociación de Suscriptores del Acueducto Rio Chaina
VILLA DE LEYVA
Asociación sin ánimo de lucro
NIT. 820.003.058-4



CERTIFICACION

El acueducto Rio Chaina certifica que se suministró el servicio de agua requerida a la empresa **BYV INGENIERIA,** encargada de Mejoramiento de la vía Villa de Leyva – Alejandría – Gachantivá (Contrato IPO 004-2025) y Proyecto: suministro de concreto de 3000 psi para la construcción de obras complementarias de la vía desde el cementerio hasta el alto de los migueles, en el municipio de villa de Leyva, departamento de Boyacá" (contrato IPVO 026 - 2025) según la tabla anexa.

05/03/2026	5	volqueta
06/03/2026	5	volqueta
09/03/2026	5	Volqueta
12/03/2026	5	Volqueta
16/03/2026	5	Volqueta
21/03/2026	5	Volqueta
24/03/2026	5	Volqueta
28/03/2024	5	Volqueta
TOTAL	40	

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
PRESIDENTE ACUEDUCTO RIO CHAINA

Villa de Leyva, 14 de abril de 2026

Vereda el Roble sector Alto de los Migueles, Villa de Leyva – Boyacá
Celular: 318 379 58 51
Chaina01@yahoo.com-chainaesp@gmail.com-www.chaina-esp.org

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN P.N.N.C. No. № - 0535 24 DIC 2018

RESOLUCIÓN CORPOBOYACÁ No.

(№ - 4634) 24 DIC 2018

Por medio de la cual se reglamenta el uso del recurso hídrico de las microcuencas de los ríos Cane, La Cebada, y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios, en los municipios de Arcabuco, Chíquiza, Villa de Leyva, y Gachantiva, jurisdicción de Parques Nacionales Naturales de Colombia y CORPOBOYACÁ de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1076 de 2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACÁ Y LA DIRECTORA GENERAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993, DECRETO - LEY 2811 DE 1974 Y EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1076 DE 2015 Y 3572 DE 2011, LA RESOLUCIÓN 1457 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2005, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN, DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS Y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución PNNC No. 0660 y CORPOBOYACÁ 4342 de fecha 20 de diciembre de 2016, se ordenó dar inicio al proceso de reglamentación del uso del recurso hídrico de las microcuencas de los ríos Cane, La Cebada, y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios, en los municipios de Arcabuco, Chíquiza, Villa de Leyva, y Gachantiva.

Que el artículo segundo del citado acto administrativo determinó suspender los trámites atinentes a solicitud de concesión de aguas, prorrogas y/o modificaciones de las microcuencas de los ríos Cane, La Cebada, y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios, en los municipios de Arcabuco, Chíquiza, Villa de Leyva y Gachantiva, durante el proceso de la reglamentación.

Que el artículo tercero del mismo proveído estableció que el proceso de reglamentación, entre otros, contemplaría los siguientes aspectos: bióticos, abióticos, sociales y económicos del área de estudio, aspectos legales inherentes a la reglamentación de corrientes hídricas, cartografía, censo de usuarios y concesiones, evaluación de las obras hidráulicas y derivaciones, cuantificación de la cantidad y calidad del agua y procesos de socialización y capacitación con la comunidad.

Que el artículo cuarto del acto administrativo referido señaló que se debían realizar los estudios e inspecciones oculares y demás actuaciones conducentes a efecto de elaborar y presentar el proyecto de reglamentación del uso del recurso hídrico de las microcuencas de los ríos Cane, La Cebada, y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios, en los municipios de Arcabuco, Chíquiza, Villa de Leyva, y Gachantiva, los cuales hacen parte de la jurisdicción compartida de Parques Nacionales Naturales de Colombia "PNNC" y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ".

Que igualmente el artículo quinto dispuso que se debían efectuar las siguientes publicaciones, por los menos con diez (10) días de anticipación a la práctica de la visita ocular:

1. *Fijar el presente acto administrativo en las carteleras de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ; del Santuario de Flora y Fauna Iguaque; de las alcaldías municipales de Arcabuco, Chíquiza, Gachantiva y Villa de Leyva y sus correspondientes Inspecciones de Policía, al igual que en la página Web de CORPOBOYACÁ Y PNNC.*
2. *Publicar por dos veces consecutivas en un periódico de mayor circulación de la región un aviso en el cual se informe el lugar y fecha donde se adelantarán las diligencias.*
3. *Publicar el presente acto administrativo a través de una emisora de amplio cubrimiento de la zona de influencia de los municipios Arcabuco, Chíquiza, Gachantiva y Villa de Leyva.*

Que así mismo el artículo sexto determinó que se debía remitir copia del acto administrativo a los señores Alcaldes de los municipios Arcabuco, Chíquiza, Gachantiva y Villa de Leyva, para su conocimiento, difusión y aplicación.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución PNNC No. 0660 y CORPOBOYACÁ 4342 de fecha 20 de diciembre de 2016, se remitió copia del acto administrativo a las Alcaldías, Personerías e Inspecciones de Policía de los municipios de Arcabuco, Chíquiza, Gachantiva y Villa de Leyva, en las siguientes fechas:

Municipio	Fecha
Chiquiza	09 de Febrero de 2017
Arcabuco	09 de Febrero de 2017
Gachantivá	09 de Febrero de 2017
Villa de Leyva	10 de Febrero de 2017

Que acorde a lo dispuesto en el literal a del artículo 2.2.3.2.13.3 del Decreto 1076 de 2015 y el numeral primero del artículo quinto de la Resolución PNNC No. 0660 y CORPOBOYACÁ 4342 de fecha 20 de diciembre de 2016, se fijó copia de la providencia en mención en las carteleras de CORPOBOYACÁ y PNNC, de las alcaldías municipales de Arcabuco, Chíquiza, Villa de Leyva, y Gachantiva, y sus correspondientes Inspecciones de Policía y en la página web de CORPOBOYACÁ y PNNC.

Que obedeciendo lo establecido en el literal b del artículo 2.2.3.2.13.3 del Decreto 1076 de 2015 y el numeral primero del artículo quinto de la Resolución PNNC No. 0660 y CORPOBOYACÁ 4342 de fecha 20 de diciembre de 2016, se publicaron los avisos N° 001 el día jueves 9 de febrero de 2017 y N° 002 el día lunes 06 de marzo de 2017, en los periódicos "Extra Boyacá", y "Boyacá siete días"

Que así mismo, los Avisos No 001 y 002 fueron publicados en la cartelera de CORPOBOYACÁ y PNNC, el aviso N° 001 desde el jueves 9 de febrero de 2017 al lunes 06 de marzo de 2017 y el aviso N° 002 de fecha lunes 06 de marzo de 2017 hasta el miércoles 24 de marzo de 2017, en el cual se dio aviso de inicio de la reglamentación y las visitas oculares.

Que por medio de la página web www.corpoboyacá.gov.co se publicaron los boletines informativos de la reglamentación y las fechas de socialización de los talleres.

Que se divulgó por medios radiales (emisora de RCN radio) los días 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14 de febrero y 14, 15, 17,18, 20 y 21 marzo de 2017 y por medios de perifoneo los días 7, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2017.

Que según el árticulo 2.2.3.2.13.3. del decreto 1076 de 2015 y el artículo quinto de la Resolución PNNC No. 0660 y CORPOBOYACÁ 4342 de fecha 20 de diciembre de 2016, se realizaron visitas oculares con el fin de identificar e incluir a toda la población interesada dentro del proceso de reglamentación, a través d elas siguientes fechas:

CUENCA	MUNICIPIO	VEREDA	CORRIENTE	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
QUEBRADA COLORADA - (EL HORTIGAL)	ARCABUCO	MONTE SUAREZ - QUEMADOS	Quebradas Carrizal, Francos, Mamarramos, el Morro, Llano de Guasua, Cañuelal, Arnoladero, Hueuza	7 de abril de 2017	10 de abril de 2017
	VILLA DE LEYVA	CAPILLA		7 de abril de 2017	24 de abril de 2017
		CARDONAL		10 de abril de 2017	21 de abril de 2017
		LLANO BLANCO		22 de abril de 2017	24 de abril de 2017
QUEBRADA EL ROBLE	VILLA DE LEYVA	EL ROBLE	Quebrada Honda, Curies, El Chorrerón, los Monos	25 de abril de 2017	25 de abril de 2017
		SABANA		25 de abril de 2017	29 de abril de 2017
RÍO CANE - IGUAQUE	ARCABUCO	MONTE SUAREZ	Quebradas Carrizal, Cazadero, Chaina, Chorrera, Corral sin Laguna, El Chorro, El Roble, Turmal, Colorada, La Fuente, La Hondura, Las Manas, Murciélagos, Mamá Rita, Ojo de Agua, San Pedro, Suaneca,	11 de abril de 2017	27 de abril de 2017
	CHIQUIZA	LLANO GRANDE - CARRIZAL		22 de marzo de 2017	6 de abril de 2017
		CORREGIDOR		29 de marzo de 2017	7 de abril de 2017
		CERRO		22 de marzo de 2017	27 de abril de 2017
		LA HONDURA		26 de mayo de 2017	2 de junio de 2017
		PATIECITOS		31 de marzo de 2017	7 de abril de 2017
		RIO ABAJO		1 de abril de 2017	2 de junio de 2017
		TURMAL - VERGARA		22 de marzo de 2017	28 de marzo de 2017

CUENCA	MUNICIPIO	VEREDA	CORRIENTE	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
			Honda, Yerbabuena y Río Abajo - Cane.		
	GACHANTIVA	GACHANTIVA VIEJO - GUITOQUE- LAS VEGAS		2 de junio de 2017	8 de junio de 2017
	VILLA DE LEYVA	CAPILLA		11 de abril de 2017	8 de junio de 2017
		CARDONAL		11 de abril de 2017	27 de abril de 2017
		EL ROBLE		25 de abril de 2017	8 de junio de 2017
		LLANO BLANCO		11 de abril de 2017	8 de junio de 2017
		SABANA		4 de abril de 2017	8 de junio de 2017
		SALTO Y LA LAVANDERA		2 de junio de 2017	8 de junio de 2017
RÍO LA CEBADA	ARCABUCO	ALCAPARROS - CABECERAS	Quebradas Agua Blanca, Boquemonte, Casiquilla, Cazaderos, Cómbitas, Curvaraque, Furatena, Jupal, Chorrera, La Virgen, Malagón, Mochilero, El Chuzque, La Gruta y Río La Cebada	11 de mayo de 2017	25 de mayo de 2017
		MONTE SUAREZ		16 de mayo de 2017	25 de mayo de 2017
		PEÑAS BLANCAS		11 de mayo de 2017	16 de mayo de 2017
		QUEMADOS		15 de mayo de 2017	25 de mayo de 2017
	GACHANTIVA	JUPAL		19 de mayo de 2017	22 de mayo de 2017
		SAAVEDRA DE MORALES		17 de mayo de 2017	25 de mayo de 2017
		SAAVEDRA DE RONCANCIO			
	VILLA DE LEYVA	LLANO BLANCO			
		SABANA			
RÍO LEYVA	VILLA DE LEYVA	CAÑUELA	Q Tabacal, Cucubos, La Palma, Tintales, San Agustín, Gacal, La Picona, San Francisco, Carrizal, Bernal, Llano Isabel, La Iguana, La Palma, Tabacal, Cucubos, San Agustín y Río Leyva.	3 de mayo de 2017	6 de mayo de 2017
		CENTRO		29 de abril de 2017	9 de mayo de 2017
		EL ROBLE		2 de mayo de 2017	8 de mayo de 2017
		MONQUIRA		3 de mayo de 2017	10 de mayo de 2017
		RITOQUE - SOPOTA		6 de mayo de 2017	9 de mayo de 2017
		ZONA URBANA		4 de mayo de 2017	5 de mayo de 2017

Adicionalmente, las Autoridades Ambientales recibieron nuevas solicitudes de inclusión dentro de este proceso, y por ende, se realizo una nueva jornada de visitas oculares desde el día miércoles 7 de julio de 2018, hasta el día martes 4 de septiembre de 2018 en todas las áreas mencionadas anteriormente, ganatizando así el derecho de todos los interesados de hacerse parte dentro del proceso de reglamentación.

Que luego de practicadas las correspondientes visitas técnicas, en observancia a lo dispuesto en el artículo 2.2.3.2.13.4 del Decreto 1076 de 2015 y los artículos tercero y cuarto de la Resolución de PNNC 0660 y de CORPOBOYACÁ 4342 de fecha 20 de diciembre de 2016, se elaboró el correspondiente proyecto de distribución de aguas.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.3.2.13.5 del Decreto 1076 de 2015, el proyecto en mención se comunicó a los interesados mediante los Avisos N° 003 el día lunes 29 de octubre de 2018 y el aviso N° 004 el día miércoles 14 de noviembre de 2018, por medio de los periódicos "Extra Boyacá", y "Boyacá siete días" con el fin que los mismos pudieran presentar las objeciones que consideraran pertinentes, dentro de los veinte (20) días siguientes a la publicación del último aviso.

Que, de la misma forma, por medio de correo electrónico, se remitió copia de los Avisos No 003 y 004 a los municipios de Arcabuco, Chíquiza, Villa de Leyva, y Gachantiva, respectivamente, para que fueran fijados en lugar público de sus dependencias.

Que los Avisos No 003 y 004 fueron publicados igualmente en las carteleras de CORPOBOYACÁ y PNNC del día lunes 29 de octubre de 2018 al día miércoles 12 de diciembre de 2018.

Que, en aras de garantizar la participación de todos los interesados, se desarrollaron los siguientes espacios de talleres y socializaciones del proyecto:

Municipio	Vereda	Fecha
Villa de Leyva	Cabecera municipal	8/02/2017
Chiquiza	Cerro	13/02/2017
Chiquiza	Llano Grande	13/02/2017
Chiquiza	Cabecera municipal	14/02/2017
Chiquiza	Turmal - Carrizal	14/02/2017
Arcabuco	Cabecera municipal	15/02/2017
Gachantivá	Cabecera municipal	16/02/2017
Villa De Leyva	Sabana	26/03/2017
Villa De Leyva	Llano Blanco	17/04/2017

Municipio	Vereda	Fecha
Villa De Leyva	Cardonal	17/04/2017
Villa De Leyva	Cardonal	23/04/2017
Villa De Leyva	Casco Urbano	28/04/2017
Villa De Leyva	Ritoque	28/04/2017
Gachantivá	Centro	4/05/2017
Villa De Leyva	Cardonal	4/05/2017
Villa De Leyva	Monquirá	15/05/2017
Gachantivá	Ritoque	18/05/2017
Arcabuco	Cinco Veredas	23/05/2017
Gachantivá	Saavedra Morales	25/05/2017
Villa De Leyva	Casco Urbano	2/06/2017
Villa De Leyva	Capilla	9/06/2017
Villa de Leyva	Sabana	30/07/2017
Arcabuco	Cabecera municipal	31/07/2017
Gachantivá	Cabecera municipal	1/08/2017
Chiquiza	Cabecera municipal	2/08/2017
Villa de Leyva	Cabecera municipal	3/08/2017
Villa de Leyva	Capilla	6/08/2017
Villa de Leyva	Sabana	5/11/2017
Villa de Leyva	Capilla	6/11/2017
Gachantivá	Cabecera municipal	7/11/2017
Chiquiza	Cabecera municipal	8/11/2017
Villa de Leyva	Cabecera municipal	9/11/2017
Arcabuco	Cabecera municipal	10/11/2017
Chiquiza	Corregidor	18/04/2018
Villa De Leyva	El Roble	22/04/2018
Villa De Leyva	Centro	28/04/2018
Villa De Leyva	Centro	28/09/2018

Que los señores AMPARO ROJAS ROBAYO, LEONEL PINILLA PINILLA, SIERVO TULIO ESPITIA SAAVEDRA, NORA ELENA VARGAS LÓPEZ DE MESA, JUAN GONZALO PIEDRAHITA ARANGO, HILVA ALEJANDRINA RODRÍGUEZ DE PÁEZ, e INVERSIONES SIGLO DE ORO MEDIANTE, fueron adicionados en este proceso, ya que mediante correos electrónicos enviados a las Autoridades Ambientales, expresaron estar no incluidos en el cuadro de distribución de la Reglamentación de caudales de los ríos Cane, La Cebada, y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios.

Que la Ley 373 de 1997 establece que todo Plan Ambiental Regional y Municipal debe incorporar obligatoriamente un Programa para el uso eficiente y el ahorro del agua, consistente en el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico. Así mismo, establece la mencionada ley que las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales encargadas del manejo, protección y control del recurso hídrico en su respectiva jurisdicción, aprobarán la implantación y ejecución de dichos programas en coordinación con otras Corporaciones Autónomas que compartan las fuentes que abastecen los diferentes usos. Igualmente se establece que las entidades encargadas de prestar servicios de acueducto y alcantarillado y los demás usuarios del recurso hídrico deberán presentar para su aprobación el programa de uso eficiente y ahorro del agua a las autoridades ambientales competentes.

Que en el artículo 3 Ibídem se prevé que cada entidad encargada de prestar los servicios de acueducto, alcantarillado, de riego y drenaje, de producción hidroeléctrica, y los demás usuarios del recurso hídrico presentarán para aprobación de las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.

Que acorde a lo establecido en el artículo 216 parágrafo 3° de la Ley 1450 de 2011 "la tasa por utilización de aguas se cobrará a todos los usuarios del recurso hídrico, excluyendo a los que utilizan el agua por ministerio de ley, pero incluyendo aquellos que no cuentan con la concesión de aguas, sin perjuicio de la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar y sin que implique bajo ninguna circunstancia su legalización".

Que el artículo 58 de la Ley 1537 de 2012 establece que para garantizar el acceso al agua potable y facilitar el cofinanciamiento de los proyectos y el desarrollo territorial, a partir de la expedición de la presente ley, las autoridades ambientales regionales y de desarrollo sostenible (CAR) deberán otorgar concesión de aguas en un plazo no mayor a tres (3) meses a centros urbanos y de seis (6)

Que así mismo se prevé en el artículo 2.2.3.2.1.1.2. ejusdem que el Uso eficiente y ahorro del agua (UEAA). Es toda acción que minimice el consumo de agua, reduzca el desperdicio u optimice la cantidad de agua a usar en un proyecto, obra o actividad, mediante la implementación de prácticas como el reúso, la recirculación, el uso de aguas lluvias, el control de pérdidas, la reconversión de tecnologías o cualquier otra práctica orientada al uso sostenible del agua.

Que en el artículo 2.2.3.2.1.1.3. ibídem se define el Programa para el uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA). El Programa es una herramienta enfocada a la optimización del uso del recurso hídrico, conformado por el conjunto de proyectos y acciones que le corresponde elaborar y adoptar a los usuarios que soliciten concesión de aguas, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad de este recurso.

Que en el Artículo 2.2.3.2.1.1.4. ejusdem se preceptúa frente al Uso eficiente y ahorro del agua en entidades territoriales y autoridades ambientales. En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 373 de 1997, compete a las entidades territoriales incorporar en sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, proyectos o lineamientos dirigidos al uso eficiente y ahorro del agua en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, de los instrumentos de planificación ambiental de las

Que por disposición del artículo 2.2.3.2.13.7 del Decreto 1076 de 2015, *una vez expirado el término de objeciones del proyecto de distribución de aguas, la autoridad ambiental competente procederá a elaborar la providencia de reglamentación correspondiente, cuyo encabezamiento y parte resolutiva deben ser publicados en el Diario Oficial.*

Que el artículo 2.2.3.2.13.8 del mismo precepto normativo señala que *toda reglamentación de aguas afecta los aprovechamientos existentes, es de aplicación inmediata e implica concesiones para los beneficiarios, quienes quedan obligados a cumplir las condiciones impuestas en ellas y sujetos a las causales de caducidad de que trata el Decreto - Ley 2811 de 1974 y la norma en mención.*

Que el artículo 2.2.3.2.13.10 refiere igualmente que *cualquier reglamentación de aguas de uso público podrá ser revisada o variada a petición de parte interesada o de oficio, cuando hayan cambiado las condiciones o circunstancias que se tuvieron en cuenta para efectuarla y siempre que se haya oído a las personas que pueden resultar afectadas con la modificación.*

Que por mandato del artículo 2.2.3.2.13.15 ibídem, *"cuando una fuente de agua pública hubiere sido aforada y se hubieren otorgado permisos o concesiones de uso que alcancen o excedan el caudal disponible, computadas las obras de almacenamiento que existieren, la autoridad ambiental competente, podrá declarar agotada esta fuente, declaración que se publicará en la sede principal y en la respectiva subsede".*

Que el artículo 2.2.3.2.24.4 de la misma norma determina que: *"Serán causales de caducidad de las concesiones las señaladas en el artículo 62 del Decreto-ley 2811 de 1974. Para efectos de la aplicación del literal d) se entenderá que hay incumplimiento reiterado:*

a) Cuando se haya sancionado al concesionario con multas, en dos oportunidades;
b) Cuando se haya requerido al concesionario en dos oportunidades para la presentación de los planos.

Se entenderá, por incumplimiento grave:

a) La no ejecución de las obras para el aprovechamiento de la concesión con arreglo a los planos aprobados, dentro del término que se fije;
b) El incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la preservación de la calidad de las aguas y de los recursos relacionados.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.9.6.1.4 del Decreto 1076 de 2015, están obligadas al pago de la tasa por la utilización del agua todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que utilicen el recurso hídrico en virtud de una concesión de aguas; el recaudo de dicha tasa podrá ser llevado a cabo por las autoridades ambientales en su respectiva

meses a centros nucleados de los municipios o distritos bajo su jurisdicción, que cuenten con infraestructura de derivación o captación. El Decreto 1541 de 1978 o la norma que lo derogue o modifique solo será aplicable para aquellos municipios o distritos que, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, requieran la construcción de una nueva infraestructura de derivación o captación que utilice una cuenca distinta a la actual. Las autoridades ambientales y de desarrollo sostenible, otorgarán la concesión única y exclusivamente a la entidad territorial por tiempo indefinido. Para el efecto, las autoridades sanitarias del área de jurisdicción de los sitios de captación, deberán priorizar la entrega dentro de los mismos términos establecidos en este artículo, de los conceptos sanitarios, necesarios para el otorgamiento de las concesiones.

Que en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1575 del 9 de mayo de 2007, para las concesiones de agua para consumo humano el interesado debe obtener la correspondiente autorización sanitaria favorable, para lo cual debe presentar ante la autoridad sanitaria departamental competente la caracterización del agua que se va a utilizar para consumo humano y el diseño del sistema de tratamiento propuesto, de acuerdo con la Resolución No. 1096 de 2000 del Ministerio de Desarrollo Económico, el Mapa de Riesgo y lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Que los artículos 88 del Decreto 2811 de 1974, 2.2.3.2.5.1, 2.2.3.2.5.3 y 2.2.3.2.7.1 del Decreto 1076 de 2015 establecen que toda persona natural o jurídica, pública o privada requiere concesión o permiso de la autoridad ambiental competente para hacer uso del agua, salvo las excepciones legales.

Que los artículos 97, literal b. y 120 del Decreto 2811 de 1974, 2.2.3.2.9.11, 2.2.3.2.19.2, 2.2.3.2.19.5 y 2.2.3.2.24.2 numeral 8° del Decreto 1076 de 2015, disponen que los usuarios a quienes se les haya otorgado una concesión de aguas y el dueño de aguas privadas estarán obligados a presentar, para su estudio y aprobación, los planos de las obras necesarias para captar, controlar, conducir, almacenar o distribuir el caudal y que las obras no podrán ser utilizadas mientras su uso no se hubiere autorizado.

Que el artículo 62 del Decreto 2811 de 1974, establece como causales generales de caducidad las siguientes:

> *"a) La cesión del derecho al uso del recurso, hecha a terceros sin autorización del concedente. b) El destino de la concesión para uso diferente al señalado en la resolución o en el contrato. c) El incumplimiento del concesionario a las condiciones impuestas o pactadas. d) El incumplimiento grave o reiterado de las normas sobre preservación de recursos, salvo fuerza mayor debidamente comprobadas, siempre que el interesado dé aviso dentro de los quince días siguientes al acaecimiento de la misma. e) No usar la concesión durante dos años. f) La disminución progresiva o el agotamiento del recurso. g) La mora en la organización de un servicio público o la sus pensión del mismo por término superior a tres meses, cuando fueren imputables al concesionario. h) Las demás que expresamente se consignen en la respectiva resolución de concesión o en el contrato."*

Que el artículo 133 del mismo dispositivo jurídico determina que "*los usuarios están obligados a: (a) Aprovechar las aguas con eficiencia y economía en el lugar y para el objeto previsto en la resolución de concesión, empleando sistemas técnicos de aprovechamiento; (b) No utilizar mayor cantidad de aguas que la otorgada; (c) Construir y mantener instalaciones y obras hidráulicas en condiciones adecuadas; (d) Evitar que las aguas que deriven de una corriente o depósito se derramen o salgan de las obras que las deben contener; (e) Contribuir proporcionalmente a la conservación de las estructuras hidráulicas, caminos de vigilancia y demás obras e instalaciones comunes; (f) Permitir la vigilancia e inspección y suministrar los datos sobre el uso de las aguas.*"

Que el artículo 140 ibídem, señala que *el beneficiario de toda concesión sobre aguas estará siempre sometido a las normas de preservación de la calidad de este recurso.*

Que en el artículo 2.2.3.2.1.1.1. del Decreto de 1076 de 2015 se prevé que el presente decreto tiene por objeto reglamentar la Ley 373 de 1997 en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y aplica a las Autoridades Ambientales, a los usuarios que soliciten una concesión de aguas y a las entidades territoriales responsables de implementar proyectos o lineamientos dirigidos al uso eficiente y ahorro del agua.

jurisdicción, de conformidad con la competencia atribuida en el artículo 2.2.9.6.1.3 del mencionado Decreto.

Que a través de la Resolución 1257 del 10 de julio de 2018 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se desarrollan los parágrafos 1 y 2 del artículo 2.2.3.2.1.1.3. del Decreto 1090 de 2018, mediante el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015.

Que en el artículo primero ejusdem se establece la estructura y contenido del Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y del Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua simplificado. Lo dispuesto en la presente resolución aplica a las Autoridades Ambientales y a los proyectos, obras o actividades que obtengan una concesión de aguas o la licencia ambiental que lleve implícita la concesión de aguas exigida por la normatividad vigente.

Que CORPOBOYACÁ y PNNC son las autoridades ambientales competentes para realizar la presente reglamentación del uso del recurso hídrico de las microcuencas de los ríos Cane, La Cebada, y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios, en los municipios de Arcabuco, Chíquiza, Villa de Leyva, y Gachantiva, de acuerdo con lo normado en la Ley 99 de 1993 y los Decretos 2811 de 1974 y 1076 de 2015.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reglamentar el uso del recurso hídrico de las corrientes pertenecientes a las microcuencas de los ríos Cane, La Cebada, y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios, en los municipios de Arcabuco, Chíquiza, Villa de Leyva, y Gachantiva, y en consecuencia, otorgar concesión de aguas superficiales a los usuarios relacionados a continuación en los caudales y para los usos descritos en las siguientes tablas:

Jurisdicción de CORPOBOYACÁ:

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Asociación de suscriptores de la bocatoma el Chorreron derivada de la quebrada Seca	901145381	ND	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Quebrada Seca)	-73.4713	5.70467	0.262	0.088	0.018	0.000	0.37	954.19
Acueducto El Triunfo	9001078595	El Roble	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4694	5.70189	0.194	0.000	0.000	0.000	0.19	504
Municipio de Gachantiva	800020045-9	Lote 1	Gachantivá	Guitoque	Rio La Cebada - (NN)	-73.5219	5.71883	5.898	0.000	0.000	0.000	5.9	15288
Municipio de Sutamarchan	800030988-1	Cascada	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	Rio La Cebada - (NN)	-73.5219	5.71883	13.413	0.000	0.000	0.000	13.41	34766.7
Empresa De Servicios Públicos De Villa De Leyva "Esvilla E.S.P."	800067555-6	Buena Vista	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.5079	5.64597	5.000	0.000	0.000	0.000	5	12960
Municipio de Santa Sofia	800099651-2	Casa Grande	Santa Sofia	La Vega	Rio Cane - (NN)	-73.5722	5.68906	1.130	0.000	0.000	0.000	1.13	2928
Alcaldia Municipal De Chiquiza - Acueducto Tobo 2	800099723-4	ND	Chiquiza	Cerro	NN - (Tobo)	-73.4015	5.68456	0.574	0.000	0.000	0.000	0.57	1488
Alcaldia Municipal De Chiquiza - Acueducto Yerbabuena	800099723-4	ND	Chiquiza	Corregidor	Quebrada Yerbabuena - (NN)	-73.4325	5.62083	0.398	0.000	0.000	0.000	0.4	1033.17
Junta de Acción comunal de la Vereda Monte Suarez - Arcabuco	820001786-1	ND	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (Chircal)	-73.4774	5.72343	0.250	0.000	0.038	0.000	0.29	747.45
Asociación De Propietarios De Vivienda Campestre Altos Del Roble	820002391-9	ND	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.4948	5.67664	0.111	0.017	0.000	0.000	0.13	332.06
Asociación De Suscriptores Del Acueducto Rio Chaina	820003658-4	Asochaina	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4758	5.66872	1.133	0.000	0.000	0.000	1.13	2936.55
Junta de Acción Comunal Barrio el Carmen del Municipio de Villa de Leyva Departamento de Boyacá	820004548-7	ND	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5075	5.64108	0.898	0.000	0.000	0.000	0.9	2328
Asociación De Suscriptores Del Acueducto Vereda La Capilla en el Municipio de Villa de Leyva Acuapilla	820004974-1	San Pedro	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.4525	5.70194	3.355	0.000	0.000	0.000	3.36	8697
Asociación De Suscriptores del Acueducto Mosocallo del Municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá	820005016-5	Acueducto Mosacallo	Villa de Leyva	Monquirá	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.5079	5.64597	1.727	0.000	0.000	0.000	1.73	4476.3
Asociación De Suscriptores del Acueducto Mosocallo del Municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá	820005016-5	Asochaina	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4758	5.66872	2.369	0.000	0.000	0.000	2.37	6139.2
Asociación De Usuarios Del Acueducto Curies de la Vereda el Salto y La Lavandera	900003597-3	La Cabrera	Villa de Leyva	Salto Y La Lavandera	NN - (Curies)	-73.4992	5.65953	1.818	0.000	0.000	0.000	1.82	4711.5
Asociación De Usuarios Del Acueducto Curies de la Vereda el Salto y La Lavandera	900003597-3	Asochaina	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4758	5.66872	0.000	1.485	0.081	0.000	1.57	4059.72
Asociación De Suscriptores del Acueducto Alto De Los Migueles de la Vereda el Roble, del Municipio de Villa de Leyva Boyacá	900057716-5	ND	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Curies)	-73.4992	5.65953	0.834	0.000	0.000	0.000	0.83	2161.5
Asociación De Suscriptores del Acueducto Alto De Los Migueles de la Vereda el Roble, del Municipio de Villa de Leyva Boyacá	900057716-5	Asochaina	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4758	5.66872	0.000	8.568	0.068	0.000	8.64	22384.27
Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Cardonal	900059144-1	El Morro	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada La Colorada - (Mamarramos)	-73.475	5.71944	1.185	0.000	0.001	0.000	1.19	3074.64
Junta De Acción Comunal De La Vereda Gachantivá Viejo	900110021-1	ND	Villa de Leyva	Gachantivá Viejo	NN - (La Cebada)	-73.5206	5.62103	0.503	0.008	0.000	0.000	0.51	1325.84
Junta de Acción Comunal Barrio San Francisco y San Juan de Dios del Municipio de Villa de Leyva	900118629-5	La Cajita	Villa de Leyva	Centro	Quebrada La Colorada - (El Herrerun)	-73.4522	5.72553	0.479	0.000	0.000	0.000	0.48	1242.3
Asociación De Suscriptores del Acueducto Vereda Río Abajo del Municipio de Chiquiza Departamento de Boyacá	900120888-2	Payande	Chiquiza	Rio Abajo	NN - (NN)	-73.4785	5.67261	0.271	0.000	0.000	0.000	0.27	702.6
Asociación De Suscriptores Del Acueducto De Mamarramos de la Vereda	900143960-4	Finca La Alegria	Villa de Leyva	Llano Blanco	NN - (Mamarramos)	-73.4525	5.702	2.832	0.000	0.001	0.000	2.83	7343.34

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
de Llano Blanco del Municipio de Villa de Leyva													
Asociación De Suscriptores del Acueducto El Roble Alto del Municipio De Villa de Leyva Departamento de Boyacá Aquaroble	900156970-4	Asochaina	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4758	5.66872	0.888	0.000	0.000	0.000	0.89	2300.55
Asociación de Suscriptores del Acueducto el Paraiso de la Vereda Sabana Alta del Municipio de Villa de Leyva	900161680-3	Asochaina	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4758	5.66872	0.598	0.000	0.000	0.000	0.6	1550.4
Junta De Acción Comunal De La Vereda Cabeceras del Mcp Arcabuco	900186945-8	Escuela El Pino	Arcabuco	Cabeceras	Quebrada Boquemonte - (NN)	-73.4789	5.75694	0.750	0.000	0.037	0.000	0.79	2038.77
Asociación De Suscriptores del Acueducto La Regina de la Vereda Saavedra del Municipio de Gachantiva	900207028-0	ND	Gachantivá	Saavedra De Morales	NN - (La Regina)	-73.5023	5.74928	0.674	0.000	0.003	0.000	0.68	1754.22
Asoricaurte Sistema De Riego	900277717-6	La Vega	Villa de Leyva	Sabana	Rio Cane - (NN)	-73.483	5.67992	0.000	22.995	0.000	0.000	23	59603.04
Asociación Rural Comunitana de Acueducto de la Vereda Sabana - Arcasa	900301148-8	El Tibet	Villa de Leyva	Sabana	Rio Cane - (NN)	-73.4821	5.67953	2.892	0.435	0.197	0.000	3.52	9133.12
Asociación De Suscriptores La Chorrera de la Vereda Saavedra de Morales del Municipio de Gachantiva	900301487-1	Monserrate	Gachantivá	Saavedra De Morales	Quebrada La Chorrera - (NN)	-73.5125	5.74572	0.477	0.000	0.173	0.000	0.65	1686.03
Asociación de Suscriptores del Acueducto Agua Palma Barrio la Palma del Municipio de Villa de Leyva	900307402-1	San Marcos	Villa de Leyva	Centro	Quebrada San Francisco - (San Marcos)	-73.52	5.62219	1.868	0.000	0.000	0.000	1.87	4842.3
Asociación De Suscriptores del Acueducto Rural de la Vereda Capilla Sector Dos del Municipio de Villa del Leyva Departamento de Boyacá - Asacapillados	900366705-1	ND	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada La Colorada - (Mamarramos)	-73.4529	5.72542	0.556	0.000	0.014	0.000	0.57	1475.1
Asociación de Suscriptores del acueducto San Nicolas del municipio de Gachantivá	900775256-9	ND	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (Matecaña)	-73.5226	5.72881	0.194	0.000	0.000	0.000	0.19	504
Asociación De Beneficiarios y Protectores Del Nacimiento Quebrada Los Micos de la Vereda Capilla 1 del Municipio de Villa de Leyva	900945981-0	Manantiales De Iguaque	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Micos)	-73.4789	5.69306	1.056	0.000	0.000	0.000	1.06	2737.17
Asociación De Usuarios del Canal de los Molinos Asusmolinos	901078034-4	ND	Villa de Leyva	Centro	NN - (Canal de los Molinos)	-73.5168	5.63456	0.120	1.536	0.000	0.000	1.66	4293.31
Asociación Junta Administradora de Acueducto el Tobo I de la Vereda Cerro del Municipio de Chiquiza	901131443-1	Cerro	Chiquiza	Cerro	NN - (Tobo)	-73.4015	5.68456	0.250	0.000	0.090	0.000	0.34	882
Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda Vergara Municipio de Chiquiza	901142035-5	La Esmeralda	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4185	5.66692	2.641	0.000	0.000	0.000	2.64	6844.8
Asociación del Acueducto Comunitario la Primavera de Gachantiva	901172322-2	ND	Gachantivá	Saavedra De Morales	Quebrada Jupal - (NN)	-73.5062	5.74514	0.139	0.001	0.024	0.000	0.16	424.58
Asociación Usuarios Nueva España Y Hato De Piedra	901184463-4	ND	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5013	5.66086	0.000	0.743	0.000	0.000	0.74	1924.56
Asociación Usuarios Nueva España Y Hato De Piedra	901184463-4	ND	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Quebrada Curies)	-73.5005	5.66003	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Asociación De Usuarios De La Concesión Afloramiento Los Curies	901224112-7	ND	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Quebrada Curies)	-73.5046	5.65153	0.031	0.927	0.000	0.000	0.96	2484.85
Asociación Aguamirador	901234514-7	ND	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5112	5.65486	0.000	1.265	0.000	0.000	1.27	3279.92
Francisco Munevar Cortes	4747098	La Araucaria	Villa de Leyva	Saavedra De Morales	NN - (El Pantano)	-73.5034	5.73683	0.000	0.043	0.000	0.000	0.1	112.68
Fonseca Barragan Y Cia S. En C	800134329	El El Roble	Villa de Leyva	Saavedra De Morales	NN - (Canal Españoles)	-73.5034	5.73683	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	15
Parque El Mayoral	900436589	Jordan	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5194	5.69317	0.011	0.002	0.016	0.000	0.1	74.45
Estelarium S.A.S. - Estelarium SAS S.C.A	8001662477	Estelarium De	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.4986	5.68214	0.000	0.022	0.001	0.000	0.1	58.33

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
		Iguaque											
Sociedad Ruger & Cia S en C	8300809521	Posada Iguaque	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5013	5.68553	0.017	0.005	0.001	0.000	0.1	59.38
Granitos Y Marmoles S.A.	8600025856	La Pedrera	Villa de Leyva	Saavedra De Morales	NN - (Nacedero)	-73.5034	5.73683	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
LM Hotel Colonial	52696701-0	Hotel la Mesopotamia	Villa de Leyva	Centro	NN - (Canal de los Molinos)	-73.5175	5.63583	0.000	0.000	0.000	0.011	0.1	27.86
Hotel Cabañas La Periquera	79283193-4	La Cascada	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	Río La Cebada - (NN)	-73.5222	5.72197	0.039	0.000	0.000	0.000	0.1	102.08
Constructora Adiasar S.A.S	79283193-4	El Lucero	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	Río La Cebada - (NN)	-73.5222	5.72197	0.003	0.000	0.000	0.000	0.1	8.1
Huerto Santa Teresa SAS	800093898-7	Hisca	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5218	5.67919	0.000	0.230	0.000	0.000	0.23	594.92
Concha Abella y Asociados en C	800135564-4	Casa Concha Abella	Villa de Leyva	Zona Urbana	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.5214	5.63575	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Serviaire Matec Limitada	800172879-6	La Coqueta	Villa de Leyva	Saavedra De Morales	NN - (Canal Españoles)	-73.5034	5.73683	0.000	0.002	0.000	0.000	0.1	5.3
Dr. Herzberg Vinicola Tierra Prometida	820004182500	Guanani	Villa de Leyva	Monquirá	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.5262	5.63531	0.000	0.299	0.001	0.000	0.3	777.77
Bayon S.A.S.	830052273-8	Santa Catalina	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5117	5.6545	0.006	0.037	0.000	0.000	0.1	109.68
Soto Franky Y Cia S C A	830057000-7	Villa Margarita	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5087	5.67575	0.000	0.029	0.000	0.000	0.1	76.41
Inversiones Garcia Salazar S C A	83012823-3	San Jorge	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5146	5.67228	0.000	0.017	0.001	0.000	0.1	47.38
Agro-Inmobiliaria Botero SA	860006231-2	El Emporio	Villa de Leyva	Saavedra De Morales	NN - (Ritoque)	-73.5034	5.73683	0.026	0.000	0.000	0.000	0.1	67.2
Congregación De Los Hermanos De Las Escuelas Cristianas	860009985-0	Braemar	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.5013	5.66083	0.002	0.007	0.002	0.000	0.1	28.28
Congregación De Dominicas Santa Catalina De Senna	860010783-1	Casa de los Fundadores	Villa de Leyva	Monquirá	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.5262	5.63531	0.155	0.837	0.001	0.000	0.99	2575.49
Orden De Carmelitas Descalzos	860024394-0	Globo de Terreno	Villa de Leyva	Centro	Quebrada San Agustin - (NN)	-73.5171	5.62906	0.000	0.898	0.000	0.062	0.96	2487.32
Orden De Carmelitas Descalzos	860024394-0	Hospederia Duruelo	Villa de Leyva	Centro	Quebrada San Agustin - (NN)	-73.5171	5.62906	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0.09
Orden De Carmelitas Descalzos	860024394-0	Los Poteritos	Villa de Leyva	Centro	Quebrada San Agustin - (NN)	-73.5171	5.62906	0.000	0.122	0.000	0.000	0.12	315.71
Orden De Carmelitas Descalzos	860024394-0	Buena Vista	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5076	5.66919	0.000	0.002	0.002	0.000	0.1	10.25
Orden De Carmelitas Descalzos	860024394-0	Chircal	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.5082	5.66994	0.000	0.019	0.004	0.000	0.1	58.85
E Gómez Y Cia En C En Liquidación	860044110-1	Hacienda San Jose	Villa de Leyva	Saavedra De Morales	NN - (San Francisco)	-73.5034	5.73683	0.022	0.033	0.002	0.000	0.1	149.81
E Gómez Y Cia En C En Liquidación	860044110-1	Hacienda San Jose	Villa de Leyva	Saavedra De Morales	NN - (San Francisco)	-73.5034	5.73683	0.037	0.000	0.002	0.000	0.1	100.68
Agropecuaria La Cumbre Ltda	860050077-0	Valle Escondido 1	Gachantivá	Centro	NN - (Río Cane)	-73.5206	5.62103	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Pardo Schlesinger y Cia S en C	860055362-8	Casa La Serena	Villa de Leyva	Zona Urbana	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.52	5.635	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Pollos Olimpo Sa	860065656-0	Lote 6	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5086	5.65681	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Sive Ltda	860072491-1	La Ximena	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada Tintales - (El Roble)	-73.4939	5.66564	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Sive Ltda	860072491-1	Camilo	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.4997	5.66683	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Sive Ltda	860072491-1	La Esperanza	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.495	5.66812	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Sive Ltda	860072491-1	La Mana	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.495	5.66812	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.85
Sive Ltda	860072491-1	La Perdiz	Villa de Leyva	El Roble	NN - (El Roble)	-73.4939	5.66565	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Sive Ltda	860072491-1	Los Zapitos	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.4999	5.66821	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Sive Ltda	860072491-1	Ranchito Viejo	Villa de Leyva	El Roble	NN - (El El Roble)	-73.4939	5.66564	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Sive Ltda	860072491-1	Villa Adriana	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.495	5.66811	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Sive Ltda	860072491-1	Hacienda el Pite	Villa de Leyva	El Roble	NN - (El Roble)	-73.4939	5.66564	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Sive Ltda	860072491-1	El Refugio	Villa de Leyva	El Roble	NN - (El Roble)	-73.495	5.66812	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Sive Ltda	860072491-1	El Silencio / Las Acacias	Villa de Leyva	El Roble	NN - (El Roble)	-73.4939	5.66556	0.007	0.086	0.000	0.000	0.1	243.22
Sive Ltda	860072491-1	Lote 1	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.4997	5.66819	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Sive Ltda	860072491-1	Lote 2	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.4997	5.66819	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Inversiones Siglo de Oro S.A.	860507725-9	La Vega	Arcabuco	Monte Suarez	Rio La Cebada - (NN)	-73.496	5.74394	0.000	0.056	0.000	0.000	0.1	145.66
Inversiones Siglo de Oro S.A.	860507725-9	La Vega	Arcabuco	Monte Suarez	Rio La Cebada - (NN)	-73.496	5.74394	0.000	0.047	0.000	0.000	0.1	121.67
Inversiones Siglo de Oro S.A.	860507725-9	La Vega	Arcabuco	Monte Suarez	Rio La Cebada - (NN)	-73.496	5.74394	0.000	0.032	0.000	0.000	0.1	81.96
Las Pesebreras Sas	860528097-1	San Joaquin	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.4982	5.67028	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.85
Las Pesebreras Sas	860528097-1	La Catalina	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.495	5.66812	0.000	0.270	0.000	0.000	0.27	701.01
Las Pesebreras Sas	860528097-1	Villa Olimar	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.495	5.66812	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Villa Roma Sas	9000132585-8	Los Alisos	Arcabuco	Monte Suarez	Rio La Cebada - (NN)	-73.5003	5.73464	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Inversiones Don Marcos Ltda	900064562-7	Manantiales De Iguaque	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Manantial Toma)	-73.4731	5.70366	0.000	0.032	0.002	0.000	0.1	89.31
Triaaasegura Sociedad En Comandita Simple En Liquidación	900094259-8	Palos Dos	Villa de Leyva	Saavedra De Morales	NN - (Camino)	-73.5034	5.73683	0.000	0.004	0.000	0.000	0.1	10.31
Condominio Cerro Iguaque	900195608-9	Condominio Cerro Iguaque	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal de los españoles)	-73.5053	5.65553	0.250	0.000	0.000	0.000	0.25	648
Hicalu Sas	900229118-1	Curies	Villa de Leyva	Sabana	Quebrada El Roble - (NN)	-73.4909	5.67411	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Hicalu Sas	900229118-1	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	Quebrada El Roble - (NN)	-73.4909	5.67411	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Arcillas Y Minerales Orca S.A.S	900319488-6	El Cometa	Gachantivá	Saavedra De Morales	NN - (NN)	-73.5034	5.73683	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Macmia S en C	900420181-1	El Pedregal	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Cane)	-73.496	5.66297	0.000	0.000	0.003	0.000	0.1	7.02
Macmia S en C	900420181-7	San Cayetano	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5023	5.68911	0.010	0.039	0.001	0.000	0.1	129.82
Hotel Alejandria	90057957-1	Alejandria	Villa de Leyva	El Roble	Canal Españoles - (NN)	-73.5101	5.66019	0.019	0.096	0.000	0.000	0.11	297.88
Constructora Osaka Sas	900637060-1	El Otoño	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5111	5.65233	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Asociación De Ganaderos Del Municipio De Gachantivá	900694321-1	El Progreso	Gachantivá	Saavedra De Morales	Rio La Cebada - (NN)	-73.5005	5.73528	0.002	0.000	0.000	0.000	0.1	5.4
Tita Alegria Viva S A S	900893568-7	El Recuerdo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5116	5.68992	0.007	0.001	0.001	0.000	0.1	22.28
Tita Alegria Viva S A S	900893568-7	La Esperanza	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5108	5.68986	0.007	0.001	0.001	0.000	0.1	22.28

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Tita Alegria Viva S A S	900893568-7	Las Acacias	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5116	5.68992	0.007	0.001	0.001	0.000	0.1	22.28
Concientia Universalis S.A.S Uviedo	900995304-8	El Jordan	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5194	5.69317	0.011	0.049	0.001	0.000	0.1	155.28
Eduardo Castellanos Rodriguez	13456	El Regreso	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5086	5.65681	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Angel Custodio Velasquez Robles	131022	Cañada Verde	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5127	5.66911	0.006	0.000	0.001	0.000	0.1	18.74
Sabino Abril Garcia	135712	ND	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5135	5.66548	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Luis Alfredo Castellanos	145926	El Recuerdo	Villa de Leyva	Centro	NN - (NN)	-73.5194	5.62364	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	28.8
Luis Hernando Sotelo Castellanos	194874	El Arrayan	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4901	5.70539	0.009	0.003	0.000	0.000	0.1	32.16
Georg Ruger Ulrich	217509	Lote	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5014	5.68533	0.000	0.001	0.000	0.000	0.1	2.21
Baudilio Igua Igua	235430	Piedra Herrada	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Murcielagos)	-73.4853	5.69494	0.000	0.013	0.001	0.000	0.1	37.21
Manfred Perkhun	243334	El Recreo	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4694	5.71503	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Heiko Schwarz	244953	Rhehania	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Cane)	-73.4991	5.68694	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Ronaldo Muir	303227	La Casona Escondida	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4975	5.67892	0.003	0.001	0.001	0.000	0.1	12.58
Carlos Martin Kirpan	320312	El Hortigal	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Cañuelas)	-73.4617	5.71972	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	15
Francois Charles Louis Ginestet	327779	Lote 0	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5075	5.64108	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Placido Giuseppe	340827	Villa Sora	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5021	5.67966	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Francisco Javier Peña Tovar	381868	La Bellota	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Quebrada Los Micos)	-73.4913	5.68456	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Gratiniano Pinilla Saavedra	999885	El Cedro	Arcabuco	Alcaparros	NN - (Combitas)	-73.4917	5.74972	0.000	0.007	0.001	0.000	0.1	20.54
Luis Alejandro Vargas Morales	1000057	El Encenillo	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (La Colorada)	-73.4917	5.721	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Luis Alejandro Vargas Morales	1000057	Lote #5	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (La Colorada)	-73.4848	5.72411	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Benjamin Aguilar Malagon	1000458	Miraflorez	Arcabuco	Cabeceras	Rio La Cebada - (Boquemonte)	-73.4833	5.75419	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Oliverio Antonio Cardenas Cardenas	1000655	El Morro	Arcabuco	Quemados	NN - (Agua Viva)	-73.4566	5.74889	0.000	0.043	0.002	0.000	0.1	115.14
Oliverio Antonio Cardenas Cardenas	1000655	El Tablon	Arcabuco	Quemados	NN - (Agua Viva)	-73.4566	5.74911	0.006	0.022	0.002	0.000	0.1	75.47
Jose Antonio Martinez Rique	1009591	La Villa De La Virgen Morena	Arcabuco	Monte Suarez	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.4664	5.72339	0.000	0.02*	0.0*3	0.000	0.*	88.36
Jose Maurix Suarez Zambrano	1032621	El Prado	Villa de Leyva	Centro	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.5262	5.63531	0.006	0.000	0.000	0.000	0.*	14.4
Julio Cesar Cardenas Lopez	1034067	La Vega	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.3998	5.68713	0.006	0.000	0.000	0.000	0.*	16.25
Apolonio Garcia Alvarado	1034388	Encenillo	Chiquiza	Cerro	Quebrada Corral Sin Laguna - (NN)	-73.4032	5.69008	0.006	0.032	0.00*	0.000	0.*	98.39
Aurelio Rubio Pacheco	1034396	Bella Vista	Chiquiza	Cerro	NN - (Barranco Amarillo)	-73.42	5.67894	0.006	0.000	0.000	0.000	0.*	14.4
Aurelio Rubio Pacheco	1034396	La Quebrada	Chiquiza	Cerro	NN - (Ojo De Agua)	-73.4197	5.67903	0.006	0.000	0.000	0.000	0.*	14.4
Jose Del Carmen Peña	1055118	La Vega	Gachantiva	Jupal	Quebrada Furatena - (NN)	-73.5154	5.75242	0.2**	0.000	0.000	0.000	0.*	39.44
Hermogenes Cuadros Ruiz	1067425	Alejandria	Arcabuco	Quemados	NN - (NN)	-73.469	5.73906	0.2**	0.000	0.002	0.000	0.*	47.98
Evangelista Mendoza Rodriguez	1077240	San Antonio	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5038	5.68406	0.009	0.0**	0.00*	0.000	0.*	54.32
Martin Reina Igua	1077375	El Cerezal	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5119	5.69197	0.000	0.014	0.002	0.000	0.*	40.57
Julio Antonio Montañez Saiz	1077399	El Manzano	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4949	5.67869	0.2*3	0.00*	0.00*	0.000	0.*	43.36
Pastor Velasquez Robles	1077538	La Esperanza	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5136	5.67284	0.004	0.00*	0.000	0.000	0.*	99.76
Pastor Saavedra Romero	1077582	El Olivo	Villa de Leyva	Carazonia	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4886	5.71430	0.000	0.004	0.000	0.000	0.*	11.95

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Simeon Pedro Pineda Igua	1077783	ND	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4953	5.70431	0.007	0.003	0.001	0.000	0.1	27.73
Adriano Sierra Rodriguez	1078014	El Tuno	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.474	5.70836	0.004	0.000	0.001	0.000	0.1	11.94
Teodolindo Cardenas	1078028	Villa Del Carmen	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (NN)	-73.4895	5.71475	0.000	0.030	0.001	0.000	0.1	81.89
Luis Alfredo Franco Castellanos	1078101	El Rosal	Villa de Leyva	Saavedra De Morales	NN - (Cañuela)	-73.5034	5.73683	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Servilio Villamil Gonzalez	1078186	Villa Tatiana	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5172	5.66481	0.000	0.305	0.000	0.000	0.31	791.47
Isidro Rodriguez	1094168	La Esperanza	Arcabuco	Alcaparros	Quebrada Cazadores - (NN)	-73.4963	5.77297	0.000	0.001	0.006	0.000	0.1	16.7
Isidro Rodriguez	1094168	Finca Ojo De Agua	Arcabuco	Alcaparros	Quebrada Cazadores - (NN)	-73.4965	5.77314	0.000	0.012	0.000	0.000	0.1	29.9
Anibal Suarez Garcia	1095540	Los Tobos	Chiquiza	Vergara	NN - (El Turmal)	-73.3989	5.65772	0.000	0.000	0.004	0.000	0.1	9.36
Anibal Suarez Garcia	1095540	Verbenal	Chiquiza	Vergara	NN - (El Turmal)	-73.3964	5.66306	0.000	0.439	0.003	0.000	0.44	1144.92
Juan Fernando Martinez Pachon	1714779	La Pila	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (NN)	-73.4979	5.71425	0.000	0.017	0.000	0.000	0.1	44.33
Jairo Villamil	1923704	Villa Dominga	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5208	5.68381	0.000	0.022	0.001	0.000	0.1	59.05
Jaime Landines Castelblanco	2871920	Molino La Mesopotámia	Villa de Leyva	Zona Urbana	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.5185	5.63622	0.069	0.000	0.001	0.000	0.1	183.36
Jorge Hipolito Navas Pinzon	2910828	Recreo De San Miguel	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Leyva)	-73.5066	5.64626	0.005	0.000	0.000	0.000	0.1	13.5
Marco Lino Malagon Robles	2920182	San Marcos	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4879	5.71558	0.000	0.014	0.001	0.000	0.1	38.17
Gustavo Hernan Soto Rojas	2936306	Villa Margarita	Villa de Leyva	Sabana	Quebrada El Chorreron - (El Chorreron)	-73.5063	5.67953	0.000	0.011	0.000	0.000	0.1	27.89
Fideligno Pardo	2943250	Barranco Hondo	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.5279	5.66147	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Augusto Ramirez Ramirez	2945434	El Amoladero	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Almodadero - (NN)	-73.4826	5.69861	0.000	0.000	0.004	0.000	0.1	10.53
Raul Dario Sampedro	2989148	Clausthal	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5034	5.67867	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	15.46
Raimundo Igua Igua	3010857	El Puesto Del Morro	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.482	5.70228	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Jaime Ruiz Barrera	3040854	Farallones	Villa de Leyva	Llano Blanco	NN - (Reservorio)	-73.518	5.71431	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Jaime Ruiz Barrera	3040854	La Cascada	Villa de Leyva	Llano Blanco	NN - (Reservorio)	-73.5181	5.71403	0.000	0.003	0.003	0.000	0.1	14.67
Jesus Rodolfo Guzman Castañeda	3115476	La Lomita	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5085	5.68286	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Francisco Mariño Escallon	3195226	Cunes	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.4949	5.66822	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Juan De La Cruz Arenas Lopez	3562845	Buenos Aires	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5111	5.65489	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Alfonso Cardenas	3760723	El Papayo	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4778	5.70508	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Martha Isabel Espitia De Garcia	4001640	El Tunal	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4927	5.72072	0.000	0.006	0.001	0.000	0.1	17.73
Ambrosio Peña	4036724	La Portada	Arcabuco	Monte Suarez	Quebrada La Virgen - (NN)	-73.4945	5.73012	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Carlos Julio Espitia Pinilla	4038516	Villa Sofia	Arcabuco	Monte Suarez	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.4748	5.71947	0.000	0.000	0.003	0.000	0.1	8.19
Carlos Julio Espitia Pinilla	4038516	Bucaret	Villa de Leyva	Monte Suarez	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.4748	5.71883	0.000	0.000	0.003	0.000	0.1	8.19
Angelino Guerrero Cuadrado	4039120	El Encanto	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5055	5.68617	0.009	0.000	0.001	0.000	0.1	26.9
Jose Antonio Bernal Rivera	4039136	Alizal El Pino	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (La Colorada)	-73.4949	5.71036	0.000	0.001	0.003	0.000	0.1	9.75
Servilio Garcia Rivera	4039232	Piedra Blanca	Chiquiza	Corregidor	NN - (Quebrada Rilca)	-73.4373	5.63336	0.007	0.850	0.007	0.000	0.86	2239.95
Marco Heli Garcia Molina	4043053	San Eduardo	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3903	5.66272	0.000	0.085	0.002	0.000	0.1	226.17

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	(m3/mes)
Marco Heli Garcia Molina	4043053	Lo 2	Chiquiza	Vergara	NN - (NN)	-73.3931	5.66361	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	29.25
Genaro Quintero	4043067	El Arroyo De Piedra- Farol	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.3977	5.64236	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Primitivo Reyes Quintero	4043100	La Esperanza	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3876	5.66028	0.000	0.340	0.003	0.000	0.34	888.3
Epimenio Quintero Quintero	4043127	La Playa	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Llano Grande - (NN)	-73.4006	5.64142	0.012	0.113	0.001	0.000	0.13	326.98
Jorge Vargas Rubio	4043174	La Lomita	Chiquiza	Vergara	NN - (El Turmal)	-73.3856	5.66406	0.009	0.410	0.003	0.000	0.42	1093.74
Pedro Antonio Quintero Quintero	4043224	Pozo Ondo	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Carrizal - (NN)	-73.4074	5.64406	0.011	0.085	0.003	0.000	0.1	256.14
Gelber Garcia Molina	4043364	Santa Sofia	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.393	5.66417	0.006	0.255	0.001	0.000	0.26	678.87
Gelber Garcia Molina	4043364	Lote 2	Chiquiza	Vergara	NN - (Nacimiento La Peña)	-73.393	5.66372	0.009	0.510	0.000	0.000	0.52	1345.92
Elibrando Torres Rico	4050570	El Conservo	Arcabuco	Cabeceras	NN - (NN)	-73.4759	5.77303	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Leonel Pinilla Pinilla	4050717	El Recuerdo	Gachantivá	Saavedra De Morales	Quebrada Jupal - (NN)	-73.5059	5.74294	0.012	0.000	0.002	0.000	0.1	34.68
Luis Eduardo Pinilla	4050741	El Cedro	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Los Murcielagos)	-73.4882	5.71569	0.013	0.038	0.001	0.000	0.1	135.75
Jorge Pinilla Pardo	4050742	Los Combitas	Arcabuco	Cabeceras	NN - (Combitas)	-73.486	5.77625	0.007	0.006	0.000	0.000	0.1	36
Oscar Hernan Poveda Sanchez	4050789	El Eden	Arcabuco	Quemados	NN - (NN)	-73.4701	5.74339	0.000	0.000	0.004	0.000	0.1	9.36
Nelson Aguilera Saenz	4051133	La Quinta	Arcabuco	Quemados	NN - (NN)	-73.4701	5.74342	0.007	0.000	0.002	0.000	0.1	23.88
Segundo Remigio Guzman Robles	4051134	ND	Arcabuco	Cabeceras	Rio La Cebada - (Boquemonte)	-73.4834	5.76431	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Jose Rosendo Villamil Poveda	4051154	El Manzano	Arcabuco	Cabeceras	NN - (Boquemonte)	-73.4838	5.76314	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.85
Esteban Villamil Malagon	4051225	Cristalina	Arcabuco	Cabeceras	NN - (Boquemonte)	-73.4821	5.75886	0.004	0.000	0.001	0.000	0.1	13.11
Jose Domingo Malagon Pinilla	4051355	El Durazno	Arcabuco	Cabeceras	Quebrada Malagon - (NN)	-73.4931	5.75878	0.002	0.000	0.001	0.000	0.1	7.88
Jaime Lopez Raba	4051526	Los Comunes	Arcabuco	Alcaparros	NN - (Combitas)	-73.4888	5.77572	0.000	0.011	0.001	0.000	0.1	30.73
Gerardo Antonio Buitrago Rios	4051695	El Alto	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (Canal Borraces)	-73.4884	5.72344	0.000	0.030	0.000	0.000	0.1	77.96
Clemente Espitia Pinilla	4094742	San Pedro	Arcabuco	Monte Suarez	Quebrada La Colorada - (El Secreto)	-73.475	5.71889	0.000	0.001	0.002	0.000	0.1	6.24
Felix Antonio Castellanos	4094931	La Orquidea	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.4985	5.66704	0.000	0.045	0.000	0.000	0.1	116.12
Luis Humberto Suarez Suarez	4097502	La Esperanza	Chiquiza	Corregidor	NN - (Yerbabuena)	-73.4297	5.62333	0.009	0.120	0.000	0.000	0.13	336.21
Yuber Alexis Rivera	4097611	ND	Chiquiza	Cerro	Quebrada El Turmal - (NN)	-73.4003	5.66028	0.009	0.017	0.002	0.000	0.1	73.81
Clodosindo Pacheco Suarez	4097646	El Ojo De Agua	Chiquiza	Vergara	Quebrada El Turmal - (NN)	-73.3841	5.67011	0.000	0.085	0.000	0.000	0.1	220.32
Saul Rivera	4097916	El Cardonal	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4122	5.67044	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Carmen Julio Correa Salazar	4113049	La Esperanza	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5277	5.66686	0.000	0.105	0.002	0.000	0.11	278.42
Angel Maria Forero Raba	4121093	La Tribuna	Gachantivá	Saavedra De Morales	Quebrada La Chorrera - (NN)	-73.5134	5.74461	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Reinaldo Espitia Saavedra	4121220	Lote De Terreno	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (NN)	-73.5213	5.73325	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Hector Noe Raba Saavedra	4121250	El Intermedio	Gachantivá	Jupal	Quebrada Furatena - (NN)	-73.5154	5.75242	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.63
Ismael Enrique Raba Saavedra	4121374	El Toribio	Gachantivá	Jupal	Quebrada Furatena - (NN)	-73.5154	5.75242	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0.39
Victor Javier Raba Saavedra	4121591	El Durazno	Gachantivá	Jupal	Quebrada Furatena - (NN)	-73.5154	5.75242	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24.31
Jose Elver Sanchez Gonzalez	4121638	Sibundoy	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.5069	5.67733	0.011	0.005	0.000	0.000	0.1	42
Jose Falconides Guzman Supelano	4146373	El Laurel	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5194	5.68522	0.000	0.011	0.001	0.000	0.1	30.33

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	(m3/mes)
Heliodoro Montañez Robles	4146515	El Bugambil	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5033	5.67189	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.22
Isidro Ramos	4146522	El Aliso	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5091	5.67317	0.004	0.025	0.000	0.000	0.1	73.75
Marco Antonio Pinilla Pinilla	4146547	ND	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Amoladero)	-73.4881	5.70556	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Ladislao Lopez	4146550	El Tunal	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4884	5.70917	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Epinemio Espitia Espitia	4146572	El Tinto	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Canal NN)	-73.4717	5.71233	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Esteban Avila Gonzalez	4146581	El Pomo	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5168	5.69361	0.005	0.011	0.001	0.000	0.1	43.8
Oscar Gonzales Rodriguez	4146592	Cana Verde	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.506	5.67333	0.012	0.011	0.001	0.000	0.1	62.25
Alfonso Espitia Espitia	4146602	La Florida	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4775	5.70364	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Alfonso Espitia Espitia	4146602	El Morro	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4804	5.70244	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Enrique Reina Munevar	4146606	Manzano	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4764	5.70867	0.000	0.000	0.005	0.000	0.1	11.7
Enrique Reina Munevar	4146606	La Mana (Lote 7)	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4723	5.71453	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Ruben Dario Rodriguez Saavedra	4146623	Buena Vista	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Murcielagos)	-73.4892	5.68778	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Luis Espitia Luis	4146627	La Loma Del Roble 2	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Morro - (El Morro)	-73.4811	5.70706	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Luis Espitia Luis	4146627	El Cuadro	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4806	5.70792	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Jose Bitnbundo Rivera Reyes	4146635	El Toronjo	Villa de Leyva	Monquirá	NN - (Leyva)	-73.539	5.64423	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Adan Avila	4146692	El Chobo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5192	5.68533	0.000	0.026	0.001	0.000	0.1	70.69
Olimpo Montaña Rojas	4146706	Alto De Rojas	Villa de Leyva	Centro	NN - (NN)	-73.5206	5.62103	0.000	0.212	0.000	0.000	0.21	549.34
Parmenio Pineda Igua	4146714	Curumacho	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Amoladero - (NN)	-73.4942	5.69997	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Jose Falconides Guzman Supelano	4146737	El Mirador	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Monos)	-73.517	5.68197	0.009	0.002	0.001	0.000	0.1	31.55
Jose Falconides Guzman Supelano	4146737	La Arboleda	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Monos)	-73.517	5.68197	0.009	0.002	0.001	0.000	0.1	31.55
Benedicto Pardo	4146806	El Porvenir	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5129	5.65008	0.000	0.006	0.000	0.000	0.1	15.03
Jose Fidel Espitia Sierra	4146812	El Tuno	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.4737	5.7085	0.004	0.000	0.001	0.000	0.1	11.94
Jose Fidel Espitia Sierra	4146812	El Tobo	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.4743	5.70842	0.000	0.002	0.001	0.000	0.1	7.78
Elias Rodriguez Cortes	4146814	San Antonio	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5263	5.6645	0.000	0.002	0.002	0.000	0.1	10.9
Isidro Avila Luis	4146827	El Lago	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5022	5.68319	0.000	0.012	0.000	0.000	0.1	30.33
Jairo Simon Cardenas Tovar	4146835	Lote	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada El Roble - (NN)	-73.5094	5.66239	0.009	0.085	0.001	0.000	0.1	247.83
Ciro Antonio Rojas	4146843	Delicias	Chiquiza	La Hondura	NN - (La Hondura)	-73.4779	5.65214	0.007	0.000	0.004	0.000	0.1	28.56
Gustavo Villamil	4146864	Tres Esquinas Lote 1	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5191	5.68686	0.005	0.018	0.001	0.000	0.1	61.76
Pedro Miguel Badovinac Cardenas	4146886	Minerva	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5099	5.68375	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Pedro Miguel Badovinac Cardenas	4146886	El Milagro	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5099	5.68375	0.000	0.022	0.005	0.000	0.1	67.69
Armando Lopez	4146890	Lote Numero 3	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4957	5.67781	0.006	0.018	0.000	0.000	0.1	60.39
Carlos Pardo Corredor	4146909	San Carlos	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Leyva)	-73.5108	5.64811	0.000	0.014	0.000	0.000	0.1	36.29
Carlos Pardo Corredor	4146909	El Cerezo	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Leyva)	-73.5108	5.64811	0.000	0.099	0.001	0.000	0.1	257.79
Agustin Pineda Hernandez	4146925	El Roble	Chiquiza	La Hondura	NN - (NN)	-73.4791	5.64283	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Luis Guillermo Reina Robelto	4146929	Lote 4	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5119	5.69197	0.000	0.014	0.001	0.000	0.1	38.17

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	(m3/mes)
Jose Samuel Rodriguez Bustos	4146930	Darma	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.533	5.65694	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Eduardo Avila Luis	4146940	El Lago	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5022	5.68319	0.000	0.012	0.000	0.000	0.1	30.33
Florentino Sotelo Castellanos	4146948	El Diamante	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4889	5.70542	0.007	0.002	0.001	0.000	0.1	26.98
Jose Maria Poveda Carreño	4146951	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Roble)	-73.4991	5.672	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.04
Pedro Julio Munevar Espitia	4146957	El Arbolito	Villa de Leyva	Sabana	Quebrada Chorreron - (NN)	-73.5101	5.67678	0.009	0.002	0.000	0.000	0.1	31.2
Manuel Rojas Reyes	4146958	La Cuadrita	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5225	5.6805	0.020	0.000	0.001	0.000	0.1	53.04
Gustavo Hurtado	4146961	El Guamo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5091	5.68278	0.000	0.001	0.000	0.000	0.1	3.27
Jose Tomas Rojas Espitia	4146969	La Casacada	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5244	5.68967	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Angelino Rodriguez Iqua	4146975	El Guamo	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (El Secreto)	-73.4712	5.72058	0.000	0.011	0.002	0.000	0.1	31.9
Santos Miguel Poveda Carreño	4146986	Piedra Grande	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4987	5.67297	0.011	0.000	0.002	0.000	0.1	34.89
Julio Cesar Avila Gonzalez	4147006	Santa Rosa	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5175	5.68611	0.003	0.001	0.001	0.000	0.1	13.31
Miguel Angel Torres Malagon	4147037	La Playa	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5065	5.68503	0.007	0.010	0.001	0.000	0.1	49.67
Ignacio Reyes Roberto	4147040	Las Hertas	Chiquiza	Rio Abajo	NN - (NN)	-73.4844	5.65444	0.002	0.363	0.002	0.000	0.37	949.96
Josue Matteo Espitia Forero	4147047	El Alizo	Villa de Leyva	Cardenal	NN - (La Colorada)	-73.4952	5.71158	0.007	0.000	0.002	0.000	0.1	23.88
Jaime Sotelo Castellanos	4147074	El Saus	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4901	5.70539	0.009	0.003	0.000	0.000	0.1	32.16
Nicolas Saenz Cuadrado	4147095	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4969	5.67528	0.002	0.000	0.000	0.000	0.1	5.01
Abel Reina Munevar	4147097	Lote	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5081	5.67936	0.003	0.005	0.000	0.000	0.1	21.1
Francisco Munevar Cortes	4147098	Lote #1	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Iqua De Ropero)	-73.4817	5.70278	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Anibal Madero Saenz	4147113	El Recuerdo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Los Monos)	-73.5134	5.67757	0.000	0.009	0.003	0.000	0.1	31.21
Germain Antonio Iqua Castellanos	4147114	La Esperanza	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Micos)	-73.4788	5.68626	0.031	0.000	0.000	0.000	0.1	31.5
Pedro Jose Rodriguez Cortes	4147155	Los Laureles	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5238	5.68819	0.000	0.227	0.003	0.000	0.23	597.61
Jorge Ramiro Munevar Munevar	4147172	Villa Kata	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.5051	5.6795	0.028	0.000	0.000	0.000	0.1	73.17
Cristobal Avila Luis	4147188	La Fortuna	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5022	5.68319	0.015	0.000	0.000	0.000	0.1	46.73
Alfonso Torres Malagon	4147189	Santa Teresita	Villa de Leyva	Sabana	NN/A	-73.5059	5.68503	0.006	0.015	0.000	0.000	0.1	34.29
Guillermo Pineda Saenz	4147231	NC	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.503	5.68915	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Jaime Alberto Medina Pinilla	4147239	El Quiro	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4878	5.70566	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.66
Miguel Angel Tovar Fino	4147267	Santa Teresa	Sachaniva	Saavedra De Moraes	NN - (Casquilla)	-73.5085	5.72258	0.000	0.006	0.001	0.000	0.1	18.63
Pedro Jose Saenz Gonzalez	4147308	Nemuzo	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5101	5.6486	0.000	0.125	0.002	0.000	0.13	328.17
Victor Manuel Avila Espitia	4147310	Santa Rita	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4874	5.67312	0.007	0.004	0.000	0.000	0.1	39.13
Jose Javier Munevar Hurtado	4147313	La Esperanza	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5091	5.68078	0.000	0.001	0.000	0.000	0.1	1.49
Jose Roberto Vargas Pinilla	4147317	El Naranjo	Villa de Leyva	Sardonia	NN - (La Colorada)	-73.4917	5.721	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	3.19
Guillermo Sotelo Castellanos	4147332	El Cerezo	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Morro - (NN)	-73.4864	5.70639	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Jorge Miguel Saiz Saiz	4147338	Los Angeles 2	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal)	-73.4818	5.67912	0.000	0.000	0.004	0.000	0.1	3.36
Nepo Museno Cardenas	4147363	La Aldana	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.488	5.67009	0.008	0.004	0.000	0.000	0.1	25.92
Luis Alberto Saenz Pineda	4147369	El Hoyito	Chiquiza	La Hondonada	NN - (NN)	-73.4792	5.67756	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Jose Armando Sierra	4147372	El Recuerdo	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal)	-73.5078	5.68029	0.000	0.001	0.000	0.000	0.1	3.01
Pedro Antonio Saavedra Hernandez	4147375	Villa Luz	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.4967	5.67097	0.008	0.000	0.000	0.000	0.1	24.96

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Jose Edilberto Munevar Hurtado	4147394	El Arrayan	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5091	5.68278	0.000	0.001	0.000	0.000	0.1	1.56
Jose Martin Yagama Medina	4147396	Lote	Villa de Leyva	Monquirá	Rio Leyva - (NN)	-73.5541	5.64544	0.000	0.513	0.000	0.000	0.51	1329.24
Miguel Octavio Espitia Castellanos	4147436	La Florida	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4775	5.70367	0.006	0.000	0.001	0.000	0.1	16.74
Honorio Saenz Avila	4147459	Las Lajas	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5206	5.69658	0.004	0.000	0.001	0.000	0.1	11.94
Pablo Emilio Vargas Pinilla	4147461	San Luis	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (La Colorada)	-73.4917	5.721	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Victor Julio Avila Luis	4147465	La Fortuna	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5022	5.68319	0.011	0.005	0.000	0.000	0.1	42.9
Guillermo Roberto Guzman	4147494	El Mapuro	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4739	5.715	0.009	0.024	0.001	0.000	0.1	89.88
Jose Abel Salamanca Rojas	4167009	Carure San Cayetano	Arcabuco	Monte Suarez	Quebrada Santa Teresita (La Gruta) - (La Lajita)	-73.4829	5.74274	0.000	0.008	0.000	0.000	0.1	20.87
Leovigildo Lopez Rueda	4170812	El Callejon	Arcabuco	Cabeceras	NN - (NN)	-73.4759	5.77303	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Leovigildo Lopez Rueda	4170812	Rancho Alegre	Arcabuco	Cabeceras	Quebrada Curvaraque - (NN)	-73.4778	5.77422	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Jose Efrain Raba Saavedra	4171323	El Eucalipto	Arcabuco	Alcaparros	Quebrada Combitas - (NN)	-73.4967	5.75583	0.000	0.007	0.001	0.000	0.1	20.54
Jose Eudoxio Avila Puin	4179613	La Concordia	Arcabuco	Quemados	Quebrada La Virgen - (NN)	-73.4866	5.72819	0.000	0.001	0.001	0.000	0.1	5.07
Guillermo Saenz Hurtado	4221145	Pensilvania	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5	5.68021	0.000	0.011	0.000	0.000	0.1	29.04
Pedro Julio Largo Cuadrado	4232633	San Martin	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5007	5.67681	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.97
Carlos Odilio Avila Avila	4263207	Villa Margarita	Villa de Leyva	Sabana	Quebrada Chorreron - (El Chorreron)	-73.5098	5.67689	0.000	0.008	0.002	0.000	0.1	24.25
Angelino Torres Reyes	5201308	Puerto Asis	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Los Cerezos (Quebrada La Picona) - (NN)	-73.5104	5.63847	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Calixto Hernadez Espitia	5576880	Monserrate	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5153	5.69314	0.000	0.037	0.000	0.000	0.1	95.18
Segundo Belarmino Madero Rojas	5660927	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.5079	5.67906	0.003	0.005	0.000	0.000	0.1	19.36
Jose Israel Lopez Suarez	6722228	La Esperanza	Chiquiza	Cerro	Quebrada Carrizal - (NN)	-73.4164	5.65656	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Gratiniano Saenz Pineda	6741204	Lote 1	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5244	5.68967	0.000	0.015	0.001	0.000	0.1	41.53
Gratiniano Pineda Saenz	6741204	La Cajita	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5222	5.69003	0.000	0.032	0.002	0.000	0.1	88.66
Jose Tomas Jerez Pineda	6741263	Santa Barbara	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4082	5.67192	0.005	0.004	0.000	0.000	0.1	25.04
Epimenio Reyes Roberto	6742239	Buena Vista	Chiquiza	Rio Abajo	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.445	5.672	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	17.1
Baudilio Cardenas Reyes	6742445	El Consuelo	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4428	5.66389	0.000	0.043	0.000	0.000	0.1	110.16
Edilberto Rojas Alba	6742955	El Encenillo	Chiquiza	Corregidor	NN - (NN)	-73.4391	5.63597	0.000	0.119	0.001	0.000	0.12	309.88
Edilberto Rojas Alba	6742955	El Encenillo - Parcela 11	Chiquiza	Patiecitos	Quebrada Yerbabuena - (NN)	-73.4369	5.63069	0.000	0.085	0.000	0.000	0.1	220.32
Luis Maria Toloza Tobar	6743276	El Pino	Arcabuco	Monte Suarez	Rio La Cebada - (NN)	-73.5025	5.72966	0.000	0.030	0.000	0.000	0.1	77.34
Aquilino Garcia Quintero	6743295	San Eduardo	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (El Recuerdo)	-73.4773	5.72304	0.007	0.064	0.000	0.000	0.1	185.12
Mario Villamil	6744105	El Manzano	Arcabuco	Cabeceras	NN - (Boquemonte)	-73.4816	5.76208	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Mario Villamil	6744105	La Palma	Arcabuco	Cabeceras	Quebrada Boquemonte - (NN)	-73.4778	5.76556	0.002	0.033	0.001	0.000	0.1	92.55
Julio Enrique Suarez Lopez	6744274	El Eden	Chiquiza	Patiecitos	NN - (NN)	-73.4418	5.64575	0.000	0.109	0.000	0.000	0.11	282.01
Eduardo Pineda	6744352	Cañada Grande	Chiquiza	Corregidor	NN - (NN)	-73.4294	5.62158	0.000	0.170	0.000	0.000	0.17	440.64
Jose Crisanto Bustos Villamil	6744480	La Primavera	Arcabuco	Alcaparros	NN - (Los Aljibes)	-73.5062	5.75443	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Inocencio Cardenas	6744851	San Pedro	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4654	5.71175	0.015	0.000	0.004	0.000	0.1	48.93

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Santiago Molina Pineda	6745114	La Quinchita	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3922	5.6595	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Fidelino Amado Buitrago	6745312	La Esmeralda	Chiquiza	Vergara	NN - (NN)	-73.4025	5.66031	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Jose Querubin Pinilla Gonzalez	6746154	La Paz	Gachantivá	Saavedra De Morales	Quebrada Casiquilla - (Furatena)	-73.5079	5.73803	0.019	0.000	0.003	0.000	0.1	56.19
Librado Quintero Motivar	6746193	El Tobo	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4177	5.65694	0.000	0.003	0.000	0.000	0.1	6.8
Aquilino Rivera Rivera	6746931	El Pantano	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4122	5.67044	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.21
Gabino Saenz Pineda	6747103	El Rodadero	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5023	5.68911	0.012	0.034	0.002	0.000	0.1	123.43
Siervo Tulio Espitia Saavedra	6747324	Las Lomas	Gachantivá	Saavedra De Morales	NN - (La Cebada)	-73.5149	5.732	0.000	0.006	0.001	0.000	0.1	16 9
Vicente Sotelo Morales	6747379	El Pomo	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5228	5.68819	0.002	0.027	0.001	0.000	0.1	79.4
Luis Miguel Garcia	6747566	Villa Rosita	Chiquiza	Cerro	NN - (Cane)	-73.4031	5.67558	0.008	0.005	0.000	0.000	0.1	33.41
Miguel Antonio Walteros Mancilla	6747600	Rincon Nueva España	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Rincon Nueva España)	-73.4983	5.65972	0.021	0.000	0.000	0.000	0.1	54.75
Hernando Reyes Lopez	6747745	El Volador	Arcabuco	Capilla	NN - (Quebrada Los Micos)	-73.4822	5.68647	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9 6
Olegario Garcia Quintero	6748069	La Gloria	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3903	5.66255	0.000	0.184	0.001	0.000	0.18	479.02
Olegario Garcia Quintero	6748069	La Floralia	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3904	5.66269	0.006	0.095	0.001	0.000	0.1	262.98
Jesus Anseno Puentes Vela	6748320	El Pino	Gachantivá	Jupal	NN - (NN)	-73.5206	5.74972	0.006	0.021	0.001	0.000	0.1	70.62
Juan Reina Igua	6748501	La Esperanza	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5208	5.68069	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Victor Manuel Bustos Villamil	6748594	El Mirador Y La Portada	Gachantivá	Tres Llanos	NN - (NN)	-73.508	5.76089	0.022	0.004	0.000	0.000	0.1	68.24
Epimenio Amado	6748617	La Cuadra	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4102	5.67183	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	18.45
Epimenio Amado	6748617	La Isla	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4136	5.66781	0.011	0.005	0.000	0.000	0.1	44.18
Santos Saavedra Bautista	6748619	Villa Claudia	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4923	5.71289	0.000	0.002	0.000	0.000	0.1	5.45
Jairo Castellanos	6749179	Los Pinos	Villa de Leyva	Capilla	Rio Cane - (NN)	-73.5006	5.69139	0.008	0.033	0.001	0.000	0.1	108.77
Aristides Reyes Rivera	6749205	La Colmena	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4129	5.66958	0.011	0.069	0.000	0.000	0.1	206.93
Aristides Reyes Rivera	6749205	La Conchita Hoy La Cabaña	Chiquiza	Vergara	Quebrada El Turmal - (NN)	-73.4002	5.66036	0.000	0.577	0.000	0.000	0.58	1495.29
Aristides Reyes Rivera	6749250	La Cabaña	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4005	5.66036	0.011	0.036	0.003	0.000	0.1	129.35
Jose Patrocinio Garcia	6749472	La Esperanza	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4031	5.67825	0.027	0.011	0.002	0.000	0.1	101.2
Julio Antonio Saiz Pineda	6749733	La Florida	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4789	5.70339	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Julio Antonio Saiz Pineda	6749733	Morro	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4814	5.7025	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Mario Cipamocha	6749750	El Guamo	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4826	5.70292	0.004	0.000	0.001	0.000	0.1	13.11
Alberto Gonzalez	6750002	El Chobo	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5191	5.68686	0.000	0.002	0.003	0.000	0.1	12.62
Luis Evelio Forero Forero	6750057	El Sombrero	Gachantivá	Gachantivá Viejo	NN - (Aljibe)	-73.5373	5.68875	0.000	0.072	0.000	0.000	0.1	185.7
William Milton Rodriguez Saavedra	6750573	El Jazmin	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (NN)	-73.4842	5.72914	0.000	0.000	0.003	0.000	0.1	7.02
Marcolino Rodriguez Peña	6750704	El Cerezo	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Morro - (NN)	-73.4906	5.70764	0.000	0.000	0.004	0.000	0.1	9.36
Francisco de Borja Villamil Piza	6750868	La Cascada	Gachantivá	Saavedra De	Rio La Cebada - (NN)	-73.5219	5.71889	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
				Roncancio									
Jesus Mendoza Lopez	6751181	Las Tapias	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5024	5.68922	0.016	0.001	0.001	0.000	0.1	44.93
Jesus Mendoza Lopez	6751181	El Recuerdo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5029	5.68925	0.010	0.000	0.000	0.000	0.1	28.43
Jesus Mendoza Lopez	6751181	El Penco	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4831	5.71447	0.000	0.009	0.001	0.000	0.1	24.58
Dario Saavedra Bautista	6751201	La Planada	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4911	5.71222	0.020	0.011	0.003	0.000	0.1	89.61
Pedro Jose Reyes Pineda	6751213	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	Quebrada El Roble - (NN)	-73.4976	5.67264	0.011	0.003	0.002	0.000	0.1	41.52
Excelino Rodriguez Robles	6751883	La Vega	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (La Colorada)	-73.4599	5.72478	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Victor Leonidas Gonzalez Cardenas	6752450	La Manita	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5193	5.68536	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Eduardo Reyes Suarez	6752466	La Pradera Numero1	Chiquiza	Corregidor	NN - (NN)	-73.4224	5.62339	0.006	0.474	0.000	0.000	0.48	1246.51
Heliodoro Rubio Suarez	6752674	San Roque	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4016	5.70126	0.007	0.000	0.002	0.000	0.1	23.88
Florentino Molina	6752737	El Gurrubo	Chiquiza	Turmal	NN - (Quebrada Gacal)	-73.3898	5.65769	0.004	0.067	0.000	0.000	0.1	183.01
Josue Anibal Guerrero Villamil	6753394	El Cucharal	Villa de Leyva	El Roble	NN - (La Colorada)	-73.5162	5.647	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Rafael Herran Garcia	6753782	La Carolina	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5123	5.65928	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Cristobal Suarez	6753869	El Recreo	Chiquiza	Cerro	Quebrada Carrizal - (NN)	-73.4189	5.65778	0.005	0.005	0.001	0.000	0.1	30.77
Luiz Antonio Avila Avila	6754041	El Junco	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5178	5.69031	0.000	0.017	0.002	0.000	0.1	49.47
Carlos Emilio Morales Aguilera	6754302	El Recuerdo	Arcabuco	Quemados	Quebrada Quemados (El Chuzque) - (NN)	-73.4671	5.75164	0.011	0.001	0.002	0.000	0.1	37.37
Felix Antonio Lopez Robelto	6754448	Villa Rosita	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4501	5.66231	0.000	0.170	0.001	0.000	0.17	442.98
Ciro Antonio Suarez Hernandez	6754602	La Pradera	Chiquiza	Cerro	NN - (Cane)	-73.4027	5.67775	0.011	0.008	0.000	0.000	0.1	48.15
Jose Jaime Pinilla Gonzalez	6755353	Recuerdo	Arcabuco	Monte Suarez	Rio La Cebada - (NN)	-73.4998	5.73603	0.000	0.021	0.005	0.000	0.1	66.13
Jorge Eugenio Amado Lopez	6755361	El Rosal	Chiquiza	Vergara	NN - (NN)	-73.3932	5.664	0.011	0.340	0.000	0.000	0.35	910.08
Jose Gabriel Suarez Borras	6755515	El Descanzo	Villa de Leyva	Capilla	NN - (La Colorada)	-73.4604	5.72011	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Luis Alfredo Lopez Roberto	6755556	La Florida	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4789	5.70339	0.003	0.000	0.001	0.000	0.1	9.84
Genaro Suarez Pineda	6755831	El Cardonal	Chiquiza	Cerro	Quebrada Chorrera - (NN)	-73.4288	5.67517	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	17.52
Diego Apolinar Suarez Quintero	6755913	La Esmeralda	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Carrizal - (NN)	-73.4101	5.64811	0.011	0.085	0.001	0.000	0.1	250.71
Marco Aurelio Cardenas Suarez	6756188	El Recuerdo	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.3994	5.68608	0.000	0.009	0.000	0.000	0.1	24.2
Ignacio Ruano Suarez	6756245	El Toturno	Chiquiza	Corregidor	Quebrada Mama Rita - (NN)	-73.4279	5.64292	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Ignacio Ruano Suarez	6756245	La Cortadera	Chiquiza	Corregidor	Quebrada Mama Rita - (NN)	-73.4301	5.64511	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Prudencio Molina Pineda	6756256	El Alizo	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3905	5.65828	0.000	0.067	0.000	0.000	0.1	174.58
Olivo Amado	6756257	Vista Hermosa	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.3884	5.68603	0.000	0.021	0.000	0.000	0.1	54.43
Roberto Quintero Amado	6756346	El Rosal	Chiquiza	Carnzal	NN - (NN)	-73.3989	5.64175	0.009	0.000	0.002	0.000	0.1	28.95
Jose Isidro Cardenas Cavanzo	6756794	El Cedrito	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4587	5.66269	0.000	0.276	0.001	0.000	0.28	719.37
Bernardino Rubio Pacheco	6756949	Bella Vista	Chiquiza	Cerro	Quebrada Corral Sin Laguna - (Del Corral)	-73.4108	5.69822	0.004	0.105	0.005	0.000	0.11	293.46
Luis Alfonso Garcia	6757034	El Cerezo	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4956	5.71731	0.000	0.005	0.001	0.000	0.1	16.37
Luis Alfonso Garcia	6757034	ND	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4927	5.72072	0.000	0.008	0.002	0.000	0.1	24.77
Mardoqueo Quintero Amado	6757050	El Rosal	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.4478	5.64056	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	16.35

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Jose Antonio Molina Torres	6757243	El Olvido	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3933	5.65892	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Alicio Cardenas	6757438	El Rocio	Chiquiza	Rio Abajo	NN - (El Chorreron)	-73.4968	5.68203	0.000	0.119	0.001	0.000	0.12	311.41
Crisostomo Pacheco Garcia	6757440	El Pedregal	Chiquiza	Rio Abajo	NN - (NN)	-73.4451	5.67228	0.000	0.081	0.000	0.000	0.1	210.64
Jose Merardo Amado	6758610	La Vega	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4068	5.67236	0.007	0.004	0.000	0.000	0.1	30.77
Jose Adolfo Motivar Motivar	6759121	La Rosita	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Carrizal - (NN)	-73.4061	5.64019	0.002	0.043	0.000	0.000	0.1	114.96
Jose Elberto Pacheco Alvarado	6759151	El Alizal	Chiquiza	Cerro	NN - (Campo Hermoso)	-73.4201	5.66725	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	29.41
Carlos Julio Vargas Molina	6759221	Tres Esquinas	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4138	5.66733	0.011	0.011	0.002	0.000	0.1	60.7
Carlos Julio Vargas Molina	6759221	El Recuerdo	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4122	5.67028	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Carlos Antonio Pacheco Buitrago	6759223	El Aerolito	Chiquiza	Vergara	NN - (NN)	-73.3949	5.66778	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Carlos Antonio Pacheco Buitrago	6759223	Jotamon #6	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3856	5.66417	0.004	0.000	0.002	0.000	0.1	15.45
Carlos Antonio Pacheco Buitrago	6759223	Jotamon # 5	Chiquiza	Turmal	Quebrada El Turmal - (NN)	-73.3911	5.66083	0.004	0.000	0.001	0.000	0.1	13.11
Luis Guillermo Medina	6759631	La Casita	Gachantivá	Saavedra De Morales	NN - (Jupal)	-73.5069	5.73056	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Pedro Nel Suarez Cabrera	6759743	El Mortiño	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.3992	5.69825	0.006	0.005	0.000	0.000	0.1	28.01
Jose Aurelio Ruano Motivar	6759751	Tres Esquinas	Chiquiza	Corregidor	Quebrada Mama Rita - (NN)	-73.4251	5.63936	0.000	0.340	0.001	0.000	0.34	884.79
Enrique Morales Saenz	6759772	Turca	Villa de Leyva	Salto Y La Lavandera	NN - (Cane)	-73.5436	5.67316	0.018	0.000	0.000	0.000	0.1	46.2
Alfonso Cardenas Rivera	6760723	San Antonio	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4699	5.70561	0.006	0.000	0.001	0.000	0.1	19.66
Carlos Garcia Alvarado	6761255	El Cerecito	Chiquiza	Cerro	NN - (El Bantal)	-73.4232	5.67381	0.007	0.000	0.003	0.000	0.1	26.22
Medardo Pacheco Garcia	6761287	La Union	Chiquiza	Rio Abajo	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.4446	5.66975	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Medardo Pacheco Garcia	6761287	La Cascada	Chiquiza	Rio Abajo	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.4451	5.67261	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Javier Vargas Suarez	6763638	El Placer	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.3896	5.68767	0.011	0.030	0.002	0.000	0.1	110.86
Marco Aurelio Rios Rivera	6764440	El Consuelo	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.4177	5.64281	0.011	0.255	0.002	0.000	0.27	694.44
Marco Aurelio Rios Rivera	6764440	Lote Terreno	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.4177	5.64281	0.000	0.120	0.001	0.000	0.12	314.38
Marco Aurelio Rios Rivera	6764440	La Reserva	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.4177	5.64281	0.000	0.000	0.005	0.000	0.1	14.04
Marco Aurelio Rios Rivera	6764440	La Joya	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.4177	5.64281	0.007	0.102	0.000	0.000	0.11	284.44
Pedro Eutimio Suarez Pineda	6765051	La Quebrada	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4122	5.67044	0.000	0.022	0.000	0.000	0.1	55.99
Virgilio Suarez Garcia	6765201	Los Arrayanes	Chiquiza	Corregidor	NN - (NN)	-73.4391	5.63594	0.009	0.255	0.000	0.000	0.26	686.13
Luis Eduardo Suarez Cardenas	6765714	Molino	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4282	5.65986	0.005	0.000	0.000	0.000	0.1	13.65
Pedro Antonio Torres	6765794	El Chobo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5193	5.68536	0.003	0.000	0.001	0.000	0.1	9.09
Alirio Pineda Pacheco	6766811	ND	Chiquiza	Vergara	NN - (NN)	-73.4014	5.65833	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Alirio Pineda Pacheco	6766811	El Manzano	Chiquiza	Vergara	NN - (El Turmal)	-73.399	5.65808	0.000	0.170	0.003	0.000	0.17	447.66
Evangelino Garcia Lopez	6767591	El Recreo	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.3987	5.68986	0.009	0.014	0.000	0.000	0.1	61.07
Mauro Cardenas Pacheco	6767788	La Chorrera	Chiquiza	Cerro	Quebrada Chorrera - (NN)	-73.4288	5.67439	0.015	0.022	0.002	0.000	0.1	98.92
Hipolito Pineda Garcia	6768737	El Pino	Chiquiza	Cerro	NN - (Ojo De Agua)	-73.4184	5.68186	0.009	0.000	0.005	0.000	0.1	35.7
Jose Benedicto Hernandez Garcia	6771379	El Auxilio	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.404	5.67625	0.002	0.000	0.000	0.000	0.1	5.82
Armando Quintero Amado	6772714	La Peñita	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Carrizal - (NN)	-73.4091	5.64672	0.000	0.140	0.000	0.000	0.14	362.88
Armando Quintero Amado	6772714	Los Manantiales	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Carrizal - (NN)	-73.4074	5.64436	0.000	0.420	0.000	0.000	0.42	1088.64

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Armando Quintero Amado	6772714	La Callecita	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Carrizal - (Rio Cane)	-73.4073	5.64392	0.009	0.170	0.000	0.000	0.18	464.64
Uriel Rivera Rivera	6773000	El Monamito	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Carrizal - (NN)	-73.4142	5.65369	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Alvaro Suarez Rivera	6774940	El Tobo	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4255	5.65986	0.000	0.033	0.003	0.000	0.1	94.58
Eli Pinilla Pardo	6775019	Los Comunes	Arcabuco	Alcaparros	NN - (Los Combitas)	-73.4851	5.77575	0.016	0.000	0.001	0.000	0.1	43.89
Higinio Garcia Lopez	6775190	El Encenillo	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4098	5.69393	0.000	0.021	0.002	0.000	0.1	60.28
Tito Armando Suarez Rivera	6775262	El Santuario	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4255	5.65986	0.006	0.014	0.001	0.000	0.1	55.07
Julio Roso Rubio Cabrera	6775795	Finca El Cucharo	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.402	5.68306	0.002	0.011	0.000	0.000	0.1	32.02
Victor Julio Suarez Molina	6776701	El Aljibe	Chiquiza	Vergara	Quebrada El Turmal - (NN)	-73.3859	5.66808	0.007	0.340	0.000	0.000	0.35	900.48
Hernando Reyes Roberto	7120011	Iguaquelandria	Chiquiza	Patiecitos	NN - (NN)	-73.4382	5.63331	0.007	0.340	0.005	0.000	0.35	912.18
Hernando Reyes Roberto	7120011	Parcela No. 4 El Pino	Chiquiza	Patiecitos	Quebrada Yerbabuena - (Quebrada El Ensaye)	-73.4369	5.63069	0.000	0.170	0.000	0.000	0.17	440.64
Oscar Celido Reyes Cardenas	7120013	Lote 1	Chiquiza	Patiecitos	NN - (NN)	-73.4378	5.63389	0.000	0.170	0.002	0.000	0.17	445.32
Oscar Celido Reyes Cardenas	7120013	Parcela No 4	Chiquiza	Patiecitos	NN - (NN)	-73.4369	5.63356	0.000	0.170	0.002	0.000	0.17	445.32
Oscar Celido Reyes Cardenas	7120013	La Fortuna	Chiquiza	Patiecitos	NN - (NN)	-73.4381	5.63389	0.000	0.170	0.002	0.000	0.17	445.32
Oscar Celido Reyes Cardenas	7120013	El Ensueño	Chiquiza	Patiecitos	NN - (NN)	-73.4391	5.63597	0.019	0.438	0.003	0.000	0.46	1189.91
Pedro Vicente Rivera Suarez	7120025	Carrizal	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Carrizal - (NN)	-73.4074	5.64436	0.007	0.085	0.001	0.000	0.1	240.96
Pedro Vicente Rivera Suarez	7120025	El Tobo	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4102	5.64447	0.000	0.005	0.000	0.000	0.1	14.78
Isaias Cardenas Suarez	7120032	El Regalito	Chiquiza	Corregidor	Quebrada Yerbabuena - (NN)	-73.4373	5.63567	0.007	0.533	0.003	0.000	0.54	1408.84
Edgar Quintero Suarez	7120047	La Manguita	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Llano Grande - (NN)	-73.4004	5.64139	0.006	0.085	0.004	0.000	0.1	246.03
Edgar Quintero Suarez	7120047	El Jardin	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Carrizal - (NN)	-73.4099	5.64817	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Jose Zenen Amado Buitrago	7120055	San Carlos	Chiquiza	Cerro	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.4408	5.67869	0.015	0.058	0.006	0.000	0.1	205.26
Jose Francisco Suarez Cabrera	7120079	El Rinconcito	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.3888	5.68819	0.006	0.024	0.000	0.000	0.1	75.93
Jose Francisco Suarez Cabrera	7120079	El Cardonal	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.3884	5.68603	0.000	0.005	0.000	0.000	0.1	13.61
Alvaro Suarez	7120098	El Rincon	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4883	5.70261	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Vicencio Suarez Garcia	7120158	El Eucalipto	Chiquiza	Corregidor	Quebrada Yerbabuena - (NN)	-73.4373	5.63567	0.000	0.170	0.002	0.000	0.17	446.49
Audelo Cuervo Cardenas	7120168	La Fortuna	Chiquiza	Corregidor	NN - (NN)	-73.4391	5.63597	0.026	0.985	0.005	0.000	1.02	2633.26
Flaminio Cardenas Reyes	7120207	ND	Chiquiza	Rio Abajo	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.4451	5.67228	0.000	0.000	0.007	0.000	0.1	17.55
Flaminio Cardenas Reyes	7120207	La Villa Y Consuelo	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4331	5.6606	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0
Jose Humberto Cardenas Alfonso	7120234	Payande	Chiquiza	Cerro	Quebrada Mama Rita - (NN)	-73.4237	5.63847	0.000	0.004	0.000	0.000	0.1	12.61
Ramon Suarez Rubio	7120277	El Laurel	Chiquiza	Cerro	NN - (El Tanque)	-73.429	5.66967	0.013	0.007	0.002	0.000	0.1	56.87
Oscar Lopez Rivera	7120278	Piedra De La Nuza	Chiquiza	Cerro	NN - (Campo Hermoso)	-73.4203	5.66753	0.003	0.071	0.002	0.000	0.1	198.67
Héctor Jaime Cardenas Reyes	7120293	La Puerta De San Pedro	Chiquiza	Rio Abajo	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.445	5.672	0.015	0.000	0.000	0.000	0.1	37.65
Eliseo Ruano Suarez	7120325	El Alisal	Chiquiza	Rio Abajo	Quebrada Mama Rita - (NN)	-73.4338	5.65145	0.008	0.170	0.001	0.000	0.18	464.88
Luis Eduardo Pacheco Amado	7120328	El Pedregal	Chiquiza	Rio Abajo	NN - (NN)	-73.4451	5.67228	0.000	0.112	0.000	0.000	0.11	290.44
Jairo Ramiro Pacheco Amado	7120359	El Pedregal	Chiquiza	Rio Abajo	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.4447	5.66678	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Edgar Antonio Garcia Reyes	7120360	El Pedregal	Chiquiza	Cerro	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.4402	5.67944	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Pedro Alejandro Rubio Garcia	7120388	Bella Vista	Chiquiza	Cerro	NN - (El Tanque)	-73.429	5.66967	0.000	0.011	0.002	0.000	0.1	31.9
Marcos Ovidio Diaz Suarez	7120399	La Esperanza	Chiquiza	Cerro	NN - (Cane)	-73.42	5.67894	0.000	0.007	0.005	0.000	0.1	30.27
Marcos Ovidio Diaz Suarez	7120399	Buenavista	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4026	5.69306	0.006	0.007	0.000	0.000	0.1	33.81
Jorge Eliecer Saenz Pineda	7127029	Betania	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5139	5.69294	0.003	0.000	0.003	0.000	0.1	15.34
Jose Angel Velasquez Lopez	7127037	Lote De Terreno	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5073	5.66567	0.013	0.000	0.000	0.000	0.1	33.6
Vicente Robles Villamil	7127042	El Olivo	Villa de Leyva	Sabana	Quebrada Los Monos - (NN)	-73.5194	5.68344	0.000	0.003	0.001	0.000	0.1	11.13
Rafael Munevar Hurtado	7127063	El Arrayan	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5091	5.68278	0.000	0.001	0.000	0.000	0.1	1.56
Gabriel Reina Rico	7127068	Los Naranjos	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5153	5.69314	0.002	0.005	0.000	0.000	0.1	16.54
Guillermo Antonio Vargas Pinilla	7127138	El Carmen	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (La Colorada)	-73.4917	5.721	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.85
Jose Del Carmen Saenz Saenz	7127148	Santa Rita	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4981	5.67525	0.006	0.001	0.000	0.000	0.1	15.85
Gustavo Roberto Guzman	7127154	Buenos Aires	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4686	5.72972	0.003	0.007	0.001	0.000	0.1	29.78
Jose Joaquin Pinilla Sotelo	7127168	San Jose	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4908	5.70244	0.007	0.000	0.002	0.000	0.1	23.88
Jorge Enrique Hernadez Espitia	7127186	Arrayan	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5165	5.693	0.002	0.019	0.000	0.000	0.1	53.37
Luis Fernando Saenz Reina	7127195	Buenos Aires	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5085	5.68286	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Ricardo Munevar Munevar	7127197	El Guamo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.5056	5.67872	0.016	0.000	0.000	0.000	0.1	41.1
Ricardo Munevar Munevar	7127197	ND	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.525	5.68944	0.000	0.009	0.001	0.000	0.1	26.46
Hèctor Ramon Cardenas Cardenas	7127206	La Playa	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Aljibe)	-73.4603	5.72222	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Hèctor Ramon Cardenas Cardenas	7127206	Esperanza San Miguel	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Aljibe)	-73.4792	5.76556	0.006	0.000	0.005	0.000	0.1	26.1
Hèctor Ramon Cardenas Cardenas	7127206	La Esmeralda	Arcabuco	Cabeceras	NN - (Aljibe)	-73.4794	5.69833	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Edison Acero Roncancio	7127223	Llano De La Piedra	Villa de Leyva	Monquirá	Rio Leyva - (NN)	-73.5456	5.64528	0.000	0.400	0.000	0.000	0.4	1036.8
Ediiber Saiz Gonzalez	7127245	Pradera	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5137	5.67989	0.005	0.000	0.001	0.000	0.1	14.64
Alirio Reyes Huerfno	7127269	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Roble)	-73.4979	5.67222	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24.05
Juan Pablo Rico Reyes	7127324	La Chapa	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5156	5.68928	0.000	0.011	0.000	0.000	0.1	28.35
Javier Malagon Gusman	7127335	Santa Elena	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Canal NN)	-73.4762	5.71258	0.006	0.005	0.001	0.000	0.1	30.35
Carlos Julio Pineda Saenz	7127345	El Chuzque	Chiquiza	La Hondura	Quebrada La Hondura (Quebrada La Chorrera) - (NN)	-73.4894	5.64472	0.006	0.363	0.002	0.000	0.37	959.46
Silverio Largo Cuadrado	7127365	San Martin	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5002	5.677	0.013	0.000	0.000	0.000	0.1	33.76
Oscar Sierra Pardo	7127376	El Gaque	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5105	5.64933	0.004	0.006	0.000	0.000	0.1	24.66
Erasmo Saiz Gonzalez	7127389	Alto Del Ayulelo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5144	5.69067	0.000	0.011	0.001	0.000	0.1	30.33
Wilson Eduardo Casallas Suarez	7127466	El Mortiño	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5099	5.69414	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Aristides Lopez Lopez	7127518	Buena Vista	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada Los Murciélagos - (NN)	-73.4933	5.68875	0.011	0.073	0.003	0.000	0.1	226.07
Eljo Reyes Huerfano	7127543	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Roble)	-73.4974	5.67331	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Jose Gabriel Cuadrado Saiz	7127557	Santa Rita	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4978	5.67569	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Libardo Reyes Lopez	7127571	El Carrizo	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Murcielagos)	-73.4881	5.68944	0.015	0.000	0.002	0.000	0.1	43.08
Nelson Espitia Pinilla	7127586	El Secreto	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5036	5.67872	0.000	0.007	0.000	0.000	0.1	20.21
Delio Pineda Saenz	7127634	ND	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Roble)	-73.5028	5.66944	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Juan De Jesus Mendoza Morales	7127636	Loye A	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.5004	5.6805	0.011	0.005	0.001	0.000	0.1	44.36
Julio Cesar Espitia Alvarado	7127688	Villa Sofia	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.4798	5.71083	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Alcibiades Reyes Garcia	7127702	Buena Vista	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.493	5.68094	0.015	0.002	0.000	0.000	0.1	44.04
Gonzalo Espitia Munevar	7127901	Santa Barbara	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5116	5.66872	0.006	0.000	0.001	0.000	0.1	16.74
Jose Antonio Hurtado Saenz	7127916	El Alto Del Espino	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5058	5.68436	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	6.24
Armando Pineda Almanza	7127944	El Caimo	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.4738	5.71078	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Weimar Espitia Pinilla	7128066	El Secreto	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5036	5.67872	0.007	0.005	0.000	0.000	0.1	31.33
German Javier Montañez	7128217	El Guayabo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5033	5.67189	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Pedro Reyes Huerfano	7128242	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Roble)	-73.4981	5.67225	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	28.83
Camilo Hernando Franco Nino	7128249	Los Naranjos	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (La Colorada)	-73.4701	5.72117	0.019	0.003	0.001	0.000	0.1	58.5
Jorge Orlando Saiz Garcia	7128298	La Loma	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4946	5.68247	0.011	0.006	0.000	0.000	0.1	44.98
Fredy Reyes Huerfano	7128375	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4969	5.67528	0.014	0.004	0.000	0.000	0.1	47.88
Carlos Alberto Rico Saenz	7128513	Santa Rita	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.498	5.67556	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0.04
Henry Geovany Saenz Reina	7128547	Buenos Aires	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5085	5.68286	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Otoniel Molina Molina	7160453	Bella Vista	Chiquiza	Turmal	NN - (El Turmal)	-73.3842	5.66242	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Reyes Antonio Avila Luis	7160996	Alcala Real	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5022	5.68319	0.009	0.000	0.001	0.000	0.1	26.68
Oscar Suarez Molina	7161151	La Manguita	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3858	5.65961	0.000	0.309	0.000	0.000	0.31	802.03
Oscar Suarez Molina	7161151	ND	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3897	5.65506	0.011	0.000	0.001	0.000	0.1	31.14
Evangelino Luis Pacheco	7161585	Villa Rosita Lote 1	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.3906	5.6895	0.007	0.007	0.000	0.000	0.1	38.25
Carlos Alberto Camargo Perez	7165020	Santa Helena	Arcabuco	Monte Suarez	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.4746	5.71956	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Eduin Arnubal Saavedra Mahecha	7165783	Mata De Caña (1)	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (Quebrada Angostura)	-73.5258	5.72647	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Jose Aquilino Garcia Molina	7166699	El Bosque	Chiquiza	Vergara	NN - (La Picona)	-73.3927	5.66419	0.013	0.255	0.000	0.000	0.27	694.56
Jesus Javier Vargas Robles	7169801	El Alto	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (NN)	-73.4901	5.71961	0.000	0.004	0.001	0.000	0.1	13.12
Jose Aymon Molina Lopez	7173328	La Peñita	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3898	5.65772	0.013	0.255	0.002	0.000	0.27	700.41
Juan Carlos Rojas Avila	7174149	San Felipe	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5058	5.66814	0.004	0.004	0.000	0.000	0.1	21.97
Roamir Isander Cardenas Luis	7175472	La Vega	Chiquiza	La Hondura	NN - (La Hondura)	-73.4794	5.65258	0.000	0.510	0.006	0.000	0.52	1338.3
Luis Anibal Suarez Molina	7175832	El Manzano	Chiquiza	Vergara	NN - (NN)	-73.3935	5.66217	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Orlando Roberto Guzman	7176112	Los Lindes	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4763	5.71472	0.000	0.002	0.001	0.000	0.1	7.78
Josue Garcia Molina	7181134	La Batalla	Chiquiza	Vergara	NN - (NN)	-73.393	5.66372	0.006	0.085	0.000	0.000	0.1	235.26
Carlos Eduardo Borras Buitrago	7181329	Hacienda Versalles	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4319	5.65897	0.019	0.000	0.004	0.000	0.1	59.46
Carlos Eduardo Borras Buitrago	7181329	El Eden	Chiquiza	Patiecitos	Quebrada Yerbabuena - (Quebrada Yerbabuena)	-73.4389	5.64894	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Carlos Eduardo Borras Buitrago	7181329	Suce	Chiquiza	Rio Abajo	NN - (Quebrada Yerbabuena)	-73.4288	5.65133	0.000	2.280	0.000	0.000	2.28	5909.86
Carlos Eduardo Borras Buitrago	7181329	Corinto	Chiquiza	Patiecitos	NN - (Quebrada Yerbabuena)	-73.4414	5.64728	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Carlos Eduardo Borras Buitrago	7181329	La Ramada	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4306	5.66003	0.000	0.243	0.000	0.000	0.24	629.57
Carlos Eduardo Borras Buitrago	7181329	La Fuente Lote B Y B1	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4354	5.66553	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Andolfo Suarez Molina	7183917	La Pradera 1	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.404	5.67625	0.009	0.001	0.000	0.000	0.1	26.79
Vladimir Reyes Pineda	7188484	Buenavista	Chiquiza	Vergara	Quebrada El Turmal - (NN)	-73.4002	5.66036	0.009	0.255	0.000	0.000	0.26	684.96
Roberto Alfonso Toloza Torres	7300364	San Andres	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5036	5.68653	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Pedro Martin Pineda Saenz	7307049	El Guayabo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5033	5.67167	0.000	0.002	0.000	0.000	0.1	3.91
Antonio Maria Saenz Lopez	7308566	Lote Numero 3	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4957	5.67781	0.000	0.036	0.002	0.000	0.1	99.28
Antonio Maria Saenz Lopez	7308566	El Recreo	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5099	5.69275	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.48
Antonio Maria Saez Lopez	7308566	El Recuerdo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Cane)	-73.5095	5.69281	0.009	0.022	0.001	0.000	0.1	82.33
Jose Del Carmen Ruiz Naiza	7309239	San Antonio	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5177	5.68	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Jose Ricardo Gallo Hernandez	8291011	Jasmin	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.4911	5.71167	0.006	0.011	0.000	0.000	0.1	42.39
Pedro Ricardo Carvajal Bacci	8682302	El Porvenir	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4969	5.679	0.009	0.019	0.000	0.000	0.1	74.63
Jairo Ernesto Bonilla Pacheco	8735788	El Cairo	Arcabuco	Quemados	Quebrada Quemados (El Chuzque) - (NN)	-73.4714	5.753	0.009	0.042	0.015	0.000	0.1	171.47
Daniel Pinilla Pineda	9350679	El Rubi	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.5017	5.68067	0.000	0.003	0.000	0.000	0.1	7.68
Juan Eduardo Ochoa Fonseca	9514174	El Salvial	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5002	5.66525	0.000	0.027	0.000	0.000	0.1	69.98
Gabino Alejandro Saenz Reina	9532774	La Esperanza	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5085	5.68286	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Florentino Espitia Castellanos	9600553	El Caimo	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4656	5.71186	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.57
Florentino Espitia Castellanos	9600553	El Caimo	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4744	5.711	0.000	0.032	0.001	0.000	0.1	86.55
Juan Harvey Merchan Echeverry	10126601	Los Buganviles	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Morro - (NN)	-73.4864	5.70639	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Diego Augusto Cuellar Alarcon	11232031	Jischana	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Rosita)	-73.5222	5.69028	0.009	0.005	0.000	0.000	0.1	36.53
Jose Gabriel Suarez Franco	11297330	El Roble- Pino	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada Cañuelal - (NN)	-73.4634	5.7185	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.85
Jose Heliodoro Cortes Cortes	11331731	San Antonio	Villa de Leyva	Llano Blanco	Rio La Cebada - (NN)	-73.5139	5.724	0.000	0.011	0.000	0.000	0.1	27.22
Aristides Romero Cortes	11340174	ND	Arcabuco	Cabeceras	NN - (NN)	-73.4716	5.76753	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Armando Barrera Caceres	11385339	Lote El Porvenir	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Micos)	-73.4923	5.68694	0.000	0.019	0.000	0.000	0.1	48.83
Oscar Julio Maestre Palmera	11587739	Iwoka	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.4982	5.68164	0.022	0.006	0.000	0.000	0.1	74.05
Libardo Antonio Mojica Rojas	13221210	Tarazona	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Cane)	-73.5024	5.68922	0.011	0.027	0.014	0.000	0.1	134.71
Jorge Octavio Ardila Silva	13820643	El Triunfo	Villa de Leyva	Llano Blanco	Rio La Cebada - (NN)	-73.5114	5.725	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Juan Carlos Paille Mantilla	13831079	La Dicha	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5022	5.67325	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Antonio Sanclemente Garcia	14434003	Cantarina	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.511	5.65094	0.000	0.074	0.000	0.000	0.1	191.03
Jorge Alfonso Garcia Salazar	17022752	Maria Cecilia	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5111	5.67325	0.004	0.041	0.001	0.000	0.1	117.39
Luis Alvaro Cuestas Rincon	17032686	Lote A 2	Villa de Leyva	Sabana	Quebrada Chorreron - (Canal De La Rosita)	-73.5083	5.6775	0.008	0.000	0.000	0.000	0.1	21.9
Jose Hugo Martinez Trujillo	17047034	El Arrayan	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5049	5.67464	0.005	0.000	0.000	0.000	0.1	13.65
Jose Hugo Martinez Trujillo	17047034	Villa Stella	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5069	5.67556	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Jorge Tyrone Garcia Andrade	17061657	Colina De Piedra	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5075	5.64108	0.009	0.024	0.000	0.000	0.1	86.21

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	(m3/mes)
Manuel Antonio Robles	17063419	El Recuerdo 2	Villa de Leyva	Capilla	NN - (La Colorada)	-73.4724	5.71817	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Euclides Malagon	17078948	Lote 4	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5056	5.687	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.76
Luis Guillermo Salamanca Gonzalez	17088158	La Querencia	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4656	5.71185	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	16.35
Jose Miguel Gonzalez Sierra	17095252	Finca Las Piedras	Villa de Leyva	Centro	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.5086	5.64611	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	28.8
Roger Armando Bayona Madarriaga	17105010	Vientos De Iguaque	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.4722	5.71069	0.000	0.014	0.000	0.000	0.1	35.25
Nestor Fernando Gutierrez Aleman	17107879	El Corazón	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5099	5.69414	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
German Fernandez Mejia	17109302	Lote Dos Resto	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5118	5.65694	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Leonel Giraldo Velasco	17112626	Los Eucaliptos	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5282	5.66367	0.000	0.090	0.002	0.000	0.1	236.92
Mario Garcia Arango	17114082	La Tamita	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4999	5.67811	0.011	0.004	0.002	0.000	0.1	42.27
Jorge Enrique Zapata Garcia	17119567	Santa Maria Del Carmen	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5084	5.67447	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Jorge Arturo Vargas Camacho	17122420	Varu	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5106	5.65131	0.000	0.201	0.000	0.000	0.2	520.99
Jorge Guaneme Pinilla	17139034	San Jorge	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5075	5.64108	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Alfonso Ismael Escobar Barrera	17139221	La Cascada	Villa de Leyva	Llano Blanco	NN - (Reservorio)	-73.5176	5.71558	0.000	0.003	0.000	0.000	0.1	6.48
Rodrigo Arboleda Gonzalez	17139879	Samsa	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5122	5.68139	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Enrique Calderon Junguito	17140288	Hizca	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Los Monos)	-73.5222	5.67892	0.000	0.082	0.000	0.000	0.1	211.51
Pedro Nel Gonzalez Neira	17148579	La Mesopotamia	Villa de Leyva	Centro	NN - (La Picona)	-73.514	5.63647	0.002	0.000	0.000	0.000	0.1	4.8
Oscar Armando Vallejo Macias	17156275	La Fabra	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5106	5.65111	0.007	0.120	0.000	0.000	0.13	330.24
Israel Gonzalez Sierra	17165487	La Favorita	Villa de Leyva	Centro	NN - (NN)	-73.5086	5.64331	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Juan Francisco Otero Largacha	17166517	La Carmelita	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada Honda - (NN)	-73.5048	5.66539	0.000	0.115	0.000	0.000	0.11	297.66
Jorge Nestor Velandia Bernal	17178323	Agua Viva-Cañada Verde	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5118	5.66915	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Jorge Nestor Velandia Bernal	17178323	Hacienda Agua Viva	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5111	5.66951	0.000	0.008	0.000	0.000	0.1	21.28
Cayetano Reyes Garcia	17180489	El Laguito	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4981	5.68106	0.011	0.001	0.000	0.000	0.1	32.9
Buenaventura Espitia Espitia	17182120	El Alto Del Espino	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5058	5.68436	0.000	0.002	0.000	0.000	0.1	4.05
Luis Fernando Trujillo Palacio	17187838	Los Girasoles	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.4984	5.67867	0.013	0.003	0.003	0.000	0.1	48.98
Luis Fernando Trujillo Palacio	17187838	Tobo Uno	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.495	5.67649	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
German Mariano Leal Jimenez	17197887	La Gema	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada La Colorada - (La Colorada Baja)	-73.5118	5.64569	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Jairo Alberto Pineda Rojas	17317171	Villa Beatriz	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4811	5.70281	0.000	0.000	0.003	0.000	0.1	8.19
Pedro Avila Gonzalez	19050185	El Mortiño	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5187	5.68856	0.000	0.002	0.000	0.000	0.1	5.6
Alvaro Gonzalez Bello	19054741	Lotes Primero	Villa de Leyva	El Roble	NN - (La Palma)	-73.5077	5.65086	0.011	0.059	0.000	0.000	0.1	182.57
Ramiro Alejandro Castillo Burbano	19056832	ND	Chiquiza	Patiecitos	Quebrada Yerbabuena - (NN)	-73.4368	5.62733	0.000	0.340	0.005	0.000	0.34	892.98
Gabriel Salgado Castilla	19063585	La Brisas	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4973	5.71528	0.000	0.046	0.002	0.000	0.1	123.56
Jose Antonio Suarez Cetina	19075272	El Eden	Gachantivá	Saavedra De	NN - (NN)	-73.5356	5.72597	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
				Roncancio									
Azriel Bibliowicz Goldestein	19082445	El Retiro	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Curies)	-73.5013	5.65994	0.007	0.233	0.000	0.000	0.24	623.21
Azriel Bibliowicz Goldestein	19082445	Almuñecar	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Curies)	-73.5013	5.65994	0.007	0.022	0.000	0.000	0.1	75.97
Luis Humberto Otalora Mesa	19093749	NN	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4326	5.66044	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Luis Humberto Otalora Mesa	19093749	El Santuario	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4326	5.66044	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Luis Alejandro Pardo Neira	19106875	El Oasis	Villa de Leyva	Ritoque	NN - (NN)	-73.5346	5.61756	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Juan Bautista Cuellar Poveda	19112340	La Rosita	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (NN)	-73.5303	5.71678	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Luis Alejandro Morales Saenz	19130398	La Alameda	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5072	5.64108	0.009	0.560	0.000	0.000	0.57	1476.7
Alvaro Edilberto Malaver Torres	19133872	El Tibet	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.4985	5.68192	0.007	0.017	0.001	0.000	0.1	65.91
Alvaro Edilberto Malaver Torres	19133872	El Carajo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal La Rosita)	-73.5003	5.68414	0.000	0.005	0.001	0.000	0.1	14.2
Domingo Hernando Medina Valencia	19135732	La Jula	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.4874	5.71027	0.009	0.025	0.000	0.000	0.1	89.71
Humberto Diaz Medina	19138279	Tobo 2	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.495	5.67622	0.007	0.027	0.002	0.000	0.1	94.66
Mario Savino Lloreda	19145318	Santo Domingo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5159	5.68744	0.000	0.065	0.005	0.000	0.1	182
Miguel Antonio Corso Botia	19147039	La Aejandra	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5019	5.67394	0.008	0.095	0.004	0.000	0.11	279.39
Luis Eduardo Espitia Cuca	19160994	San Lasaro	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (NN)	-73.4909	5.71897	0.004	0.000	0.002	0.000	0.1	14.44
German Adolfo Latorre Torres	19177604	La Tierra Del Sol	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Micos)	-73.478	5.68363	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Alvaro Ricardo Munevar Rozo	19183154	Los Alpes	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Morro - (NN)	-73.4816	5.70719	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Alvaro Ricardo Munevar Rozo	19183154	Alborada	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Morro - (NN)	-73.4817	5.70717	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0
Marcolino Sotelo Castellanos	19191648	El Tuno	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Morro - (NN)	-73.4864	5.70639	0.011	0.000	0.001	0.000	0.1	31.14
Jose Bolivar Sora	19209401	Lote 1	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5066	5.6865	0.011	0.000	0.001	0.000	0.1	31.37
Jorge Eliecer Rivera	19210105	Campo Alegre	Chiquiza	Corregidor	Quebrada Mama Rita - (NN)	-73.4245	5.63903	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Julio Vicente Sierra	19213016	La Esperanza	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5103	5.64867	0.000	0.082	0.000	0.000	0.1	213.71
Samuel Avila Ruiz	19221245	Alcala Real	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5022	5.68319	0.000	0.004	0.001	0.000	0.1	13.54
Fernando Martinez Villamizar	19231377	San Jose	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4901	5.70539	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Alfredo Castellanos Cruz	19236981	Lote 2	Villa de Leyva	Centro	NN - (Canal Españoles)	-73.5195	5.62503	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Leonardo Lars Larsson Caycedo	19239761	Lote B	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5117	5.67833	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Leonardo Lars Larsson Caycedo	19239761	Villa Linneo	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5117	5.65186	0.019	0.078	0.000	0.000	0.1	249.4
Aurelio Espitia Sierra	19251088	Popayan	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4729	5.70922	0.009	0.000	0.004	0.000	0.1	34.53
Mauricio Alvarez Mateus	19259405	ND	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.5074	5.67078	0.005	0.018	0.000	0.000	0.1	60.23
Luis Alino Parra Bernal	19260748	Lote De Terreno	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.5338	5.68489	0.000	0.002	0.000	0.000	0.1	4.17
Camilo Escobar Giraldo	19261470	La Chosita	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5014	5.66228	0.009	0.001	0.005	0.000	0.1	36.69
Camilo Avila Garavito	19263472	Cane	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Murcielagos)	-73.4962	5.68817	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Humberto De Jesus Mesa Arango	19271414	Mounta In View	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5018	5.67386	0.015	0.000	0.000	0.000	0.1	38.99
Miguel Antonio Rodriguez Velasquez	19272187	El Durazno	Gachantivá	Saavedra De Morales	NN - (NN)	-73.5133	5.73386	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Esteban Sotelo Malagon	19288163	Lote	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4968	5.68203	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Jorge Enrique Quintero Muñoz	19295777	ND	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Los Monos)	-73.5193	5.67597	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Danilo Rodriguez Acevedo	19296041	Finca La Primavera #3	Gachantivá	Gachantivá Viejo	NN - (Cane)	-73.5597	5 67799	0.000	0.095	0 008	9.005	9.11	23606
Miguel Antonio Buitrago Neira	19302901	San Miguel De Los Naranjos	Villa de Leyva	Cardonal	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.4989	5.70333	0.000	0.009	0 000	0.000	0.1	24.11
German Dario Posada Medrano	19315314	Lote De Terreno	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4997	5.68039	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	16.57
Angel Serafin Suarez Cetina	19315899	El Refugio	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (NN)	-73.53	5.71778	0.007	0.000	0.000	0 000	0.1	19.2
Edgar Hernando Lopez Robles	19319576	El Recuerdo	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4852	5.72022	0.000	0.007	0.001	0.000	0.1	22.31
Alvaro Sotelo Castellanos	19327899	El Diamante	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4889	5.70542	0.007	0.002	0.001	0.000	0.1	26.98
Edgar Alfredo Beltran Linares	19380955	Luna Azul	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.4996	5.68072	0.015	0.000	0.000	0.000	0.1	40.46
Enrique Castellanos Cruz	19383178	San Cayetano	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5025	5.68867	0.000	0.027	0.002	0.000	0.1	75.13
Jaime Munevar Suarez	19384850	El Duraznal	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5052	5.67389	0.002	0.006	0.000	0.000	0.1	21.6
Jaime Munevar Suarez	19384850	El Consuelo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5052	5.67389	0.000	0.001	0.000	0.000	0.1	2.41
Victor Manuel Castellanos Ruiz	19399264	Lote 6	Villa de Leyva	Centro	Canal Españoles - (NN)	-73.5195	5.62503	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Jose Miguel Pinzon Poveda	19440452	La Manitas	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.488	5.70289	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Henri Juvenal Espitia Pinilla	19443700	La Florida	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (NN)	-73.4896	5.71978	0.011	0.014	0.000	0.000	0.1	63.3
Gustavo Garcia Lopez	19454401	El Roble Lote 4	Chiquiza	Cerro	Quebrada Corral Sin Laguna - (Del Corral)	-73.4108	5.69822	0.005	0.010	0.001	0.000	0.1	41.68
Alvaro Valencia Botero	19458904	Lote 2	Villa de Leyva	Sabana	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5074	5.64105	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.02
Clara Elvira Giraldo de Escobar	20002104	La Chosita	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5024	5.66236	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Cecilia Lozano Rozo	20111569	Santana	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5111	5.65869	0.019	0.006	0.000	0.000	0.1	62.98
Carmen Rosa Robles de Torres	20113609	El Recuerdo	Villa de Leyva	Capilla	NN - (La Colorada)	-73.4724	5.71817	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Carmen Rosa Robles de Franco	20113609	El Portillo	Villa de Leyva	Capilla	NN - (La Colorada)	-73.4741	5.71758	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Julia Isabel Rodriguez León	20130487	Villa Julieta	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Los Gaques)	-73.506	5.64801	0.011	0.420	0.000	0.000	0.43	1117.44
Beatriz Uribe De Velasquez	20139207	Calatrava	Gachantivá	Saavedra De Morales	NN - (Los Micos)	-73 5034	5.73683	0 000	0.020	0 001	0.000	0.1	54.4
Beatriz Pelaez de Garcia	20202210	Acandy	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73 5021	5.67083	0.008	0.001	0.000	0.000	0.1	23.35
Beatriz Pelaez de Garcia	20202210	Paucarbamba	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5024	5.67078	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.41
Maria Emma Villamil De Espitia	20202261	El Tunal	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73 5193	5.68536	0.003	0.000	0.001	0.000	0.1	9.09
Hilva Alejandrina Rodriguez de Páez	20220817	San Vicente	Villa de Leyva	Llano De Árbol	Rio Leyva - (NN)	-73.5651	5.64567	0.000	8.998	0.038	0.000	9.04	23422.27
Myriam Amelia Cortez Garcia	20256240	Las Amelitas	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73 5003	5.67947	0 006	0.001	0 000	0 000	0.1	17.82
Maria Cilia Cardona de Castellanos	20309467	Finca Ra-Na	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.5005	5.667	0.009	0 000	0.000	0.000	0.1	24.71
Rosa Lucia Villamizar de Madero	20328413	Casa Doña Elvira	Villa de Leyva	Zona Urbana	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.5216	5.63567	0.004	0 000	0.000	0.000	0.1	9.6
Maria Esperanza Garcia de Zarrate	20340003	Caballeriza Los Hermanos	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.5142	5.67036	0.000	0 010	0.005	0.000	0.1	40.01
Ana Rosa Nieto Perilla	20343027	Los Arrayanes	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5013	5.66664	0.000	0.005	0.000	0.000	0.1	12.75
Nidia Stella Cuerbo Saavedra	20724291	El Cerqo	Villa de Leyva	Cardonal	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73 4883	5.7115	0.000	0.008	0.000	0 000	0.1	22.63
Martha Constanza Torres Sierra	21020244	Lote Maratea	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5051	5.64691	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Silvia Lucia Botero Verswyvel	21066750	El Milagro	Villa de Leyva	El Roble	Canal de los españoles - (NN)	-73.5109	5.65595	0.000	1.350	0.000	0.000	1.35	3499.35
Olga Helena Padilla de Boyer	21069652	Omanonda	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5104	5.65806	0.015	0.135	0.000	0.000	0.15	388.32
Martha Constanza Torres Sierra	21070244	Maratea	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Leyva)	-73.5103	5.64878	0.000	0.048	0.000	0.000	0.1	124.42
Ines Elvira Medina de Benitez	21070510	La Conquista	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4973	5.71528	0.000	0.054	0.002	0.000	0.1	144.65
Gloria Suarez Castro	21199376	Villa Concha	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5024	5.66611	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Alicia Escobar De Castañeda	21213907	El Refugio	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.5128	5.64519	0.000	0.058	0.000	0.000	0.1	149.18
Maria Elvia Quentero de Lopez	23251983	Platanal	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3883	5.665	0.004	0.000	0.001	0.000	0.1	11.94
Ines Vargas Ramirez	23257295	El Eden	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Micos)	-73.4806	5.68755	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24.67
Hortensia Puentes Cardenas	23257498	Lote De Terreno	Gachantivá	Saavedra De Morales	NN - (La Cebada)	-73.5144	5.72939	0.006	0.000	0.001	0.000	0.1	17.91
Ofelia Molina de Amado	23261568	La Fuente	Chiquiza	Turmal	NN - (El Turmal)	-73.3883	5.65683	0.000	0.170	0.003	0.000	0.17	447.66
Maria Del Carmen Roberto Peña	23262708	San Pablo	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5159	5.69506	0.007	0.027	0.001	0.000	0.1	91.82
Maria Elisa Espitia de Buitrago	23263269	La Vega	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4836	5.71836	0.019	0.011	0.001	0.000	0.1	78.98
Vitelvina Pinilla De Vargas	23265601	Lote #4	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (La Colorada)	-73.4848	5.72411	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Gertrudis Avila de Sais	23265865	El Pino	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5194	5.69192	0.002	0.022	0.002	0.000	0.1	65.47
Maria Eloisa Malagon de Espitia	23265875	La Manita	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (La Colorada)	-73.4773	5.71886	0.000	0.002	0.001	0.000	0.1	6.36
Maria Elena Guzman de Buitrago	23265961	Sata Elena	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4876	5.71311	0.000	0.028	0.003	0.000	0.1	79.86
Mary Torres de Avila	23266100	El Arrayan	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.507	5.68086	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Olga Lilia Saenz De Rojas	23266230	La Chorrera	Villa de Leyva	Jupal	NN - (El Paramo)	-73.5049	5.7502	0.019	0.000	0.000	0.000	0.1	48
Olga Lilia Saenz De Rojas	23266230	El Arrayan	Gachantivá	Quemados	NN - (La Chorrera)	-73.4711	5.74995	0.019	0.000	0.000	0.000	0.1	48
Olga Lilia Saenz De Rojas	23266230	El Encanto	Gachantivá	Jupal	Quebrada La Chorrera - (NN)	-73.5126	5.74744	0.019	0.024	0.000	0.000	0.1	110.6
Soledad Molina de Suarez	23268425	El Papayo	Chiquiza	Vergara	NN - (El Turmal)	-73.393	5.66433	0.000	0.170	0.001	0.000	0.17	444.15
Gladys Paulina Castro Vela	23268613	Lote 2	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5091	5.67442	0.000	0.002	0.000	0.000	0.1	4.97
Maria Stella Munevar Suarez	23270418	El Duraznal	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5052	5.67389	0.000	0.003	0.001	0.000	0.1	9.32
Maria Stella Munevar Suarez	23270418	El Consuelo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5052	5.67389	0.000	0.003	0.000	0.000	0.1	8.3
Balsamina Pineda de Hernandez	23270708	La Veguita	Chiquiza	Cerro	NN - (La Veguita)	-73.4026	5.68178	0.005	0.005	0.000	0.000	0.1	28.43
Anunciación Robles Pardo	23271740	Lote 5	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.5149	5.66961	0.000	0.005	0.000	0.000	0.1	14.78
Carmen Adela Espitia de Remirez	23271919	El Lago	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.505	5.66597	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	20.32
Carmen Adela Espitia de Ramirez	23271919	El Llanito	Villa de Leyva	El Roble	NN - (El Roble)	-73.505	5.66569	0.011	0.032	0.000	0.000	0.1	110.45
Maria Ana Rubio Pacheco	23272376	Villa Nueva	Chiquiza	Cerro	NN - (Campo Hermoso)	-73.3981	5.691	0.014	0.006	0.000	0.000	0.1	53.07
Maria Del Carmen Suarez	23273135	El Peñol	Chiquiza	Vergara	NN - (NN)	-73.395	5.65861	0.011	0.170	0.003	0.000	0.18	476.46
Laura Maria Suarez Suarez	23273174	Villa Laura	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.488	5.70297	0.021	0.000	0.000	0.000	0.1	54.75
Maria Isabel Barragan De Molina	23274264	La Lomita	Chiquiza	Turmal	Quebrada El Turmal - (Quebrada Medio Grande)	-73.3914	5.66092	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Imelda Toloza Torres	23274423	El Recuerdo	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5064	5.68806	0.006	0.015	0.001	0.000	0.1	54.99
Ana Emilia Cardenas de Aguilera	23314162	El Placer	Arcabuco	Quemados	NN - (NN)	-73.476	5.74458	0.006	0.000	0.003	0.000	0.1	21.42

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Isabel Sanchez de Poveda	23314838	El Placer	Arcabuco	Quemados	NN - (NN)	-73.4731	5.75028	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Isabel Sanchez De Poveda	23314838	El Pedregal	Arcabuco	Quemados	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.4464	5.66444	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Isabel Sanchez De Poveda	23314838	Cristalina	Arcabuco	Quemados	NN - (NN)	-73.4653	5.73767	0.000	0.000	0.006	0.000	0.1	15.21
Ana Josefa Alvarado de Espitia	23314855	El Roble	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4796	5.70808	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Maria Del Rosario Sanabria de Poveda	23314884	Venecia	Arcabuco	Quemados	NN - (Quemados)	-73.4669	5.7521	0.007	0.000	0.002	0.000	0.1	23.88
Blanca Cecilia Bustos de Pinilla	23314933	El Pedregal	Arcabuco	Alcaparros	Quebrada Combitas - (NN)	-73.4949	5.76333	0.006	0.000	0.001	0.000	0.1	16.9
Gloria De Jesus Simijaca de Pinilla	23314938	El Eucalipto	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Amoladero)	-73.4933	5.70306	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Floralba Pinilla Bustos	23315054	El Hoyo	Arcabuco	Cabeceras	Quebrada Combitas - (NN)	-73.4953	5.76417	0.000	0.020	0.001	0.000	0.1	55.44
Fanny Simijaca Tolosa	23315115	El Triangulo	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4881	5.71651	0.000	0.012	0.001	0.000	0.1	32.95
Fanny Simijaca Tolosa	23315115	La Providencia	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (Mamarramos)	-73.4927	5.72072	0.000	0.005	0.000	0.000	0.1	14
Maria Librada Guzman Saenz	23315155	El Cairo	Arcabuco	Quemados	Quebrada Quemados (El Chuzque) - (NN)	-73.4681	5.75196	0.004	0.000	0.001	0.000	0.1	11.94
Carmelina Ruiz Pinilla	23315163	La Esmeralda	Arcabuco	Cabeceras	Quebrada Boquemonte - (NN)	-73.4789	5.76661	0.007	0.016	0.000	0.000	0.1	59.38
Carmen Elisa Simijaca Vargas	23315209	El Bosque	Arcabuco	Cabeceras	Quebrada Combitas - (NN)	-73.4942	5.75139	0.000	0.048	0.001	0.000	0.1	127.14
Myrian Guzman Poveda	23315212	San Miguel	Arcabuco	Quemados	Quebrada Quemados (El Chuzque) - (NN)	-73.4653	5.75114	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Alba Lilia Guzman Poveda	23315258	El Pino	Arcabuco	Quemados	Quebrada Quemados (El Chuzque) - (NN)	-73.4653	5.75114	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Blanca Jael Guzman	23315372	El Espejo	Arcabuco	Quemados	NN - (Quemados)	-73.4681	5.7521	0.009	0.000	0.001	0.000	0.1	26.34
Maria Mercedes Ruiz Pinilla	23315517	San Jose	Arcabuco	Peñas Blancas	NN - (Combitas)	-73.488	5.77728	0.000	0.010	0.000	0.000	0.1	26.06
Consuelo Rodriguez Pinilla	23315551	El Caimo	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4656	5.71186	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.57
Carmen Julia Pinilla	23315581	Providencia	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (La Colorada)	-73.4924	5.72214	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Gloria Esther Robles	23315807	El Alto	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (La Colorada)	-73.4798	5.72	0.004	0.000	0.001	0.000	0.1	12.13
Ana Celedonia Malagon Toloza	23315836	El Manzano	Arcabuco	Cabeceras	NN - (Boquemonte)	-73.4816	5.76208	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Nina Yazmin Peña Tolosa	23315845	Berlin	Arcabuco	Monte Suarez	Quebrada La Virgen - (NN)	-73.4847	5.72816	0.000	0.027	0.000	0.000	0.1	69.28
Edilsen Custodia Villamil Malagon	23316000	El Manzano	Arcabuco	Cabeceras	NN - (Quebrada Cubaraques)	-73.4653	5.73767	0.002	0.033	0.002	0.000	0.1	93.72
Georgina Pinilla Niño	23316109	Potrerito 3	Arcabuco	Monte Suarez	Quebrada La Virgen - (NN)	-73.4887	5.72894	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Mary Luz Pinilla Lopez	23316150	El Recuerdo	Arcabuco	Cabeceras	NN - (NN)	-73.4915	5.75731	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Mary Luz Pinilla Lopez	23316150	El Guamo	Arcabuco	Cabeceras	NN - (NN)	-73.4903	5.75828	0.000	0.019	0.002	0.000	0.1	53.88
Mary Luz Pinilla Lopez	23316150	La Esperanza	Arcabuco	Cabeceras	Quebrada Malagon - (NN)	-73.4931	5.75878	0.008	0.000	0.002	0.000	0.1	26.58
Fanny Marcela Pinilla Simijaca	23316330	La Providencia	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (Mamarramos)	-73.4927	5.72072	0.000	0.005	0.000	0.000	0.1	14
Claudia Lucila Oviedo Parra	23493789	El Naranjito	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5194	5.69317	0.006	0.004	0.001	0.000	0.1	26.71
Micaelina Cardenas Suarez	23501053	San Jose	Chiquiza	Patiecitos	Quebrada Yerbabuena - (Quebrada Rilca)	-73.4368	5.63097	0.007	0.889	0.000	0.000	0.9	2322.36
Yamile Suarez Rubio	23501520	El Aliso	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4122	5.67044	0.007	0.027	0.000	0.000	0.1	88.02
Maria Duliam Diaz Rubio	23501526	El Pedregal	Chiquiza	Rio Abajo	NN - (NN)	-73.4451	5.67228	0.000	0.112	0.000	0.000	0.11	290.44
Oveida Rivera Cardenas	23501572	El Grado	Chiquiza	Carrizal	- (NN)	-73.4197	5.63594	0.009	0.102	0.000	0.000	0.11	288.38
Blanca Dilma Cardenas Pineda	23501580	El Hato	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3954	5.65383	0.005	0.510	0.000	0.000	0.52	1335.42

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Luz Marbel Niño Fonseca	23551056	Alcantara	Villa de Leyva	Sabana	Quebrada Chorreron - (NN)	-73.5103	5.67611	0.004	0.018	0.000	0.000	0.1	57.39
Maria Elisa Reyes de Raba	23591165	El Sauz	Gachantivá	Saavedra De Morales	Quebrada Jupal - (NN)	-73.5075	5.74672	0.004	0.000	0.002	0.000	0.1	15.45
Ana Crisanta Raba Saavedra	23591453	El Cristal	Gachantivá	Jupal	Quebrada Furatena - (NN)	-73.5154	5.75242	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.79
Maria Deumelina Forero Raba	23591488	El Recuerdo	Gachantivá	Jupal	NN - (NN)	-73.5192	5.74833	0.006	0.033	0.002	0.000	0.1	105.89
Gloria Consuelo Roncancio Roncancio	23591556	La Esperanza	Gachantivá	Saavedra De Morales	NN - (Jupal)	-73.5069	5.73222	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Uldy Mercedes Raba Saavedra	23591579	Vista Hermosa	Gachantivá	Jupal	Quebrada Furatena - (NN)	-73.5154	5.75242	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0.39
Eneida Adelaida Raba Saavedra	23591756	El Indio	Gachantivá	Jupal	Quebrada Furatena - (NN)	-73.5154	5.75242	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.99
Cleotilde Suarez Cardenas	23655222	El Arrayan	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4026	5.69306	0.007	0.005	0.000	0.000	0.1	32.81
Josefina Poveda De Luis	23669161	El Pajanto	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4812	5.71397	0.006	0.017	0.000	0.000	0.1	60.18
Josefina Poveda De Luis	23669169	La Cabaña	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4827	5.71436	0.000	0.003	0.000	0.000	0.1	8.29
Carmen Rosa Fajardo de Avila	23688158	Las Cuadras	Villa de Leyva	Llano Blanco	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.505	5.69944	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Maria Mercedez Lopez	23688588	La Gloria	Chiquiza	La Hondura	NN - (NN)	-73.48	5.64722	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Ana Elvia Torres de Reyes	23689066	Santa Ana	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Los Cerezos (Quebrada La Picona) - (NN)	-73.5104	5.63847	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Teresita Espitia de Gonzalez	23689101	El Chobo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5193	5.68536	0.000	0.016	0.001	0.000	0.1	44.85
Teresita Espitia de Gonzalez	23689101	Santa Barbara	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5118	5.66781	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Florinda Cardenas Lopez	23689114	El Manzano	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4768	5.71067	0.000	0.000	0.004	0.000	0.1	9.36
Gilma Pardo Corredor	23689142	La Despenza	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5103	5.64867	0.000	0.085	0.000	0.000	0.1	221.49
Maria Lourdes Peña De Jerez	23689159	Lote	Villa de Leyva	Monquirá	Rio Leyva - (NN)	-73.5541	5.64544	0.000	0.410	0.000	0.000	0.41	1062.72
Maria Lourdes Peña De Jerez	23689159	La Cuadrita	Villa de Leyva	Monquirá	NN - (Leyva)	-73.5601	5.64528	0.000	0.210	0.000	0.000	0.21	544.32
Margarita Cuadrado Cuadrado	23689214	San Vicente	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5134	5.66672	0.000	0.001	0.001	0.000	0.1	6.64
Monica Montañez Robles	23689244	El Guayabo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5033	5.67189	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.75
Maria Ericinda Torres Reyes	23689295	Dulce Corazon De Maria	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Los Cerezos (Quebrada La Picona) - (NN)	-73.5104	5.63847	0.007	0.060	0.001	0.000	0.1	177.06
Flor Angela Avila Luis	23689323	El Lago	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5022	5.68319	0.000	0.006	0.001	0.000	0.1	17.46
Maria Elena Espitia de Lopez	23689344	San Antonio	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4819	5.69894	0.015	0.028	0.003	0.000	0.1	117.95
Ligia Pardo Corredor	23689414	La Casa Vieja	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Leyva)	-73.5108	5.64811	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Emperatriz Cubides Fino	23689447	El Oasis	Villa de Leyva	Ritoque	NN - (NN)	-73.5346	5.61756	0.013	0.017	0.000	0.000	0.1	77.66
Flor Alba Silva Arenas	23689473	El Secreto	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4752	5.70131	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.85
Maria Del Carmen Casallas Pedraza	23689482	El Sauz	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5099	5.69211	0.008	0.000	0.000	0.000	0.1	20.6
Edelmira Munevar Suarez	23689506	El Consuelo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5052	5.67406	0.000	0.015	0.000	0.000	0.1	39.4
Edelmira Munevar Suarez	23689506	El Duraznal	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5052	5.67406	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.62
Sabina Reina Hernandez	23689527	Los Naranjos	Villa de Leyva	Sabana	Quebrada Los Monos - (NN)	-73.5216	5.68225	0.002	0.002	0.001	0.000	0.1	13.52
Rosa Elena Rivera	23689542	El Naranjito	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4784	5.70494	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Rosa Elena Rivera	23689542	El Naranjito	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4784	5.70494	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.61

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
		Fraccion De Santa Rosa											
Eusebia Madero	23689566	El Guamo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5086	5.67975	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Gladys Espitia Munevar	23689577	Santa Barbara	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5109	5.66797	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Mariela Espitia Sierra	23689578	Buenos Aires	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4666	5.71231	0.012	0.000	0.000	0.000	0.1	30.6
Rocio Del Carmen Gonzalez Martinez	23689616	Limon	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada Los Murciélagos - (NN)	-73.4919	5.68861	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Maria Elena Pineda Igua	23689620	Santa Isabel	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Amoladero)	-73.4947	5.70008	0.000	0.005	0.001	0.000	0.1	15.95
Blanca Elvira Rico de Montañez	23689628	El Rincon	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4965	5.67439	0.004	0.000	0.002	0.000	0.1	15.56
Elsa Marina Guzman de Casallas	23689657	El Alto	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5135	5.68992	0.003	0.000	0.000	0.000	0.1	9.79
Rosalba Poveda Carreño	23689674	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Roble)	-73.4993	5.67169	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.04
Ilda Saiz de Avila	23689699	Lote Numero2	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4957	5.67781	0.000	0.029	0.001	0.000	0.1	79.38
Ilda Saiz de Avila	23689699	Los Juncos	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5165	5.69035	0.006	0.018	0.004	0.000	0.1	70.23
Rosa Tulia Sotelo Malagon	23689722	El Paraiso	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Cane)	-73.4968	5.68203	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Maria Del Rosario Reyes Cardenas	23689735	El Pedregal	Chiquiza	Cerro	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.4402	5.67944	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Ecilda Saenz Cuadrado	23689773	Cruz De Amor	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5236	5.66928	0.000	0.005	0.000	0.000	0.1	13.61
Verlen Avila Luis	23689781	Alcala Real	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5022	5.68319	0.011	0.003	0.000	0.000	0.1	36.64
Rosalba Julieta Hernandez Avila	23689786	La Casona	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5022	5.68319	0.010	0.000	0.001	0.000	0.1	29.27
Anadelina Suarez Humba	23689788	La Vega	Villa de Leyva	Cardonal	Quebrada la Colorada - (Mamarramos)	-73.4869	5.71461	0.015	0.006	0.003	0.000	0.1	63.24
Melba Marina Torres Reyes	23689797	La Milagrosa	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Los Cerezos (Quebrada La Picona) - (NN)	-73.5104	5.63847	0.000	0.020	0.001	0.000	0.1	54.18
Maria Del Carmen Saenz Saenz	23689817	Casas Viejas 1	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Cane)	-73.4975	5.66392	0.006	0.000	0.001	0.000	0.1	16.74
Maria De Las Mercedes Rodriguez	23689901	La Carmelita	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.5043	5.66594	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	28.8
Gladis Rico Hurtado	23689951	El Carajo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4953	5.67569	0.004	0.003	0.002	0.000	0.1	23.74
Maryluz Rico Hurtado	23689953	El Recuerdo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4958	5.67525	0.012	0.022	0.001	0.000	0.1	88.57
Rosa Maria Lopez Saenz	23689977	El Placer	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Quebrada Los Micos)	-73.4823	5.68642	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Ernestina Lopez Saenz	23689978	El Placer	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Quebrada Los Micos)	-73.4821	5.68647	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Flor Maria Sotelo Castellanos	23690012	El Mirto	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Morro - (NN)	-73.4864	5.70639	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	29.97
Elcilda Amador Gonzalez	23690095	La Laguna	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5214	5.69078	0.007	0.005	0.000	0.000	0.1	28.95
Carmenza Espitia Espitia	23690096	El Tinto	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4713	5.71278	0.013	0.000	0.002	0.000	0.1	38.28
Maria Cecilia Sierra Rodriguez	23690104	La Esperanza	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5079	5.66017	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24.62
Alcira Rodriguez Sosa	23690109	Bella Luz	Arcabuco	Quemados	NN - (Quebrada Los Malagones)	-73.4697	5.74938	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Maria Herminda Saiz Gonzalez	23690138	El Alto Del Ayuelo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5141	5.69003	0.012	0.012	0.001	0.000	0.1	65.33
Rosa Elvira Robles Velasquez	23690269	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5061	5.67535	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	15.81
Aura Maria Bautista Espitia	23690270	Las Nieves	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5073	5.66547	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.51
Maria Elena Largo Cuadrado	23690351	San Martin	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5005	5.67747	0.009	0.002	0.000	0.000	0.1	30.03
Blanca Nelly Igua Lopez	23690352	Piedra Herrada	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Murcielagos)	-73.4847	5.6945	0.011	0.013	0.001	0.000	0.1	66.01
Blanca Lucia Suarez Lopez	23690356	La Palma	Villa de Leyva	Cardonal	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4748	5.71497	0.011	0.000	0.001	0.000	0.1	31.53

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Maria Euguenia Rico Reyes	23690372	El Manantial	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5239	5.69125	0.019	0.022	0.001	0.000	0.1	107.76
Martha Yasmin Saenz	23690378	El Alto Del Espino	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5055	5.68489	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Lucy Patricia Espitia Pinilla	23690443	El Secreto	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5036	5.67872	0.000	0.007	0.002	0.000	0.1	23.72
Rosa Amelia Pardo Cuadrado	23690479	Santa Barbara	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5122	5.66736	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Nubia Saiz Gonzalez	23690493	Villa Catalina	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Los Monos)	-73.5137	5.67986	0.000	0.007	0.000	0.000	0.1	19.05
Olga Lucia Madero	23690532	ND	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5093	5.67969	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Luzsidia Menjura Montañez	23690547	El Guayabo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5033	5.67189	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	11.01
Rosa Miriam Zaenz Espitia	23690550	Santo Domingo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5008	5.66691	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0.04
Flor Alba Reina Robles	23690604	La Ceiba	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5084	5.67964	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	28.5
Luz Elena Madero Guzman	23690687	El Secreto	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5178	5.68947	0.000	0.005	0.000	0.000	0.1	13.61
Celi Reyes Huerfano	23690787	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Roble)	-73.4977	5.67288	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24.05
Lida Lucia Espitia Pinilla	23690809	El Secreto	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5036	5.67872	0.006	0.006	0.000	0.000	0.1	31.2
Beatriz Velasquez Lopez	23690987	El Gomar	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5074	5.66522	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Claudia Rocio Reina Robelto	23691000	Lote 1	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5132	5.69158	0.000	0.033	0.002	0.000	0.1	91.95
Carmen Elisa Cuevas Cetina	23691195	Los Pinos	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada La Colorada - (La Colorada)	-73.5132	5.69866	0.011	0.033	0.001	0.000	0.1	115.97
Diana Carolina Espitia Pinilla	23691360	El Secreto	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5036	5.67872	0.000	0.007	0.000	0.000	0.1	20.21
Raquel Reyna Rico	23691445	El Guamo	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5136	5.69283	0.000	0.001	0.001	0.000	0.1	5.15
Leonor Suarez de Saavedra	23776461	La Primavera	Gachantivá	Saavedra De Morales	Quebrada Jupal - (NN)	-73.5053	5.74028	0.004	0.013	0.002	0.000	0.1	47.98
Maria Evelia Malagon de Aguilera	23776751	El Naranjo	Arcabuco	Alcaparros	Quebrada Combitas - (La Laja)	-73.4969	5.75361	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Evitalina Cardenas Ruiz	23779387	El Naranjo	Arcabuco	Cabeceras	NN - (NN)	-73.4743	5.7705	0.000	0.000	0.003	0.000	0.1	8.19
Maria Jael Rueda Vargas	23780157	La Manguita	Arcabuco	Cabeceras	NN - (Boquemonte)	-73.4787	5.77561	0.009	0.000	0.002	0.000	0.1	26.46
Omaira Reyes Lopez	24018370	La Cabaña	Arcabuco	Quemados	NN - (Quebrada Cubaraques)	-73.4732	5.74986	0.000	0.010	0.000	0.000	0.1	24.71
Rosmira Munevar Hurtado	24052939	El Arrayan	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5091	5.68278	0.000	0.001	0.000	0.000	0.1	1.56
Rosario Umaña de Gomez	24113451	La Cueva	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Cane)	-73.5031	5.69278	0.000	0.010	0.000	0.000	0.1	26.4
Maria Elisa Peralta Romero	24138620	Villa Rosita	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4892	5.71194	0.000	0.014	0.000	0.000	0.1	36.52
Heddy Mendez de Ordoñes	25263863	Santa Rita	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Amoladero)	-73.4863	5.69797	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Ines Tereza Blanco de Lloreda	27948414	El Refugio	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.522	5.69181	0.004	0.004	0.000	0.000	0.1	20.9
Ana Isabel Serrano De Garnica	27955417	El Paraiso	Villa de Leyva	Centro	NN - (San Francisco)	-73.5165	5.62465	0.000	0.023	0.000	0.000	0.1	60.24
Santina Randazzo Cordoba	30722762	La Farfalla	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5209	5.685	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Lucia Nader Mora	31238499	Santa Marta	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5098	5.68336	0.007	0.006	0.000	0.000	0.1	33.43
Lucia Nader Mora	31238499	Santa Marta	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5095	5.68303	0.000	0.006	0.000	0.000	0.1	16.33
Lucia Nader Mora	31238499	Santa Marta	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5095	5.68303	0.007	0.006	0.000	0.000	0.1	33.43
Ana Maria Echeverri Salazar	32449321	Santa Rosa	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5114	5.64869	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Luz Elena Ortiz Amaya	33366366	Los Cerezos	Arcabuco	Cabeceras	NN - (NN)	-73.4737	5.77142	0.006	0.007	0.002	0.000	0.1	36.93
Omaira Amado Diaz	33366657	El Caracol	Chiquiza	Vergara	NN - (NN)	-73.3954	5.66233	0.007	0.380	0.000	0.000	0.39	1004.16

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Yeny Carolina Cardenas Cardenas	33366877	Sosaita	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4409	5.66372	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Blanca Elvia Cardenas	33655012	La Esperanza	Chiquiza	Corregidor	NN - (NN)	-73.4326	5.63269	0.007	0.510	0.005	0.000	0.52	1353.99
Maria Ernestina Rivera Molina	33655029	El Laurel	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4258	5.65986	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	15.57
Sibilina Suarez de Cardeas	33655054	El Alizal	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4122	5.67044	0.007	0.016	0.000	0.000	0.1	59.87
Maria Elvira Garcia Rodriguez	33655095	El Tanque	Chiquiza	Cerro	NN - (El Tanque)	-73.429	5.66967	0.006	0.000	0.003	0.000	0.1	21.42
Hermeregilda Rivera Molina	33655125	El Pantano 1	Chiquiza	Cerro	NN - (Ojo De Agua)	-73.4185	5.66706	0.005	0.014	0.000	0.000	0.1	49.9
Mercedes Teutila Diaz Suarez	33655144	La Vega (2)	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4053	5.67219	0.007	0.004	0.000	0.000	0.1	30.77
Maria Leonor Roberto Jerez	33655199	Silvania	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4209	5.65822	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.85
Cleotilde Suarez Cardenas	33655222	La Chorrera	Chiquiza	Cerro	Quebrada Chorrera - (NN)	-73.4289	5.67517	0.003	0.022	0.001	0.000	0.1	67.2
Ilba Suarez Molina	33655224	El Romerito	Chiquiza	Cerro	NN - (El Tanque)	-73.429	5.66967	0.007	0.000	0.004	0.000	0.1	28.56
Maria Nelsi Cardenas	33655242	El Naranjo	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Amoladero - (NN)	-73.498	5.70136	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	28.8
Ladis Anair Reyes Pineda	33655275	Casa Loma/ Villa Hermosa	Chiquiza	Cerro	Quebrada El Turmal - (NN)	-73.4003	5.66028	0.009	0.021	0.002	0.000	0.1	84.28
Pricila Suarez Garcia	33655311	El Encenillo	Chiquiza	Patiecitos	NN - (NN)	-73.4391	5.63597	0.007	0.204	0.003	0.000	0.21	554.99
Candelaria Cardenas Alba	33655429	La Esperanza	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4086	5.68394	0.010	0.086	0.004	0.000	0.1	258.24
Mayra Garcia Suarez	33655494	Payande	Chiquiza	Patiecitos	NN - (NN)	-73.4391	5.63594	0.011	1.190	0.004	0.000	1.2	3122.64
Mayra Garcia Suarez	33655494	El Ensueño	Chiquiza	Patiecitos	NN - (Rio Yerbabuena)	-73.4405	5.63594	0.013	0.340	0.000	0.000	0.35	914.88
Martha Catalina Quevedo Urrea	35314769	ND	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (NN)	-73.5294	5.71236	0.000	0.008	0.000	0.000	0.1	19.96
Martha Catalina Quevedo Urrea	35314769	ND	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (NN)	-73.5292	5.71192	0.000	0.008	0.000	0.000	0.1	19.96
Martha Catalina Quevedo Urrea	35314769	ND	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (NN)	-73.5283	5.71722	0.007	0.008	0.001	0.000	0.1	41.5
Esperanza Pulido Mendez	35457136	La Herradura	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5209	5.665	0.000	0.252	0.000	0.000	0.25	652.72
Blanca Mery Casallas de Calderon	35458192	El Corazón	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5108	5.68994	0.000	0.001	0.001	0.000	0.1	4.58
Claudia Marcela Tellez Hahn	35466519	El Carajillo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5015	5.68486	0.000	0.003	0.002	0.000	0.1	11.73
Nora Elena Vargas Lopez de Mesa	35468580	La Ponderosa	Villa de Leyva	Centro	NN - (Tintales)	-73.5127	5.64019	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Gloria Maria Sotelo Malagon	35494440	Villa Maria	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4968	5.68203	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Martha Hernandez Garzon	35498771	El Mirador	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.4971	5.68061	0.011	0.019	0.001	0.000	0.1	82.7
Ana Ines Garcia De Pinzon	37797571	Santa Ines	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.511	5.65474	0.093	0.000	0.000	0.000	0.1	240
Carmen Sofia Serrano de Yepes	37838555	La Primavera	Villa de Leyva	El Roble	Canal Españoles - (Canal Españoles)	-73.5101	5.66019	0.013	0.012	0.000	0.000	0.1	63.8
Lucia Miller de Vargas	38959373	Gania	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4989	5.67319	0.004	0.001	0.000	0.000	0.1	11.84
Astrid Marcela Sabogal Sabogal	39615198	El Refugio	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5111	5.65869	0.000	0.668	0.002	0.000	0.67	1737.81
Maria Clara Calle Bernal	39682661	Los Alisos	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4993	5.6795	0.013	0.000	0.000	0.000	0.1	34.85
Marta Cecilia De Nuestra Señora De Fatima De Mosquera Peñafort	39683353	ND	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Los Monos)	-73.5163	5.67558	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Maria Ines Guardiola Perilla	39685402	Lira	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5074	5.64105	0.000	0.059	0.000	0.000	0.1	153.96
Maria Ines Guardiola Perilla	39685402	Lote 13	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5074	5.64105	0.000	0.035	0.000	0.000	0.1	90.98

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Maria Camila Pardo Salguero	39692508	Almoster	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada La Colorada - (Canal Españoles)	-73 5106	5 6463	0.000	0.113	0.000	0.000	0.11	293.93
Aura Del Pilar Ayarza Bermudez	39694571	Lote#9	Villa de Leyva	El Roble	NN - (La Palma)	-73.507	5.61758	0.000	0.017	0.000	0.000	0.1	44.06
Clara Isabel Vargas Leon	39758330	Agua Clara	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.4739	5.71156	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Maria Isabel Jimenez Rangel	39761840	San Miguel	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (La Colorada)	-73.4889	5.72036	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Claudia Virginia Saavedra Cardenas	39783721	Villa Claudia	Gachantivá	Saavedra De Morales	Quebrada Casiquilla - (Jupal)	-73.5075	5.73667	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Helda Matilde Espinosa Huertas	40008081	Las Tres Marias	Villa de Leyva	Capilla	NN - (La Colorada)	-73.4604	5.72011	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Vitelvina Espitia de Reina	40008085	La Esperanza	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4737	5.70842	0.009	0.000	0.001	0.000	0.1	27.51
Vitelvina Espitia de Reina	40008085	Santa Rosa	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4752	5.70556	0.007	0.000	0.002	0.000	0.1	21.78
Vitelvina Espitia de Reina	40008085	ND	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Cañuelas)	-73.4804	5.70239	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Maria Ligia Molina	40008302	Tres Esquinas	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4159	5.66411	0.006	0.022	0.001	0.000	0.1	72.04
Olga Virginia Puentes Cardenas	40009500	La Virginia	Gachantivá	Saavedra De Morales	NN - (Jupal)	-73.5143	5.73228	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	28.8
Inocencia Reyes De Cardenas	40010795	La Puerta De San Pedro	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4395	5.66325	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Inocencia Reyes De Cardenas	40010795	Sevilla	Chiquiza	Rio Abajo	Rio Cane - (NN)	-73.4395	5.66325	0.000	0.247	0.000	0.000	0.25	639.08
Ana Lucinda Cardenas De Rivera	40011143	Lagunitas	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.4185	5.63756	0.000	0.425	0.000	0.000	0.43	1101.6
Ana Lucinda Cardenas De Rivera	40011143	El Camzo	Chiquiza	Carrizal	NN - (Nacimiento Ojo De Agua)	-73.4182	5.63747	0.007	0.850	0.000	0.000	0.86	2222.4
Ana Lucinda Cardenas De Rivera	40011143	El Urumo	Chiquiza	Rio Abajo	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.445	5.672	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Hermenegilda Amado	40011532	Terreno	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4122	5.67044	0.015	0.000	0.000	0.000	0.1	38.4
Hermenegilda Amado	40011532	El Recuerdo	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4109	5.67156	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Amelia Reyes Rivera	40011932	El Curubito	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Llano Grande - (NN)	-73.4006	5.64128	0.004	0.000	0.001	0.000	0.1	11.94
Mariana Avila Gonzalez	40012071	El Eucaliptos	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5173	5.68636	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	4.68
Rosa Ana Pineda Hernandez	40014297	El Triunfo	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4019	5.68244	0.000	0.012	0.000	0.000	0.1	32.09
Maria Margarita Garcia Rodriuez	40014484	La Loma	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4943	5.68158	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0.01
Ana Elia Quito Viasus	40014590	Institucion Educativa Tecnica Cerro Sede El Turmal	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3913	5.65981	0.028	0.000	0.000	0.000	0.1	72
Luisa Nayibe Saavedra Corredor	40015112	El Robles Y Maples	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (Agua Blanca)	-73.5139	5.72472	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.62
Mireya Moreno Saavedra	40016253	Cañada Verde	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5059	5.671	0.000	0.017	0.000	0.000	0.1	45.22
Mireya Moreno Saavedra	40016253	Cañada Verde	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5025	5.66813	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Luz Marina Suarez Rivera	40016391	La Amapolita	Chiquiza	Patiecitos	Quebrada Yerbabuena - (Quebrada Yerbabuena)	-73.4369	5.63044	0.000	1.360	0.000	0.000	1.36	3525.12
Luz Marina Suarez Rivera	40016391	Camelia	Chiquiza	Cerro	NN - (Quebrada El Ensaye)	-73.4221	5.65903	0.000	0.084	0.000	0.000	0.1	217.73
Clara Isabel Suarez Molina	40016710	Buenavista	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3869	5.65903	0.011	0.255	0.000	0.000	0.27	689.76

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	(m3/mes)
Rosa Nelly Pineda De Reyes	40017028	El Cerezo	Chiquiza	Vergara	Quebrada El Turmal - (NN)	-73.4002	5.66036	0.007	0.338	0.000	0.000	0.35	895
Leonor Josefina Morales Aguilera	40017166	Morro Blanco	Arcabuco	Cabeceras	Quebrada Boquemonte - (NN)	-73.4773	5.76419	0.004	0.000	0.003	0.000	0.1	17.79
Maria Tilia Quintero Amado	40017637	Santa Rita	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.3989	5.64172	0.006	0.000	0.002	0.000	0.1	19.68
Maria Anita Suarez de Quintero	40019312	El Rosal	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.398	5.64222	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.85
Aura Ligia Sanabria Saavedra	40020339	La Victoria	Gachantivá	Jupal	NN - (NN)	-73.519	5.74289	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Aura Ligia Sanabria Saavedra	40020339	El Porvenir	Gachantivá	Jupal	NN - (NN)	-73.519	5.74289	0.006	0.002	0.000	0.000	0.1	19.57
Aura Ligia Sanabria Saavedra	40020339	Lote De Terreno Intermedio	Gachantivá	Jupal	Quebrada Furatena - (NN)	-73.5169	5.74906	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Alicia Suarez Pineda	40021776	Los Alisos	Chiquiza	Cerro	NN - (Los Alisos)	-73.4166	5.66803	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	18.87
Maria Milagros Motivar Reyes	40021944	La Maria	Chiquiza	Vergara	NN - (Tinto)	-73.3932	5.66367	0.000	0.255	0.000	0.000	0.26	660.96
Ana Silva Quintero Amado	40022026	El Consuelo	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.3994	5.63964	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Marilu Helena Celis Cobo	40022079	Lote 3	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5058	5.68675	0.008	0.000	0.000	0.000	0.1	20.75
Maria Adela Suarez Cardenas	40022727	El Cardonal	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.3977	5.68356	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Concepcion Cardenas Montañez	40024203	Los Alisos	Chiquiza	Rio Abajo	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.4451	5.67261	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Rosa Amelia Pineda Hurtado	40029018	El Encanto	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.395	5.64622	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Blanca Elba Quintero Suarez	40034003	El Arrayan	Chiquiza	Carrizal	Quebrada Carrizal - (NN)	-73.4098	5.64764	0.000	0.085	0.001	0.000	0.1	223.83
Rosalia Ruano Garcia	40034355	El Molino	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4255	5.66069	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	11.55
Maria Aurora Garcia Suarez	40035392	La Cabaña	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4689	5.70103	0.009	0.000	0.001	0.000	0.1	27.51
Maria Aurora Garcia Suarez	40035392	El Caimo	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Tinto)	-73.4741	5.69911	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Maria Aurora Garcia Suarez	40035392	El Caimo	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Amoladero)	-73.4689	5.70115	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Nancy Faride Amador Nossa	40035699	Lote No 8	Villa de Leyva	Centro	Canal Españoles - (NN)	-73.5195	5.62503	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Nancy Faride Amador Nossa	40035699	Lote N0. 9	Villa de Leyva	Centro	NN - (NN)	-73.522	5.62619	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Clara Isabel Suarez Molina	40036710	La Manguita	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3868	5.659	0.000	0.309	0.000	0.000	0.31	802.03
Yanneth Vargas Rojas	40039979	El Encanto	Chiquiza	Turmal	NN - (NN)	-73.3858	5.66022	0.002	0.000	0.000	0.000	0.1	4.8
Maria Net Espitia Cuadrado	40040656	Elnaranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.5043	5.67989	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	23.25
Yudy Reyes Pineda	40049836	La Union	Chiquiza	Vergara	Quebrada El Turmal - (NN)	-73.4002	5.66036	0.007	0.170	0.000	0.000	0.18	459.84
Ana Ruth Ceron Patiño	40386207	El Porvenir	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Micos)	-73.4809	5.68906	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Claudia Patricia Gomez Ruiz	40397017	El Recuerdo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Los Monos)	-73.5126	5.67703	0.000	0.009	0.003	0.000	0.1	31.21
Jhon Faber Botache	40601935	La Vega	Villa de Leyva	Centro	NN - (La Colorada)	-73.5206	5.62103	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0.66
Ana Veronica Bautista Tovar	41310161	El Hongo	Arcabuco	Peñas Blancas	Quebrada Combitas - (NN)	-73.4881	5.77706	0.003	0.001	0.000	0.000	0.1	12.22
Ana Veronica Bautista Tovar	41310161	El Pinar	Arcabuco	Peñas Blancas	Quebrada Combitas - (NN)	-73.4885	5.7775	0.007	0.022	0.003	0.000	0.1	80.15
Sussy Beltran de Leon	41318387	Carmelita	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.5049	5.66586	0.004	0.043	0.000	0.000	0.1	122.96
Carmen Gilma Amador Cortes	41323728	Vista Hermosa	Villa de Leyva	El Roble	NN - (El Roble)	-73.5369	5.67694	0.033	0.210	0.000	0.000	0.24	630.72
Ana Tulia Rodriguez de Gross	41338893	Alejandria	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.5017	5.6805	0.009	0.006	0.000	0.000	0.1	40.3
Carmen Ines Cabrera de Muñoz	41363891	San Antonio	Villa de Leyva	Cardonal	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4886	5.71133	0.000	0.004	0.002	0.000	0.1	14.91
Helena Sofia Chaparro de Ariaza	41364140	Canto De Agua	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5121	5.65431	0.004	0.012	0.000	0.000	0.1	40.7
Helena Sofia Chaparro de Ariaza	41364140	Casa Canto De Agua	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal De Los Españoles)	-73.5112	5.65492	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Flor Esperanza Arias Bernal	41374309	Villa Cecilia	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada Honda - (NN)	-73.5051	5.66531	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	17.1
Maria Leonilde Ruiz Rojas	41375943	El Naranjo	Arcabuco	Cabeceras	NN - (NN)	-73.4737	5.76903	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.85
Maria Teresa Suarez de Saenz	41383574	La Esperanza	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (NN)	-73.5286	5.7175	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Maria Esperanza Tellez Ariza	41386408	El Refugio	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.5028	5.66722	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Ana Cecilia Quintana Muñoz	41395864	Los Naranjos	Villa de Leyva	Ritoque	NN - (NN)	-73.5335	5.61347	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Zoila Victoria Lopez de Medina	41407221	Lote 5	Villa de Leyva	Centro	NN - (Canal Españoles)	-73.5111	5.64433	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Elena Espitia Munevar	41442406	Santa Barbara Lote 5	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5104	5.66836	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Luisa del Carmen Rodriguez De Suarez	41452106	El Prado	Villa de Leyva	Zona Urbana	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.5262	5.63531	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Ana Gilma Suarez	41460288	Sabana De Cane	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5161	5.69517	0.007	0.000	0.002	0.000	0.1	22.76
Patricia Eugenia Diéz Durán	41492612	Mi Ranchito	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (La Picona)	-73.5075	5.64108	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Emelina Peña Gonzalez	41510525	Santuario Y Dividibe	Villa de Leyva	Monquirá	NN - (Leyva)	-73.5675	5.64806	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Rosana Avila Ruiz	41518701	La Fortuna	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5022	5.68319	0.000	0.004	0.001	0.000	0.1	13.54
Mariela Acuña de Rodriguez	41524089	El Riachuelo	Villa de Leyva	Zona Urbana	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.5254	5.63561	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.42
Luz Stella Tolosa de Beltran	41543311	Casa Toloza Espitia	Villa de Leyva	Zona Urbana	Quebrada San Agustin - (Canal Mesopotamia)	-73.5222	5.63578	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Ana Isabel Suarez de Ruiz	41545065	La Campiña	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (NN)	-73.5275	5.71722	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Rosalaba Manuela Rodriguez Pinzon	41545582	El Prado	Villa de Leyva	Zona Urbana	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.5262	5.63531	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Emperatriz Saenz de Espitia	41597086	Las Tapias	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Los Murcielagos)	-73.4961	5.68917	0.009	0.001	0.001	0.000	0.1	27.64
Gloria Emma Suarez de Uribe	41614075	El Naranjal	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (NN)	-73.5275	5.71722	0.019	0.007	0.002	0.000	0.1	70.7
Maria Alicia Angel Navarro	41621984	San Antonio	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5101	5.64861	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Matia Alicia Angel Navarro	41621984	Auromira	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5101	5.64861	0.000	0.205	0.000	0.000	0.21	532.53
Maria Eugenia Cardenas Osma	41630444	Lote D	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5136	5.67944	0.004	0.003	0.000	0.000	0.1	19.55
Luz Maria Badovinac de Murcia	41634791	Terranova	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5143	5.68944	0.000	0.070	0.005	0.000	0.1	192.1
Beatriz Helena Trujillo de Laverde	41637656	Portal Del Viento	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4984	5.67989	0.006	0.001	0.001	0.000	0.1	21.21
Martha Lucia Herrera Alvarez	41666211	Lote 1	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Curies)	-73.5087	5.65514	0.003	0.034	0.000	0.000	0.1	96.98
Martha Lucia Herrera Alvarez	41666211	Lote 1	Villa de Leyva	El Roble	NN - (La Palma)	-73.5089	5.65422	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Clara Asceneth Angel Ospina	41683274	Mata De Caña	Gachantivá	Jupal	NN - (Quebrada Mata De Caña)	-73.5215	5.74083	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Romelia Pinilla Vargas	41705277	Villa Santa	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (La Colorada)	-73.4917	5.721	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34
Cielo Marina Cardenas Gonzalez	41709668	El Espino Santo	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5154	5.68911	0.000	0.022	0.001	0.000	0.1	59.5
Maria Cristina Munevar Suarez	41741878	El Duraznal	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5052	5.67389	0.000	0.039	0.001	0.000	0.1	102.96
Janeth Patricia Gil Galindo	41795441	El Recuerdo	Gachantivá	Saavedra De Morales	Rio La Cebada - (NN)	-73.5114	5.725	0.000	0.000	0.002	0.000	0.1	5.85

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	(m3/mes)
Liliana Correa Uribe	41891560	Buena Vista	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Micos)	-73.4808	5.68906	0.009	0.016	0.000	0.000	0.1	65.73
Marlene Rivera	42404193	ND	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (La Colorada)	-73.4736	5.71794	0.000	0.003	0.000	0.000	0.1	7.83
Luz Doris Saavedra Cardenas	46360695	El Duraznal	Gachantivá	Saavedra De Morales	NN - (Jupal)	-73.5072	5.73222	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Sandra Patricia Duran Leal	46371443	San Martin	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (Canal De La Rosita)	-73.5131	5.691	0.009	0.002	0.000	0.000	0.1	28.1
Maria Berenice Saavedra Hernandez	46630008	El Oasis	Villa de Leyva	Cardonal	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4883	5.7115	0.000	0.013	0.000	0.000	0.1	34.61
Ana Myriam Espitia Saavedra	46630013	El Pino	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4927	5.72072	0.000	0.001	0.001	0.000	0.1	5.52
Olga Piedad Niño Lopez	46681796	El Aguaco	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (La Colorada)	-73.469	5.72094	0.007	0.031	0.001	0.000	0.1	102.49
Elsa Marina Rueda Vargas	51576573	Carrizal	Arcabuco	Cabeceras	NN - (NN)	-73.4787	5.77561	0.000	0.000	0.006	0.000	0.1	15.99
Monica Zuleta Pardo	51581553	Terreno	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5217	5.69044	0.004	0.004	0.000	0.000	0.1	20.8
Ana Isabel Calderon Salcedo	51582459	Las Tres Marias	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada La Colorada - (La Colorada)	-73.453	5.72547	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Odilia Saavedra Suarez	51632738	El Hoyo	Arcabuco	Cabeceras	Quebrada Combitas - (NN)	-73.495	5.76389	0.000	0.021	0.001	0.000	0.1	55.67
Amparo Rojas Robayo	51648326	Lote 1	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.511	5.55303	0.000	0.001	0.000	0.000	0.1	3.11
Maria Celina Garcia	51695976	El Tobo	Chiquiza	Rio Abajo	Quebrada San Pedro - (NN)	-73.4452	5.67225	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Olga Marina Munevar Hurtado	51719093	El Arrayan	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5091	5.68278	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Maria Domna Torres Robles	51723855	La Playa	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.453	5.72547	0.444	0.000	0.000	0.000	0.44	1152
Maria Neily Villamizar De La Torre	51777127	Alcalá	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.5108	5.67528	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
Rubiela Saenz Cuadrado	51787084	El Recuerdo De Ote	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5236	5.66928	0.000	0.058	0.000	0.000	0.1	151.51
Luz Pilar Suarez Cetina	51798863	La Primavera	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (NN)	-73.5269	5.71722	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Clara Ines Pinzon Aguirre	51848869	Lote 12	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5074	5.64105	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Valentina Leon Herrera	51941549	ND	Villa de Leyva	El Roble	Canal Españoles - (Canal Españoles)	-73.511	5.65306	0.003	0.007	0.000	0.000	0.1	27.51
Nydia Patricia Muños Cabrera	52082778	La Primavera	Villa de Leyva	Cardonal	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4883	5.7115	0.000	0.004	0.000	0.000	0.1	12.37
Alexandra Rodriguez Monroy	52120595	Lote	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5211	5.67956	0.000	0.001	0.001	0.000	0.1	4.93
Sonia Cristina Cardenas Torres	52233858	Lote 3	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.5147	5.67019	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Ana Maria Mojica Velandia	52255962	El Mortiño	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5155	5.69272	0.006	0.000	0.002	0.000	0.1	20.39
Maria Leonor Montañez Robles	52360255	El Guayabo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5031	5.67158	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0.01
Blanca Cecilia Roberto Gusman	52394175	Santa Elena	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Canal NN)	-73.4754	5.71256	0.007	0.005	0.002	0.000	0.1	37.49
Chiquinquirà Largo Cuadrado	52436457	San Martin	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5005	5.67747	0.000	0.002	0.000	0.000	0.1	6.03
Marcela Amparo Acuña Garcia	52580477	El Cerrito	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.5088	5.64693	0.000	0.060	0.000	0.000	0.1	155.52
Maria Elba Saenz Saenz	52583774	Santa Rita	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4978	5.67553	0.000	0.011	0.000	0.000	0.1	27.4
Monica Vargas Miller	52620205	Lote 1	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.5153	5.67017	0.000	0.004	0.000	0.000	0.1	10.48
Monica Catalina Ruano Reyes	52698858	Santa Rosa	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4751	5.70542	0.000	0.000	0.003	0.000	0.1	7.02
Catalina Duque Calero	52805804	San Fernando	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Los Micos)	-73.4808	5.68906	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Beatriz Eugenia Crismatt Rojas	52813793	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5194	5.69267	0.013	0.022	0.001	0.000	0.1	91.63
Ingrid Navarro Ochoa	52818845	Lote 7	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Tinto)	-73.4739	5.70089	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	2.34

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Lina Maria Mariño Morales	52999202	El Recreo San Miguel	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Curies)	-73.5046	5.65153	0.000	0.143	0.000	0.000	0.14	370.14
Lina Maria Mariño Morales	52999202	Lote 10	Villa de Leyva	El Roble	NN - (La Palma)	-73.507	5.65164	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Judith Valeria Mendoza Romero	53178707	Beraca	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4965	5.68147	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Clemencia Serpa de Valdivieso	63282106	El Eucalipto	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4708	5.70492	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Gina Bibian Quiñones Bogotá	66987685	Lote 2	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.516	5.69508	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0
Gina Bibian Quiñones Bogotá	66987685	Llano El Roble	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5114	5.65808	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Eduardo Reyes Suarez	67524661	La Travera	Chiquiza	Llano Grande	NN - (NN)	-73.4165	5.62294	0.015	0.224	0.000	0.000	0.24	618.85
Charles Michel Rojas Sirmaeowwski	69244869	Las Tapias	Villa de Leyva	Sabana	Canal Españoles - (NN)	-73.5014	5.68925	0.015	0.022	0.002	0.000	0.1	100.24
Charles Michel Rojas Sirmaeowwski	69244869	Tarazona	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5012	5.68925	0.015	0.000	0.000	0.000	0.1	38.4
Carlos Arturo Laverde Cordoba	70035004	Rincon Del Viento	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.4988	5.68139	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0.28
Alvaro Vasquez Saldarriaga	70070794	Bengala	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5107	5.65375	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Javier Bonilla Mercado	72206080	El Cofre	Arcabuco	Quemados	Quebrada Quemados (El Chuzque) - (NN)	-73.4714	5.753	0.009	0.086	0.018	0.000	0.11	294
Eder Enrique Garcia Mass	72280565	Dulce Corazón De María	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5143	5.64108	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0.01
Alberto Ochoa Marulanda	73120958	Villa Lina	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.503	5.66733	0.000	0.138	0.000	0.000	0.14	358.51
Héctor Luis Espitia	74230001	La Cabaña	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Canal NN)	-73.4828	5.73108	0.016	0.003	0.001	0.000	0.1	53.56
Estanislao Buitrago Bautista	74230005	El Alizal	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4928	5.71269	0.000	0.002	0.001	0.000	0.1	7.23
Jose Saavedra Hernandez	74230007	La Primavera	Villa de Leyva	Cardonal	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4883	5.7115	0.000	0.004	0.000	0.000	0.1	12.37
Sabulon Saavedra Bautista	74230017	Villa Casia	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (La Colorada)	-73.4926	5.71286	0.002	0.002	0.000	0.000	0.1	8.95
Miguel Antonio Raba Lopez	74241041	San Isidro	Arcabuco	Alcaparros	NN - (Pozo De Lopez)	-73.5042	5.75638	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Nelson Javier Pardo Cely	74357064	El Recuerdo	Villa de Leyva	Sopota	NN - (San Francisco)	-73.5424	5.62946	0.296	0.000	0.000	0.000	0.29	742.5
Omar Bayardo Saavedra Velasco	79043641	Lote De Terreno	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (El Cardon)	-73.5137	5.72853	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Reinaldo Reyes Diaz	79056000	Caimo 3	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.4738	5.71078	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Carlos Alberto Saavedra Villamil	79117814	El Chorrito	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (Quebrada Angostura)	-73.5258	5.72647	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.6
Fernando Gast Harders	79144104	La Araucaria	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada El Morro - (NN)	-73.4779	5.70572	0.000	0.017	0.000	0.000	0.1	45.12
Claude Van Hissenhoven Ortiz	79144450	Yaragua	Villa de Leyva	Sabana	Canal De La Rosita - (NN)	-73.5239	5.69125	0.008	0.011	0.000	0.000	0.1	49.14
Gabriel Hernando Bonilla Valderrama	79145535	Predio Tres	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4982	5.67578	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	29.07
Juan Guillermo Ospina Acosta	79145911	El Milagro	Villa de Leyva	El Roble	Canal de los españoles - (NN)	-73.507	5.65494	0.000	1.350	0.002	0.000	1.35	3505.05
Sergio Canal Mora	79147413	Casa Familiar	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5075	5.64108	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Santiago Morales Saenz	79234555	La Ponderosa	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5075	5.64108	0.007	0.600	0.000	0.000	0.61	1573.65
Charles Michel Rojas Furmanowski	79244869	Finca Tarazona	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5016	5.68925	0.009	0.000	0.001	0.000	0.1	25.44
Jose Eustorgio Saavedra Hernandez	79268940	El Pedregal	Villa de Leyva	Cardonal	Quebrada Mamarramos - (NN)	-73.4856	5.7115	0.000	0.005	0.005	0.000	0.1	25.67
Freddy Andres Castillo Nuñez	79315650	Moriah	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5017	5.67397	0.003	0.000	0.000	0.000	0.1	9.24
Freddy Andres Castillo Nuñez	79315650	Gania	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5017	5.674	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Freddy Andres Castillo Nuñez	79315650	Mounta In View	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5012	5.67461	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	0.06
Carlos Fidel Pardo Villamil	79325148	Villa Amelia	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5208	5.68375	0.000	0.021	0.001	0.000	0.1	57.53
Jaime Enrique Espitia Saenz	79410149	Molino Del Balcon	Villa de Leyva	Zona Urbana	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.5261	5.63539	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Omar Enrique Pinilla	79423693	San Lazaro	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4905	5.71775	0.000	0.006	0.001	0.000	0.1	18.17
Enrique Gomez Martinez	79468770	San Jose	Villa de Leyva	Centro	Quebrada San Francisco - (NN)	-73.5199	5.62214	0.007	0.000	0.009	0.000	0.1	42.6
Juan Carlos Aldana Celis	79520574	Finca Casa Blanca	Villa de Leyva	Sabana	Rio Cane - (Cane)	-73.4836	5.68022	0.000	0.020	0.001	0.000	0.1	54.22
Camilo Pinilla	79535769	San Antonio	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (Mamarramos)	-73.4905	5.71775	0.000	0.006	0.000	0.000	0.1	14.66
Olmer Alfonso Cuevas Espitia	79572616	ND	Villa de Leyva	Capilla	NN - (NN)	-73.4849	5.70269	0.000	0.006	0.001	0.000	0.1	19.17
Pedro Antonio Chustre Hernandez	79589807	El Refugio	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.4999	5.66803	0.006	0.001	0.000	0.000	0.1	17.62
Camilo Andres Morales Velez	79594809	ND	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5106	5.65131	0.000	0.120	0.000	0.000	0.12	311.04
Camilo Andres Morales Velez	79594809	La Ladera	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5106	5.65131	0.000	0.170	0.000	0.000	0.17	440.78
Juan Camilo Rodriguez Elam	79671514	Valentina	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.5135	5.67389	0.003	0.000	0.001	0.000	0.1	11.61
Jorge Armando Cortes Cruz	79688428	Gachantivá Viejo	Gachantivá	Salto Y La Lavandera	Rio Cane - (NN)	-73.5463	5.67908	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Carlos Felipe Velez Morales	79779583	ND	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5106	5.65131	0.000	0.100	0.000	0.000	0.1	259.21
Mauricio Parra Garcia	79786009	Lote 3	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4948	5.67728	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Carlos Andres Laverde Trujillo	79786594	Porfin	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Chorreron)	-73.4988	5.68139	0.000	0.011	0.001	0.000	0.1	30.03
Pedro Jose Saavedra Villamil	79862684	El Naranjo	Gachantivá	Saavedra De Roncancio	NN - (NN)	-73.5261	5.73625	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Pedro Augusto Lopez Saenz	79871373	Villa Luz	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.5067	5.67031	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	28.86
Exvonnimir Villamil Rojas	79871417	Villa Del Rosario	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5167	5.66547	0.000	0.064	0.000	0.000	0.1	165.89
Pedro Ugusto Lopez Saenz	79891373	El Obsequio	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5236	5.66928	0.000	0.029	0.000	0.000	0.1	75.18
Juan Carlos Monroy Reyes	79896526	Buena Vista	Arcabuco	Alcaparros	Quebrada Cazadores - (NN)	-73.4969	5.78006	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Juan Carlos Monroy Reyes	79896526	Monte Luz	Arcabuco	Alcaparros	Quebrada Cazadores - (NN)	-73.4968	5.77986	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Juan Carlos Monroy Reyes	79896526	Limon	Arcabuco	Alcaparros	Quebrada Cazadores - (NN)	-73.4968	5.77986	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Juan Carlos Monroy Reyes	79896526	Monte Luz	Arcabuco	Alcaparros	Quebrada Cazadores - (NN)	-73.4968	5.77986	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Joaquin Rodriguez Elam	79944269	Villa Lucrecia	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal De La Rosita)	-73.5136	5.67294	0.000	0.009	0.000	0.000	0.1	23.56
Jorge Andres Aguilar Avila	79957493	Sinai	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5075	5.64108	0.009	0.000	0.000	0.000	0.1	24
Leonardo Andres Rodriguez Leon	80017093	El Recuerdo	Villa de Leyva	Ritoque	NN - (Santa Catalina)	-73.5311	5.61308	0.000	0.087	0.000	0.000	0.1	225.76
Andres Roberto Woodcock Velasques	80083830	El Diamante	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (La Colorada)	-73.4967	5.72528	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Mauricio Andres Rodriguez Perez	80090757	Lote 2	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4726	5.70508	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Carlo Giovanni Serventi Mejia	80136238	El Tinto	Villa de Leyva	Capilla	NN - (Mamarramos)	-73.4721	5.71075	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Javier Anibal Camacho Casado	80424372	Predio Tres	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.499	5.67617	0.006	0.000	0.001	0.000	0.1	16.51
Fabian Cuesta Garcia	80497886	Sinaloa Lote 9	Villa de Leyva	Sabana	NN - (NN)	-73.5061	5.67122	0.009	0.023	0.000	0.000	0.1	82.16
Claudio Alejandro Sabogal Sabogal	80502825	Finca Adobes	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5165	5.65911	0.000	0.079	0.005	0.000	0.1	217.32
Eliecer Archila Cuy	91011351	Lote 4	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.5142	5.68956	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Ibrain Duarte Santos	91242772	Lote 3 La Primavera	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5014	5.68647	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	(m3/mes)
Ibrain Duarte Santos	91242772	Lote 2	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5007	5.68372	0.000	0.000	0.000	0.000	0.1	1.17
German Toro Tamayo	93393372	Santa Rosa	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Quebrada El Roble)	-73.5178	5.68672	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Santiago Pardo	170777243	Almoster	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Canal Españoles)	-73.511	5.65303	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Hercon Clauden	419921327	Rhenania	Villa de Leyva	Sabana	Canal Españoles - (NN)	-73.5006	5.68619	0.000	0.000	0.005	0.000	0.1	11.7
Juan Pablo Gonzalez Lopez	1010185625	Parcela No. 6 Los Laureles	Chiquiza	Patiecitos	Quebrada Yerbabuena - (NN)	-73.4369	5.63069	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Carlos Arturo Diaz Acuña	1019128941	Lote 2	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.5185	5.64408	0.000	0.101	0.000	0.000	0.1	260.5
Alejandra Araujo Correa	1020734526	Villa Valentina	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5033	5.67844	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	17.7
Andrea Botero Herrera	1020735233	El Olmo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (El Roble)	-73.5047	5.66675	0.006	0.001	0.000	0.000	0.1	16.54
Maria Mayerly Saenz Garcia	1020739155	La Loma	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4946	5.682	0.004	0.000	0.000	0.000	0.1	9.75
Daniel Ospina Botero	1020743959	El Milagro	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Las Palmas)	-73.5109	5.65595	0.000	0.960	0.005	0.000	0.96	2500.02
Jorge Armando Suarez Molina	1049604426	El Tobo	Chiquiza	Cerro	NN - (Quebrada El Ensaye)	-73.4221	5.65903	0.000	0.026	0.000	0.000	0.1	67.86
Myriam Yofani Cardenas Pineda	1049611742	Las Delicias	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.3942	5.69122	0.000	0.025	0.000	0.000	0.1	65.1
Myriam Yofani Cardenas Pineda	1049611742	Lote 1	Chiquiza	Vergara	Quebrada El Turmal - (NN)	-73.4002	5.66036	0.000	0.306	0.000	0.000	0.31	793.24
John Aristides Reyes Pineda	1049611990	La Isla	Chiquiza	Cerro	Rio Cane - (NN)	-73.4126	5.66925	0.000	0.053	0.000	0.000	0.1	136.08
Milena Brigitte Agudelo Sanabria	1049639609	El Recuerdo 1	Gachantivá	Jupal	Quebrada Casiquilla - (NN)	-73.5197	5.7468	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Milena Brigitte Agudelo Sanabria	1049639609	El Recuerdo 2	Gachantivá	Jupal	NN - (NN)	-73.52	5.74515	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Jose Jacinto Pacheco	1050220068	Lote No. 1	Chiquiza	Cerro	- (NN)	-73.4004	5.68869	0.007	0.011	0.000	0.000	0.1	46.42
Yury Esperanza Pineda Cardenas	1050220185	La Caseta	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.3976	5.68872	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
Jose Gelber Suarez Garcia	1050220270	El Cucharal	Chiquiza	Cerro	NN - (El Tanque)	-73.429	5.66967	0.006	0.021	0.005	0.000	0.1	81.7
Angelina Hurtado Rivera	1050220387	El Pedregal	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.4183	5.63717	0.007	0.000	0.000	0.001	0.1	22.71
Beatriz Suarez Quintero	1050220509	El Recreo	Chiquiza	Carrizal	NN - (NN)	-73.4141	5.63733	0.009	0.145	0.000	0.000	0.15	399.84
Jose Virgilio Saavedra Malagon	1051954063	ND	Arcabuco	Cabeceras	Rio La Cebada - (Boquemonte)	-73.4829	5.76411	0.000	0.000	0.001	0.000	0.1	3.51
Erison Paulino Lopez Villamil	1051954233	Los Pinos	Arcabuco	Cabeceras	NN - (Boquemonte)	-73.48	5.77047	0.000	0.032	0.005	0.000	0.1	93.35
Jesus Albeiro Pinilla Simijaca	1051955046	La Providencia	Arcabuco	Monte Suarez	NN - (Mamarramos)	-73.4928	5.71269	0.007	0.030	0.000	0.000	0.1	96.05
Rosa Maria Guerrero Guerrero	1052916564	El Guayabo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5033	5.67189	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Diana Rocio Poveda Rodriguez	1054090301	La Envidia	Villa de Leyva	El Roble	NN - (NN)	-73.5008	5.66708	0.011	0.000	0.000	0.000	0.1	28.8
Maria Cristina Espitia Pinilla	1054090487	El Secreto	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5036	5.67872	0.006	0.002	0.000	0.000	0.1	20.61
Jose Danilo Roberto Arias	1054090589	Buenos Aires	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5077	5.68267	0.002	0.008	0.000	0.000	0.1	24.37
Luis Largo Cuadrado	1054090603	San Martin	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5007	5.67681	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.83
Alma Oliva Saenz Robles	1054091581	El Naranjo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.4969	5.67528	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.41
Rosalvina Largo Cuadrado	1054091723	San Martin	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5005	5.67747	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	15.57
Juan Carlos Cardenas Cardenas	1054092067	La Veranita	Villa de Leyva	Capilla	NN - (El Morro)	-73.4781	5.70272	0.008	0.003	0.001	0.000	0.1	32.21
Johan Sebastian Rodriguez Bautista	1054092115	El Cedro	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada Los Murciélagos - (NN)	-73.4875	5.68972	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
William Espitia Garzon	1054094022	La Florida	Villa de Leyva	Cardonal	NN - (NN)	-73.4896	5.71978	0.011	0.014	0.000	0.000	0.1	63.3
Pedro Humberto Rojas Espitia	1054094310	Casa Herederos Rojas Espitia	Villa de Leyva	Zona Urbana	NN - (Canal Mesopotamia)	-73.5219	5.63608	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.4
Laura Natalia Montañez	1054094968	El Guayabo	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5033	5.67192	0.006	0.000	0.000	0.000	0.1	14.41

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT	DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Juan Camilo Espitia Vargas	1056798335	ND	Villa de Leyva	Centro	NN - (Leyva)	-73.5206	5.62103	0.000	0.000	0.000	0.000	0	0
William Aleander Robles Castañeda	1100482115	La Veranita	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.5061	5.67542	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	18.51
Juan Pablo Ospina Botero	1136883805	El Milagro	Villa de Leyva	El Roble	NN - (Las Palmas)	-73.5115	5.6572	0.000	0.753	0.001	0.000	0.75	1980.18
Monica Camacho Casado	5191000458	ND	Villa de Leyva	Sabana	NN - (Canal Españoles)	-73.499	5.67625	0.000	0.013	0.000	0.000	0.1	33.59
Guillermo Fernando Gomez Jimenez	19254438	Santa Monica	Villa de Leyva	El Roble	Canal Españoles - (Canal Españoles)	-73.5113	5.65492	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2

Jurisdicción de PNNC:

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		Año	CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT		DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
Asociación de Suscriptores del Acueducto Güancha del Municipio del Municipio de Chiquiza	900064483-3	San Carlos	Chiquiza	Cerro	Quebrada Ojo de Agua - (Ojo De Agua)	-73.426	5.68939	-	0.537	0.000	0.000	0.000	0.54	1392
Empresa De Servicios Publicos De Villa De Leyva "Esvilla E.S.P."	800067555-6	ND	Villa de Leyva	Centro	Rio Cane - (NN)	-73.4794	5.67694	1	39.139	0.000	0.000	0.131	39.27	101799.2
								2	40.339	0.000	0.000	0.135	40.474	104908.51
								3	41.577	0.000	0.000	0.139	41.716	108127.57
								4	42.854	0.000	0.000	0.143	42.997	111448.22
								5	44.169	0.000	0.000	0.148	44.317	114869.66
								6	45.525	0.000	0.000	0.152	45.677	118394.78
								7	46.923	0.000	0.000	0.157	47.08	122031.36
								8	48.363	0.000	0.000	0.162	48.525	125778.8
								9	49.848	0.000	0.000	0.167	50.015	129638.86
								10	51.378	0.000	0.000	0.172	51.55	133617.6
Alcaldia Municipal De Chiquiza - Centro monte laguneta y sucre	800099723-4	San Carlos	Chiquiza	Cerro	Quebrada San Pedro - (Laguna San Pedro)	-73.4399	5.68014	-	3.437	0.000	0.000	0.000	3.44	8909.29
Asociación De Suscriptores Del Acueducto Interveredal De Las Veredas Quemados, Alcaparros, Peñas Blancas, Monte Suarez Y Cabeceras Del Municipio De Arcabuco Boyacá	820001510-4	ND	Chiquiza	Corregidor	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.4485	5.71858	-	7.090	0.000	1.590	0.000	8.68	22499.91
Asociacion De Suscriptores Del Acueducto Rio Chaina	820003658-4	NN	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada Chaina - (NN)	-73.4764	5.67744	-	1.297	0.000	0.000	0.000	1.3	3361.96
Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda el Roble Segunda Etapa Villa de Leyva Asoroble 2da etapa	820003730-7	San Isidro	Villa de Leyva	El Roble	Rio Cane - (NN)	-73.4795	5.67694	-	3.177	0.000	0.000	0.000	3.18	8235
Asociacion De Suscriptores del Acueducto Morronegro de la Vereda Hondura Municipio de Chiquiza	820004873-6	El Emporio	Chiquiza	La Hondura	NN - (NN)	-73.4785	5.64425	-	0.083	0.000	0.011	0.000	0.1	244.56
Asociacion De Suscriptores del Acueducto Mosocallo del Municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá	820005016-5	Acueducto Mosacallo	Villa de Leyva	Monquirá	Quebrada Chaina - (NN)	-73.4764	5.67744	-	1.543	0.000	0.000	0.000	1.54	4000.5
Asociacion de Suscriptores del Acueducto el Manantial de la Vereda Salto y	900005175-8	Mata Sola	Villa de Leyva	Salto Y La	Rio Cane - (NN)	-73.4793	5.67714	-	2.252	0.005	0.000	0.000	2.27	5878.67

NOMBRE USUARIO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE DE CAPTACIÓN	COORDENADAS DE CAPTACIÓN		Año	CAUDAL ASIGNADO (L/s)					VOLUMEN TOTAL (m3/mes)
						LONG	LAT		DOM	AGR	PEC	SERV	TOTAL	
la Lavandera del Municipio de Villa de Leyva				Lavandera										
Asociación De Suscriptores del Acueducto Alto De Los Migueles de la Vereda el Roble, del Municipio de Villa de Leyva Boyacá	900057716-5	ND	Villa de Leyva	El Roble	Quebrada Chaina - (NN)	-73.4764	5.67744	-	0.831	0.000	0.000	0.000	0.83	2154.15
Asociación De Suscriptores del Acueducto El Roble Alto del Municipio De Villa de Leyva Departamento de Boyacá Aquaroble	900156970-4	ND	Chiquiza	Sabana	Quebrada Chaina - (Chaina)	-73.4764	5.67744	-	1.118	0.000	0.000	0.000	1.12	2899.05
Asociación de Suscriptores del Acueducto el Paraiso de la Vereda Sabana Alta del Municipio de Villa de Leyva	900161680-3	Nuestro Tanque	Chiquiza	Sabana	Quebrada Chaina - (Chaina)	-73.4764	5.67744	-	1.298	0.000	0.000	0.000	1.3	3365.4
Asociación De Suscriptores Acueducto El Cazadero Vereda Cerro Sector Centro del Municipio de Chiquiza Boyacá	901119778-2	Pedregal	Chiquiza	Cerro	Quebrada Cazadero - (NN)	-73.4205	5.69486	-	2.538	0.000	0.000	0.000	2.54	6578.1
Jose Celidolfo Jerez Pineda	1034457	La Piedra	Chiquiza	Cerro	NN - (Cazadero)	-73.4188	5.69153	-	0.007	0.011	0.001	0.000	0.1	47.26
Jose Zenen Amado Buitrago	7120055	El Laurel	Chiquiza	Cerro	Quebrada Cazadero - (NN)	-73.4189	5.69219	-	0.015	0.058	0.002	0.000	0.1	194.61
Emeterio Lopez Lopez	7120058	Piedra Gorda	Chiquiza	Cerro	NN - (NN)	-73.4148	5.69417	-	0.009	0.025	0.009	0.000	0.1	92.04
Anselmo Lopez Rubio	7120252	Las Puertas	Chiquiza	Cerro	NN - (Campo Hermoso)	-73.4063	5.70186	-	0.006	0.043	0.005	0.000	0.1	137.72
Diego Rubio Garcia	7120427	La Chocita	Chiquiza	Cerro	Quebrada Corral Sin Laguna - (Del Corral)	-73.4128	5.70019	-	0.011	0.013	0.001	0.000	0.1	64.84
Prospero Montañez Hernandez	14206120	Los Carrisos	Chiquiza	Rio Abajo	Quebrada Chaina - (NN)	-73.4727	5.67914	-	0.010	0.000	0.000	0.000	0.1	25.35
Gustavo Garcia Lopez	19454401	El Laurel	Chiquiza	Cerro	Quebrada Corral Sin Laguna - (NN)	-73.4127	5.69997	-	0.004	0.075	0.005	0.000	0.1	214.92
Maria Eulalia Diaz Rubio	23501540	El Casadero	Chiquiza	Cerro	Quebrada Cazadero - (NN)	-73.419	5.69261	-	0.010	0.000	0.002	0.000	0.1	29.88
Blanca Lilia Gracia Lopez	33655002	El Porvenir	Chiquiza	Cerro	Quebrada Corral Sin Laguna - (Del Corral)	-73.4129	5.7005	-	0.011	0.005	0.002	0.000	0.1	47.09
Rosa Ana Pineda Hernandez	40014297	Bella Vista	Chiquiza	Cerro	NN - (Campo Hermoso)	-73.4063	5.70189	-	0.013	0.011	0.004	0.000	0.1	69.28
Maria Estrella Fonseca Fonseca	40029129	El Morrito	Chiquiza	Cerro	NN - (Campo Hermoso)	-73.4071	5.70347	-	0.014	0.003	0.002	0.000	0.1	50.15
Maria Mercedes Corredor De Tamayo	41424996	Ffinca Siaty De Las Marias	Villa de Leyva	Capilla	Quebrada La Colorada - (NN)	-73.4512	5.72476	-	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Yulitte Viviana Caranton Sanbria	53045075	El Arca Del Sol	Villa de Leyva	Centro	Quebrada Tintales - (NN)	-73.5022	5.63581	-	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2
Juan Gonzalo Piedrahita Arango	70553983	La Chola	Villa de Leyva	Centro	NN - (Tintales)	-73.504	5.63654	-	0.007	0.372	0.000	0.000	0.38	983.42
Henry Mauricio Cabrera Morales	79790119	Payande	Chiquiza	Cerro	NN - (San Pedro)	-73.4372	5.67605	-	0.007	0.000	0.000	0.000	0.1	19.2

PARÁGRAFO PRIMERO: Informar a los titulares de las concesiones de agua que según lo dispuesto en el artículo 2.2.3.2.13.16 del Decreto 1076 de 2015, en caso de producirse escasez crítica por sequías, contaminación, catástrofes naturales o perjuicios producidos por el hombre, que limiten los caudales útiles disponibles, las autoridades ambientales podrán restringir los usos o consumos, temporalmente. A tal efecto se podrán establecer turnos para el uso o distribuir porcentualmente los caudales utilizables. El presente parágrafo será aplicable, aunque afecte las concesiones otorgadas mediante el presente acto administrativo. Los derechos de uso sobre aguas privadas también podrán limitarse temporalmente por las razones a que se refiere este parágrafo, teniendo en cuenta que es prioridad sobre todos los usos, el consumo humano, colectivo o comunitario, sea urbano o rural, por lo tanto, las Asociaciones y/o Acueductos que hacen parte de la presente distribución de caudales y demás usuarios, deberán priorizar la prestación del servicio para este uso, cuando se presenten situaciones de emergencia por causas naturales y no se pueda garantizar el caudal concedido para los demás usos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las Concesiones de Aguas Superficiales otorgadas mediante el presente Acto Administrativo deberán ser utilizadas única y exclusivamente para los usos descritos en el cuadro de reparto y distribución de acuerdo con lo establecido en el Artículo Primero, los caudales concesionados en el presente Acto Administrativo se otorgan de acuerdo al cálculo de la necesidad de uso de agua y lo normado en los artículos 2.2.3.2.7.6. y 2.2.3.2.7.8. del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

PARÁGRAFO TERCERO: Las presentes Concesiones de Aguas Superficiales están sujetas a la disponibilidad del recurso hídrico, por lo tanto, el Estado no es responsable cuando por causas naturales no pueda garantizar la oferta del mismo, conforme a lo dispuesto en los Artículos 2.2.3.2.7.2. y 2.2.3.2.13.16. del Decreto 1076 de 2015, razón por la cual estas Autoridades Ambientales podrán realizar restricciones y suspensiones del uso y aprovechamiento del recurso hídrico en caso de requerirse.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo deroga todos los actos administrativos que hayan otorgado concesiones de agua de las corrientes pertenecientes a las microcuencas de los ríos Cane, La Cebada, y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios, y en consecuencia, solo se autoriza el uso del agua para los titulares de las concesiones otorgadas a través del presente proveído, en los caudales y para los usos autorizados.

ARTÍCULO TERCERO: Los titulares de las concesiones otorgadas en el presente acto administrativo deberán allegar copia de sus documentos de identificación, en un término de tres (3) meses contados a partir de la publicación del mismo.

ARTÍCULO CUARTO: Las personas jurídicas o naturales a las que se les haya otorgado concesión de aguas superficiales para consumo humano, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1575 del 09 de mayo de 2007, deberán allegar a la autoridad ambiental de acuerdo a su jurisdicción y competencia, en el término de diez (10) meses contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, la correspondiente autorización sanitaria favorable expedida por la Secretaría de Salud de Boyacá; para tal efecto, deben presentar ante la misma, la caracterización del agua que se va a utilizar para consumo humano y el sistema de tratamiento propuesto, de acuerdo con la Resolución 1096 de 2000 del Ministerio de Desarrollo Económico, el Mapa de Riesgo y lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

ARTÍCULO QUINTO: A fin de poder hacer uso de la concesión asignada, los titulares de las concesiones otorgadas deberán presentar a **CORPOBOYACÁ** o **PNNC** dependiendo a la jurisdicción a la que pertenecen, en el término de tres (3) meses contados a partir de la publicación del presente acto administrativo, para su respectiva evaluación y aprobación, la siguiente información:

- En el evento que se pretenda captar a través de sistemas de gravedad se deben presentar los planos, cálculos y memorias técnicas del sistema de captación, con el sistema de control de caudal, que garantice derivar el caudal otorgado, además de los almacenamientos con que cuente.

- En el caso que se capte a través de un sistema de bombeo se deberá allegar un informe que contenga las características de la bomba, potencia, altura dinámica, régimen y periodo de bombeo que garantice captar el caudal concesionado. Esto únicamente aplica a la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.

- Los titulares de las concesiones de aguas otorgadas en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales de Colombia, deben remitir para su evaluación y aprobación los planos, cálculos y memorias técnicas del sistema de captación, estructura del desarenador, sistema de control de caudal y red de conducción, así mismo se deberá allegar el cronograma de trabajo, personal encargado de la ejecución de las obras y materiales a utilizar.

PARÁGRAFO PRIMERO: CORPOBOYACÁ o **PNNC** entregarán los diseños de las estructuras de control de caudal a todos aquellos usuarios que posean un caudal de concesión inferior a un (1) litro por segundo, para tal efecto en el término de tres (3) meses contados a partir de la publicación del presente acto administrativo, deberán acercarse a las oficinas de **CORPOBOYACÁ** o **PNNC** dependiendo a la jurisdicción a la que pertenecen, para hacerles entrega de los planos, cálculos y memorias técnicas del sistema de control de caudal, que garantice derivar el caudal otorgado, si por condiciones topográficas o de presión no es posible implementar este sistema se deberá dar cumplimiento a lo descrito en el presente artículo.

ARTÍCULO SEXTO: A partir de la notificación del acto administrativo que apruebe los planos, cálculos y memorias técnicas requeridos en el artículo anterior o cuando las autoridades ambientales hagan entrega de los mismos, los concesionarios gozarán de un plazo adicional de tres (3) meses para la construcción de las respectivas obras, al final de los cuales deberán informar por escrito a la Autoridad Ambiental correspondiente a fin que esta proceda a aprobarlas y autorizar su funcionamiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Advertir a los titulares de las concesiones otorgadas en jurisdicción en Parques Nacionales Naturales de Colombia, que previo a la realización de obras al interior Santuario de Flora y Fauna Iguaque se deberá coordinar con el Jefe del Área Protegida con el fin de realizar la respectiva supervisión.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Hasta tanto no se surta el trámite anterior, no se podrá hacer uso de la concesión. Para la construcción de las obras aprobadas no se deberá utilizar maquinaria pesada, ni maquinaria que afecte la vegetación del sector.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los titulares de cada una de las concesiones otorgadas estarán obligados a ejecutar medidas de compensación para la preservación del recurso hídrico, para tal efecto las Autoridades Ambientales en las etapas de evaluación y/o seguimiento procederán a imponerlas.

ARTÍCULO OCTAVO: Los titulares de las concesiones otorgadas están obligados a efectuar el pago de la tasa por uso del agua, previa liquidación y facturación realizada por **CORPOBOYACÁ** o **PNNC** de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

PARÁGRAFO: Para el cobro de la tasa por uso del agua, los titulares deberán presentar la Autodeclaración de Caudales Efectivamente Captados, dentro de los términos y formatos definidos por **CORPOBOYACÁ** o **PNNC.**

ARTÍCULO NOVENO: Advertir a los titulares de la concesión que no podrán captar más del volumen mensual concesionado en la presente reglamentación.

ARTÍCULO DECIMO: Los titulares de concesión concesiones de agua que se encuentran dentro del área de páramo de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ, deberán realizar las actividades

agrícolas y pecuarias adoptando medidas sostenibles y cumpliendo lo preceptuado en la Ley 1930 de 2018, debiendo acatar las siguientes obligaciones:

- No emplear tractor y/o maquinaria pesada en el desarrollo de las actividades agrícolas.
- Utilizar abonos orgánicos.
- Realizar barreras de cercas vivas con especies nativas de la zona de Páramo.
- Evaluar alternativas de rotación de cultivos.
- Efectuar un correcto manejo de los residuos sólidos, evitando la disposición final dentro del Páramo.
- Se prohíbe la introducción y manejo de organismos genéticamente modificados y especies invasoras.
- Se prohíben las quemas.
- Se prohíben las talas, con excepción de aquellas que sean necesarias para garantizar la conservación de los páramos, siempre y cuando cuenten con la autorización correspondiente y cumplan con los lineamientos establecidos por esta Autoridad Ambiental.
- La fumigación y aspersión de químicos deberá eliminarse paulatinamente en el marco de la reconversión de las actividades agrícolas.
- Se prohíbe la degradación de cobertura vegetal nativa.
- La actividad pecuaria deberá desarrollarse estabulada, restringiendo completamente el acceso de los animales al área de páramo restante no intervenida.
- Allegar a CORPOBOYACÁ en un término de sesenta (60) contados a partir de la firmeza del presente acto administrativo, el polígono georreferenciado del área actualmente cultivada, o donde se desarrolla la actividad pecuaria, junto con los respectivos registros fotográficos de dichos cultivos o actividades pecuarias.
- Asistir a programas de capacitación en producción agrícola y pecuaria más limpia basada en prácticas de producción sostenible.

PARÁGRAFO: Es necesario señalar que conforme lo establecido en el numeral 3° del artículo 2.2.2.1.15.1. del Decreto 1076 de 2015, las actividades agrícolas y pecuarias están prohibidas al interior de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de aportarle a dicha Entidad información sobre los predios de la jurisdicción que cuenta con concesión de aguas para uso agropecuario y se ubican dentro de áreas de páramos, para que sean tenidos en cuenta al momento de definir los programas, planes y proyectos de reconversión y sustitución de las actividades prohibidas.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Los usuarios listados a continuación solo podrán hacer uso de estas concesiones como contingencia, en épocas de verano o desabastecimiento del recurso hídrico.

Nombre de usuario	NIT	Fuente de captación	Coordenadas		Caudal (L/s)
			Longitud	Latitud	
Condominio Cerro Iguaque	900195608-9	Canal de los españoles	-73.50530556	5.655527778	0.25
Empresa De Servicios Públicos De Villa De Leyva "Esvilla E.S.P."	800067555-6	Quebrada Colorada	-73.50794444	5.645972222	5.00

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Los concesionarios deberán presentar a **CORPOBOYACÁ** o **PNNC** dependiendo a la jurisdicción a la que pertenecen, el programa de uso eficiente y ahorro de agua, en el término de tres (3) meses contados a partir de la publicación del presente acto administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 373 de 1997, y sus decretos reglamentarios, el cual deberá estar basado en el diagnóstico de la oferta hídrica de la fuente de abastecimiento, demanda del agua, contener metas anuales de reducción de pérdidas y campañas educativas a la comunidad.

PARÁGRAFO PRIMERO: CORPOBOYACÁ posee términos de referencia para la presentación del programa de uso eficiente y ahorro del agua conforme a la complejidad y el sector a beneficiar, los cuales pueden ser consultados en la página web www.corpoboyaca.gov.co – http://www.minambiente.gov.co/, y/o en la oficina de Atención al Usuario de la Entidad.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los titulares de las concesiones otorgadas dentro del área del PNNC deberán entregar los programas de uso eficiente y ahorro del agua de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2 de la Ley 373 de 1997, lo regulado en los artículos 2.2.3.2.1.1.1. y subsiguientes del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 1257 del 10 de julio de 2018 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PARÁGRAFO TERCERO: Los programas de uso eficiente y ahorro de agua que la captación se realice en el área de jurisdicción de CORPOBOYACÁ o PNNC y su uso sea en jurisdicción de las dos autoridades ambientales o en el de la otra autoridad ambiental será evaluado conjuntamente en aras de coordinar las acciones para la adecuada implementación del mismo, sin que esto implique arrogarse la competencia de la otra autoridad ambiental, teniendo en cuenta que los pronunciamientos definitivos se realizaran por CORPOBOYACÁ o PNNC de acuerdo a su respectiva jurisdicción.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: El término de las concesiones que se otorgan es de diez (10) años, contados a partir de la publicación de la presente providencia, término que podrá ser prorrogado a petición del concesionario dentro de los últimos seis meses de su vigencia, salvo razones de conveniencia pública.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: El término de las concesiones otorgadas a través del presente acto administrativo a los Entes Territoriales es indefinido, de conformidad con lo normado en el artículo 58 de la Ley 1537 de 2012.

PARÁGRAFO: Transcurridos los diez (10) primeros años el Concesionario deberán realizar un censo poblacional, teniendo en cuenta la tasa de crecimiento establecida a esa fecha, y entregarlo a CORPOBOYACÁ o PNNC dependiendo a la jurisdicción a la que pertenecen, a efecto de realizar un aforo a la fuente y así establecer si las condiciones han variado y realizar los ajustes pertinentes.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: CORPOBOYACÁ y PNNC conformarán una mesa técnica cuyos integrantes serán designados por los directores de las entidades en la cual se deberá informar sobre el otorgamiento de nuevas concesiones sobre la zona donde se realizó la reglamentación, sumado a coordinar acciones de control y seguimiento sobre las concesiones otorgadas a través del presente acto administrativo.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO: CORPOBOYACÁ y PNNC se reservan el derecho de revisar esta reglamentación y las concesiones de agua otorgadas por la misma, de oficio o a petición de parte, cuando considere conveniente la revisión de los aprovechamientos entre riberanos y no riberanos y cuando las circunstancias que se tuvieron en cuenta para efectuarla hayan variado.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: La presente resolución no confiere ningún derecho de servidumbre a favor de los titulares de las concesiones de aguas; para resolver las controversias que se susciten con motivo de la constitución o ejercicio de servidumbres en interés público o privado, el interesado deberá seguir el trámite establecido en los artículos 67 y 117 del Código de Recursos Naturales y 2.2.3.2.14.6 a 2.2.3.2.14.15 del Decreto 1076 de 2015

ARTÍCULO DECIMO NOVENO: Las aguas de uso público no pueden transferirse por venta, donación o permuta, ni constituirse sobre ellas derechos personales o de otra naturaleza; para que el concesionario pueda traspasar la concesión otorgada, se requiere autorización previa de CORPOBOYACÁ o PNNC de acuerdo con su respectiva jurisdicción.

ARTÍCULO VIGÉSIMO: Los concesionarios no deberán alterar las condiciones impuestas en este acto administrativo; en caso de requerirlo, deberán solicitar la autorización respectiva ante

CORPOBOYACÁ o PNNC según corresponda, demostrando la necesidad de modificar la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.2.8.6 del Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: Informar a los titulares de las concesiones de aguas que serán causales de caducidad por la vía administrativa, además del incumplimiento de las condiciones de que trata la presente Resolución, las contempladas en los artículos 62 del Decreto 2811 de 1974 y 2.2.3.2.8.10. y 2.2.3.2.24.4. del Decreto 1076 de 2015, caducidad que se declarará previa aplicación del régimen sancionatorio ambiental contenido en la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: CORPOBOYACÁ y/o **PNNC** según corresponda realizarán seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a los municipios de Arcabuco, Chíquiza, Villa de Leyva, y Gachantivá para su conocimiento.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: El encabezamiento y la parte resolutiva del presente proveído deberán ser publicados en el Diario Oficial, y en el Boletín Oficial, las carteleras y en la página web www.corpoboyaca.gov.co y http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ de las autoridades ambientales.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.3.2.13.5 y 2.2.3.2.13.7 del Decreto 1076 de 2015 y lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSÉ RICARDO LÓPEZ DULCEY
DIRECTOR GENERAL CORPOBOYACÁ

JULIA MIRANDA LONDOÑO
DIRECTORA GENERAL PNNC

Elaboró: Ivan Dario Bautista Buitrago – Profesional Especializado Grado 16 CORPOBOYACÁ
David Mauricio Prieto C. - Profesional Recurso hídrico GTEA-SGM PNN
María Fernanda Losada V. - Abogada GTEA-SGM PNN
Revisó: Jairo Ignacio García Rodríguez – Subdirector de Ecosistemas y Gestión Ambiental
Yenny Paola Aranguren Leon – Secretaria General y Jurídica de CORPOBOYACÁ
Amilcar Ivan Piña Montañez - Profesional Especializado Grado 19 CORPOBOYACÁ
Adriana Rios Moyano – Jefe de Oficina
Rafael Andres Carvajal Santisteban – Supervisor CCC 2016 189
William Alberto Zorro Maldonado - Jefe SFF Iguaque PNN
Guillermo Santos Ceballos - Coordinador GTEA-SGM PNN
Edna Carolina Jarro Fajardo- Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas PNN
Andrea Pinzón. – Jefe Oficina Asesora Jurídica PNN
Archivo: 110-50

ANEXO 9.

CARTA DE AVAL PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Yo, HERNAN URDANETA TOVAR, identificado(a) con C.C.19136898 DE BOGOTA, en calidad de propietario(a) del predio ubicado con referencia catastral 0 7 0 - 7 8 5 5 0 _____, manifiesto por medio de la presente que

AUTORIZO EXPRESAMENTE a la empresa **BYV INGENIERÍA S.A.S.,** identificada con **NIT 820.003.424,** para realizar en mi predio la recepción, disposición y aprovechamiento definitivo de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** los cuales he solicitado a dicha empresa con el fin de aprovecharlos exclusivamente en la reconformación y nivelación del terreno de mi propiedad, conforme a la normatividad ambiental y de manejo de residuos de construcción y demolición vigente.

Esta autorización aplica únicamente durante el periodo de ejecución del proyecto mencionado. Declaro, además, que el predio no se encuentra en zona de riesgo, área de protección ambiental ni sujeta a restricciones legales para este tipo de uso, y que cuento con la plena facultad para autorizar esta actividad.

Sin otro particular, se firma la presente en Villa de Leyva, a los 20_____días del mes de ENEROI____del año 2026



_____

FIRMA

C.C 19136898_____

NOMBRE: HERNAN URDANETA

TOVAR_____

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2601216868127666896 **Nro Matrícula: 070-78550**

Impreso el 21 de Enero de 2026 a las 04:18:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 070 - TUNJA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA VEREDA: MONQUIRA
FECHA APERTURA: 21-05-1992 RADICACIÓN: 3250 CON: ESCRITURA DE: 06-05-1992
CODIGO CATASTRAL: **15407000000070498000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
VERLOS ESCRITURA 117, 28-03-92, NOTARIA DE LEIVA (ART. 11 DECRETO 1711/84) LOTE AREA DE 6.308.00 M2

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 6308 CENTIMETROS CUADRADOS: 0
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
01. LOBO-GUERRERO VERGARA MIGUEL Y URDANETA TOVAR HERNAN ADQUIRIERON POR COMPRA A LA SOCIEDAD B. GONZALEZ Y CIA. S. EN C. POR ESCRITURA 56 DEL 02-03-91 DE LA NOTARIA DE LEIVA, REGISTRADA EL 07-03-91, A LA MATRICULA 070-0073342.02. LA SOCIEDAD B. GONZALEZ Y CIA. S. EN C. ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A GONZALEZ BENITO POR ESCRITURA 2287 DEL 21-12-81 DE LA NOTARIA 1. DE TUNJA, REGISTRADA EL 21-02-82, A LA MATRICULA 070-0026032.03. GONZALEZ BENITO ADQUIRIO POR COMPRA A LA SOCIEDAD HARSHAW CABO Y CIA. S.A. POR ESCRITURA 2758 DEL 22-05-75 DE LA NOTARIA 4. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 20-06-75, LIBRO 1. PARTIDA 1964.04. LA SOCIEDAD HARSHAW CABO Y CIA. S. A. ADQUIRIO POR COMPRA A RODRIGUEZ DE ANGARITA MARIA ANTONIA Y RODRIGUEZ NEIRA ZENAIDA POR ESCRITURA 33 DEL 14-02-66 DE LA NOTARIA DE LIVA, RGISTRADA EL 24-02-66, LIBRO 1. PARTIDA 517.

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
1) SIN DIRECCION . CALERITA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
070 - 73342

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-05-1992 Radicación: 3250
Doc: ESCRITURA 117 DEL 28-03-1992 NOTARIA DE V/LEIVA. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 106 ADJUDICACION LIQUIDACION COMUNIDAD
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOBO-GUERRERO VERGARA MIGUEL
A: URDANETA TOVAR HERNAN **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2601216868127666896 **Nro Matrícula: 070-78550**

Impreso el 21 de Enero de 2026 a las 04:18:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-070-3-408 Fecha: 14-11-2010
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2026-070-1-4457 **FECHA: 21-01-2026**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA PATRICIA PALMA BERNAL

REGISTRADOR PRINCIPAL

CARTA DE AVAL PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Yo, Moises Orlando Velásquez Saiz, identificado(a) con C.C. 4'146.577, en calidad de propietario(a) del predio ubicado con referencia catastral 00000007010300O, manifiesto por medio de la presente que:

AUTORIZO EXPRESAMENTE a la empresa **BYV INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con **NIT 820.003.424,** para realizar en mi predio la recepción, disposición y aprovechamiento definitivo de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** los cuales he solicitado a dicha empresa con el fin de aprovecharlos exclusivamente en la reconformación y nivelación del terreno de mi propiedad, conforme a la normatividad ambiental y de manejo de residuos de construcción y demolición vigente.

Esta autorización aplica únicamente durante el periodo de ejecución del proyecto mencionado. Declaro, además, que el predio no se encuentra en zona de riesgo, área de protección ambiental ni sujeta a restricciones legales para este tipo de uso, y que cuento con la plena facultad para autorizar esta actividad.

Sin otro particular, se firma la presente en Villa de Leyva, a los 29 días del mes de Enero del año 2026.

FIRMA

C.C 4'146.577

NOMBRE: Moises Orlando Velásquez Saiz

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2601297633128147654 **Nro Matrícula: 070-182625**

Impreso el 29 de Enero de 2026 a las 02:38:17 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 070 - TUNJA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA VEREDA: MONQUIRA
FECHA APERTURA: 12-08-2010 RADICACIÓN: 2010-070-6-1839 CON: SENTENCIA DE: 24-11-2009
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE NO.20 con area de . cuyos linderos y demas especificaciones obran en SENTENCIA ., 2009/11/24, JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA. Articulo 11 Decreto 1711 de 1984

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-02-2010 Radicación: 2010-070-6-1839

Doc: SENTENCIA . DEL 24-11-2009 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

A: MONTAÑEZ BUITRAGO FLOR ESMILA CC# 41310178 X

A: VELASQUEZ SAIZ MOISES ORLANDO CC# 4146577 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-2022 Radicación: 2022-070-6-14228

Doc: ESCRITURA 305 DEL 12-07-2022 NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $71,050,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0197 ADJUDICACION EN SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y/O SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO EL CONYUGE SUPERSTITE OPTA POR GANANCIALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONTAÑEZ BUITRAGO FLOR ESMILA CC# 41310178

DE: VELASQUEZ SAIZ MOISES ORLANDO CC# 4146577 CONYUGE SUPERSTITE

A: VELASQUEZ SAIZ MOISES ORLANDO CC# 4146577 X CONYUGE SUPERSTITE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 260129763312814765 4 **Nro Matrícula: 070-182625**

Impreso el 29 de Enero de 2026 a las 02:38:17 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: 2016-070-3-69 Fecha: 01-02-2016

SE CORRIGE NOMBRE DE FLOR ESMILA POR ERROR MECANOGRAFICO VALE ART. 59 LEY 1579/2012

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2026-070-1-7054 **FECHA: 29-01-2026**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA PATRICIA PALMA BERNAL

REGISTRADOR PRINCIPAL

CARTA DE AVAL PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Yo, JUAN FRANCISCO PINEDA, identificado(a) C C con C.C. 1905764, en calidad de propietario(a) del predio ubicado con referencia catastral # 070-98376, manifiesto por medio de la presente que:

AUTORIZO EXPRESAMENTE a la empresa **BYV INGENIERÍA S.A.S.,** identificada con **NIT 820.003.424,** para realizar en mi predio la recepción, disposición y aprovechamiento definitivo de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** los cuales he solicitado a dicha empresa con el fin de aprovecharlos exclusivamente en la reconformación y nivelación del terreno de mi propiedad, conforme a la normatividad ambiental y de manejo de residuos de construcción y demolición vigente.

Esta autorización aplica únicamente durante el periodo de ejecución del proyecto mencionado. Declaro, además, que el predio no se encuentra en zona de riesgo, área de protección ambiental ni sujeta a restricciones legales para este tipo de uso, y que cuento con la plena facultad para autorizar esta actividad.

Sin otro particular, se firma la presente en Villa de Leyva, a los 02 días del mes de FEBRERO del año 2026.

FIRMA

C.C 1905764

NOMBRE: JUAN F PINEDA

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 260131342312828930l **Nro Matrícula: 070-98376**

Impreso el 31 de Enero de 2026 a las 11:04:39 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 070 - TUNJA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA VEREDA: EL ROBLE

FECHA APERTURA: 23-01-1995 RADICACIÓN: 12808 CON: ESCRITURA DE: 05-12-1995

CODIGO CATASTRAL: **15407000000050662000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==

ESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

VERLOS ESCRUTRA 457-01-11-95 NOTARIA LEIVA LOTE (ART. 11 DECRETO 1711/84) CABIDA: 10.200M2SE ACTUALIZA AREA 8.523.00M2 DE CONFORMIDAD CON CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL NO. 5773-124406-37412-0 DE 26/09/2018 Y RESOLUCION NO. 15-407-0201-2018- DE 03/08/2018 DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01.-CASTELLANOS GONZALEZ JOSUE TOMAS Y GONZALEZ JOSE CIRO, ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION POR DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA, LLEVADA A CABO EN EL JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA SENTENCIA DEL 08-05-92 REGISTRADO EL 12-08-92 A LA MATRICULA 070-0080042.02.-HURTADO SALORZANO JULIO ANTONIO, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A HURTADO SOLORZANO BEATRIZ Y ETELVINA, SEGUN ESCRITURA 1054 DEL 07-03-51 NOTARIA 4. DE BOGOTA REGISTRADA EL 12-05-51 LIBRO 1. PARTIDA 1088.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

) SIN DIRECCION LAS ACACIAS

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

070 - 80042

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-12-1995 Radicación: 12808

Doc: ESCRITURA 457 DEL 01-11-1995 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: $5,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTELLANOS GONZALEZ JOSUE TOMAS

DE: GONZALEZ JOSE CIRO

A: PINEDA CORTES JUDITH X

A: PINEDA CORTES NANCY FABIOLA X

A: PINEDA JUAN FRANCISCO X

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 260131342312828930l **Nro Matrícula: 070-98376**

Impreso el 31 de Enero de 2026 a las 11:04:39 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-10-2018 Radicación: 2018-070-6-14442

Doc: ESCRITURA 444 DEL 16-10-2018 NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION AREA 8.523M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PINEDA CORTES JUDITH	**CC# 51906333**	**X**
A: PINEDA CORTES NANCY FABIOLA	**CC# 52022076**	**X**
A: PINEDA JUAN FRANCISCO	**CC# 19051764**	**X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-070-3-408 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C. SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2026-070-1-7635 **FECHA: 31-01-2026**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

ISABEL CAROLINA ZAMBRANO ROJAS

REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

CARTA DE AVAL PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Yo, Hipolito Cuadrado Suarez, identificado(a) con C.C. 1.130037, en calidad de propietario(a) del predio ubicado con referencia catastral 070-38888, manifiesto por medio de la presente que:

AUTORIZO EXPRESAMENTE a la empresa **BYV INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con **NIT 820.003.424,** para realizar en mi predio la recepción, disposición y aprovechamiento definitivo de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, los cuales he solicitado a dicha empresa con el fin de aprovecharlos exclusivamente en la reconformación y nivelación del terreno de mi propiedad, conforme a la normatividad ambiental y de manejo de residuos de construcción y demolición vigente.

Esta autorización aplica únicamente durante el periodo de ejecución del proyecto mencionado. Declaro, además, que el predio no se encuentra en zona de riesgo, área de protección ambiental ni sujeta a restricciones legales para este tipo de uso, y que cuento con la plena facultad para autorizar esta actividad.

Sin otro particular, se firma la presente en Villa de Leyva, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2025.

Hipolito Cuadrado

FIRMA

C.C 1.130037. Sachica.

NOMBRE: Hipolito Cuadrado Suarez

Powered by CamScanner

NV.

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2512278764126613689 **Nro Matrícula: 070-38888**

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 070 - TUNJA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA VEREDA: SALTO Y LA BANDERA
FECHA APERTURA: 15-08-1984 RADICACIÓN: 84-5197 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 15-08-1984
CODIGO CATASTRAL: **000000060114000** COD CATASTRAL ANT: 00-0-006-115
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LIND OS

LOTE DE TERRENO ALINDE ASI: POR EL SUR, DESDE UNA MATA DE DIVIDIVE QUE SE ENCUENTRA, ENCIMA DE LA LOMA, EN LINEA RECTA A DAR A UNA PIEDRA QUE NCIMA DE UN BARRANCO LA QUE SE HALLA ENTRE LA CA/ADA DE "CASA QUEMADA" DE AQUI SIGUE EN RECTA A ENCONTRAR UNA PIE ADA QUE SE ENCUENTRA A LA ORILLA DEL CAMINO REAL QUE VA PARA "LAS VEGAS"; POR EL NORTE, TODO EL CAMINO ABAJO A ENC OTRO MOJON DE PIEDRA QUE ESTA CLAVADO DENTRO DEL LOTE DE LOS HEREDEROS DE BENIGNO ROPERO; POR EL OCCIDENTE N MOJON DE PIEDRA QUE ESTA CLAVADO A LA ORILLA DEL CAMINO QUE VA PARA LAS VEGAS A DAR A OTRO MOJON QUE ESTA ADO EN LA LOMA "LA PROVIDENCIA" Y POR ULTIMO COSTADO, DESDE ESTE MOJON POR TODO EL CAMINO DE LA LOMA A DAR AL PRIMER LINDERO Y ENCIERRA, LINDA POR EL PRIMER COSTADO, CON TERRENOS DEL VENDEDOR, POR EL SEGUNDO, CON TERRENOS DE PRIMITIVO RODRIGUEZ; Y POR EL TERCERO, CON TERRENOS DE HEREDEROS DE BENIGNO ROPERO Y POR EL ULTIMO CON TERRENOS DEL VENDEDOR".

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

PARTIDA 208 TOMO 5. LEIVA

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) SIN DIRECCION CASA QUEMADA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-10-1948 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 245 DEL 18-09-1948 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: $2,200

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MADERO PINZON LUIS ALEJANDRO

A: CORTES LEONCIO X

A: RODRIGUEZ PROSPERO

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25122787641266136 89 **Nro Matrícula: 070-38888**

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 17-08-1964 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 128 DEL 16-06-1964 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: $3,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DE MUNEVAR Y NO RODRIGUEZ PROSPERO

A: ROJAS TOMAS

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-12-1977 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 305 DEL 16-11-1977 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: $10,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 611 ENAJENACION CUERPO CIERTO SOLO DERECHO CUOTA. OTRO LOTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS SOLETO JOSE TOMAS DE LA CORONA

A: MUNEVAR RODRIGUEZ JACINTO ANTONIO DEL ROSARIO X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 15-08-1984 Radicación: 84-5197

Doc: ESCRITURA 131 DEL 27-06-1984 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: $30,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES DE LA CAUSANTE NI/O DE RODRIGUEZ ROSALVINA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ NIÑO BEATRIZ

A: MUNEVAR EULOGIO IGNACIO **CC# 4146570** X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 15-01-1987 Radicación: 0291

Doc: ESCRITURA 10 DEL 10-01-1987 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: $100,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES ROPERO LEONCIO

A: CORTES RODRIGUEZ CARMEN JULIA **CC# 23689211** X

A: CORTES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN **CC# 23689990** X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-02-1988 Radicación: 1177

Doc: ESCRITURA 30 DEL 30-01-1988 NOTARIA UNICA DE LEIVA VALOR ACTO: $50,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 COMPRAVENTA GANANCIALES DE NI/O ROSALBINA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR O RODRIGUEZ PROSPERO

A: RODRIGUEZ DE MUNEVAR ROSA EMMA **CC# 23688632** X

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 01-09-1988 Radicación: 6674

Doc: ESCRITURA 308 DEL 11-08-1988 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: $50,000

ESPECIFICACION: **FALSA TRADICION: 610 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES DE LA CAUSANTE NI/O ROSALBINA**

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DE MUNEVAR ROSA EMMA

A: RODRIGUEZ NIÑO IMELDA **CC# 20343846 X**

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 12-08-2002 Radicación: 2002-8221

Doc: ESCRITURA 360 DEL 19-07-2002 NOTARIA DE V/LEIVA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR O RODRIGUEZ PROSPERO

DE: NIÑO ROSALBINA

A: MUNEVAR EULOGIO IGNACIO **CC# 4146570 X**

A: RODRIGUEZ DE MUNEVAR ROSA EMMA **CC# 23688632 X**

A: RODRIGUEZ NIÑO IMELDA **CC# 20343846 X**

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 04-11-2010 Radicación: 2010-070-6-14899

Doc: OFICIO 1540 DEL 24-08-2010 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA 2010-0186.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES RODRÌGUEZ CARMEN JULIA

DE: CORTÉS RODRÌGUEZ MARÌA DEL CARMEN

A: MUNÈVAR EULOGIO IGNACIO

A: MUNÈVAR RODRÌGUEZ JACINTO ANTONIO DEL ROSARIO

A: PERSONAS INDETERMINADAS

A: RODRÌGUEZ DE MUNÈVAR ROSA EMMA

A: RODRÌGUEZ NIÑO IMELDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 25-03-2011 Radicación: 2011-070-6-4055

Doc: ESCRITURA 668 DEL 30-12-2010 NOTARIA UNICA DE TINJACA VALOR ACTO: $6,500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DE MUNEVAR ROSA EMMA CC# 23688632

A: MUNEVAR MUNEVAR JACINTO ANTONIO **CC# 1054092347 X**

A: MUNEVAR RODRIGUEZ CECILIA **CC# 40366754 X**

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

A: MUNEVAR RODRIGUEZ HECTOR JULIO	**CC# 4147127**	**X**
A: MUNEVAR RODRIGUEZ LUIS ARMANDO	**CC# 7127968**	**X**
A: MUNEVAR RODRIGUEZ MARIA OTILIA	**CC# 21236363**	**X**
A: MUNEVAR RODRIGUEZ VERONICA	**CC# 52618242**	**X**

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 17-08-2012 Radicación: 2012-070-6-11822

Doc: OFICIO 668 DEL 06-08-2012 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA PROCESO 2012-0071

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEÑA PIZA LUZ AMERICA

DE: PIZA FORERO JORGE

A: MUNEVAR RODRIGUEZ LUIS ARMANDO **CC# 7127968**

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 24-05-2013 Radicación: 2013-070-6-7051

Doc: OFICIO 0853 DEL 20-05-2013 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL PROCESO 2010-0186

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES RODRIGUEZ CARMEN JULIA

DE: CORTES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

A: MUNEVAR EULOGIO IGNACIO

A: MUNEVAR RODRIGUEZ JACINTO ANTONIO DEL ROSARIO

A: PERSONAS INDETERMINADAS

A: RODRIGUEZ DE MUNEVAR ROSA EMMA

A: RODRIGUEZ NIÑO IMELDA

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 24-05-2013 Radicación: 2013-070-6-7052

Doc: SENTENCIA . DEL 24-04-2013 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CORTES RODRIGUEZ CARMEN JULIA	**CC# 23689211**	**X**
A: CORTES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	**CC# 23689990**	**X**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 27-09-2013 Radicación: 2013-070-6-13557

Doc: OFICIO 603 DEL 10-09-2013 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 11

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25122787641266136 89 **Nro Matrícula: 070-38888**

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL PROCESO 2012-0071

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEÑA PIZA LUZ AMERICA	CC# 23591446	
DE: PIZA FORERO JORGE	CC# 6751013	
A: MUNEVAR RODRIGUEZ LUIS ARMANDO	**CC# 7127968**	**X**

ANOTACION: **Nro 015** Fecha: 08-05-2017 Radicación: 2017-070-6-6587

Doc: ESCRITURA 4153 DEL 12-11-2015 NOTARIA SESENTA Y CUATRO DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR RODRIGUEZ CECILIA	CC# 40366754	
DE: MUNEVAR RODRIGUEZ MARIA OTILIA	CC# 21236363	
A: SANABRIA BUITRAGO PEDRO ALONSO	**CC# 6765591**	**X**

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 19-09-2017 Radicación: 2017-070-6-13780

Doc: ESCRITURA 490 DEL 18-10-2014 NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $15,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR RODRIGUEZ HECTOR JULIO	CC# 4147127	
DE: MUNEVAR RODRIGUEZ LUIS ARMANDO	CC# 7127968	
A: HERNANDEZ DE CASTRO JORGE ENRIQUE	**CC# 6762657**	**X**
A: JIMENEZ MARQUEZ DIANA IBONNE	**CC# 40018210**	**X**
A: PARRA DE PARDO ANA TERESA	**CC# 23274243**	**X**

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 09-04-2018 Radicación: 2018-070-6-4226

Doc: OFICIO 178 DEL 21-03-2018 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA DE VILLA DE LEYVA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA PROCESO N° 2018-011

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ NIÑO IMELDA

A: CORTES RODRIGUEZ CARMEN JULIA

A: CORTES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

A: MUNEVAR JACINTO ANTONIO

A: MUNEVAR LUIS ARMANDO

A: MUNEVAR RODRIGUEZ HECTOR JULIOS

A: MUNEVAR RODRIGUEZ VERONICA

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

A: MUNEVAR EULOGIO IGNACIO

A: MUNEVAR JACINTO ANTONIO

A: MUNEVAR RODRIGUEZ JACINTO ANTONIO DEL ROSARIO

A: PERSONAS INDETERMINADAS

: SANABRIA BUITRAGO PEDRO ALONSO

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 26-09-2018 Radicación: 2018-070-6-12974

Doc: ESCRITURA 611 DEL 05-04-2018 NOTARIA CUARENTA Y TRES DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $15,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR RODRIGUEZ VERONICA CC# 52618242

A: SANABRIA PARDO PEDRO ALONSO CC# 1032446668 X 7.165%

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 26-09-2018 Radicación: 2018-070-6-12975

Doc: ESCRITURA 1906 DEL 13-09-2018 NOTARIA CUARENTA Y TRES DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION SE ACLARA LA ESC N° 611 DEL 5/04/2018 EN CUANTO EL PORCENTAJE DEL DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR RODRIGUEZ VERONICA CC# 52618242

E: SANABRIA PARDO PEDRO ALONSO CC# 1032446668 X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 08-04-2019 Radicación: 2019-070-6-4754

Doc: OFICIO 217 DEL 01-04-2019 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA DE VILLA DE LEYVA

VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA CIVIL P-2018-0011

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ NIÑO IMELDA

A: CORTES RODRIGUEZ CARMEN JULIA

A: CORTES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

A: MUNEVAR EULOGIO IGNACIO

A: MUNEVAR JACINTO ANTONIO

A: MUNEVAR LUIS ARMANDO

: MUNEVAR RODRGUEZ JACINTO ANTONIO

A: MUNEVAR RODRIGUEZ HECTOR JULIO

A: MUNEVAR RODRIGUEZ VERONICA

A: PERSONAS INDETERMINADAS

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25122787641266136 89 **Nro Matrícula: 070-38888**

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: SANABRIA BUITRAGO PEDRO ALONSO

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 08-04-2019 Radicación: 2019-070-6-4755

Doc: SENTENCIA . DEL 12-03-2019 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA DE VILLA DE LEYVA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA ÁREA DECLARADA EN PERTENENCIA 24.982,31 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RODRIGUEZ NIÑO IMELDA **CC# 20343846**

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 09-05-2019 Radicación: 2019-070-6-6148

Doc: ESCRITURA 123 DEL 29-03-2019 NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $12,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 38.9%, SE REGISTRA SIN ÁREA DE CONFORMIDAD CON AL CIRCULAR 1100 DEL 08/07/2014 EXPEDIDO POR LA SNR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ DE CASTRO JORGE ENRIQUE CC# 6762657

DE: JIMENEZ MARQUEZ DIANA IBONNE CC# 40018210

A: SANABRIA PARDO PEDRO ALONSO **CC# 1032446668 X 38.9%**

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 28-10-2020 Radicación: 2020-070-6-10101

Doc: OFICIO 174 DEL 15-09-2020 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA PROCESO N° 2020-52

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR SUPELANO JOSE GUSTAVO

A: CORTES RODRIGUEZ CARMEN JULIA

A: CORTES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

A: HEREDEROS INETERMINADOS DE EULOGIO IGNACIO MUNEVAR, IMELDA RODRIGUEZ NIÑO, JACINTO ANTONIO MUNEVAR MUNEVAR LUIS ARMANDO MUNEVAR RODRIGUEZ

A: HEREDEROS DETERMINADOS

A: MUNEVAR RODRIGUEZ JACINTO ANTONIO DEL ROSARIO

A: PERSONAS INDETERMINADAS

A: VERONICA MUNEVAR RODRIGUEZ, PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 12-06-2019 Radicación: 2019-070-6-7863

Doc: ESCRITURA 236 DEL 07-06-2019 NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $25,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA LA TOTALIDAD DE SU CUOTA PARTE DE LO ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA 490 DEL 18/10/2014 DE LA NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA , SE REGISTRA SIN ÁREA DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR 1100 DEL 08/07/2014 EXPEDIDA POR LA SNR, SE REGISTRA SIN PORCENTAJE DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE RESOLUCION

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2512278764126613689 **Nro Matrícula: 070-38888**

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

3594 DE 20/08/2020 EXP 717-2019 PROFERIDA POR LA SNR Y SIN TENER EN CUENTA LA INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA 16 DEL 26/09/2017 EXPEDIDA POR LA SNR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARRA DE PARDO ANA TERESA CC# 23274243

A: SANABRIA PARDO JUAN NICOLAS CC# 1032508923 X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 12-01-2022 Radicación: 2022-070-6-268

Doc: ESCRITURA 2426 DEL 22-12-2021 NOTARIA PRIMERA DE TUNJA VALOR ACTO: $4,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 16.66% SOBRE EL 50% DEL 100%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR EULOGIO IGNACIO CC# 4146570

A: GARCIA ESPITIA OSCAR ALEJANDRO CC# 7183890 X 5.55%

A: MUNEVAR MUNEVAR JHON ALEXANDER CC# 1054096378 X 1.112%

A: MUNEVAR MUNEVAR LUIS ANTONIO CC# 1054095340 X 1.112%

A: MUNEVAR MUNEVAR ROSA MARIA CC# 1054094590 X 1.112%

A: MUNEVAR SUPELANO JOSE GUSTAVO CC# 1054091398 X 5.55%

A: RODRIGUEZ MUNEVAR ANA ELVIA CC# 1054093753 X 1.112%

A: RODRIGUEZ MUNEVAR LUZ AMANDA CC# 1100838242 X 1.112%

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 17-01-2022 Radicación: 2022-070-6-548

Doc: OFICIO 329 DEL 15-12-2021 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA DE VILLA DE LEYVA

VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 23

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA N° 2020-52

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR SUPELANO JOSE GUSTAVO

A: CORTES RODRIGUEZ CARMEN JULIA

A: CORTES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

A: HEREDEROS DETERMINADOS

A: HEREDEROS INETERMINADOS DE EULOGIO IGNACIO MUNEVAR, IMELDA RODRIGUEZ NIÑO, JACINTO ANTONIO MUNEVAR MUNEVAR LUIS ARMANDO MUNEVAR RODRIGUEZ

A: MUNEVAR RODRIGUEZ JACINTO ANTONIO DEL ROSARIO

A: PERSONAS INDETERMINADAS

A: VERONICA MUNEVAR RODRIGUEZ, PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25122787641266136 89 **Nro Matrícula: 070-38888**

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 16-02-2022 Radicación: 2022-070-6-3110

Doc: ESCRITURA 117 DEL 04-02-2022 NOTARIA PRIMERA DE TUNJA VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA LA TOTALIDAD DE LO ADQ POR ESC N° 2426 DEL 22/12/2021 NOT 1 DE TUNJA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ MUNEVAR ANA ELVIA CC# 1054093753

A: FERNANDEZ MARTIN MARIA DILMA CC# 23681972 X 1.112%

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 25-02-2022 Radicación: 2022-070-6-4194

Doc: ESCRITURA 104 DEL 03-02-2022 NOTARIA PRIMERA DE TUNJA VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA LA TOTALIDAD DE LO ADQUIRIDO POR ESCRITURA 2426 DEL 22/12/2021 NOTARIA PRIMERA DE TUNJA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR MUNEVAR ROSA MARIA CC# 1054094590

A: CUENCA MUÑOZ MERCEDES CC# 26491728 X 1.112%

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 02-03-2022 Radicación: 2022-070-6-4580

Doc: ESCRITURA 106 DEL 03-02-2022 NOTARIA PRIMERA DE TUNJA VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA LA TOTALIDAD ADQUIRIDOS POR ESCRITURA 2426 DEL 22/12/2021 NOTARIA PRIMERA DE TUNJA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR MUNEVAR JHON ALEXANDER CC# 1054096378

A: AGUAZACO AGUAZACO OMAR CAMILO CC# 7128559 X 1.112%

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 02-03-2022 Radicación: 2022-070-6-4581

Doc: ESCRITURA 107 DEL 03-02-2022 NOTARIA PRIMERA DE TUNJA VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE LO ADQUIRIDO POR ESCRITURA 2426 DEL 22/12/2021 NOTARIA PRIMERA DE TUNJA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNEVAR SUPELANO JOSE GUSTAVO CC# 1054091398

A: CUADRADO SUAREZ HIPOLITO CC# 1130037 X 4.38%

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 18-07-2022 Radicación: 2022-070-6-14076

Doc: ESCRITURA 297 DEL 06-07-2022 NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $12,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA LA TOTALIDAD DE LO ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA 106 DEL 03/2/2022 NOTARIA PRIMERA DE TUNJA EQUIVALENTE AL 1.112%

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25122787641266136 89 **Nro Matrícula: 070-38888**

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUAZACO AGUAZACO OMAR CAMILO	CC# 7128559	
A: AGUASACO CASTILLO GUILLERMO PASCUAL	**CC# 7127167**	**X**
A: RABA ROSA ARMINDA	**CC# 23690350**	**X**

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 14-06-2023 Radicación: 2023-070-6-8952

Doc: ESCRITURA 688 DEL 29-05-2023 NOTARIA CUARENTA Y TRES DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA LA TOTALIDAD DE LO ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA 4153 DEL 12/11/2015 NOTARIA SESENTA Y CUATRO DE BOGOTA, D.C. EQUIVALENTE AL 25%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANABRIA BUITRAGO PEDRO ALONSO	CC# 6765591	
A: SANABRIA PARDO PEDRO ALONSO	**CC# 1032446668**	**X**

ANOTACION: Nro 033 Fecha: 24-11-2023 Radicación: 2023-070-6-18254

Doc: ESCRITURA 421 DEL 11-10-2023 NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $15,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA LA TOTALIDAD DEL DERECHO DE CUOTA ADQ POR ESC N/ 104 DEL 3/2/2022 NOT 1 DE TUNJA EQUIVALENTE AL 1.112%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUENCA MUÑOZ MERCEDES	CC# 26491728	
A: TORRES BUITRAGO LUZ MERY	**CC# 1002735819**	**X**
A: TORRES BUITRAGO MARIA ESTHER	**CC# 1018420001**	**X**

ANOTACION: Nro 034 Fecha: 24-07-2024 Radicación: 2024-070-6-10299

Doc: OFICIO 533 DEL 28-06-2024 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA LEYVA DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA N° 2024-0125

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANABRIA PARDO JUAN NICOLAS	CC# 1032508923
DE: SANABRIA PARDO PEDRO ALONSO	CC# 1032446668
A: AGUASACO CASTILLO GUILLERMO PASCUAL	**CC# 7127167**
A: CORTES RODRIGUEZ CARMEN JULIA	**CC# 23689211**
A: CORTES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	**CC# 23689990**
A: CUADRADO SUAREZ HIPOLITO	**CC# 1130037**
A: FERNANDEZ MARTIN MARIA DILMA	**CC# 23681972**
A: GARCIA ESPITIA OSCAR ALEJANDRO	**CC# 7183890**
A: MUNEVAR MUNEVAR JACINTO ANTONIO	**CC# 1054092347**

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2512278764126613689 **Nro Matrícula: 070-38888**

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MUNEVAR MUNEVAR LUIS ANTONIO	**CC# 1054095340**
A: MUNEVAR RODRIGUEZ CECILIA	**CC# 40366754**
A: MUNEVAR RODRIGUEZ HECTOR JULIO	**CC# 4147127**
A: MUNEVAR RODRIGUEZ LUIS ARMANDO	**CC# 7127968**
A: MUNEVAR RODRIGUEZ MARIA OTILIA	**CC# 21236363**
A: MUNEVAR SUPELANO JOSE GUSTAVO	**CC# 1054091398**
A: PERSONAS INDETERMINADAS	
A: RABA ROSA ARMINDA	**CC# 23690350**
A: RODRIGUEZ MUNEVAR LUZ AMANDA	**CC# 1100838242**
A: RODRIGUEZ NIÑO IMELDA	**CC# 20343846**
A: TORRES BUITRAGO LUZ MERY	**CC# 1002735819**
A: TORRES BUITRAGO MARIA ESTHER	**CC# 1018420001**

ANOTACION: Nro 035 Fecha: 23-08-2024 Radicación: 2024-070-6-12184

Doc: ESCRITURA 469 DEL 20-10-2022 villa de leyva DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA LA TOTALIDFAD EQUIVALENTE AL 1.112% DE LO ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA 2426 DEL 22/12/2021

DE LA NOTARIA PRIMERA DE TUNJA , SE REGISTRA SIN AREA DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR 1100 DEL 085/07/2014 EXPEDIDA POR LA SNR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ MUNEVAR LUZ AMANDA	CC# 1100838242
A: ESQUIVEL RODRIGUEZ LEONCIO	**CC# 7128289 X 1.112%**

ANOTACION: Nro 036 Fecha: 03-04-2025 Radicación: 2025-070-6-4652

Doc: OFICIO 24 DEL 23-01-2025 JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA DE LEIVA DE VILLA DE LEYVA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA # 2024-0198-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLA RODRIGUEZ BELLANIRA	CC# 52356037
A: AGUASACO CASTILLO GUILLERMO PASCUAL	**CC# 7127167**
A: CORTES RODRIGUEZ CARMEN JULIA	**CC# 23689211**
A: CORTES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	**CC# 23689990**
A: CUADRADO SUAREZ HIPOLITO	**CC# 1130037**
A: CUENCA MUÑOZ MERCEDES	**CC# 26491728**
A: FERNANDEZ MARTIN MARIA DILMA	**CC# 23681972**
A: GARCIA ESPITIA OSCAR ALEJANDRO	**CC# 7183890**

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2512278764126613689 **Nro Matrícula: 070-38888**

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MUNEVAR MUNEVAR JACINTO ANTONIO	CC# 1054092347
A: MUNEVAR MUNEVAR LUIS ANTONIO	CC# 1054095340
A: MUNEVAR RODRIGUEZ JACINTO ANTONIO DEL ROSARIO	CC# 1077244
A: MUNEVAR RODRIGUEZ VERONICA	CC# 52618242
A: MUNEVAR SUPELANO JOSE GUSTAVO	CC# 1054091398
A: PERSONAS INDETERMINADAS	
A: RABA ROSA ARMINDA	CC# 23690350
A: RODRIGUEZ MUNEVAR LUZ AMANDA	CC# 1100838242
A: RODRIGUEZ NIÑO IMELDA	CC# 20343846
A: SANABRIA BUITRAGO PEDRO ALONSO	CC# 6765591
A: SANABRIA PARDO JUAN NICOLAS	CC# 1032508923

ANOTACION: Nro 037 Fecha: 11-06-2025 Radicación: 2025-070-6-8384

Doc: OFICIO 0456 DEL 11-06-2025 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA LEYVA DE VILLA DE LEYVA

VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 34

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA N° 2024-0125

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANABRIA PARDO JUAN NICOLAS	CC# 1032508923
DE: SANABRIA PARDO PEDRO ALONSO	CC# 1032446668
A: AGUASACO CASTILLO GUILLERMO PASCUAL	CC# 7127167
A: CORTES RODRIGUEZ CARMEN JULIA	CC# 23689211
A: CORTES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	CC# 23689990
A: CUADRADO SUAREZ HIPOLITO	CC# 1130037
A: FERNANDEZ MARTIN MARIA DILMA	CC# 23681972
A: GARCIA ESPITIA OSCAR ALEJANDRO	CC# 7183890
A: MUNEVAR MUNEVAR JACINTO ANTONIO	CC# 1054092347
A: MUNEVAR MUNEVAR LUIS ANTONIO	CC# 1054095340
A: MUNEVAR RODRIGUEZ CECILIA	CC# 40366754
A: MUNEVAR RODRIGUEZ HECTOR JULIO	CC# 4147127
A: MUNEVAR RODRIGUEZ LUIS ARMANDO	CC# 7127968
A: MUNEVAR RODRIGUEZ MARIA OTILIA	CC# 21236363
A: MUNEVAR SUPELANO JOSE GUSTAVO	CC# 1054091398
A: PERSONAS INDETERMINADAS	
A: RABA ROSA ARMINDA	CC# 23690350

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25122787641266136 89 **Nro Matrícula: 070-38888**

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: RODRIGUEZ MUNEVAR LUZ AMANDA	**CC# 1100838242**
A: RODRIGUEZ NIÑO IMELDA	**CC# 20343846**
A: TORRES BUITRAGO LUZ MERY	**CC# 1002735819**
A: TORRES BUITRAGO MARIA ESTHER	**CC# 1018420001**

ANOTACION: Nro 038 Fecha: 01-08-2025 Radicación: 2025-070-6-11374

Doc: OFICIO 623 DEL 31-07-2025 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLA LEYVA DE VILLA DE LEYVA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA PROCESO N° 2025-199

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANABRIA PARDO JUAN NICOLAS	CC# 1032508923
DE: SANABRIA PARDO PEDRO ALONSO	CC# 1032446668
A: MUNEVAR MUNEVAR JACINTO ANTONIO	**CC# 1054092347**
A: Y OTROS	

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *38*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

13 -> 224444 : LOTE -

21 -> 233059 : LAS ACACIAS -

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 13 Nro corrección: 1 Radicación: 2017-070-3-302 Fecha: 06-07-2017

SE CREA FOLIO SEGUN RESOLUCION 174 DEL 13/06/2017 VALE ART. 59 LEY 1579/2012

Anotación Nro: 32 Nro corrección: 1 Radicación: 2023-070-3-887 Fecha: 28-06-2023

SE SUPRIME AL INTERVINIENTE CC 6765291 SUESCA MENDOZA PEDRO ALFONSO Y SE INCLUYE AL VENDEDOR CC 6765591 SANABRIA BUITRAGO PEDRO ALONSO . VALE, ART. 59 DE LA LEY 1579 DE 2012

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2512278764126613689 **Nro Matrícula: 070-38888**

Impreso el 27 de Diciembre de 2025 a las 11:05:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-070-1-123481 **FECHA: 27-12-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA PATRICIA PALMA BERNAL

REGISTRADOR PRINCIPAL

Powered by CamScanner

CARTA DE AVAL PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Yo, DANIEL MENDEZ PIZARRO, identificado(a) con C.C. 19.270.922, en calidad de propietario(a) del predio ubicado con referencia catastral 0006-0596-000, manifiesto por medio de la presente que:

AUTORIZO EXPRESAMENTE a la empresa **BYV INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con **NIT 820.003.424,** para realizar en mi predio la recepción, disposición y aprovechamiento definitivo de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** los cuales he solicitado a dicha empresa con el fin de aprovecharlos exclusivamente en la reconformación y nivelación del terreno de mi propiedad, conforme a la normatividad ambiental y de manejo de residuos de construcción y demolición vigente.

Esta autorización aplica únicamente durante el periodo de ejecución del proyecto mencionado. Declaro, además, que el predio no se encuentra en zona de riesgo, área de protección ambiental ni sujeta a restricciones legales para este tipo de uso, y que cuento con la plena facultad para autorizar esta actividad.

Sin otro particular, se firma la presente en Villa de Leyva, a los 16 días del mes de DICIEMBRE del año 2025.

FIRMA

C.C 19.270.922

NOMBRE: DANIEL MENDEZ P.

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2509249310121706070 **Nro Matrícula: 070-198395**

Pagina 1 TURNO: 2025-070-1-93570

Impreso el 24 de Septiembre de 2025 a las 09:37:23 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 070 - TUNJA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA VEREDA: SALTO Y LA BANDERA
FECHA APERTURA: 06-02-2013 RADICACIÓN: 2013-070-6-1073 CON: ESCRITURA DE: 25-01-2013
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 2 CON AREA DE 15.932 M2, SEGUN ESCRITURA 13, DEL 2013/01/25, DE LA NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES SON: PARTIENDO DEL PUNTO 1 UBICADO EN EL EXTREMO NOROCCIDENTAL EN DIRECCION NORORIENTAL HASTA EL PUNTO 2 EN 175.95 MTS, CON EL LOTE 1, DEL PUNTO 2 AL 4 EN DIRECCION NORORIENTAL EN 71.88 MTS, CON CARLOS RUSSIDEL PUNTO 4 AL 5 GIRANDO HACIA EL SUROCCIDENTE, EN 234.33 MTS, CON EL LOTE 3, DEL PUNTO 6 AL 1, LUGAR DE PARTIDA Y ENCIERRA CON EL CARRETEABL QUE LO SEPARA DE MARIA ELVIRA RODRIGUEZ

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01 ¿LOS SEÑORES SIGIFREDO CORTES RODRIGUEZ , ARIEL CORTES RODRIGUEZ , MARÌA TERESA CORTES RODRIGUEZ , ELVIA CORTES RODRIGUEZ Y ANA GLADIS CORTES RODRIGUEZ, ADQUIRIERON POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE GENARO CORTES ROPERO, MEDIANTE LA ESCRITURA 398 DEL 11/12/2010, DE LA NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA, REGISTRADA EL 6/6/2012, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 070-194863.-- 02.- GENARO CORTES ROPERO (SUCESION) ADQUIRIO POR DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA, MEDIANTE LA SENTENCIA DEL 19/2/2008, REGISTRADA EL 10/8/2009, EN LA MATRÍCULA 070-178108

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) LT 2

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

070 - 194863

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-05-1996 Radicación: 5596

Doc: OFICIO 1514 DEL 30-11-1995 JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA CIVIL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES ROPERO GENARO

DE: RODRIGUEZ DE CORTES MARIA ELVIRA

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25092493101217060 70 **Nro Matrícula: 070-198395**

Impreso el 24 de Septiembre de 2025 a las 09:37:23 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CORTES ALBERTO

A: CORTES ASCENSION

A: CORTES CARDENAS MARCOLINO **Y PERSONAS INDETERMINADAS**

A: CORTES CARDENAS MARIA ANTONIA

A: CORTES CRISTINA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 25-07-1997 Radicación: 97-8483

Doc: OFICIO 1027 DEL 06-06-1997 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA SOBRE CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES DE MUNEVAR MARIA ANTONIA

A: CORTES ALBERTO

A: CORTES ASCENCION

A: CORTES GENARO

A: CORTES MARCOLINO

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROPERO DE CORTES CRISTINA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-10-2005 Radicación: 2005-10962

Doc: OFICIO 1724 DEL 03-10-2005 JUZ.2 CIVIL CTO. DE TUNJA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA NO. 2005-0272

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUSSI RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO

A: CARDENAS CARDENAS MARCOLINO

A: CORTES DE MUNEVAR MARIA ANTONIA

A: CORTES ROPERO JOSE ASCENCION

A: ROPERO DE CORTES CRISTINA

A: Y PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-01-2013 Radicación: 2013-070-6-1073

Doc: ESCRITURA 13 DEL 25-01-2013 NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES RODRIGUEZ ARIEL **CC# 174846**

DE: CORTES RODRIGUEZ ELVIA **CC# 20278380**

DE: CORTES RODRIGUEZ MARÍA TERESA **CC# 23689685**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25092493101217060 70 **Nro Matrícula: 070-198395**

Impreso el 24 de Septiembre de 2025 a las 09:37:23 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CORTES RODRIGUEZ SIGIFREDO CC# 4462173

A: CORTES RODRIGUEZ ANA GLADIS **CC# 41320512 X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 28-01-2013 Radicación: 2013-070-6-1073

Doc: ESCRITURA 13 DEL 25-01-2013 NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $15,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES RODRIGUEZ ANA GLADIS CC# 41320512

A: MENDEZ PIZARRO DANIEL **CC# 19270922 X**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-07-2021 Radicación: 2021-070-6-11419

Doc: OFICIO 590 DEL 30-04-2009 JUZGADO 002 CIVIL CTO. DE TUNJA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0856 CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL DEMANDA CIVIL P-2005-0272

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUSSI RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO

A: CARDENAS CARDENAS MARCOLINO

A: CORTES DE MUNEVAR MARIA ANTONIA

A: CORTES ROPERO JOSE ASCENCION

A: PERSONAS INDETERMINADAS

A: ROPERO DE CORTES CRISTINA

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 17-12-2021 Radicación: 2021-070-6-20558

Doc: ESCRITURA 648 DEL 19-11-2021 NOTARIA UNICA DE VILLA DE LEYVA VALOR ACTO: $83,375,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE LO ADQ POR ESC N° 13 DEL DE VILLA DE LEYVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MENDEZ PIZARRO DANIEL CC# 19270922

A: GARCIA GONZALEZ JOSE ENRIQUE **CC# 19430706 X 31%**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 6 Nro corrección: 1 Radicación: 2022-070-3-594 Fecha: 29-06-2022

SE CREA ANOTACION POR CANCELACION EN EL MATRIZ Y SE CORIGE EL ORDEN CRONOLOGICO. VALE, ART. 59 DE LA LEY

...

...

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25092493101217060 70 **Nro Matricula: 070-198395**

Impreso el 24 de Septiembre de 2025 a las 09:37:23 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-070-1-93570 **FECHA: 24-09-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA PATRICIA PALMA BERNAL

REGISTRADORA PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

CARTA DE AVAL PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Yo, Rafael Cortez, identificado(a) con C.C. 4.146.775., en calidad de propietario(a) del predio ubicado con referencia catastral 070 – 51728, manifiesto por medio de la presente que:

AUTORIZO EXPRESAMENTE a la empresa **BYV INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con **NIT 820.003.424,** para realizar en mi predio la recepción, disposición y aprovechamiento definitivo de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** los cuales he solicitado a dicha empresa con el fin de aprovecharlos exclusivamente en la reconformación y nivelación del terreno de mi propiedad, conforme a la normatividad ambiental y de manejo de residuos de construcción y demolición vigente.

Esta autorización aplica únicamente durante el periodo de ejecución del proyecto mencionado. Declaro, además, que el predio no se encuentra en zona de riesgo, área de protección ambiental ni sujeta a restricciones legales para este tipo de uso, y que cuento con la plena facultad para autorizar esta actividad.

Sin otro particular, se firma la presente en Villa de Leyva, a los Cuinto días del mes de diciembre del año 2025.

Rafael Cortez

FIRMA

C.C 4.146.775.

NOMBRE: Rafael Cortez

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510073184122446655 **Nro Matrícula: 070-51728**

Impreso el 7 de Octubre de 2025 a las 01:24:40 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 070 - TUNJA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA VEREDA: SALTO Y LA BANDERA
FECHA APERTURA: 21-01-1987 RADICACIÓN: 290 CON: ESCRITURA DE: 15-01-1987
CODIGO CATASTRAL: **15407000000060177000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
VERLOS ESCRITURA 7, 07-01-87, NOTARIA LEIVA (ART.11 DECRETO 1711/84) LOTE AREADE 3.9000 M2 APROXIMADA

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
TOMO 2. PARTIDA 121 TOMO 7. PARTIDA 01. RODRIGUEZ DE CORTES MARIA DE JESUS Y CORTES LEONCIO, ADQUIRIERON ENMAYOR EXTENSION ASI: RODRIGUEZ DE CORTES MARIA DE JESUS POR COMPRA A CORTES BLAS, POR ESCRITURA 138,D EL 07-06-71, DE LA NOTARIA DE LEIVA, REGISTRADA EL 15-07-71, LIBRO 1. PARTIDA 1930 FL. 466 CORTES LEONCIO, EN ASOCIO DE CORTES BLAS, POR COMPRA CORTES DE JOSE ASCENSION, POR ESCRITURA 211, DEL 11-10-44, DELA NOTARIA LEIVA, REGISTRADA EL 17-11-44, LIBRO 1. PARTIDA 2989, FOLIO 32 VL.

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
1) SIN DIRECCION SAN RAFAEL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-01-1987 Radicación: 290
Doc: ESCRITURA 7 DEL 07-01-1987 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: $60,000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 313 COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORTES ROPERO LEONCIO
DE: RODRIGUEZ DE CORTES MARIA DE JESUS
A: CORTES RODRIGUEZ RAFAEL **X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-01-1987 Radicación: 290
Doc: ESCRITURA 7 DEL 07-01-1987 NOTARIA DE LEIVA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 310 RESREVA USUFRUCTO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25100731841224466555 **Nro Matrícula: 070-51728**

Impreso el 7 de Octubre de 2025 a las 01:24:40 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CORTES ROPERO LEONCIO X

DE: RODRIGUEZ DE CORTES MARIA DE JESUS X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 11-03-2020 Radicación: 2020-070-6-3568

Doc: OFICIO 681 DEL 09-03-2020 JUZGADO TERCERO CIVL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE SIMULACIÓN ABSOLUTA INSCRIPCIÓN PROCESO NO. 2020-00026-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES RODRIGUEZ MARIA MARTHA CC# 23689212

A: CORTES RODRIGUEZ ANTONIO MARIA

A: CORTES RODRIGUEZ GLORA ELVIRA

A: CORTES RODRIGUEZ MARIA DOMINGA

A: CORTES RODRIGUEZ MARIA TERESA

A: CORTES RODRIGUEZ RAFAEL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 27-09-2022 Radicación: 2022-070-6-19247

Doc: OFICIO 2338 DEL 20-09-2022 JUZGADO TERCERO CIVL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0856 CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE SIMULACIÓN ABSOLUTA INSCRIPCIÓN PROCESO NO. 2020-00026-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES RODRIGUEZ MARIA MARTHA CC# 23689212

A: CORTES RODRIGUEZ ANTONIO MARIA

A: CORTES RODRIGUEZ GLORA ELVIRA

A: CORTES RODRIGUEZ MARIA DOMINGA

A: CORTES RODRIGUEZ MARIA TERESA

A: CORTES RODRIGUEZ RAFAEL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-070-3-408 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

* * *

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2510073184122446655 **Nro Matrícula: 070-51728**

Impreso el 7 de Octubre de 2025 a las 01:24:40 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-070-1-98189 **FECHA: 07-10-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARCELA TORRES HERNANDEZ

REGISTRADOR PRINCIPAL (E)

CARTA DE AVAL PARA USO DE PREDIO COMO ESCOMBRERA

Yo, ANA MARIA CARDENAS, identificado con C.C1.054.090.666 y CARMEN CARDENAS, identificado con C.C 23.690.644, en calidad de propietarios del predio ubicado con referencia catastral 15407000000050601000, manifiesto por medio de la presente que:

AUTORIZO EXPRESAMENTE a la ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA, identificado con NIT 891.801.268-7, para hacer uso del mencionado predio con el fin exclusivo de acopio temporal o disposición de escombros generados por el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA DESDE EL CEMENTERIO HASTA EL ALTO DE LOS MÍGUELES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACA", conforme a la normatividad ambiental y de manejo de residuos de construcción y demolición vigente.

Declaro, además, que el predio no se encuentra en zona de riesgo, área de protección ambiental ni sujeta a restricciones legales para este tipo de uso, y que cuento con la plena facultad para autorizar esta actividad.

Sin otro particular, se firma la presente en Villa de Leyva, a los 02 días del mes de mayo del año 2025

ANA MARÍA CÁRDENAS
C.C. No. 1.054.090.666

CARMEN CÁRDENAS
C.C. No. 23.690.644

vur
ventanilla única de registro

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 23/04/2025 **Hora:** 05:47 PM **No. Consulta:** 654703746

N° Matrícula Inmobiliaria: 070-94745 **Referencia Catastral:** 15407000000050601000

Departamento: BOYACA **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: VILLA DE LEYVA **Cédula Catastral:**

Vereda: EL ROBLE **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: SIN DIRECCION LT 7 Y 9 MAPA 2

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 25/04/1995 **Tipo de Instrumento:** ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 10/04/1995

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:
070-71900

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
23690644	CÉDULA CIUDADANÍA	CARMEN BEATRIZ CARDENAS RICO	50%
1054090666	CÉDULA CIUDADANÍA	ANA MARIA CARDENAS RICO	50%

Complementaciones

01.- POR ESCRITURA 119, 24-04-91 NOTARIA DE LEIVA, REGISTRADA EL 28-05-91 MATRICULA 070-0071900, TOVAR DE CARDENAS MARIA DEL CARMEN Y TOVAR DE NARVAEZ MARIA AMERICA, VENDIERON A RICO DE CARDENAS MARIA ANUNILA, DERECHOS Y ACCIONES DE TOVAR SUAREZ SIMON Y ESPITIA DE TOVAR SILVIA. 02.- TOVAR SUAREZ SIMON, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A MADERO PINZON LUIS ALEJANDRO, SEGUN ESCRITURA 116 DEL 11-06-52 NOTARIA DE LEIVA, REGISTRADA EL 07-07-52 LIBRO 1. PARTIDA 1684 FOLIO 47 VUELTO. MATRICULA INMOBILIARIA 070-0071900.

Cabidad y Linderos

VERLOS ESCRITURA 22, 10-02-95 NOTARIA DE LEIVA. LOTE (ART.11 DECRETO 1711/84)

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente: %**

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/11/2010	2010-070-3-408	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-	

					2008)	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

ANEXO 10.

B&V INGENIERIA SAS

NIT. 820.003.424-8

Tunja, 30 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN

BYV INGENIERÍA S.A.S., identificada con **NIT 820.003.424**, en calidad de contratista del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** se permite certificar que:

- Durante el período comprendido entre el **29 de marzo de 2026** al el **25 de abril de 2026**, la empresa ha realizado la disposición de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en el marco de las actividades constructivas del proyecto, en los predios autorizados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales de la Alcaldía Municipal de Villa de Leyva.
- Todas las actividades de disposición de RCD se han ejecutado en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 472 de 2017, la Resolución 1257 de 2021, y de acuerdo con las directrices de la autoridad competente, en este caso, la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales del municipio.
- La empresa ha garantizado que los residuos se manejen bajo las condiciones técnicas y ambientales adecuadas, manteniendo trazabilidad del volumen dispuesto y la relación de predios autorizados.
- En el cuadro anexo se presenta el consolidado de los volúmenes de RCD dispuestos durante el período indicado, así como la identificación de los predios donde se efectuó la disposición autorizada.
- La **Alcaldía Municipal de Villa de Leyva emitirá la certificación oficial una vez se concluya la disposición total del material**. Por lo anterior, **BYV INGENIERÍA S.A.S.** expide la presente certificación como constancia de los volúmenes gestionados y los lugares de disposición registrados hasta la fecha.

N. PREDIO	PROPIETARIO	MATRICULA INMOBILIARIA	N. VIAJES AUTORIZADOS	VOLUMEN AUTORIZADO (M3)	VOLUMEN DISPUESTO (M3)	VOLUMEN DISPONIBLE (M3)	OBSERVACIONES
1	Hernan Urdaneta Tovar	070 - 78550	100	1400m3	438m3	962m3	Viable con restauración mediante coberturas vegetales al interior del predio por parte del propietario. La aprobación por parte de la Alcaldía se otorga posterior a la respuesta de Corpoboyacá, entidad que manifestó no tener competencia sobre el caso.
2	Moisés Orlando Velásquez Saiz	070 - 182625	65	910m3	0	910m3	Viable condicionado – requiere autorización previa de Corpoboyacá para relleno de reservorio artificial
3	Juan Francisco Pineda	070 - 182625	100	1400m3	0	1400m3	Viable condicionado – requiere autorización previa de Corpoboyacá para relleno de reservorio artificial
4	Hipólito Cuadrado Suarez	070 - 38888	20	280m3	280m3	0	Viable respetando ronda hídrica
5	Daniel Méndez Pizarro	070 - 198395	100	1400m3	1344m3	56m3	Viable respetando ronda hídrica
6	Rafael Cortez	070 - 51728	350	4900m3	3106m3	1794m3	Solicitud de ampliación autorizada
7	Carmen Beatriz Cardenas	070 - 94745	20	280m3	280m3	0	Solicitud de ampliación denegada, se mantiene el volumen autorizado
TOTAL			**755**	**10570 m3**	**5448m3**	**5122m3**	

En constancia, se firma en Tunja, Boyacá, a los treinta(30)días del mes de abril de 2026.

JORGE ALBERTO BOADA SERRANO
CC. 7.163.05G DE TUNJA
R.L. BYV INGENIERIA SAS

AVENIDA NORTE 47A-40 PISO 3 - OF031 • TELEFAX: 87453216 • TUNJA BOYACA
KM 1 VIA TUNJA - VILLA DE LEYVA • CEL.: 3132109054
byvingenieria@hotmail.com

ANEXO 11.

CUENTA DE COBRO No. 001

B & V INGENIERIA S.A.S.
NIT. 820.003.424-8

DEBE A:

LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYA "ESVILLA" E.S.P.
Nit. 800.067.555-6

LA SUMA DE: SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($60. 000.oo)

POR CONCEPTO DE: Recolección, transporte y disposición final de doce (12) kilos de deshechos de materiales no aprovechables, causados en el tiempo del 1ro. de diciembre al 18 de febrero del 2026, en el desarrollo del proyecto en el mejoramiento de la vía con código 52492 Villa de Leyva- Alejandría- Gachantivá en el municipio de Villa de Leyva departamento de Boyacá.

Villa de Leyva, marzo 10 de 2026

Empresa de Servicios Públicos
Villa de Leiva
GERENTE

Ing. CAMILO ANDRES BUITRAGO MUNEVAR
Gerente Empresa Municipal de Servicios Públicos "ESVILLA" E.S.P.

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	MYRIAM LEONOR SAAVEDRA SAAVEDRA	SECRETARIA PAGADORA
Revisó:	CAMILO ANDRES BUITRAGO MUNEVAR	Gerente
Aprobó:	CAMILO ANDRES BUITRAGO MUNEVAR	Gerente

Powered by CamScanner

ANEXO 12.

E.S.P-001-2026
Villa de Leyva, 08 Enero de 2026

INGENIERA
VIVIAN CAMILA CHAPARRO IBAÑEZ
B&V INGENIERIA SAS

Asunto: ***"Solicitud de inclusión en la ruta de recolección de residuos ordinarios – Proyecto IPO 004-2025"***

Reciba un cordial saludo de parte de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Villa de Leyva "ESVILLA" E.S.P.

Por medio de la presente, la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Villa de Leyva "ESVILLA" E.S.P. informa que realizará la recolección mensual de residuos. El valor a cobrar será determinado en base a la cantidad de residuos generados por el contratista y se aplicará conforme a la escala tarifaria vigente establecida por la Empresa de Servicios Públicos.

Es importante precisar que solo se efectuará la Recolección de residuos Ordinarios ; En este sentido, se solicita informar previamente el lugar designado para el acopio de los residuos.

Cordialmente,

Ing. CAMILO ANDRES BUITRAGO MUNEVAR
Gerente Empresa Municipal de Servicios Públicos
"ESVILLA" E.S.P

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	DAYANNE RODRIGUEZ RONDON	Aux. PGR
Revisó:	CAMILO ANDRES BUITRAGO MUNEVAR	Gerente
Aprobó:	CAMILO ANDRES BUITRAGO MUNEVAR	Gerente

Powered by CamScanner

ANEXO 13.

B&V INGENIERÍA S.A.S.	REGISTRO DE ENTREGA RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS	CÓDIGO: HSE-FOR-152 FECHA: 05/01/2025 VERSIÓN: 1

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VÍA VILLA DE LEYVA - ALEJANDRIA - GACHANTIVÁ

LUGAR DE GENERACIÓN: VILLA DE LEYVA

MES: FEBRERO 2026

GENERADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	NIT:	DIRECCIÓN:	NÚMERO DE CONTACTO:
BYV INGENIERIA SAS	820003424	AV NORTE 47A 40 P3 OF 31	3132109054

N.	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS										EMPRESA RECOLECTORA				RESPONSABLES	
		TIPO DE RESIDUO															
		ORGÁNICO	NO APROVECHABLE	APROVECHABLE												FIRMA RESPONSABLE DE ENTREGA	FIRMA RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN
				PAPEL	CARTÓN	PLÁSTICO	VIDRIO	METAL	OTROS:	OTROS:	TOTAL	UNID (m3 -kg)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CÉDULA	TELÉFONO	MATRÍCULA DEL VEHÍCULO		
	18-02-26		125									Kg	CSVILLA E.S.P.	800067355	3125736612	OLN 754	Vivian Chaparro.	Miguel Angel Gómez V.
	25-3-26		125									Kg	CSVILLA E.S.P	800067355	3125736612	OLN 754	Vivian Chaparro	Miguel Angel Gómez V.

DILIGENCIADO POR: VIVIAN CHAPARRO

CARGO: AUX. HSE (PROYECTO)

Powered by CamScanner

ANEXO 14.

B&V INGENIERIA SAS
NIT. 820.003.424-8

AUTORIZACIÓN DE USO DE LOTE PRIVADO PARA CAMPAMENTO DE OBRA

Fecha: 5/11/25

Yo, Yuri Andrea Castro Velásquez identificado(a) con 1054091098 (tipo y número de documento), en calidad de propietario(a) del predio ubicado en Vereda Roble bajo Alto. autorizo de manera expresa a **BYV Ingeniería S.A.S.** con NIT. **820003424** para hacer uso temporal de un área del mencionado predio con el fin de instalar el campamento de obra durante la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

Certifico que el predio cuenta con servicio sanitario funcional y conexión a los servicios públicos domiciliarios correspondientes, permitiendo el uso adecuado del baño existente por parte del personal vinculado al proyecto.

La presente autorización se otorga exclusivamente para actividades relacionadas con:

- Operación administrativa del campamento
- Almacenamiento temporal de herramientas, maquinaria y materiales
- Uso del baño y servicios disponibles en el predio
- Permanencia del personal en actividades propias del proyecto

Así mismo, se deja constancia de que no se permite la realización de obras permanentes ni modificaciones físicas al predio, y que el área será entregada en condiciones adecuadas una vez finalizado el contrato.

En constancia se firma a los 5 días del mes de NOVIEMBRE del año 2025.

FIRMA: Yuri Andrea Castro V.
NOMBRE DEL PROPIETARIO:
C.C: 1054091098
TELÉFONO: 3223733770

AVENIDA NORTE 47A-40 PISO 3 - OF031 • TELEFAX: 87453216 • TUNJA BOYACA
KM 1 VIA TUNJA - VILLA DE LEYVA • CEL.: 3132109054
byvingenieria@hotmail.com

Powered by CamScanner

ANEXO 15.

D.O.2789 importaci

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN

Declaración de Importación

Privada **500**

1. Año **2007**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **062007100107376-1**

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	11. Apellidos y nombres o Razón Social
820003424	8	B&V INGENIERIA LTDA.

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cod. Admón	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
AV. NORTE NO. 47A-40 P 3 OFIC. 20	7403823	06	15	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830045523	5	S.I.A. INTERNACIONAL S.A.	26	0381

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
73097004	JARAMILLO RANGEL JOSE VICENTE

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	7201	No. 062007100001725	2007 - 03 - 30	No. 3909CMO-4307-CTG-01	2007 - 03 - 23

Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod. País Exportador
.KY HEAVY EQUIPMENT	MIAMI	249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
5032 S.W. 163RD COURT MIAMI FL 33185	7862559700

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
200669	2007 - 03 - 21	249	1	434	15	AGENCIA MARITIMA GRANCOLOMBIANA S.A.	2,143.31

S

59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
8429200000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	249	14,833.00	13,349.70	PK	1	1	U	1.00

Campo	Valor
78. Valor FOB USD	28,000.00
79. Valor fletes USD	2,470.00
80. Valor Seguros USD	98.83
81. Valor Otros Gastos USD	87.50
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	2,656.33
83. Ajuste valor USD	0.00
84. Valor aduana USD	30,656.33
85. Código registro o licencia	L
86. Número	20124234
87. Cod. oficina	3
88. Año	2007
89. Programa No.	XXXXXXXXXX
90. Cód Interno del Producto	0

vl final

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92: 5.00	93: 65,706,019	94: 3,285,301	95: 3,285,301	96: 0
I.V.A.	97: 16.00	98: 68,991,320	99: 11,038,611	100: 11,038,611	101: 0
Salvaguardia	102: 0.00	103: 0	104: 0	105: 0	106: 0
Derechos Compensatorios	107: 0.00	108: 0	109: 0	110: 0	111: 0
Derechos Antidumping	112: 0	113: 0	114: 0	115: 0	116: 0
Sancion	117: 0	118: 0	119: 0	120: 0	
Rescate	121: 0	122: 0	123: 0	124: 0	
		Total	125: 14,323,912		126:

Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 200702789(1-1) MERCANCIA USADA -1 UND MAQUINA DRESSER A556 MOTOR GRADER (MOTONIVELADORA) S/N 10686, PRECIO CUANDO NUEVA: USD 42000, AÑO DE FABRICACION 1993, MARCA DRESSER/ GALION DRESSER ROPS - FOPS CAB NO.140751 BY GALIOH MAX MACHINE (LBS) 35000 GALION ID-C-10686 A556 S/N 10686 TESTD TO SAE J1040 AND J231 MARCA;GALION DRESSER GALION ID-C-10686 A556 , MODELO A556, UTILIZACION PARCIAL DOCUMENTOS SOPORTES // XXX

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No. XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 062007100107376 133. Feha: 2007 04 23

134. Levante No.	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre / 137. C.C. No.
062007100 [illegible]	05-03		[illegible]

Firma declarante

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Banco de Crédito Helm Financial Services OFICINA MANGA HORARIO ADICIONAL OFI 502 30 ABR 2007 CAJA 03 RECIBIDO CON PAGO

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $ **14,323,912**

Banco de Crédito Helm Financial Services

14600792 4

(415)7707212489953(8020)14502030659214

Fecha de Impresión: 2007-04-23 10:42:20

019

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2009**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482009000095774-5

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
820003424	8	B & V INGENIERIA LTDA

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
AV NORTE 47 A 40 P 3 OF 20	7403823	48	15	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
860004662	4	COLVAN S.I.A S.A	26	0263

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
79770769	AVILA CAMELO MAYER

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	7201	No. 482009000002065	2009 - 04 - 24	No. 6253CMO-7248-CTG-01	2009 - 04 - 17

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
ALEX LYON & SON SALES MANAGERS & AUCTIONEERS	WINTER GARDEN FL	249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
12601 STATE RD 545 NORTH WINTER GARDEN FL 34787	josette@lyonauction.com

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
654	2009 - 02 - 05	249	1	434	15	CARIBBEAN AMERICAN SHIPPING AGENCY LTDA	2,300.74

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429510000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	249	1,360.78	1,360.78	BT	1	1	u	1.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
10,000.00	688.35
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
50.00	0.00
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
738.35	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
10,738.35	L	20426462

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2009	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 5.00	93 24,706,151	94 1,235,000	95 1,235,000	96 0
I.V.A.	97 16.00	98 25,941,151	99 4,151,000	100 4,151,000	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 5,386,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO: 1920210; IMPORTACIÓN: 1920210; DECLARACIÓN: 1. /*Nos Acogemos al decreto 3803 del 2.006 Con todas las disposiciones sobre el registro de importación./* Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal. NC: MINICARGADOR; MARCA: CAT® / CATERPILLAR®; MOD: CAT 226B; REF: CAT226B; SERIAL No: CAT0226BCMJH08164; MOTOR MARCA CAT® / MODEL No:3024C / ARRANGEMENT No:233-6648 / SERIE No:GGA24051 / ALWAYS GIVE ALL NUMBERS 246-4291; 2007, LOTE No. 5619 CAT 226B SERIES II SNMJH08164 POWER BY CAT DIESEL ENGINE, EQUIPPED WITH ROLLCAGE, AUXILLIARY HYDRAULICS, MECHANICAL QUICK COUPLER, LOW PROFILE BUCKET; CANT:1 UND; MERCANCIA USADA, MINICARGADOR DE CAUCHOS NEUMATICOS, MODELO CAT 226B SKID STEER LOADER, AÑO 2007, SERIES II S/N MJH08164, PRECIO CUANDO NUEVA USD(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 482009000095774 133. Feha: 2009 04 29

134. Levante No.	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.

Firma declarante

COLVAN S.I.A. S.A.
CC 79770769
Nit: 860.004.662-4

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)

Banco de Bogotá
OF. C.R. ALMAVIVA MANGA
CAJ 10
Coloque el timbre de la máquina registradora debajo de este formulario
20 ABR 2009
204
RECIBIDO CON PAGO
HORARIO ADICIONAL

980. Pago Total $ **5,386,000**

Banco de Bogotá

01673708 4

(415)7707212489953(8020)01204100940838

Fecha de Impresión: 2009-04-29 17:35:49

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : 482009000095774-5
ıbpartida : 8429510000

105. Continuación descripción mercancías (Incluya marcas, seriales y otros)

12.345,64 MADE IN USA CON SUS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482017000350311-8

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 820003424 | 6. DV.: 8 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: B & V INGENIERIA S.A.S.

13. Dirección: AV NORTE 47 A 40 P 3 OF 31 | 15. Teléfono: 7453216 | 42. Cód. Admón.: 48 | 16. Cód. Dpto: 15 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860401241 | 25. DV.: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS FMA SA NIVEL 1 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 0465

29. Número documento de Identificación: 8865236 | 30. Apellidos y nombres: CONTRERAS MADERA CARLOS FABIAN

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	14004	No. 116575007996097	2017 - 07 - 06	No. EIFL003429	2017 - 06 - 30

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: RITCHIE BROS AUCTIONEERS | 47. Ciudad: NEBRASKA | 48. Cod.País Exportador: 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 4000 PINE LAKE ROAD, LINCOLN | 50. E-mail: WWW.RBAUCTION.COM

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs
201718200279	2017 - 05 - 23	249	1	434	15	CARIBBEAN AMERICAN SHIPPING AGENCY LTDA	3.084,19

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429400000	XX	XX	C136	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	249	12,916.37	12,916.37	PK	5	3	U	2.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número	87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
74,000.00	2,978.65	346.90	0.00	3,325.55	0.00	77,325.55	L	21968210	3	2017	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	238,486,688	0	0	0
I.V.A.	19.00	238,486,688	45,312,000	45,312,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	45,312,000		0

91. Descripción de las mercancías: No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, seriales y otros) (si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

OO 1700077 PEDIDO TRAMITE: 0041 DECLARACION(1-3) MERCANCIA USADA. REGISTRO DE IMPORTACION NO. LIC-21968210-14062017 DE 2017-06-16 . ARANCEL 0% DCTO 1625/2015. COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS). PRODUCTO: VIBROCOMPACTADOR MIXTO, MARCA: CATERPILLAR, MODELO: CS54B, REFERENCIA: SIN REFERENCIA, USO O DESTINO: INDUSTRIAL, UTILIZADO EN OBRAS DE INGENIERÍA., SERIAL: CATCS54BKJ1H00469, MADE IN USA. COMPLETA CON SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE, INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO. AÑO DE FABRICACION 2015 CANT (1) UNIDADES O ARTICULOS // PRODUCTO: VIBROCOMPACTADOR DE RODILLOS, MARCA: CATERPILLAR, MODELO: CB14, REFERENCIA: SIN REFERENCIA, USO O DESTINO: INDUSTRIAL, UTILIZADO EN OBRAS DE INGENIERÍA., SERIAL: CATOCB14ADTT00216, COMPLETA CON SU(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración: 482017000350311 133. Feha: 2017 07 11

134. Levante No	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
482017000259529	2017-07-11	Carlos F. Contreras M.	CARLOS CONTRERAS 8865236

Firma declarante: Carlos F. Contreras M.

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción): 2017 JUL 11

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $: 45,312,000

Bancolombia

07459252 2

(415)7707212489953(8020)07500271435145

Fecha de Impresión: 2017-07-11 13:08:13

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada | 500

1. Año 2013

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario: 872013000204637-8

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860001307 | 6. DV: 0 | 14. Apellidos y nombres o Razón Social: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

13. Dirección: CL 13 60 69 | 15. Teléfono: 5943200 | 12. Cód. Admón.: 87 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860002153 | 25. DV: 8 | 26. Razón social del declarante autorizado: ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A. | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 0139

29. Número documento de identificación: 55301055 | 30. Apellidos y nombres: MORRON CASTRO JOYCE ESTHER

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cód. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BAQ	13901	No. 116575004427354	2013 - 06 - 26	No. SMLU3414402A	2013 - 06 - 21

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: JOHN DEERE CONSTRUCTION & FORESTRY COMPANY | 47. Ciudad: MOLINE-ILLINOIS | 48. Cod.País Exportador: 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 1515 6TH AVE PO BOX 2000 MOLINE IL 61266-2000 | 50. E-mail: 309-765 3197

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvt.
0427782	2013 - 06 - 13	249	1	043	0	SEABOARD DE COLOMBIA S.A.	1,877.23

S

59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
8429590000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cód. país compra	71. Peso bruto kgs.	dcms.	72. Peso neto kgs.	dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	249	7,696.28		7,696.28		PK	1	1	U	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
79,127.98	3,693.15
80. Valor Seguros USD	**81. Valor Otros Gastos USD**
79.13	0.00
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	**83. Ajuste valor USD**
3,772.28	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
82,900.26	L	21210386

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód.Interno del Producto
3	2013	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	155,622,855	0	0	0
I.V.A.	16.00	155,622,855	24,900,000	0	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Recaite	0	0	0	0	
		Total	24,900,000		0

91. Descripción de la mercancía: sírvase incluir la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, modelos y otros. (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

PRODUCTO RETROEXCAVADORA, MARCA JOHN DEERE, MODELO 410K, SIN REFERENCIA, USO O DESTINO CONSTRUCCION, AÑO FABRICACION 2013, AÑO MODELO 2013, VIN/SERIAL No. 1T0410KXEDC246942, MOTOR No. PE4045G917611. PLAQUETA: JOHN DEERE PART No. AT192019, SERIAL No. 1979434, CAPACITY 30" 10.0 CU FT HD. PLAQUETA: JOHN DEERE PART No. AT308082, SERIAL No 1970684, CAPACITY 1.15 CU M 1.5 CU YD. CODIGO 0200 F. No DE SERIE DEL PEDIDO 28080509. 410K BACKHOE LOADER, 4.5L ENGINE- EU STAGE II,JD LINK NA, ULTIMATE CAB,DECALS NO TEXT SPANISH , MFWD (4WD) LIMITED SLIP, GOODYEAR 21LX24 12.5/80- 18, STANDARD 5 FNC, 2 LEVER CONTROLS, LESS COUPLER, 30" HD BKT (10 CU FT), 2 FNC LOADER, 1.5 CY LG LIP BKT, 1000LB FRONT COUNTERWEIGHT, SINGLE BATTERY, 300 MIN RESER. MERCANCIA NUEVA C(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración: 872013000204637 133. Fecha: 2013 08 17

134. Levante No. 872013000161596	135. Fecha: 2013 - 08 - 20	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No JOYCE ESTHER MORRON CASTRO C.C. 55'301.055

Firma declarante

Joyce Esther Morron Castro

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $: 0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

BANCOLOMBIA S.A.
Autoadhesivo 07925280315031
Fecha presentación 2013-08-20 10:36:00
Valor pagado $0

Fecha de impresión: 2013-08-20 14:03:35

20131842519113

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : 872013000204637-8
Subpartida : 8429590000

105. Continuación descripción mercancías (incluye marcas, seriales y otros)

ON SUS PARTES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. CANT 1 UND. NOS ACOGEMOS AL DIFERIMIENTO ARANCELARIO ESTABLE
CIDO EN EL DECRETO No. 1755 DE AGOSTO 15 2013.XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 4918

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC018512	JOHN DEERE	410K	2013

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	1T0410KXEDC246942

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	PE4045G917611	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
7900 Kg	2820 mm	2300 mm	7290 mm

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LEASING BANCOLOMBIA S.A

IDENTIFICACIÓN: NIT 860 059 294

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S): MACO INGENIERIA S.A

IDENTIFICACIÓN: NIT 822 005 222

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR: STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
08-10-2015	08-10-2015	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACION	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	872013000204637	20/08/2013

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM01000000093

JOHN DEERE **HITACHI** **DINISSAN**

DISTRIBUIDORA NISSAN S. A.
Departamento de Maquinaria

FACTURA DE VENTA No.	M10 -003880	FECHA 29/11/2013	CIUDAD DE VENTA	Villavicencio

COMPRADORES

NIT O CC. No

LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO 860059294-3

DIRECCION : CARRERA 39 C N. 29C 15 - TELEFONO : 6849630 - VILLAVICENCIO

PEDIDO

PEDIDO NUMERO 245

AGENTE Y/O VENDEDOR DE PLANTA MARTHA LIGIA PATERNINA BLANCO - MAQ VCO - Av. 40

INVENTARIO 2954 **SERVICIO** PARTICULAR

DETALLE

CLASE RETROEXCAVADORA **CODIGO** 410KB

CHASIS/SERIE 1T0410KXEDC246942 **MOTOR** PE4045G917611

MODELO 410K **AÑO** 2013

COLOR AMARILLO **TIPO** NO APLICA

MANIFIESTO NRO 872013000204637-8 **PUERTO** B/QUILLA

VAPOR POR DEFINIR **FECHA IMPORTACION** 20/08/2013

OTROS DETALLES ORDEN DE FACTURACION N. 15326 / OPERACION LEASING N. 159539 CLIENTE MACO INGENIERIA SA.

DEFINICION DEL PRECIO		VALORES
PRECIO GRAVADO		$ 188.011.677
FINANCIACIONES		$ 0
AVAL		$ 0
SUBTOTAL		$ 188.011.677
IMPUESTO A LAS VENTAS	16 %	$ 30.081.868
IMPUESTO AL CONSUMO	0 %	$ 0.00
TOTAL A COBRAR		$ 218.093.545

ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION.

C.C. ó NIT FIRMA Y SELLO CLIENTE

SON : DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M/CTE

- Resolución para facturación por computador No. 320000893448 de abr-25-2012 intervalo M10 003319 al M10 1000000
- Somos agentes retenedores de I.V.A
- Somos Grandes Contribuyentes. Resolucion No.2509 de Dic-03-1993
- Somos Autoretenedores. Resolucion No.0150 de Sep-06-1995.
- Actividad economica principal No. 5011.
- Imprime Distribuidora Nissan S.A. Nit 860001307-0 0MK0q8C

e-mail : dinissan@dinissan.com.co

FIRMA AUTORIZADA

Señor cliente verifique que la fecha de la orden de salida sea igual a la fecha de entrega de su vehículo, A partir de esta fecha inicia su GARANTIA.

Distribuidora Nissan S.A cuenta con un procedimiento para atender sus quejas, reclamos, sugerencias, información e inquietudes a través de los buzones en cada agencia ó en su página web: www.dinissan.com.co

COPIA 3 - CLIENTE

Bogotá
Calle 13 No. 50 - 69
Tel: 594 32 02
Fax: 260 33 37

Cali
Calle 15 No. 35 - 20
Tel: (2) 665 99 19
Fax: (2) 664 12 33

Pereira
Vía 40 No. 70 - 62
Tel: (5) 360 38 57
Fax: (5) 368 07 44

Medellín
Cra. 27 No. 41-146
Itagui
Tel: (4) 403 63 20

Barranquilla
Av. Quebrada seca No. 28-49
Tel: (5) 345 57 85
Fax: (7) 650 07 79

Villavicencio
Calle 1A No. 36 - 72
Tel: (8) 667 54 04
Fax: (8) 667 52 95

Tunja
Av. Norte Cra. 6 No. 51-50
Tel: (8) 743 46 87
Fax: (8) 743 47 10

Email: maquinaria@dinissan.com.co - Web: www.dinissan.com.co

MACO
INGENIERIA

FACTURA DE VENTA
FE37
FECHA: 2019-02-19

Datos del Emisor	Adquiriente
Razón social / Nombre: MACO INGENIERIA S.A. **NIT :** 822005222 **Dirección:** Calle 41 No. 27-39 **Teléfonos:** 0986641920	**Razón social / Nombre:** B & V INGENIERIA S.A.S. **NIT :** 820003424 **Dirección:** AV NORTE 47 A 40 P 3 OF 31 BRR JOSE JOAQUIN CAMACHO **Teléfonos:** 0577453216

#	Código	Cant.	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
	01-00	1.00	Producto - VENTA DE ACTIVOS FIJOS	155,000,000.00	IVA	0.00	0.00	0.00	155,000,000.00

Totales	
Total Base Imponible:	155,000,000.00
IVA 0.00%:	0.00
TOTAL Retenciones:	0.00
TOTAL Impuestos:	0.00
TOTAL Descuentos:	0.00
TOTAL:	155,000,000.00
Monto en letras: Ciento Cincuenta Y Cinco Milones Con Cero COP	

Información adicional

VENTA DE MAQUINA:

Clase: Retroexcavadora, Serie: 1T0410KXEDC246942, Registro: MD018512, Marca: John Deere, Linea: 410K, Modelo: 2013

FAVOR CONSIGNAR EN EL BANCO DE BOGOTA A LA CUENTA CORRIENTE **Nº 636364317** A NOMBRE DE **MACO INGENIERIA S.A.**		
RESPONSABLE DE IVA - **REGIMEN COMÚN**	**NO SOMOS AUTORRETENEDORES**	**NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES**
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN No. 18762009914576 aprobado el 2018-08-29 prefijo FE desde el número 1 AL 1000		
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor		

55a540030f4ce89024a0a8c8ae919d5fd1242c1a

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2009**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482009000072383-1

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
820003424	8	B & V INGENIERIA LTDA

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
AV NORTE 47 A 40 P 3 OF 20	7403823	48	15	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
860004662	4	COLVAN S.I.A S.A	26	0263

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
73103236	JULIO RADA GUILLERMO ENRIQUE

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	14004	No. 482009000001528	2009 - 03 - 26	No. 6253CMO-7084-CTG-01	2009 - 03 - 17

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
ALEX LYON & SON SALES MANAGERS & AUCTIONEERS	WINTER GARDEN FL	249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
12601 STATE RD 545 NORTH WINTER GARDEN FL 34787	josette@lyonauction.com

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
654	2009 - 02 - 05	249	1	580	15	NAVEGAR E.U.	2,435.81

S

59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
8429520000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	399	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	249	19,400.00	19,400.00	BT	1	1	u	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
60,000.00	5,894.20
80. Valor Seguros USD	**81. Valor Otros Gastos USD**
300.00	0.00
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	**83. Ajuste valor USD**
6,194.20	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
66,194.20	L	20426462

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2009	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 5.00	93 161,236,494	94 8,062,000	95 8,062,000	96 0
I.V.A.	97 16.00	98 169,298,494	99 27,088,000	100 27,088,000	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 35,150,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

CO: 1920139; IMPORTACIÓN: 1920139; DECLARACIÓN: 1. /*Nos Acogemos al decreto 3803 del 2.006 Con todas las disposiciones sobre el registro de importación./* Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°. NC: EXCAVADORA HIDRAULICA; MARCA: CAT / CATERPILLAR; MODELO: 320CL; REF: 320C; SOBRE ORUGAS USADA CON GIRO DE 360 GRADOS / 2004, CAT 320C SNPAB02799 POWER BY CAT DIESEL ENGINE, EQUIPPED WITH CAB, AIR, REACH BOOM, 32IN, TBG PADS, DIGGING BUCKET WITH TEETH LONG UNDERCARRIAGE, 2.210 HOURS; SERIAL: PAB02799; MOTOR MARCA: CATERPILLAR; MOTOR NUMERO: 7JK81486; COLOR:AMARILLO; PRODUCT IDENTIFICATION NUMBER:*CAT0320CCPAB02799* CANT:1 UND LOTE No. 7500; AÑO DE FABRICACION:2004; PRECIO CUANDO NUEVA:101.610,53 USD; HORAS TRABAJADAS:2.210 HRS; CON SUS ACCESO(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 482009000072383 133. Feha: 2009 04 01

134. Levante No.	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
482009000069191 20409			

Firma declarante

COLVAN S.I.A. S.A.
COD. 0263
Nit: 860.004.662-4

Fecha de Impresión: 2009-04-01 19:25:27

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Banco de Bogotá
OF. C.R. ALMAVIVA MANGA
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario
CAJ 16 | 2 ABR 2009 | OFI 204
RECIBIDO CON PAGO

980. Pago Total $

35,150,000

Banco de Bogotá 01104244 4
(415)7707212489953(8020)01204100920631

LUBRISERVICIOS LA AVENIDA
HECTOR E. PIRACOCA JIMENEZ – NIT: 6.759.349-5 REGIMEN COMUN
Av Oriental No 12-20; Av Circunvalar No. 4C-46
TELS: 4443960 – 7437334 Tunja Boyacá

CERTIFICA

Que a la empresa **B&V INGENIERIA SAS**, identificada con NIT. **820.003.424-8**, se le suministra los lubricantes, filtros y aceites para el mantenimiento de las máquinas de la Empresa, según ordenes de pedidos realizados por la misma; para los siguientes vehículos, equipos y maquinaria amarilla, así:

- CLASE: MINICARGADOR
- MARCA: CATERPILLAR
- LINEA: 226B
- FECHA DE REVISION: 13 DE FEBRERO DE 2025
- HOROMETRO: 9.960 hs

Realizando los siguientes mantenimientos:

- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS + AIRE

Próxima revisión: 10.210 hs

La presente se expide en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2.026).

FIRMA
HECTOR E. PIRACOCA JIMÉNEZ
CC. 6.759.349 DE TUNJA
Avenida oriental No 12-20 Teléfono 7443960 Tunja E-MAIL .hpiracocaj@hotmail.com

LUBRISERVICIOS LA AVENIDA
HECTOR E. PIRACOCA JIMENEZ – NIT: 6.759.349-5 REGIMEN COMUN
Av Oriental No 12-20; Av Circunvalar No. 4C-46
TELS: 4443960 – 7437334 Tunja Boyacá

CERTIFICA

Que a la empresa **B&V INGENIERIA SAS**, identificada con NIT. **820.003.424-8**, se le suministra los lubricantes, filtros y aceites para el mantenimiento de las máquinas de la Empresa, según ordenes de pedidos realizados por la misma; para los siguientes vehículos, equipos y maquinaria amarilla, así:

- CLASE: RETROEXCAVADORA
- MARCA: JHON DEERE
- LINEA: 410K
- FECHA DE REVISION: 23 DE ENERO DE 2026
- HOROMETRO: 10.315 hs

Realizando los siguientes mantenimientos:

- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS + AIRE EXTERNO

Próxima revisión: 10.565 hs

La presente se expide en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2.026).

FIRMA



HECTOR E. PIRACOCA JIMÉNEZ
CC. 6.759.349 DE TUNJA
Avenida oriental No 12-20 Teléfono 7443960 Tunja E-MAIL .hpiracocaj@hotmail.com

LUBRISERVICIOS LA AVENIDA
HECTOR E. PIRACOCA JIMENEZ – NIT: 6.759.349-5 REGIMEN COMUN
Av Oriental No 12-20; Av Circunvalar No. 4C-46
TELS: 4443960 – 7437334 Tunja Boyacá

CERTIFICA

Que a la empresa **B&V INGENIERIA SAS**, identificada con NIT. **820.003.424-8**, se le suministra los lubricantes, filtros y aceites para el mantenimiento de las máquinas de la Empresa, según ordenes de pedidos realizados por la misma; para los siguientes vehículos, equipos y maquinaria amarilla, así:

- CLASE: VIBROCOMPACTADOR
- MARCA: CATERPILLAR
- LINEA: CS54B
- FECHA DE REVISION: 17 DE MARZO DE 2025
- HOROMETRO: 4.875 hs

Realizando los siguientes mantenimientos:

- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS

Próxima revisión: 5.125 hs

La presente se expide en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2.026).

FIRMA
HECTOR E. PIRACOCA JIMÉNEZ
CC. 6.759.349 DE TUNJA
Avenida oriental No 12-20 Teléfono 7443960 Tunja E-MAIL .hpiracocaj@hotmail.com

LUBRISERVICIOS LA AVENIDA
HECTOR E. PIRACOCA JIMENEZ – NIT: 6.759.349-5 REGIMEN COMUN
Av Oriental No 12-20; Av Circunvalar No. 4C-46
TELS: 4443960 – 7437334 Tunja Boyacá

CERTIFICA

Que a la empresa **B&V INGENIERIA SAS**, identificada con NIT. **820.003.424-8**, se le suministra los lubricantes, filtros y aceites para el mantenimiento de las máquinas de la Empresa, según ordenes de pedidos realizados por la misma; para los siguientes vehículos, equipos y maquinaria amarilla, así:

- CLASE: MOTONIVELADORA
- MARCA: DRESSER GALION
- LINEA: A556
- FECHA DE REVISION: 08 DE JUNIO DE 2025
- HOROMETRO: 1.124,6 hs

Realizando los siguientes mantenimientos:

- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS + AIRE

Próxima revisión: 1.374,6 hs

La presente se expide en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2.026).

FIRMA
HECTOR E. PIRACOCA JIMÉNEZ
CC. 6.759.349 DE TUNJA
Avenida oriental No 12-20 Teléfono 7443960 Tunja E-MAIL .hpiracocaj@hotmail.com

LUBRISERVICIOS LA AVENIDA
HECTOR E. PIRACOCA JIMENEZ – NIT: 6.759.349-5 REGIMEN COMUN
Av Oriental No 12-20; Av Circunvalar No. 4C-46
TELS: 4443960 – 7437334 Tunja Boyacá

CERTIFICA

Que a la empresa **B&V INGENIERIA SAS**, identificada con NIT. **820.003.424-8**, se le suministra los lubricantes, filtros y aceites para el mantenimiento de las máquinas de la Empresa, según ordenes de pedidos realizados por la misma; para los siguientes vehículos, equipos y maquinaria amarilla, así:

- CLASE: EXCAVADORA
- MARCA: CATERPILLAR
- LINEA: 320CL
- FECHA DE REVISION: 05 DE DICIEMBRE DE 2025
- HOROMETRO: 16.997 hs

Realizando los siguientes mantenimientos:

- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS

Próxima revisión: 17.247 hs

La presente se expide en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2.026).

FIRMA
HECTOR E. PIRACOCA JIMÉNEZ
CC. 6.759.349 DE TUNJA
Avenida oriental No 12-20 Teléfono 7443960 Tunja E-MAIL .hpiracocaj@hotmail.com

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-02-27	2025-02-28	2026-02-27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006521271000	WLN496	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6400	2015

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	M2 106	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
906980C1078896	3ALHCYCS2FDGN5113	3ALHCYCS2FDGN5113	17.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
B Y V INGENIERIA LTDA,	*******538	NI	8200034248	TUNJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1615500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185402581

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA FENIX

NIT: 901668428

No. de Certificado de Acreditación: 23-CDA-018

Fecha de expedición: 2025/11/22

Fecha de vencimiento: 2026/11/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OXD742

CLASE: CAMIONETA

MARCA: DODGE

MODELO: 1974

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2500

NRO. MOTOR: 30641075

NRO. CHASIS: W33BE3S189109

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: NARANJA

NOMBRE PROPIETARIO: B & V INGENIERIA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	2	14	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	2	16	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	2	15

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90688398 - 611456363	XAA289	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5800	1963

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	SISU	PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: SINLINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
466TM2U042466	15223RGDO	NA	10,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
B V INGENIERIA SAS	3176490878	NIT	820003424	COMBITA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90688398	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.277.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar su vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.

[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.26 15:01:33 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Cívil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180102908

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTROMOTOR BOYACA

NIT: 900265222

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-049-001

Fecha de expedición: 2025/03/13

Fecha de vencimiento: 2026/03/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	XAA289	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	SISU	**MODELO:**	1963
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5800	**NRO. MOTOR:**	466TM2U042466
NRO. CHASIS:	15223RGDO	**VIN:**	
LÍNEA:	SIN LINEA		
COLOR:	ROJO NEGRO		

NOMBRE PROPIETARIO: B & V INGENIERIA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2025	12	13			2025	12	14		2026	12	13

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93494802 - 601201903	TDY292	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	6370	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: M2106	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
906980C1003205	3ALHCYCS1EDFL3762	3ALHCYCS1EDFL3762	20,58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RICARDO VARGAS ESCOBAR	3132109054	CC	6770129	TUNJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	93	246149	93494802	15001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 1.061.500	$ 551.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.615.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.26 14:41:53 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Cívil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179331352

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA FENIX

NIT: 901668428

No. de Certificado de Acreditación: 23-CDA-018

Fecha de expedición: 2025/02/06

Fecha de vencimiento: 2026/02/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TDY292

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6370

NRO. MOTOR: 906980C1003205

NRO. CHASIS: 3ALHCYCS1EDFL3762

VIN: 3ALHCYCS1EDFL3762

LÍNEA: M2 106

COLOR: NARANJA

NOMBRE PROPIETARIO: JORGE A. BOADA S. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	11	28	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	11	29	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	11	28

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93494262 - 601201363	SSQ194	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL		PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO	7600SBA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35288255	3HTWYAHT8CN607656	3HTWYAHT8CN607656	16,58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
B V INGENIERIA SAS	3138726762	NIT	820003424	TUNJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	93	246149	93494262	15001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 1.061.500	$ 551.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.615.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

[3] Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.

[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.26 14:45:11 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Cívil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187001911

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: VERIFYCAR CDA TUNJA

NIT:	901229068	**No. de Certificado de Acreditación:**	20-OIN-031
Fecha de expedición:	2026/01/17	**Fecha de vencimiento:**	2027/01/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SSQ194	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35288255
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT8CN607656	**VIN:**	3HTWYAHT8CN607656
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: B & V INGENIERIA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MANUEL CAMILO CARDENAS BOLIVAR

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA								
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2025	12	26			2025	12	27		2026	12	26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
94613738 - 614575714	TDX860	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	6370	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: M2106	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
90698000910108	3ALHCYCS3CDBN4761	3ALHCYCS3CDBN4761	18,10

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
B V INGENIERIA SAS	3214722772	NIT	820003424	COMBITA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	94613738	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 1.061.500	$ 551.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.615.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.26 14:48:13 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Cívil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180181292

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTROMOTOR BOYACA

NIT: 900265222

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-049-001

Fecha de expedición: 2025/03/13

Fecha de vencimiento: 2026/03/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TDX860	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FREIGHTLINER	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6370	**NRO. MOTOR:**	90698000910108
NRO. CHASIS:	3ALHCYCS3CDBN4761	**VIN:**	3ALHCYCS3CDBN4761
LÍNEA:	M2 106		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: B & V INGENIERIA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	6	26

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	6	27
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	6	26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89660753 - 601195221	TDX981	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	6370	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: M2106

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
90698000950503	3ALHCYCS8DDBX2206	3ALHCYCS8DDBX2206	18,10

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
B V INGENIERIA SAS	3132109054	NIT	820003424	TUNJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	93	246149	89660753	15001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 1.061.500	$ 551.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.615.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.26 14:50:18 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Cívil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182411139

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTROMOTOR BOYACA

NIT: 900265222

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-049-001

Fecha de expedición: 2025/07/10

Fecha de vencimiento: 2026/07/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TDX981	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FREIGHTLINER	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6370	**NRO. MOTOR:**	90698000950503
NRO. CHASIS:	3ALHCYCS8DDBX2206	**VIN:**	3ALHCYCS8DDBX2206
LÍNEA:	M2 106		
COLOR:	AMARILLO		

NOMBRE PROPIETARIO: B & V INGENIERIA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR FELIPE ALVAREZ GONZALEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181573170

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTROMOTOR BOYACA

NIT: 900265222

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-049-001

Fecha de expedición: 2025/06/05

Fecha de vencimiento: 2026/06/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WLN496	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FREIGHTLINER	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6400	**NRO. MOTOR:**	906980C1078896
NRO. CHASIS:	3ALHCYCS2FDGN5113	**VIN:**	3ALHCYCS2FDGN5113
LÍNEA:	M2 106		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: B & V INGENIERIA S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDGAR FELIPE ALVAREZ GONZALEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	8	1

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	8	2
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	8	1

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
92117813 - 601196675	OXD742	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2500	1974

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	DODGE	ESTACAS

LÍNEA VEHÍCULO
SINLINEA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
30641075	W33BE3S189109	NA	1,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
B V INGENIERIA SAS	3132109054	NIT	820003424	TUNJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	93	246149	92117813	15001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 733.400	$ 381.300	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.117.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.26 14:58:27 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Cívil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INFORME SST

INFORME SST N.6

CONTRATO DE OBRA No. IPO004-2025

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

PERIODO DEL INFORME: Del 29 de MARZO al 25 de ABRIL 2026

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATISTA

BYV INGENIERIA SAS

VILLA DE LEYVA, 2026

I. INFORMACION DEL PROYECTO

PROYECTO	**CONTRATO No. IPO004-2025**
Objeto	Implementar el reglamento único del sector trabajo Decreto 1072 del 2015, mediante la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en los tiempos y fases del proyecto.
Contratista	BYV INGENIERIA SAS

ELABORADO POR
Yenny Marcela Sainea **Profesional especializado en SST** Lic. M-GS-PP-F-031 **Aux. siso**
APROBADO POR

CONTENIDO

I. INFORMACION DEL PROYECTO 2

II. INTRODUCCIÓN 7

III. OBJETIVOS 7

IV. INFORMACIÓN DEL PERSONAL 8

V. RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL 10

VI. CAPACITACIONES AL PERSONAL 12

VII. RELACIÓN DE MAQUINARIA EN OBRA 15

VIII. ACCIDENTALIDAD 18

IX. PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 21

X. PROGRAMA DE INSPECCIÓN 21

XI. ACTA DEL COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (COCOLA) Y BRIGADAS DE EMERGENCIA. 21

XII. OTRAS ACTIVIDADES 21

XIII. GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SG -SST 25

XIV. LISTADO DE ANEXOS 26

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Relación de personal en obra.....8
Tabla 2. Actividades y riesgos identificados en el proyecto.....10
Tabla 3. Capacitaciones realizadas al personal durante el período 29/3/2026 al 25/4/2026 13
Tabla 4. Relación de maquinaria. Periodo 29 de marzo al 25 de abril de 2026.....15
Tabla 5. Inspecciones preoperacionales realizados 16
Tabla 6. Indicador de severidad de accidentalidad durante el período del 29/3/2026 al 25/4/2026.....18
Tabla 7. Indicador de frecuencia de accidentalidad durante el período del 29/3/2026 al 25/4/2026.....18
Tabla 8. Indicador de accidentes de trabajo mortales 19
Tabla 9. Indicador de prevalencia de la enfermedad laboral.....19
Tabla 10. Indicador de incidencia de la enfermedad laboral 20
Tabla 11. Indicador ausentismo por causa médica en el período del 29/3/2026 al 25/4/2026 20
Tabla 12. Gestión documental del SG -SST 25

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Relación entre promedio de trabajadores y capacitaciones realizadas. 14
Gráfico 2. Cantidad de preoperacionales realizados 17

LISTA DE FOTOS

Foto 1. Capacitaciones de seguridad 14
Foto 2. Registro fotográfico de la realización de preoperacionales 17
Foto 3. Pausas Activas 22
Foto 4. Jornada de Inducción HSE 22
Foto 5. Entrega de dotación y EPP al personal 23
Foto 6. Instalación de señalización y equipo de primeros auxilios 23
Foto 7. Jornada de aseo 24
Foto 8. Inspección de botiquín y kit antiderrames 24

II. INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge las actividades adelantadas por BYV INGENIERIA SAS, en el periodo del 29 de marzo al 25 de abril de 2026, dando cumplimiento al contrato No. IPO004-2025 suscrito entre TIERRASUA SAS, y BYV INGENIERIA SAS en lo correspondiente a la gestión realizada en el Componente Seguridad y Salud en el Trabajo.

III. OBJETIVOS

Objetivo General:

Implementar el reglamento único del sector trabajo Decreto 1072 del 2015, mediante la ejecución del plan de trabajo en las fases del proyecto 29 de marzo al 25 de abril de 2026.

Objetivos Específicos:

- Garantizar los derechos de los trabajadores planteados en el SG-SSS. (EPS, FP, ARL), garantizar la identificación de peligros y la intervención de los mismos para la ejecución de las actividades de la obra de manera segura.

- Capacitar al personal de acuerdo a las temáticas establecidas en el plan de trabajo, dando cumplimiento y desarrollo al sistema de gestión de seguridad y salud.

- Relacionar las inspecciones desarrolladas en los diferentes tramos intervenidos para el periodo comprendido entre el 29 de marzo al 25 de abril de 2026.

IV. INFORMACIÓN DEL PERSONAL

En esta fase de ejecución del proyecto se contó con el siguiente personal:

PERSONAL DE OBRA

Tabla 1. *Relación de personal en obra*

N.	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA - SUBCONTRATISTA AL QUE PERTENECE	AFILIACIONES		
								EPS	AFP	ARL
EMPRESA BYV INGENIERÍA										
1	5/11/2025	N.A	Jorge Luis Gutierrez Paez	1049620243	Residente de obra	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS	SANITAS	COLPENSIONES	AXA
2	5/11/2025	N.A	Yenny Marcela Sainea Rodriguez	1049653898	Especialista en salud ocupacional	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
3	5/11/2025	N.A	Elizabeth Mahecha Valero	6765136	Especialista en ingeniería ambiental	OPS	BYV INGENIERÍA SAS	SANITAS	COLPENSIONES	AXA
4	5/11/2025	N.A	Yaneth Patricia Alfaro Cardenas	52268750	Especialista en geotecnia	OPS	BYV INGENIERIA SAS	SURA	COLPENSIONES	POSITIVA
5	5/11/2025	N.A	Libardo Adolfo Lopez Ramirez	7174175	Especialista en pavimentos	OPS	BYV INGENIERIA SAS	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
6	5/11/2025	N.A	Vivian Camila Chaparro Ibañez	1049652119	Auxiliar SST y Ambiental	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS	SANITAS	PORVENIR	AXA
7	1/12/2025	N.A	Diana Cirley Moreno De Dios	23710386	Paletero	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	FAMISANAR	PORVENIR	AXA
8	1/12/2025	N.A	Luis Antonio Pardo	4147335	Operador de maquinaria	Indefinido	BYV INGENIERIA SAS	FAMISANAR	PORVENIR	AXA
9	1/12/2025	N.A	José Atalivar Gonzalez Gonzalez	6765136	Operador de maquinaria	Indefinido	BYV INGENIERIA SAS	SANITAS	COLPENSIONES	AXA
10	2/12/2025	N.A	Luis Felipe Becerra Suarez	1049654233	Operador de maquinaria	Indefinido	BYV INGENIERIA SAS	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
11	7/01/2026	N.A	Nicolás Andrés Ávila Mayorga	1002549952	Paletero	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
12	13/01/2026	N.A	Hector Mauricio Moreno Muñoz	72326246	Conductor	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
13	2/02/2026	N.A	Alberto Aremendis Monroy Vargas	4179600	Auxiliar de obra	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
14	5/02/2026	N.A	Wilson Armando Rodriguez	7128005	Auxiliar de obra	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	FAMISANAR	PORVENIR	AXA
15	9/03/2026	N.A	Juan Ricardo Peña Guerrero	1052917019	Auxiliar de obra	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	COOSALUD	PROTECCIÓN	AXA
16	17/03/2026	N.A	Jonny Gonzalez Ayala	14324505	Operador de maquinaria	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	FAMISANAR	COLPENSIONES	AXA
17	5/11/2025	N.A	Adán Cipamocha Bautista	7161975	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
18	5/11/2025	N.A	Luis Eduardo Cipamocha Bautista	6765924	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS	SANITAS	PORVENIR	AXA
19	5/11/2025	N.A	Martín Emilio Garcia Reyes	4043676	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS	COOSALUD	PORVENIR	AXA
20	5/11/2025	N.A	Luis Orlando Lopez Arcos	6775159	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS	SANITAS	PORVENIR	AXA
SUBCONTRATISTA CONSORCIO PLAZA VILLA										
21	5/11/2025	N.A	Jhon Dario Castillo Cabarcas	79565356	Director de obra	Indefinido	CONSORCIO PLAZA VILLA	SANITAS	COLPENSIONES	AXA
SUBCONTRATISTA – WILLIAM RODRÍGUEZ BOLIVAR										
22	10/11/2025	N.A	William Rodriguez Bolivar	4041509	Topógrafo	Obra o labor	WILLIAM RODRÍGUEZ BOLÍVAR	SANITAS	PORVENIR	SURA

23	10/11/2025	N.A	Victor Alfonso Atara Mesa	1051240285	Auxiliar de topografía	Obra o labor	WILLIAM RODRÍGUEZ BOLÍVAR	SANITAS	PORVENIR	SURA
SUBCONTRATISTA – MARCO VANEGAS										
24	24/02/2026	25/04/2026	MARCO JULIO VANEGAS SANCHEZ	74325446	MAESTRO DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
25	24/02/2026	25/04/2026	JULIAN DAVID ROJAS BENAVIDES	1007305599	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
26	24/02/2026	9/04/2026	OSCAR IVAN ROJAS BENAVIDES	1002538495	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	FAMISANAR	PORVENIR	SURA
27	24/02/2026	25/04/2026	MARCO AURELIO FLOREZ CARDOZO	19468190	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	FAMISANAR	PORVENIR	SURA
28	24/02/2026	25/04/2026	MARCO ALEXIS FLOREZ ANZOLA	1053322461	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	COOSALUD	PORVENIR	SURA
29	26/02/2026	25/04/2026	EDWIN JAVIER FLOREZ ANZOLA	1057015242	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
30	17/03/2026	25/04/2026	ARID MANUEL RODRIGUEZ	7127798	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
SUBCONTRATISTA – MARCO VANEGAS										
31	13/04/2026	N.A	MIGUEL ANGEL TOBON CIFUENTES	1035389282	MAESTRO DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	NUEVA EPS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
32	13/04/2026	N.A	JESUS ARLEY ANZOLA SANCHEZ	1057014405	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	COOSALUD	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
33	14/04/2026	N.A	CESAR CIFUENTES MOYA	7318306	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	COOSALUD	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
34	13/04/2026	N.A	NICOLAS SANTIAGO OLIVARES HICKS	1005539450	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	PROTEGER EPS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
35	13/04/2026	25/04/2026	PABLO OMAR RODRIGUEZ	79421484	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	FAMISANAR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
36	17/04/2026	N.A	JHONY ALEXIS CIFUENTES MORENO	1053330416	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	PROTEGER EPS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
37	23/04/2026	N.A	JONATHAN STIVEN CRUZ MORENO	1053349690	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	PROTEGER EPS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS

En relación con el personal vinculado al proyecto, en el Anexo 2 se presenta el listado detallado del personal propio y subcontratista. Así mismo, en el Anexo 9 se adjuntan las planillas de seguridad social correspondientes al período anterior, teniendo en cuenta que el presente informe comprende actividades hasta el 25 de abril, fecha en la cual el mes aún no ha finalizado. Por tal motivo, las planillas correspondientes a este período serán presentadas en el siguiente informe. De igual forma, en el Anexo 7 se adjuntan los exámenes de ingreso, y en el Anexo 10 se incluye la certificación emitida por el representante legal sobre el paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios.

PERSONAL DE OBRA – RETIRADO

Para el presente período se presentan 8 retiros.

RESUMEN DE NOVEDADES DE PERSONAL – PERÍODO 29 DE MARZO AL 25 DE ABRIL DE 2026.

Para el período del 29 de marzo al 25 de abril de 2026 se reportan en total:

- Ingreso: 7 colaboradores
- Retiro: 8 colaboradores.
- Personal antiguo: 23 colaboradores

TOTAL DE COLABORADORES: 37

NOTA: *Para este período, uno de los colaboradores registrados como ingreso también se encuentra reportado como retiro. Por esta razón, el total de colaboradores, considerando ingresos, retiros y personal antiguo, es de 37.*

DOCUMENTOS DE PERSONAL

En este apartado se consolida la documentación del personal vinculado al proyecto, tanto propio como subcontratista, la cual incluye documentos de identificación, afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, exámenes médicos ocupacionales de ingreso y demás soportes requeridos para su vinculación, en cumplimiento de la normatividad vigente. Los documentos correspondientes se encuentran disponibles en el Anexo 3.

V. RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL

En la siguiente tabla se relacionan las actividades de obra civil que incluye el desarrollo del proyecto para el periodo comprendido entre el 29 de marzo al 25 de abril de 2026, durante esta fase se manejó un formato de análisis de trabajo seguro (ATS) semanal firmado por el personal y diligenciado de acuerdo a las actividades específicas, dicho documento, junto con la matriz de identificación de peligros, y epp, se encuentra en el anexo 13, donde se evidencia la gestión de riesgos asociados a las actividades ejecutadas.

Tabla 2. Actividades y riesgos identificados en el proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA
✓ Excavación mecánica de vía ✓ Cargue y disposición de productos de excavación ✓ Excavación y perfilado de zanja para instalación de filtro ✓ Instalación de geotextil, tubería y material filtrante ✓ Conformación y compactación de material granular ✓ Construcción de cunetas

RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los riesgos identificados son:

Categoría del riesgo	Riesgo identificado	Consecuencia	Medida de intervención / control
Físico	Golpes por vehículos y maquinaria en movimiento	Contusiones, fracturas, atropellamiento	Señalización preventiva, control de tráfico vehicular, delimitación del área de trabajo, uso de chaleco reflectivo y EPP
Físico	Caídas a nivel por terreno irregular, barro o material suelto	Esguinces, golpes, fracturas	Inspección previa del terreno, orden y aseo, uso de calzado antideslizante, rutas seguras de circulación
Físico	Caídas a distinto nivel (zanjas, excavaciones)	Lesiones graves, fracturas	Delimitación de bordes, señalización, control de acceso, excavaciones con taludes estables
Físico	Golpes con acero de refuerzo y formaletas	Cortes, contusiones	Uso de EPP, Orden y aseo
Mecánico	Atrapamiento con maquinaria (retroexcavadora, vibrocompactador, minicargador)	Lesiones graves, amputaciones	Distancias de seguridad, inspección de maquinaria, prohibición de tránsito peatonal en radio de acción
Físico	Proyección de partículas y caída de material	Lesiones oculares, golpes	Uso de gafas de seguridad, control de cargue, señalización del área
Físico	Exposición a ruido y vibraciones	Fatiga, hipoacusia, molestias musculares	Uso de protección auditiva, control de tiempos de exposición, mantenimiento de equipos

Químico	Contacto con cemento o concreto fresco	Irritación o quemaduras	Uso de guantes impermeables, gafas y botas
Ergonómico	Sobreesfuerzos y posturas inadecuadas (uso de pala, pica, manipulación manual de acero y formaletas)	Dolores musculares, lesiones osteomusculares	Higiene postural, pausas activas, uso adecuado de herramientas
Ambiental	Generación de material particulado (polvo)	Afectación respiratoria, molestias a la comunidad	Humectación de material, control de velocidad, uso de tapabocas
Ambiental	Manejo inadecuado de material excavado	Impacto ambiental, sanciones	Transporte a sitio de disposición autorizado, control documental y señalización
Ambiental	Derrame de concreto y generación de residuos	Contaminación del suelo	Manejo y disposición adecuada de residuos

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS.

VI. CAPACITACIONES AL PERSONAL

Como medida de prevención frente a los riesgos laborales inherentes a la ejecución del proyecto, se realizan capacitaciones con temáticas SST que fortalecen la cultural de seguridad, estas abordan temáticas frente a riesgos específicos de las actividades diarias y medidas preventivas antes de iniciar la jornada laboral. La tabla que se presenta a continuación describe las capacitaciones realizadas.

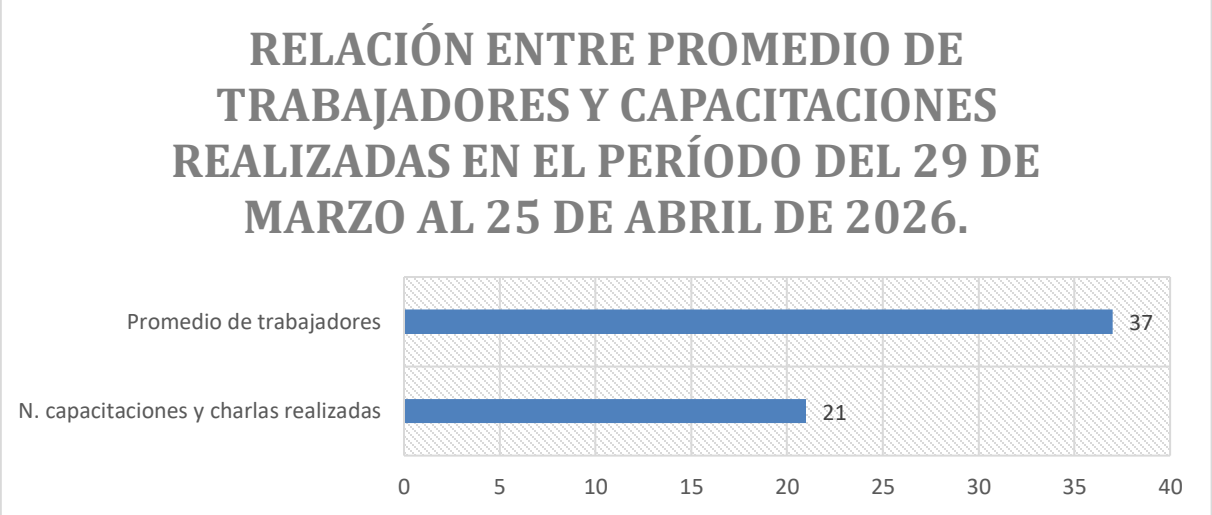
Tabla 3. *Capacitaciones realizadas al personal durante el período 29/3/2026 al 25/4/2026*

N.	Tipo	Temática	Promedio de trabajadores
1	Charla	Cultura de autocuidado en obra	37
2	Charla	Normas de comportamiento seguro en el trabajo	
3	Charla	Responsabilidad individual en SST	
4	Charla	Reglas básicas de seguridad y convivencia en obra	
5	Capacitación	Respeto y equidad de género en el entorno laboral	
6	Charla	Prevención de caídas al mismo nivel	
7	Charla	Golpe de calor – prevención e identificación	
8	Charla	Comunicación efectiva para la prevención de accidentes	
9	Charla	Convivencia laboral y respeto entre compañeros	
10	Charla	Identificación de actos inseguros en obra	
11	Charla	Prevención del acoso laboral	
12	Charla	Importancia del botiquín – identificación y uso	
13	Charla	Importancia de la señalización	
14	Charla	Encuesta sociodemográfica: caracterización del personal	
15	Charla	Identificación y uso del kit antiderrames	
16	Charla	Manejo seguro de herramientas manuales	
17	Capacitación	Manejo adecuado de residuos en obra	
18	Capacitación	Ejercicio práctico – separación en la fuente	
19	Charla	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	
20	Charla	Trabajo en equipo	
21	Charla	Uso correcto del extintor	

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS

Tal y como se evidencia, durante este período se realizan 18 charlas y 3 capacitaciones que tuvieron una duración entre 5 minutos y 1 hora, a continuación, se presenta una relación gráfica, evidencia fotográfica. Los soportes de estas jornadas de capacitación se encuentran consolidados en el Anexo 6.

Gráfico 1. *Relación entre promedio de trabajadores y capacitaciones realizadas.*



Fuente. BYV INGENIERÍA SAS.

Foto 1. *Capacitaciones de seguridad*





Fuente. BYV INGENIERIA SAS

VII. RELACIÓN DE MAQUINARIA EN OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria en obra:

Tabla 4. *Relación de maquinaria. Periodo 29 de marzo al 25 de abril de 2026.*

N.	RELACIÓN DE MAQUINARIA		
	TIPO	SERIE	CONDUCTOR
1	Vibrocompactador	CS54B	JOSÉ GONZALEZ
2	Retroexcavadora	410K	FELIPE BECERRA
3	Excavadora de oruga	210C	LUIS PARDO
4	Motoniveladora	A556	JOSÉ GONZALEZ
5	Minicargadador	226B	FELIPE BECERRA
6	Autohormigonera	CARMIX	JHONNY GONZALEZ

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS

A. INSPECCIONES PREOPERACIONALES

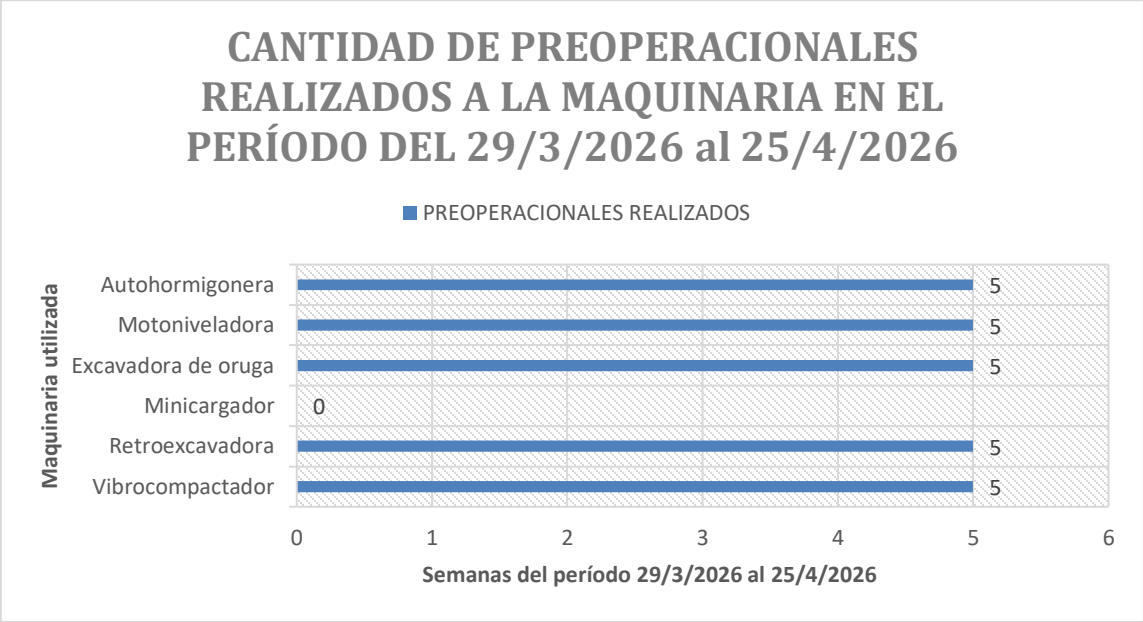
Antes de utilizar cualquier maquinaria, se realiza una inspección diaria para verificar el estado y funcionalidad de la misma, esta información se registra en el formato de preoperacionales del anexo 14. A continuación se presenta la siguiente tabla donde se relacionan los preoperacionales que se han realizado, con el fin de identificar condiciones de peligro y garantizar la seguridad del operador y la integridad de la maquinaria.

***Tabla 5**. Inspecciones preoperacionales realizados*

N.	TIPO DE PREOPERACIONAL	CANTIDAD	NOVEDADES U OBSERVACIONES
1	Excavadora de oruga	5	Los preoperaciones se realizan diariamente, sin embargo, el formato que se registra reúne la información semanal, en este se incluyen aspectos que permiten dar cumplimiento a las medidas de seguridad.
2	Motoniveladora	5	Los preoperaciones se realizan diariamente, sin embargo, el formato que se registra reúne la información semanal, en este se incluyen aspectos que permiten dar cumplimiento a las medidas de seguridad.
3	Retroexcavadora	5	Los preoperaciones se realizan diariamente, sin embargo, el formato que se registra reúne la información semanal, en este se incluyen aspectos que permiten dar cumplimiento a las medidas de seguridad.
4	Minicargador	0	Los preoperaciones se realizan diariamente, sin embargo, el formato que se registra reúne la información semanal, en este se incluyen aspectos que permiten dar cumplimiento a las medidas de seguridad.
5	Vibrocompactador	5	Los preoperaciones se realizan diariamente, sin embargo, el formato que se registra reúne la información semanal, en este se incluyen aspectos que permiten dar cumplimiento a las medidas de seguridad.
6	Autohormigonera	5	Los preoperaciones se realizan diariamente, sin embargo, el formato que se registra reúne la información semanal, en este se incluyen aspectos que permiten dar cumplimiento a las medidas de seguridad.

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS.

***Gráfico 2**. Cantidad de preoperacionales realizados*



Fuente. BYV INGENIERÍA SAS.

Tal y como se evidencia en el gráfico anterior, se realizaron preoperacionales diariamente a la maquinaria utilizada durante el periodo comprendido entre el 29/3/2026 al 25/4/2026 de acuerdo a las necesidades de las actividades constructivas, en el anexo 14 se encuentran las evidencias de los registros para el vibrocompactador, retroexcavadora, excavadora de oruga, motoniveladora y autohormigonera.

***Foto 2.** Registro fotográfico de la realización de preoperacionales*



Fuente. BYV INGENIERÍA

VIII. ACCIDENTALIDAD

Durante el período comprendido entre el 29 de marzo al 25 de abril de 2026 no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto. En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, a continuación, se presentan los indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables al frente de obra.

Así mismo, los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel empresarial se presentan como soporte y complemento a la gestión desarrollada en el frente de obra, permitiendo evidenciar la coherencia y el seguimiento integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Dichos indicadores se encuentran debidamente soportados en el Anexo 4.

- **Severidad de accidentalidad:** Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes.

***Tabla 6**. Indicador de severidad de accidentalidad durante el período del 29/3/2026 al 25/4/2026*

Severidad de accidentalidad	Fórmula	Interpretación	Periodicidad mínima	AÑO 2026	
				ABRIL	RESULTADO
N. de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	MENSUAL	$FA = \frac{(0) * 100}{37\ trabajadores}$	0%

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS.

- **Frecuencia de accidentalidad:** Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes

***Tabla 7.** Indicador de frecuencia de accidentalidad durante el período del 29/3/2026 al 25/4/2026*

Frecuencia de accidentalidad	Fórmula	Interpretación	Periodicidad mínima	AÑO 2026	
				ABRIL	RESULTADO
Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el	MENSUAL	$FA = \frac{0 * 100}{37\ trabajadores}$	0%

	presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	mes, se presentaron X accidentes de trabajo			

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS.

- **Proporción de accidentes de trabajo mortales**: Número de accidentes de trabajo mortales en el año.

***Tabla 8**. Indicador de accidentes de trabajo mortales*

Proporción de accidentes de trabajo mortales	Fórmula	Interpretación	Periodicidad mínima	AÑO 2026	RESULTADO
Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	ANUAL	$No.A = \frac{0AM}{O\ AT} * 100$	0

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS.

- **Prevalencia de la enfermedad laboral:** Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo.

***Tabla 9.** Indicador de prevalencia de la enfermedad laboral*

Prevalencia de la enfermedad laboral	Fórmula	Interpretación	Periodicidad mínima	AÑO 2026	RESULTADO
Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	ANUAL	$Prevalencia\ de\ la\ enfermedad\ laboral = \frac{(0\ DICIEMB - DIECIEMB)}{37\ DICIEMB - DICIEMB} * 100$	0

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS.

- **Incidencia de la enfermedad laboral:** Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo

***Tabla 10**. Indicador de incidencia de la enfermedad laboral*

Incidencia de la enfermedad laboral	Fórmula	Interpretación	Periodicidad mínima		
				AÑO 2026	RESULTADO
Número de casos nuevos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	ANUAL	$Incidencia\ de\ la\ enfermedad\ laboral = \frac{(0\ DICIEM - DIECIEM)}{37\ DICIEM - DICIEM} * 100$	0

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS.

- **Ausentismo por causa médica:** Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.

***Tabla 11**. Indicador ausentismo por causa médica en el período del 29/3/2026 al 25/4/2026*

Ausentismo por causa médica	Fórmula	Interpretación	Periodicidad mínima	AÑO 2026	
				ABRIL	RESULTADO
Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	MENSUAL	$Ausentismo\ por\ causa\ médica = \frac{0}{30\ días} * 100$	0%

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS.

}

IX. PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo define las actividades, responsables, recursos y cronograma para la implementación del SG-SST durante la ejecución del proyecto, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Este documento se presenta como instrumento de planificación y seguimiento y se encuentra soportado en el Anexo 5**.**

X. PROGRAMA DE INSPECCIÓN

El Programa de Inspección contempla las actividades de verificación periódica a maquinaria, equipos, herramientas y áreas de trabajo, con el fin de identificar condiciones inseguras y establecer medidas de control oportunas. Los registros y formatos asociados a este programa se encuentran disponibles en el Anexo 15, los cuales incluyen inspección de herramienta menor, inspección de EPP e inspección de botiquín.

XI. ACTA DEL COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (COCOLA) Y BRIGADAS DE EMERGENCIA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, a nivel empresarial BYV Ingeniería cuenta con la conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), como instancias de participación, promoción y seguimiento a las condiciones de seguridad, salud en el trabajo y convivencia laboral.

Las actas y demás soportes documentales se encuentran relacionados en el Anexo 16.

De igual manera, en este anexo se incluye la conformación de la Brigada de Emergencia correspondiente al frente de obra, establecida de acuerdo con el número de trabajadores presentes en el proyecto. Para el periodo reportado, la brigada se encuentra integrada por dos (2) trabajadores, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

XII. OTRAS ACTIVIDADES

Además de las actividades descritas anteriormente, a continuación, se presenta evidencia fotográfica de actividades adicionales realizadas con el propósito de contribuir con el bienestar del personal e incrementar la cultura de seguridad.

- **Pausas Activas:** Se realiza jornada de pausas activas con el personal, para evitar lesiones, productos de las actividades ejecutadas.

***Foto 3**. Pausas Activas*



Fuente. BYV INGENIERÍA

- **Inducción HSE:** Se realiza jornada de inducción al personal que ingresa el período N.5 al proyecto con su respectiva evaluación, los soportes se adjuntan en el anexo 6.

***Foto 4.** Jornada de Inducción HSE*



Fuente. BYV INGENIERÍA

- **Entrega de dotación y EPP**: Como parte de la protección del personal ante los riegos inherentes a las actividades, se realiza entrega de dotación y EPP, en el anexo 12 se presentan las evidencias de estos registros.

***Foto 5**. Entrega de dotación y EPP al personal*



Fuente. BYV INGENIERÍA SAS

- **Señalización e instalación de equipo de primeros auxilios:** Se realiza instalación de señales en las áreas de trabajo y en el tramo de la vía de acuerdo al PMT, así como también del equipo de primeros auxilios y demás zonas.

***Foto 6.** Instalación de señalización y equipo de primeros auxilios*



Fuente. BYV INGENIERÍA SAS

- **Jornada de aseo:** Se realizó jornada de limpieza en el almacén y a lo largo de la vía. En el almacén, la actividad se enfocó en el lavado y mantenimiento de elementos como el punto ecológico y los equipos de emergencia, entre otros. Lo anterior, con el fin de prevenir accidentes, mantener condiciones adecuadas de orden y aseo, y evitar la acumulación de residuos.

Foto 7. *Jornada de aseo*



Fuente. BYV INGENIERÍA SAS

- **Inspección de botiquín y kit antiderrames:** Se realizó la verificación del botiquín y del kit antiderrames, revisando su estado, contenido y disponibilidad. Esta actividad se llevó a cabo con el fin de garantizar que los elementos se encuentren completos, en buen estado y listos para su uso en caso de emergencia.

Foto 8. *Inspección de botiquín y kit antiderrames*



Fuente. BYV INGENIERÍA SAS

XIII. GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SG -SST

La gestión documental del SG-SST comprende la organización, control de la documentación interna del proyecto. Para el período evaluado se ha generado un (1) oficio dirigido a la interventoría.

Tabla 12. *Gestión documental del SG -SST*

N.	N. RADICADO	FECHA	ASUNTO	EMISOR	RECEPTOR
1	C -IPO 004 - 2025 -DO -054 - 2026	7/4/2026	Radicación Informe SST N.5 – Período del 26 de febrero al 28 de marzo de 2026	BYV Ingeniería	Interventoría

Fuente. BYV INGENIERÍA SAS

XIV. LISTADO DE ANEXOS

Anexo 2. Listado de Personal

Anexo 3. Documentos Personal

Anexo 4. Indicadores SST

Anexo 5. Plan de trabajo SST

Anexo 6. Inducción capacitación

Anexo 7. Documentos de ingreso

Anexo 8. Documentos de retiro

Anexo 9. Planillas de seguridad social

Anexo 10. Certificación de paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios

Anexo 12. Entrega de EPP

Anexo 13. Gestión de peligros y riesgos

Anexo 14. Maquinaria y equipo – preoperacionales

Anexo 15. Programa de inspección

Anexo 16. Acta de COPASST, COOLA, y brigadas de emergencia

Anexo 17. Gestión documental

Anexo 18. Registro fotográfico

REALIZO



_____

Yenny Marcela Sainea
Esp. Seguridad y salud en el trabajo
Aux. Siso

ANEXO 2. LISTADO PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VÍA VILLA DE LEYVA - ALEJANDRÍA - GACHANTIVÁ

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	PAZ Y SALVO	EPS	AFP	ARL
EMPRESA BYV INGENIERIA SAS											
1	Jorge Luis Gutierrez Paez	1049620243	Residente de obra	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS	1/13/2026	N.A		SANITAS	COLPENSIONES	AXA
2	Yenny Marcela Sainea Rodriguez	1049653898	Especialista en salud ocupacional	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS	11/5/2025	N.A		NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
3	Elizabeth Mahecha Valero	6765136	Especialista en ingeniería ambiental	OPS	BYV INGENIERÍA SAS	11/5/2025	N.A		SANITAS	COLPENSIONES	AXA
4	Yaneth Patricia Alfaro Cardenas	52268750	Especialista en geotecnia	OPS	BYV INGENIERIA SAS	11/5/2025	N.A		SURA	COLPENSIONES	POSITIVA
5	Libardo Adolfo Lopez Ramirez	7174175	Especialista en pavimentos	OPS	BYV INGENIERIA SAS	11/5/2025	N.A		SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
6	Vivian Camila Chaparro Ibañez	1049652119	Auxiliar SST y Ambiental	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS	11/5/2025	N.A		SANITAS	PORVENIR	AXA
7	Diana Cirley Moreno De Dios	23710386	Paletero	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	12/1/2025	N.A		FAMISANAR	PORVENIR	AXA
8	Luis Antonio Pardo	4147335	Operador de maquinaria	Indefinido	BYV INGENIERIA SAS	12/1/2025	N.A		FAMISANAR	PORVENIR	AXA
9	José Atalivar Gonzalez Gonzalez	6765136	Operador de maquinaria	Indefinido	BYV INGENIERIA SAS	12/1/2025	N.A		SANITAS	COLPENSIONES	AXA
10	Luis Felipe Becerra Suarez	1049654233	Operador de maquinaria	Indefinido	BYV INGENIERIA SAS	12/2/2025	N.A		NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
11	Nicolás Andrés Ávila Mayorga	1002549952	Paletero	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	1/7/2026	N.A		NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
12	Hector Mauricio Moreno Muñoz	72326246	Conductor	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	1/13/2026	N.A		NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
13	Alberto Aremendis Monroy Vargas	4179600	Auxiliar de obra	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	2/2/2026	N.A		NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
14	Wilson Armando Rodriguez	7128005	Auxiliar de obra	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	2/5/2026	N.A		FAMISANAR	PORVENIR	AXA
15	Juan Ricardo Peña Guerrero	1052917019	Auxiliar de obra	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	3/9/2026	N.A		COOSALUD	PROTECCIÓN	AXA
16	Jonny Gonzalez Ayala	14324505	Operador de maquinaria	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS	3/17/2026	N.A		FAMISANAR	COLPENSIONES	AXA
17	Adán Cipamocha Bautista	7161975	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS	11/5/2025	N.A		NUEVA EPS	PORVENIR	AXA
18	Luis Eduardo Cipamocha Bautista	6765924	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS	11/5/2025	N.A		SANITAS	PORVENIR	AXA
19	Martín Emilio Garcia Reyes	4043676	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS	11/5/2025	N.A		COOSALUD	PORVENIR	AXA
20	Luis Orlando Lopez Arcos	6775159	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS	11/5/2025	N.A		SANITAS	PORVENIR	AXA
SUBCONTRATISTA CONSORCIO PLAZA VILLA											
21	Jhon Dario Castillo Cabarcas	79565356	Director de obra	Indefinido	CONSORCIO PLAZA VILLA	11/5/2025	N.A		SANITAS	COLPENSIONES	AXA
SUBCONTRATISTA – WILLIAM RODRÍGUEZ BOLIVAR											
22	William Rodriguez Bolivar	4041509	Topógrafo	Obra o labor	WILLIAM RODRÍGUEZ BOLÍVAR	11/10/2025	N.A		SANITAS	PORVENIR	SURA
23	Victor Alfonso Atara Mesa	1051240285	Auxiliar de topografía	Obra o labor	WILLIAM RODRÍGUEZ BOLÍVAR	11/10/2025	N.A		SANITAS	PORVENIR	SURA
SUBCONTRATISTA – MARCO VANEGAS											
24	MARCO JULIO VANEGAS SANCHEZ	74325446	MAESTRO DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	2/24/2026	25/4/2026	SI	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
25	JULIAN DAVID ROJAS BENAVIDES	1007305599	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	2/24/2026	25/4/2026	SI	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
26	OSCAR IVAN ROJAS BENAVIDES	1002538495	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	2/24/2026	9/4/2026	SI	FAMISANAR	PORVENIR	SURA
27	MARCO AURELIO FLOREZ CARDOZO	19468190	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	2/24/2026	25/4/2026	SI	FAMISANAR	PORVENIR	SURA
28	MARCO ALEXIS FLOREZ ANZOLA	1053322461	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	2/24/2026	25/4/2026	SI	COOSALUD	PORVENIR	SURA
29	EDWIN JAVIER FLOREZ ANZOLA	1057015242	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	3/3/2026	25/4/2026	SI	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
30	ARID MANUEL RODRIGUEZ	7127798	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS	3/17/2026	25/4/2026	SI	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
SUBCONTRATISTA – ARSA COMPANY											
31	MIGUEL ANGEL TOBON CIFUENTES	1035389282	MAESTRO DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	4/13/2026	N.A		NUEVA EPS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
32	JESUS ARLEY ANZOLA SANCHEZ	1057014405	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	4/13/2026	N.A		COOSALUD	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
33	CESAR CIFUENTES MOYA	7318306	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	4/14/2026	N.A		COOSALUD	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
34	NICOLAS SANTIAGO OLIVARES HICKS	1005539450	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	4/13/2026	N.A		PROTEGER EPS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
35	PABLO OMAR RODRIGUEZ	79421484	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	4/13/2026	4/25/2026	SI	FAMISANAR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
36	JHONY ALEXIS CIFUENTES MORENO	1053330416	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	4/17/2026	N.A		PROTEGER EPS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
37	JONATHAN STIVEN CRUZ MORENO	1053349690	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	ARSA COMPANY	4/23/2026	N.A		PROTEGER EPS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR

ANEXO 4. INDICADORES SST

	CUADRO DE INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE HSE B&V INGENIERIA SAS	HSE-FOR-007 VERSION: 1 FECHA: 05-ENERO 24

N	OBJETIVOS	NOMBRE INDICADOR	RESPONSABLE	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDADES	TENDENCIA ESPERADA	FRECUENCIA MEDICIÓN	FUENTE
1	Establecer un sistema de gestión de riesgos en HSE.	Desarrollo del SG-HSE	Gerente	Cumplimiento = (Actividades realizadas/Actividades programadas)* 100	%	Ascendente	Mensual	Plan de trabajo anual en HSE
2		Cumplimiento programas HSE	Gerente	Cumplimiento = (% avance de los programas/ % avance planeado)*100	%	Ascendente	Mensual	Registros de avances mensuales de los programas.
3		Cumplimiento legislación	Gerente	(Legislación verificada/Total legislación identificada)*100	%	Ascendente	Mensual	Base de datos de normas legales y similares Registros de revisión de cumplimiento
4		Eficacia de acciones CPM	Gerente	(Acciones eficaces (cerradas)/total de acciones)*100	%	Ascendente	Mensual	Base de datos de ACPM
5	Reducir las pérdidas en HSE	Actos y condiciones subestandar	Gerente	# actos y condiciones subestandar	#	Ascendente	Mensual	Reporte de actos y condiciones subestandar
6		Investigación de incidentes	Gerente	(Incidentes investigados/Incidentes reportados)*100	%	Ascendente	Mensual	Reporte de incidentes
7		Accidentes con días perdidos	Gerente	# Eventos	# eventos	Descendente	Mensual	Reporte de incidentes
8		Accidentalidad vehicular	Gerente	# Eventos*1000000/Km recorridos	eventos / millon km	Descendente	Mensual	Reporte de incidentes
9		Proporcion de accidentes de trabajo mortales	Gerente	(# de AT mortales que se presentaron en el año / Total AT que se presentaron en el año)*100	# eventos	Descendente	Anual	Reporte de incidentes
10		Accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Gerente	ATEL = Número de casos mes / Número de trabajadores mes x 100	#	Descendente	Mensual	Reporte de incidentes
10		Severidad de accidentalidad	Gerente	(Número de días incapacidad por AT en el mes + Número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100	#	Descendente	Mensual	Reporte de incidentes
11		Prevalencia de la enfermedad laboral	Gerente	(Número de casos nuevos y antiguos de EL en el periodo Z / Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100000	#	Descendente	Mensual	Registros estadísticos HSE
12		Incidencia de la enfermedad laboral	Gerente	(Número de casos nuevos de EL en el periodo Z / Promedio de trabajadores en el periodo Z)* 100000	#	Descendente	Anual	Registros estadísticos HSE
14		Indice de lesiones incapacitantes	Gerente	ILI = Índice de frecuencia x Índice de severidad / 1.000	#	Descendente	Mensual	Registros estadísticos HSE
15		Ausentismo por causa médica	Gerente	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes)*100	%	Descendente	Mensual	Registros estadísticos HSE
16		Reclamos por afectaciones	Gerente	# reclamos por afectaciones	#	Descendente	Mensual	Reporte de reclamos
17		Cumplimiento compromisos conservación	Gerente	Actividades realizadas x 100 / Actividades programadas	%	Ascendente	Mensual	
18		Potencial de reciclaje	Gerente	(Volumen de residuos sòlidos reciclables / Volumen Total de residuos sòlidos generados) X 100	%	Ascendente	Mensual	
19		% verificación de licencias y permisos ambientales de	Gerente	(Permisos verificados/Total permisos)*100	%	Ascendente	Mensual	
20	Mantener operativo el plan de respuesta a emergencias	Actualización planes de emergencia	Gerente	(# de planes de emergencia actualizados / # obras realizadas)*100	%	Ascendente	Mensual	Planes de emergencia actualizados
21		Prevenir fugas, goteos en fuentes hídricas.	Gerente	# Eventos	# eventos	Descendente	Mensual	Reporte de incidentes
22		Prevenir fugas, goteos en tierra	Gerente	# Eventos	# eventos	Descendente	Mensual	Reporte de incidentes
24	Implementar un programa de fortalecimiento de la cultura y las responsabilidades en HSE	Seguimiento SBC	Gerente	(# de obras con SBC / # obras realizadas)*100	%	Ascendente	Mensual	Registros de capacitación y entrenamiento Informes mensuales de seguimiento a SBC
25	Promover el desarrollo conjunto en HSE con las comunidades	Cobertura comunidades	Gerente	(Número de socializaciones en HSE realizadas / Número total de obras)*100	%	Ascendente	Mensual	Registro de socialización de obras especificamente el componente HSE
26	Consolidar el procedimiento de control de cambios	Cumplimiento control de cambios	Gerente	Obras nuevas analizadas por HS + Cambios en equipos, herramientas, procedimientos.	%	Ascendente	Mensual	Evaluación del cambio: evaluación de riesgos e impactos
27	Fortalecer los sistemas de información, documentación y formación en HSE	Cumplimiento plan comunicaciones HSE	Gerente	(Actividades realizadas / Actividades programadas)*100	%	Ascendente	Mensual	Registros de comunicaciones Registros de capacitaciones
28		Nivel de divulgación del PMA	Gerente	(Divulgación realizada / Divulgación planeada)*100	%	Ascendente	Mensual	Registros de divulgación del PMA
29		% avance Plan de capacitaciones y programa competencias	Gerente	(Calificación de competencias personal crítico realizadas / Calificación de competencias personal crítico planeadas)*100	%	Ascendente	Mensual	Manuales de roles y competencias Registros de evaluación
30	Lograr ambientes de trabajo libres de alcohol y drogas.	Cobertura aplicación politica AyD	Gerente	(Número de obras aplicando política AyD / Número total de obras)*100	%	Ascendente	Mensual	Registros de divulgación
31	Promover gestión HSE en los subcontratistas	Cumplimiento programa de inspecciones HSE	Gerente	(Inspecciones HSE realizadas a contratistas / Inspecciones programadas)*100	%	Ascendente	Mensual	Reporte de inspecciones HSE
32	Fortalecer el sistema de auditoria y mejora continua en HSE, enfocado en la gestión por procesos	Cumplimiento del plan de auditoria y la gestión de los hallazgo a traves del procedimieno de Gestión de no coformidades.	Gerente	Cumplimiento = (Auditorias realizadas/ Auditorias programadas)*100	%	Ascendente	Mensual	Registros de acciones correctivas, preventivas y de mejora

N	NOMBRE	TIPO	SISTEMA	META ANUAL	PERIODICIDAD	META PERIODO	LS	LI	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CRITERIO	TOTAL
1	Desarrollo del SG-HSE	ADMINISTRATIVO	HSE	95%	Mensual	100%	100%	90,00%	90%	90%	92%	95%	96%	96%	98%	98%	95%	95%	95%	95%	PROMEDIO	94,6%
2	Cumplimiento programas HSE	OPERATIVO	HSE	85%	Mensual	80%	90%	80%	85%	90%	90%	96%	96%	95%	95%	95%	98%	98%	95%	95%	PROMEDIO	94,00%
3	Cumplimiento legislación	OPERATIVO	HSE	95%	Mensual	100%	100%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROMEDIO	99,58%
4	Eficacia de acciones CPM (accione correctivas, preventivas y de mejora)	OPERATIVO	HSE	95%	Mensual	100%	100%	90%	50%	50%	60%	60%	70%	73%	80%	80%	80%	80%	80%	82%	PROMEDIO	70,42%
5	Actos y condiciones subestandar	OPERATIVO	HSE	90%	Mensual	100%	100%	85,00%	60%	60%	60%	85%	85%	85%	85%	85%	87%	85%	80%	80%	PROMEDIO	78,08%
6	Investigación de incidentes	OPERATIVO	HSE	95%	Mensual	100%	100%	90%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	10%	0%	0%	0%	10%	10%	PROMEDIO	2,92%
7	Accidentes con días perdidos	CONSECUENCIA GENTE	HSE	0%	Mensual	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	5%	1%	PROMEDIO	0,58%
8	Accidentalidad vehicular	OPERATIVO	HSE	0%	Mensual	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	PROMEDIO	1,67%
9	Proporcion de accidentes de trabajo mortales	CONSECUENCIA GENTE	HSE	0%	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	PROMEDIO	0%
10	Accidentes de trabajo y enfermedades laborales	CONSECUENCIA GENTE	HSE	0%	Mensual	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	1%	0%	0%	0%	3%	0%	PROMEDIO	0,46%
11	Severidad de accidentalidad	OPERATIVO	HSE	0%	Mensual	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	PROMEDIO	0,2%
12	Prevalencia de la enfermedad laboral	CONSECUENCIA GENTE	HSE	0%	Mensual	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	PROMEDIO	0%
13	Incidencia de la enfermedad laboral	CONSECUENCIA GENTE	HSE	0%	Anual	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	PROMEDIO	0%
14	Indice de lesiones incapacitantes	CONSECUENCIA GENTE	HSE	0%	Mensual	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	PROMEDIO	0%
15	Ausentismo por causa médica	CONSECUENCIA GENTE	HSE	0%	Mensual	0%	1%	0%	0%	4%	4%	3%	24%	25%	16%	8%	16%	16%	90%	1%	PROMEDIO	17,25%
16	Reclamos por afectaciones	OPERATIVO	HSE	0%	Mensual	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	PROMEDIO	0%
17	Cumplimiento compromisos conservación	OPERATIVO	HSE	85%	Mensual	7%	90%	80%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	PROMEDIO	90,00%
18	Potencial de reciclaje	CONSECUENCIA AMBIENTAL	HSE	5%	Mensual	0%	5%	3%	95%	90%	60%	60%	62%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	75%	PROMEDIO	61,8%
19	% verificación de licencias y permisos ambientales de proveedores	CONSECUENCIA AMBIENTAL	HSE	85%	Mensual	7%	90%	80%	100%	100%	100%	100%	80%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROMEDIO	96,7%
20	Actualización planes de emergencia	OPERATIVO	HSE	100%	Mensual	8%	100%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROMEDIO	100%
21	Prevenir fugas, goteos en fuentes hídricas.	CONSECUENCIA AMBIENTAL	HSE	0%	Mensual	-	1%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROMEDIO	100%
22	Prevenir fugas, goteos en tierra	CONSECUENCIA AMBIENTAL	HSE	0%	Mensual	2,00	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	PROMEDIO	0%
23	Seguimiento SBC (seguridad basada en el comportamiento)	OPERATIVO	HSE	100%	Mensual	8%	100%	90%	90%	80%	95%	90%	95%	96%	95%	95%	96%	95%	98%	95%	PROMEDIO	93,3%
24	Cobertura comunidades	OPERATIVO	HSE	75%	Mensual	6%	80%	70%	90%	90%	90%	70%	95%	96%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	PROMEDIO	91,8%
25	Cumplimiento control de cambios	OPERATIVO	HSE	100%	Mensual	8%	100%	95%	90%	100%	100%	70%	95%	96%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	PROMEDIO	95,5%
26	Cumplimiento plan comunicaciones HSE	OPERATIVO	HSE	100%	Mensual	8%	100%	90%	90%	100%	100%	95%	95%	96%	97%	97%	95%	95%	95%	95%	PROMEDIO	95,8%
27	Nivel de divulgación del PMA	CONSECUENCIA AMBIENTAL	HSE	100%	Mensual	8%	100%	95%	90%	100%	100%	70%	95%	96%	95%	90%	95%	95%	95%	95%	PROMEDIO	93,0%
28	% avance Plan de capacitaciones y programa competencias	OPERATIVO	HSE	100%	Mensual	8%	100%	90%	100%	100%	100%	70%	95%	96%	95%	100%	95%	95%	95%	95%	PROMEDIO	94,7%
29	Cobertura aplicación politica AyD	OPERATIVO	HSE	100%	Mensual	8%	100%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROMEDIO	100%
30	Cumplimiento programa de inspecciones HSE	OPERATIVO	HSE	100%	Mensual	8%	100%	90%	100%	100%	100%	70%	95%	96%	95%	100%	90%	95%	90%	90%	PROMEDIO	93,4%
31	Cumplimiento del plan de auditoria y la gestión de los hallazgo a traves del procedimieno de Gestión de no coformidades.	OPERATIVO	HSE	100%	Mensual	8%	100%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	PROMEDIO	100%

ANEXO 5. PLAN DE TRABAJO SST

	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE HSE B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-PLA-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	5-ene-24

META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			FECHA DE REALIZACIÓN	CUMPIDA (SI/NO)	CRONOGRAMA 2025													CUMPLIMIENTO / OBSERVACIONES
			FINANCIERO	TÉCNICO	PERSONAL				01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Definir y diseñar la política y objetivos SG HSE	Diseñar la política del SG HSE y basado en esta definir los objetivos.	Coordinador HSE	N/A	Política SG HSE	Coordinador HSE	Mes 1	**NO**	P	1												1	
								R	1												1	
Comunicar la política del SG HSE a empleados y clientes	Realizar evaluación de entendimiento de la política individualmente.	Coordinador HSE	N/A	Formato entendimeinto de política SG HSE	Todo el personal	Mensual	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Publicar La Política HSE	Gerente	$75.000	Política SG HSE	Gerente	Constante	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Evidenciar la aplicación de la política de alcohol y drogas	Difundir la política y registros de pruebas realizadas	Coordinador HSE	N/A	Política alcohol y drogas	Coordinador HSE	Constante	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Roles y responsabilidades (como elemento básico para la participación en HSE)	Registro de difusión de roles y responsabilidades HSE para todos los niveles y mecanismos de rendición de cuentas	Coordinador HSE	N/A	Documento roles y responsabilidades	Coordinador HSE	Mes 1	**NO**	P	1												1	
								R	1												1	
	Soportes disponibles de la conformación y de las reuniones de los comités paritarios (COPASST y de COCOLA)	Coordinador HSE	N/A	N/A	Coordinador HSE	Trimestral	**NO**	P	1			1			1			1			4	
								R	1			1			1			1			4	
	Registro y cierre de las PQR relativos a HSE de los trabajadores y comunidades relacionadas con la actividad del contratista	Coordinador HSE	N/A	N/A	Coordinador HSE	Mensual	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Cumplir con la normatividad vigente en cuanto al SG HSE	Actualizar la matriz de requisitos legales HSE actualizada..	Coordinador HSE	$200.000	Matriz de Requisitos legales	Consultor, Coordinador HSE	Trimestral	**NO**	P	1			1			1			1			4	
								R	1			1			1			1		1	5	
	Evidenciar afiliación y pago de seguridad social	Coordinador HSE		Matriz de Requisitos legales	Consultor, Coordinador HSE	Mensual	**SI**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Evidenciar cumplimiento de requisitos de licencias y permisos ambientales aplicables.	Coordinador HSE		Matriz de Requisitos legales	Consultor, Coordinador HSE	Mensual	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Evidenciar registro de autoevaluación de estándares mínimos en formato definido por el Ministerio de Trabajo, con plan de mejora	Coordinador HSE	N/A	Matriz de Requisitos legales	Coordinador HSE	Anual	**NO**	P												1	1	
								R												1	1	
Identificación de peligros y aspectos y evaluación de riesgos e impactos	Hojas de priorización de riesgos e impactos Disponibilidad de las matrices actualizadas para la actividad desarrollada	Coordinador HSE	$200.000	Matriz de peligros/aspectos	Consultor SG HSE	Mes 2	**NO**	P	1	1											2	
								R	1	1											2	
	Inventarios de elementos generadores de riesgos que deben ser motivo de control (materiales peligrosos, herramientas o similares)	Coordinador HSE	$200.000	Inventario de elementos generadores de riesgos	Consultor SG HSE	Trimestral	**NO**	P	1			1			1			1			4	
								R				1			1			1			3	
	Evidencia de desarrollo de ART debidamente diligenciados, actualizados en sitio y divulgados para las actividades en desarrollo	Coordinador HSE	$200.000	Matriz de peligros/aspectos	Consultor SG HSE	Mensual	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Evidencia de difusión de las matrices de peligros y riesgos / aspectos e impactos aplicables o desarrollo de ART	Coordinador HSE	$200.000	Matriz de peligros/aspectos	Consultor SG HSE	Mensual	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Realizar caracterización Socio-Demográfica	Realizar evaluación perfil Socio-Demográfico.	Coordinador HSE	N/A	Formulario virtual "perfil sociodemográfico"	Consultor SG HSE	Mes 2	**NO**	P	1	1											2	
								R	1	1											2	

Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud.	Consolidar la evaluación del perfil de salud.	Coordinador HSE	N/A	Exámenes médicos de ingreso.	Consultor SG HSE	Mes 2	NO	P	1	1											2		
								R	1	1											2		
	Divulgar el diagnóstico de salud.	Coordinador HSE	N/A	Exámenes médicos de ingreso.	Consultor SG HSE	Mes 2	NO	P	1	1											2		
								R	1	1											2		
	Revisar esquemas de vacunación. Fiebre amarilla, tetano.	Coordinador HSE	N/A	Carnet vacunación	Consultor SG HSE	Mes 2	NO	P	1	1											2		
								R													0		
	Consultar riesgos de salud pública de la región, programar actividades de promoción y prevención.	Coordinador HSE	N/A		Consultor SG HSE	Mes 2	NO	P	1						1						2		
								R	1						1						2		
	Evidenciar el cumplimiento de los cronogramas de los programas de vigilancia epidemiologica según diagnóstico y los peligros y riesgos prioritarios.	Coordinador HSE	N/A	Plan de acción.	Consultor SG HSE	Mensual	NO	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10		
	Actualizar programas de gestión biomecanico, visual, auditivo, psicosocial, cardiovascular, respiratorio. Seguimiento, análisis tendencial, plan de acción.	Coordinador HSE	N/A	Plan de acción.	Consultor SG HSE	Mensual	NO	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10		
	Evidenciar el cumplimiento de las restricciones y recomendaciones médico laborales.	Coordinador HSE	N/A	Plan de acción.	Consultor SG HSE	Mensual	NO	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	Actualizar estadisticas en salud primeros auxilios, morbi-mortalidad, ausentismo laboral.	Coordinador HSE	N/A	Plan de acción.	Consultor SG HSE	Mensual	NO	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	Elaborar y ejecutar un programa para promover estilos de vida y entornos de trabajo saludable que incluyan control de tabaquismo, alcoholismo, farmaco dependencia.	Coordinador HSE	N/A	Plan de acción.	Consultor SG HSE	Mensual	NO	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
Objetivos y programas	Definición de objetivos y metas según la priorización HSE	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Anual	NO	P	1	1											2		
								R	1	1											2		
	Realizar plan anual de trabajo en HSE.	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Coordinador HSE	Anual	NO	P	1	1											2		
								R	1	1											2		
	Realizar seguimiento a los cronogramas de los programas de intervención de riesgos e impactos prioritarios según la priorización definida	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Coordinador HSE	Trimestral	NO	P	1			1			1			1			4		
								R													0		
Recursos	Evidenciar registro de los recursos HSE (humanos, físicos, técnicos y económicos)	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Coordinador HSE	Anual	NO	P	1	1											2		
								R	1	1											2		
	Evidenciar registro de asignación de recursos humanos para diseño e implementación del SG-HSE y registro de notificación de responsabilidades	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Coordinador HSE	Anual	NO	P	1	1											2		
								R	1	1											2		
Inducción y reiducción en SG HSE	Realizar y ejecutar el plan anual de inducción del SG HSE a trabajadores.	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Coordinador HSE	Constante	NO	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
Plan de capacitación y entrenamiento	Diseñar y ejecutar el plan anual de capacitaciones.	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Mes 2	NO	P	1	1											2		
								R	1	1											2		
	Evidenciar registros difusión y evaluación de los procedimientos y estándares HSE de los clientes aplicables a la actividad desarrollada	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Semestral	NO	P	1					1						1	3		
								R	1					1						1	3		
Certificación de competencias técnicas y en HSE	Evidenciar matriz de competencias HSE y evidenciar certificado de competencias y soportes de difusión y evaluación de los procedimientos y estándares HSE de los clientes.	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Semestral	NO	P	1					1						1	3		
								R	1					1						1	3		
Mitigar riesgo Piscosocial según matriz de riesgos	Elaborar y divulgar el manual de roles y responsabilidades en HSE.	Coordinador HSE	N/A	Manual de Roles y Responsabilidades	Consultor SG HSE	Mensual	NO	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	Formular y ejecutar programa de pausas activas.	Coordinador HSE	N/A	Modelos Pausas activas	Consultor SG HSE	Mensual	NO	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
Información documentada	Evidenciar listado maestro de documentos y registros HSE.	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Mes 2	NO	P	1	1											2		
								R	1	1											2		
	Evidenciar soportes de difusión de los Análisis de Riesgos en el Trabajo y procedimientos aplicables a las actividades desarrolladas	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Mensual	NO	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11		
	Revisión y mantenimiento locativo de las oficinas y bodega de la empresa	Gerente	$ 200.000	N/A	Consultor SG HSE	Anual	NO	P	1					1							2		
								R						1							1		

Mejorar infraestructura para mitigar riesgos	Revisión y mantenimiento sistema eléctrico de las instalaciones de la empresa.	Gerente	$ 200.000	N/A	Consultor SG HSE	Anual	**NO**	P	1												1		
								R													0		
Control de riesgos HSE	Evidenciar los soportes del desarrollo de los cronogramas de los programas de intervención de riesgos e impactos ambientales prioritarios	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Mensual	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R				1	1	1	1	1	1	1	1	1	9		
	Evidenciar el plan anual de inspecciones HSE que involucre los diferentes niveles de la organización	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Anual	**NO**	P			1			1							2		
								R			1			1							2		
	Evidenciar soportes de la actividades de seguridad industrial.	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Trimestral	**NO**	P	1			1			1			1			4		
								R	1			1			1			1			4		
	Evidenciar los registros de las actividades aplicables del PMA y sus fichas aplicables, con soportes requeridos según la Ley	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Trimestral	**NO**	P	1			1			1			1			4		
								R	1			1			1			1			4		
Preparación para atención de amenazas naturales y riesgos públicos	Creación y divulgación del plan de emergencias.	Coordinador HSE	N/A	N/A	Consultor SG HSE	Mensual	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10		
	Priorización del análisis de amenazas y vulnerabilidades para las actividades a desarrollar y lugares de desarrollo.	Gerente	N/A	N/A	Consultor SG HSE	Semestral	**NO**	P	1						1						2		
								R							1						1		
	Soportes del desarrollo de los planes definidos (brigadas, capacitación, simulacros, elementos para atención de emergencias)	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Trimestral	**NO**	P	1			1			1			1			4		
								R	1			1			1			1			4		
	Evidenciar plan de atención de emergencias médicas para la actividad y sitio de trabajo.	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Trimestral	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11		
	Evidencia el conocimiento de los planes de emergencias del lugar donde se desarrolla la labor	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG HSE	Consultor SG HSE	Trimestral	**NO**	P	1			1			1			1			4		
								R	1			1			1			1			4		
Diseño e implementación del protocolo de bioseguridad	Diseño e implementación de protocolo de bioseguridad	Líder SG-SST	500000	Protocolo de Bioseguridad	Asesor, Líder SG-SST	Anual	**NO**	P					1								1		
								R					1								1		
Evaluación del desempeño HSE: seguimiento, medición, análisis y evaluación	Actas de las reuniones de seguimiento establecidas con administrador del contrato con soporte de cumplimiento de tareas	Coordinador HSE	N/A	N/A	Consultor SG HSE	Mensual	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11		
	Entrega y seguimiento mensual del informe y los indicadores HSE requeridos por los clientes	Coordinador HSE	N/A	N/A	Consultor SG HSE	Mensual	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	Entrega y seguimiento mensual de los indicadores de SST requeridos por los estándares mínimos.	Coordinador HSE	N/A	N/A	Consultor SG HSE	Mensual	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	Entrega y seguimiento de la información requerida para consolidar el informe ICA, según lo definido en el PMA	Coordinador HSE	N/A	N/A	Consultor SG HSE	Trimestral	**NO**	P	1			1			1			1			4		
								R				1			1			1			3		
	Reporte, seguimiento y cierre de la matriz de actos y condiciones subestándar (A&C).	Coordinador HSE	N/A	N/A	Consultor SG HSE	Mensual	**NO**	P												1	1		
								R												1	1		
Auditoría interna	Definir y evidenciar reportes del cumplimiento del plan de auditorias internas.	Coordinador HSE	N/A	N/A	Consultor SG HSE	Anual	**NO**	P												1	1		
								R												1	1		
	Evidenciar resultados de auditorías HSE, incluyendo el análisis y cierre de los hallazgos.	Coordinador HSE	N/A	N/A	Consultor SG HSE	Anual	**NO**	P												1	1		
								R												1	1		
Investigación de incidentes y no conformidades	Evidenciar el reporte, seguimiento y cierre de la matriz de no conformidades.	Coordinador HSE	N/A	N/A	Consultor SG HSE	Semestral	**NO**	P							1						1		
								R							1						1		
	Evidenciar reporte, investigación, seguimiento y cierre de los incidentes HSE.	Coordinador HSE	N/A	N/A	Consultor SG HSE	Mensual	**NO**	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
								R	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
Revisión por la dirección y mejoramiento del SG HSE	Evidenciar el plan de revisión gerencial del sistema de gestión HSE, evidencia de ejecución y planes definidos	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG-SST	Gerente	Anual	**NO**	P												1	1		
								R												1	1		
	Realizar el consolidado de planes de mejora (incidentes, autoevaluación, plan anual de trabajo, A&C, auditoría, revisión de la dirección, otros).	Coordinador HSE	N/A	Sistema SG-SST	Gerente	Trimestral	**NO**	P	1			1			1			1			4		
								R				1			1			1			3		
	Evidenciar los soportes de los cierres de los planes de mejora con análisis de cumplimiento y eficacia.	Coordinador HSE	N/A	sistema SG-SST	Gerente	Trimestral	**NO**	P	1			1			1			1			4		
								R				1			1			1			3		

Total programadas	**378**	**93,65%**
Total ejecutadas	**354**	

Convenciones

1	Actividad programada
1	Actividad a realizar según necesidad
1	Actividad ejecutada

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA**	**MODIFICACIÓN**
1	5-ene-24	VERSIÓN INICIAL

ANEXO 6. INDUCCION Y CAPACITACION

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - ALEJAN - GACHANT.	FECHA: 30-3-2026
LIDERADO POR: YENNY SAINEA	
TEMA: CULTURA DE AUTOCUIDADO EN OBRA	
DURACIÓN: 5 MIN	
CAPACITACIÓN ___ ENTRENAMIENTO ___ REUNIÓN ___	
OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Mauricio Moreno	72326246	Conduct	B&V	
2	Wilson Rodriguez	7728005	auxiliar	B&V	Wilson R
3	Jairo Gonzalez	1432453	OO	B&V	
4	Luis A. Pardo	4147335	Operador	B&V	
5	Neil Manuel Redondo	7127[illegible]	Maestro	B&V	
6	Nicolas Andres Avila	1007[illegible]	Paleteros	B&V	
7	Viana Moreno	23HOJF	[illegible]	B&V	
8	Luis Felipe Becerra Suarez	1049651233	Operador	B&V	
9	Alberto B Monroy	1147-960	Auxiliar	B&V	Alberto B Monroy
10	Marco A. Flores	1142641976	Of.	B&V	
11	VIVIAN CHAPARRO	1049652119	AUX/HSE	B&V	Vivian Chaparro
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - PISCAN - GACHANTA	FECHA: 31-3-26
LIDERADO POR: YENNY SAINEA	
TEMA: NORMAS DE COMPORTAMIENTO SEGURO EN EL TRABAJO	
DURACIÓN: 5 MIN	
CAPACITACIÓN ___ ENTRENAMIENTO ___ REUNIÓN ___	
OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Wilson Rodriguez	7728005	auxiliar	B y V	Wilson R
2	Mauricio Ibarra	7232646	Conduct	B y V	
3	Nicolas Andres Avila	1002549952	Paletero	B y V	
4	Marco A. Florez	1946419	OF.	B y V	
5	Alberto A Mora	4279660	auxiliar	B / V	Alberto Mora
6	EDWIN FLOREZ	1057015242	OF	B y V	EDWIN F
7	Iyo Rojas	1023384195	of	B y V	
8	Mario Alexis Florez B.	1053522481	OF	B y V	
9	David Rojas B	1001305899	OF	B y V	
10	Yeison Mauricio Dackeyser	7127798	Maestro	B y V	
11	Giovanni Mora	7176138	Maestro	B y V	
12	Luis A. Verdo	4147335	operador	B y V	
13	J. [illegible]	1613245	Op.	B y V	
14	Adan Gipamachy	7161975	Conducto	B y V	
15	Jose A Gonzalez	6763136	Operador	B y V	
16	William Rodriguez	4041509	Topo	William Rod	
17	Victor Alfonso Otero Mesa	1051240283	Ayu Topo	William Rod	
18	VIVIAN CHAPARRO	1049652119	AUX. HSE	B y V	Vivian Chaparro
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

B&V INGENIERÍA S.A.S	**FORMATO DE ASISTENCIA** **B&V INGENIERÍA SAS**	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - ALEJAN - GACHAN	**FECHA:** 1 - 4 - 2026
LIDERADO POR: YENNY SAINEA	
TEMA: RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL EN SST	
DURACIÓN: 5 MIN	
CAPACITACIÓN ___ **ENTRENAMIENTO** ___ **REUNIÓN** ___	
OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	wilson Rodriguez	7722005	cuxiliar	B y V	wilson R
2	Mauricio Molina	7232624	Conduct	BYU	
3	Nicolas Andres Avila	1002540952	Paletero	B y V	
4	MARCO A. FLOREZ	1074517 07		B y V	
5	Alberto H Monroy	1179 bpc	Auxiliar	B V	Alberto H Monroy
6	EDWIN FLOREZ	1057035742	OF	BY V	EDWIN F.
7	Ivan Rojas	1002538105	of	Byc	
8	MARCO ALEXIS FLOREZ A.	1053327461	OF	BV II	M.A.F.A.
9	David Rojas B	1007305594	OF	BYV	
10	Reid Manuel Rodriguez	7177798	Maestro	BYV	
11	Wilmer Mora	27+1031	paletero	BYU	
12	LUIS A Pardo	4147335	operador	Byv	
13	Jonas C	1419246	Op	BYV	
14	Adan Caporado	7161715	conductor	BYV	
15	Jose A Gonzalez	6765136	Operador	B y V.	
16	William Rodriguez	4041509	Topo	William R.	
17	Victor Alfonso Alarcon	1053240285	Ayud Topo	William	
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - ALEJANDRIA - GACHANTIVA	FECHA: 6-4-26
LIDERADO POR: YENNY SAINEA	
TEMA: REGLAS BÁSICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN OBRA	
DURACIÓN: 5 MIN	
CAPACITACIÓN ____ ENTRENAMIENTO ____ REUNIÓN ____	
OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Luis A. Pardo	4147335	operador	B y V	
2	ORLANDO Lopez	6775159	conductor	B y V	
3	Viana Moreno	23710570	paletero	B y V	
4	jose Gonzalez	6765138	operador	B y V	
5	Wilson Rodriguez	7178005	auxiliar	B y V	
6	Alberto A Montoya	[illegible]	Auxiliar	B y V	
7	[illegible]	7232646	Conductor	B y V	
8	Nicolas Andres Avila	1023549952	Peleton	B y V	
9	David Rojas B	7007305949	OFICIAL	B y V	
10	Marco Alexis Flores R.	1053327206	oficial	B y V	
11	Marco Urango	7132544	Maestro	B y V	
12	MARCO A FLOREZ E	19468190	O BF	B y V	
13	Oscar Ivan Rojas B	1007538495	oficial	B y V	
14	Victor Alfonso Mora Mesa	1051240285	Asentador	Williams Rod	Victor Mora
15	VIVIAN CHAPARRO	1049652119	AUX HSE	B y V	Vivian Chaparro.
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - ALEJANDRIA - GACHIN	FECHA: 7-9-26
LIDERADO POR: ELIZABETH MANCCHA	
TEMA: RESPETO Y EQUIDAD DE GENERO EN EL ENTORNO LABORAL	
DURACIÓN: 1 HORA	
CAPACITACIÓN x ENTRENAMIENTO ____ REUNIÓN ____	
OTRO (Especificar):	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Nelson Moreno	7376076	paleta	B y V	
2	Nicolas Andres Avila	1026549952	Soldador	B y V	
3	EDWIN FLOREZ	1049652402	OF	B y V	EDWIN F
4	David Rojas P	1075056799	OF	B y V	
5	Marco A Lozada	1144613...	OF	B y V	
6	Luis Eduardo Rodriguez	7227798	Maestro	B y V	
7	Marco Alexis Moreno S.	1055312940	OF	B y V	
8	Mauricio Moreno	72326240	Conduct	B y V	
9	Alberto P Montiel	1049...	Auxiliar	B y V	
10	ORLANDO LOPEZ	6775159	conductor	B y V	
11	Martin Garcia	4047676	Conductor	B y V	
12	Luis Felipe Becerra S.	1049651838	operador	B y V	
13	Jose Gomez	6765136	operador	B y V	
14	Juan Fr Cardo.	7052077...	auxiliar	B y V	Juan Guerrero
15	Wilson Rodriguez	7728005	auxiliar	B y V	Wilson R
16	VIVIAN CHAPARRO	1049652119	AUX HSE	B y V	Vivian Chaparro.
17	William Rodriguez Bolívar	4041509	Topog	Top	
18	Victor Alfonso Olaya Pesca	1052460265	Aux Topog	William	
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA-ALEJANDRIA-GACHA	FECHA: 8-4-26
LIDERADO POR: YENNY SAINEA	
TEMA: PREVENCIÓN DE CAÍDAS AL MISMO NIVEL	
DURACIÓN: 5 MIN	
CAPACITACIÓN ___ ENTRENAMIENTO ___ REUNIÓN ___	
OTRO (Especificar): CHARLA	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Viviana Moreno	23403[illegible]	Patch	B&V	
2	Nicolas Andres Avila	1002549432	Perforo	B&V	
3	EDWIN FIGUER	1057045242	OF	B&V	EDWIN F
4	David Rojas B	7007305599	OF	B&V	
5	MARCO A FLOREZ	1146812[illegible]	OF	B&V	
6	Raúl Ernesto Pedreros	7177798	Maestro	B&V	
7	Diego Alexis Rivera L.	1075572681	OF	B&V	
8	Mauricio Moreno	7226246	Conductor	B&V	
9	Alberto A Mendez	6779600	AUXILIAR	B&V	
10	ORLANDO LOPEZ	6775159	CONDUCTOR	B&V	
11	Martin Barrera	4043676	Conductor	B&V	
12	Luis Felipe Becerra	1049654777	operador	B&V	
13	Jose Gonzalez	6765156	operador	B&V	
14	JUAN VELANDIA	1.052[illegible]	AYUDANTE	B&V	JUAN
15	wilson Rodriguez	7729005	auxiliar	B&V	wilson R
16	VIVIAN CAMILA CHAPARRO IBAÑEZ	1049652119	AUX. HSE	B&V	Vivian Chaparro.
17	William Rodriguez Balsuer	4041509	Topos	William Rod	
18	Victor Alfonso Ayala Mesa	1051240285	Ayud Topos	William Rod	
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

B&V INGENIERÍA S.A.S.	**FORMATO DE ASISTENCIA** **B&V INGENIERÍA SAS**	**CODIGO:**	**HSE-FOR-001**
		VERSIÓN:	**1**
		FECHA:	**05-ENERO-2024**

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA-ALEJAN-GACHA **FECHA:** 9-4-26

LIDERADO POR: YENNY SAINEA

TEMA: GOLPE DE CALOR-PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN

DURACIÓN: 5 MIN

CAPACITACIÓN ____ **ENTRENAMIENTO** ____ **REUNIÓN** ____

OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	wilson Rodriguez	7728065	auxiliar	B y V	wilson R
2	Mauricio Moreno	7237624	Conduct	B y V	
3	Nicolas Andres Avila	1023949952	Palatero	B y V	
4	Oliver Moreno	2314039	Palatero	B y V	
5	Alberto D Montoya	1179600	auxiliar	B y V	Alberto D Montoya
6	EDWIN FLOREZ	1053833992	Of	B y V	EDWIN F
7	José Manuel Rodriguez	2127718	Maestro	B y V	
8	David Rojas B	7003305995	OF	B y V	
9	Angelo Mauricio Ulloa A	1053532005	OF	B y V	
10	Marco A Florez	1146570	OF	B y V	
11	Luis Felipe Rivera S	1049650031	Ayudante	B y V	
12	Jonny G	1123455	OO	B y V	
13	JUAN VICALDO B.	1053247274	AUXILIAR	B y V	JUAN VICALDO
14	VIVIAN CHAPARRO	1049652119	AUX. HSE	B y V	Vivian Chaparro L.
15	William Rodriguez Bolivar	4041309	Topo	William Rod	
16	Victor Alfonso Alava Mesa	1051240220	Aux Topo	William Rod	
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

B&V INGENIERÍA S.A.S	**FORMATO DE ASISTENCIA** **B&V INGENIERÍA SAS**	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LOYUA - ALEJAN - CACHANT	**FECHA:** 10-4-26
LIDERADO POR: YENNY SAINEA	
TEMA: COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	
DURACIÓN: 5 MIN	
CAPACITACIÓN ___ **ENTRENAMIENTO** ___ **REUNIÓN** ___	
OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Wilson Rodriguez	7722005	auxiliar	B y V	
2	Mauricio Moreno	7232624[illegible]	Conduct	B y V	
3	Nicolas Andres Avila	1002549[illegible]	Paletero	B y V	
4	Yelvis Mateus	1[illegible]0310	Paletero	B y V	
5	EDWIN FLOREZ	1057[illegible]	GF	B y V	EDWIN F
6	Abel Ahmed Dadeyuma	7127798	Maestro	B y V	
7	David Rojas B	7007305589	OF	B y V	
8	Mario Alexis Mora L	1053320[illegible]	OF	B y V	
9	Marco Antonio Leon [illegible]	1741[illegible]	OF	B y V	
10	Luis felipe Bri[illegible]	1049[illegible]	ayudante	B y V	
11	Juan Vicente B.	7[illegible]	Auxiliar	B y V	Juan Vicente
12	VIVIAN CHAPARRO	1049652119	AUX. HSE	B&V	
13	William Rodriguez Bolivar	4041509	Topografo	William Rod	
14	Victor Alfonso Moya Hesca	1052[illegible]	Aux topo	William Rod	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VIRIA DE LEYVA - ALEJAN - GACHAN FECHA: 11-4-26

LIDERADO POR: YENNY SAINEA

TEMA: CONVIVENCIA LABORAL Y RESPETO ENTRE COMPAÑEROS

DURACIÓN: 5 MIN

CAPACITACIÓN ____ ENTRENAMIENTO ____ REUNIÓN ____

OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Nicolas Andres Avila	1003254972	Paletero	B y V	
2	Mauricio Moreno	7232624	Conductor	B y V	
3	Luis A. Pardo	4147335	operador	B y V	
4	Luis Felipe Beltran	1049655955	oficial	B y V	
5	Gildardo Mora	23[illegible]	paletero	B y V	
6	Wilson Rodriguez	7122005	auxiliar	B y V	Wilson R
7	Alberto Pinto Monroy	4749600			Alberto Pinto
8	Marco A Flores	1746[illegible]	OF	B y V	
9	Dair Rojas Bedoya	700[illegible]	OF	B y V	
10	Jhon Vicente	1.052[illegible]	AUXILIA	B y V	Jhon Vicente
11	Yuri Viviana Pedraza	7177752	Auxiliar	Mantenimiento	
12	Jose Gonzalez	676936	operador	B y V.	Jose L Gonzalez
13	Victor Alfonso Rivera	1052462[illegible]	AUXILIO	William	
14	William Rodriguez Bolivar	4041509	Topos	William Rod	
15	VIVIAN CHAPARRO	1049652119	AUX. HSE	B&V	Vivian Chaparro.
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA-ALGJAN-GACHANT	FECHA: 12-4-26
LIDERADO POR: YENNY SAINEA	
TEMA: IDENTIFICACION DE ACTOS INSEGUROS EN OBRA	
DURACIÓN: 5 MIN	
CAPACITACIÓN ___ ENTRENAMIENTO ___ REUNIÓN ___	
OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Mauricio Moreno	72326246	Conduct	B&V	
2	Juan Alexis Perez J	1053327180	OF	B y V	
3	Nicolas Andres Avila	1002549052	Paletero	B y V	
4	Jairo Cano	1132265	OP	B y V	
5	David Rojas B	1007705579	OF	B y V	
6	EDWIN FLOREZ	1057015242	OF	B y V	EDWIN F
7	Yair Manuel Rodriguez	7177298	Maestro	B y V	
8	Nidia Moreno	63703[illegible]	[illegible]	[illegible]	
9	Alberto P Mendez	1129 bog	auxiliar	B y V	Alberto P Mendez
10	Luis Fel. Pe Becerra Sanchez	1049652420	oficial	B y V	
11	Jose Gomez	6765136	oper.	B y V	Jose A Gomez
12	Martin Gomez	4043676	Coordinador	B y V	
13	Wilson Rodriguez	7726005	auxiliar	B y V	Wilson R
14	VIVIAN CHAPARRO	1049652114	AUX. HSE	B&V	Vivian Chaparro
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - ALEJA - GACHAN FECHA: 14-4-26

LIDERADO POR: YENNY SAINCA

TEMA: PREVENCION DEL ACOSO LABORAL

DURACIÓN: 5 MIN

CAPACITACIÓN ___ ENTRENAMIENTO ___ REUNIÓN ___

OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	MIGUEL TORRES	1035389480	MAESTRO	ARSA	
2	CESAR OSPINO MAYA	1.136.306	AUX.	ARSA	
3	Nicolas Olivares	1005553946	oficial	arsa	
4	PABLO RODRIGUEZ	7942145	oficial	arsa	
5	Jesus Anzola	1037044405	oficial	Arsa	Jesus Anzola.
6	Wilson Rodriguez	7722005	auxiliar	BYV	wilson R
7	Alberto A Moreno	1094 6 bbb	auxiliar	BYV	Alberto A Moreno
8	Yiana Moreno	2371038	Paleta	BYV	
9	Maricia Moreno	1123626	Contact	RyV	
10	Nicolas Avila	1003544008	Paletero	BYV	
11	Jonas C	1032250	OP	BYV	
12	Luis Manuel Deluque	7127798	Maestro	BYV	
13	EDWIN FLOREZ	1057035422	OF	BYV	EDWIN F
14	David Rojas B	1007208599	OF	BYV	
15	VIVIAN CHAPARRO	1094652119	AUX. HSE	BYV	Vivian Chaparro L.
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - ARCIAN - GACHAVA FECHA: 15-4-26

LIDERADO POR: YENNY SAINEA

TEMA: IMPORTANCIA DEL BOTIQUÍN - IDENTIFICACIÓN Y USO

DURACIÓN: 5 MIN

CAPACITACIÓN ___ ENTRENAMIENTO ___ REUNIÓN ___

OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Mauricio Moreno	1232624[illegible]	Conductor	B y V	
2	Nicolas Andres Avila	1002546452	Paletero	B y V	
3	Luis M Perdo	4147335	operador	B y V	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	B.y.B.	
5	Wilson Rodriguez	7128005	auxiliar	B y V	
6	Diana Moreno	23[illegible]	contratista	B y V	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	arsa	
8	Nicolas olivares	1055394550	oficial	arsa	
9	Cesar cifuentes Moya	4318-306	auxiliar	Arca	
10	Jesus Mirley Anzola	1054014405	oficial	Arsa	Jesus Anzola
11	[illegible]	[illegible]	oficial	Arca	
12	EDWIN FLOREZ	1054[illegible]	OF	B y V	EDWIN F
13	[illegible]	[illegible]	OF	B y V	
14	[illegible]	[illegible]	OF	B y V	
15	[illegible]	[illegible]	OP	B y V	
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	B y V	
17	[illegible]	[illegible]	auxiliar	B y V	
18	UNIAN CHAPARRO	1049652119	AUX - HSE	B y V	Unian Chaparro
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LOYOLA-PIGAN-GACHALA	FECHA: 16-04-26
LIDERADO POR: YENNY SAINEA	
TEMA: IMPORTANCIA DE LA SEÑALIZACION	
DURACIÓN: 5 MIN	
CAPACITACIÓN ___ ENTRENAMIENTO ___ REUNIÓN ___	
OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Wilson Rodriguez	7722005	auxiliar	BYV	Wilson R
2	Mauricio Moreno	7232624	Contract	BYV	
3	Nicolas Andres Avila	1023549252	Aplelero	BYV	
4	EDWIN FLOREZ	1051635243	OF	BYV	EDWIN F
5	Duvan Rojas B	7007765599	OF	BYV	
6	Raúl Eduardo Peñaranda	7127778	M	BYV	
7	Marco Hans Flórez R.	1053322618	OF	BYV	M.H.F.R
8	Cesar Fontes Moya	1.118.30 6	Pintor	Arca	CC
9	Jesús Arley Anzola.	7051014405	Of	Arsa	Jesús Anzola.
10	Nicolas Olivares	1005539465	oficial	arsa	
11	PABLO RODRIGUEZ	7942464	oficial	arsa	
12	Jonas Conzyle	1132203	OP	BYV	
13	Luis A. Pardo	4147335	operador	BYV	
14	Miguel Gordon	1035398995	Ayudante	ARCA	
15	Viana Moreno	23+038	contratista	BYV	
16	Marco Fuentes	19464176	OF.	BYV	
17	Alberto A Marin	4179 600	auxiliar	B/V	Alberto A Marin
18	Juan Narbaez	1.032[illegible]	mantenimiento	BYV	Juan Narbaez
19	Jesús Arley Anzola Sanchez	1051014405	oficial	Arsa	Jesús Anzola.
20	MIGUEL GORDON	1035398995	AYDA	ARSA	
21	VIVIAN CHAPARRO	1049652119	AUX HSE	BYV	Vivian Chaparro
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - ALEJAN- CACHA FECHA: 17-4-26

LIDERADO POR: YENNY SAINEA

TEMA: ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA: CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAL

DURACIÓN: 15 MIN

CAPACITACIÓN ____ ENTRENAMIENTO ____ REUNIÓN ____

OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	MARCO PINZON	6+	OF	BYV	
2	Nicolas alvarez	1005539452	oficial	arsa	
3	David Rojas B	7[illegible]	OF	BYV	
4	[illegible]	7[illegible]798	M	BYU	
5	Jesus Arley Anzola	705[illegible]	OF	ARSA	
6	Cesar [illegible]	1,3[illegible]	Oficial	ARSA	
7	Jhony Cifuentes Moreno	7/3/2026	auxiliar	ARZA	
8	MIGUEL TORRES	1035[illegible]	MAESTRO	ARZA	
9	Marco Alan Ibañez A	1053[illegible]	OF	BYB	
10	Nicolas Andres Avila	1[illegible]	Paletero	BYU	
11	VIVIAN CHAPARRO	1049652119	AUX. HSE	BYV	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA-ALEJAN-GACHANT	FECHA: 18-4-26
LIDERADO POR: ELIZABETH MAHECHA	
TEMA: IDENTIFICACIÓN Y USO DEL KIT ANTIDERRAMES	
DURACIÓN: 10 MIN	
CAPACITACIÓN ___ ENTRENAMIENTO ___ REUNIÓN ___	
OTRO (Especificar): CHARLA	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	wilson Rodriguez	7722005	auxiliar	BYV	Wilson R
2	[illegible]	1033354850	MAESTRO	ARZA	
3	[illegible]	1,319,306	AUX.	ARZA	
4	Jhony C. Fuentes Moreno	1053333016	Auxiliar	Arza	Jhony
5	Jesus Arley Anzola	1057014405	Auxiliar	ARSA	Jesus Anzola
6	Marco J. Lopez	1946819	OF	BYV	
7	Nicolas olivares	1005539455	oficial	arsa	
8	EDWIN FLOREZ	1057052012	OF	BYV	EDWIN F
9	David Rojas B	1007305599	OF	BYV	
10	PABLO [illegible]	79[illegible]	OF	BYV	
11	Raul Eduardo Rodriguez	7127793	M	BYV	
12	Vicente Mojica	7[illegible]	contratista	BYV	
13	Nicolas Andres Avila	1023549052	Ayudante	BYV	
14	Alberto A Montes	[illegible]	auxiliar	BYV	Alberto A Montes
15	Mario Alexis Perez A	1053321161	OF	BYV	
16	Mauricio Moreno	7326246	Conduct	BYV	
17	Jonas G [illegible]	1032450	[illegible]	BYV	
18	Jose Gerardo	6765136	operario	BYV	
19	Juan Vicente Guevara	1058[illegible]	[illegible]	BYV	Juan Vicente
20	VIVIAN CAMILA CHAPARRO IBAÑEZ	1049652119	AUX HSE	BYV	Vivian Camila Chaparro
21	Victor Alfonso Abril	1052[illegible]	Ayudante	William	
22	William Rodriguez Bolivar	4011509	Topog	William	
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - ARCHIVO FECHA: 20-04-26
LIDERADO POR: YENNY SAINEA.
TEMA: MANEJO SEGURO DE HERRAMIENTAS MANUALES
DURACIÓN: 5 MIN
CAPACITACIÓN ___ ENTRENAMIENTO ___ REUNIÓN ___
OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	MIGUEL TORSUN	80[illegible]	MAESTRO	ARZA	
2	Jesús Arley Anzola.	1057014405	Auxiliar	ARSA	Jesús Anzola.
3	JHON CIFUENTES MORENO	1053330476	Auxiliar	ARZA	JHON
4	PABLO RODRIGUEZ	79411697	OF	ARZA	
5	CESAR CIFUENTES MOYA	1,316.326	Aux.	ARZA	C.C.
6	Nicolas olivares	1003539455	oficial	Arsa	
7	MARCO A FLOREZ	1746[illegible]36	OF.	BYV	
8	David Rojas B	1003704569	OF	BYV	
9	[illegible] Rodriguez	7122752	M	BYV	
10	Nicolas Andres Avila	1002549193	Paletero	BYV	
11	Mauricio Moreno	72326246	Conduct	BYV	
12	Jonis Cortez	1132454	OP	BYV	
13	Wilson Rodriguez	7127005	auxiliar	BYV	Wilson R
14	Alberto A Mon...	4749 bio	Auxiliar	BYV	Alberto A Moreno
15	Luis Felipe Becerra S.	1049657733	operador	ISY V	
16	[illegible]	[illegible]	Auxili.	ISY V	
17	VIVIAN CAMILA CHAPARRO	1049652119	AUX HSE	BYV	Vivian Chaparro C.
18	Jose Conde	6765136	operador	BYV	
19	Victor Alfonso Ariza mesa	1052[illegible]285	Aux Topo	William	
20	Luis A. Pardo	4147835	operador	BYV	
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - ALEJANDRIA - EACH FECHA: 21-09-26

LIDERADO POR: ELIZABETH MANCHA

TEMA: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS EN OBRA

DURACIÓN: 1 HORA

CAPACITACIÓN x ENTRENAMIENTO ____ REUNIÓN ____

OTRO (Especificar):

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Mauricio Moreno	7232646	Contratista	B&V	
2	MIGUEL TORO	1033 354 85	ASESOR	ARZA	
3	Mario Alexis Blanco L.	1053337461	OF	B&V	
4	Nicolas Andres Avila	1012549452	Paletero	B&V	
5	Nicolas Alvarez	1005539958	oficial	Arsa	
6	JHON CIFUENTES MORENO	1053330419	Auxiliar	ARSA	
7	[illegible]	[illegible]	OF	[illegible]	
8	Viviana Moreno	23110386	contabilidad	B&V	
9	[illegible]	7319-306	Auxiliar	ARZA	
10	Luis A. Pardo	4147335	operador	B&V	
11	[illegible]	1946190	OF	B&V	
12	[illegible]	7127758	M	B&V	
13	David Rojas D	1007358509	OF	B&V	
14	[illegible]	1014651777	operador	B&V	
15	Jesus Arley Anzola	1054944405	Auxiliar	ARSA	Jesús Anzola
16	wilson Rodriguez	7728005	auxiliar	B&V	wilson R
17	[illegible]	6765136	operador	B&V	
18	[illegible]	1051240285	Auxiliar	William	
19	William Rodriguez Pulido	4091509	Topografo	William	
20	VIVIAN CAMILA CHAPARRO IBAÑEZ	1049652119	AUX. HSE	B&V	Vivian Chaparro
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - ALGAR - GACHANTIVA FECHA: 22-4-26

LIDERADO POR: ELIZABETH MAHECHA

TEMA: EJERCICIO PRACTICO- SEPARACIÓN EN LA FUENTE

DURACIÓN: 30 MIN

CAPACITACIÓN x ENTRENAMIENTO ____ REUNIÓN ____

OTRO (Especificar):

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Mauricio Moreno	92326246	Conduct	B&V	
2	Jairo Cuenca	1432450	OP	B&V	
3	URIEL TORRES	1033556185	AREA	AREA	
4	Oscar Alexis Lopez A	1055372161	OF	B&V	
5	Jhony Cifuentes Moreno	1053333911	AUX	AREA	
6	Jesus Arley Anzola.	1057014405	AUX	AREA	
7	[illegible] Rodriguez	7177798	AM	B&V	
8	David Rojas B	1007201599	OF	B&V	
9	PABLO RODRIGUEZ	79471164	OF	B&V	
10	Cesar Cifuentes Moreno	7318306	AUX	AREA	
11	Diana Moreno	52H0386	contratista	B&V	
12	Wilson Rodriguez	7728005	auxiliar	B&V	
13	Alberto B Moreno	1179600	auxiliar	B&V	
14	[illegible]	1.057177	auxiliar	B&V	
15	Nicolas olvares	1033594550	oficial	Arsa	
16	Nicolas Andres Avila	1003 SUCRE 32	Peletero	B&V	
17	Luis Felipe Becerra Suarez	1044626133	operador	B&V	
18	Jose Conde	6765136	operador	B&V	
19	VIVIAN CAMILA CHAPARRO IBAÑEZ	1049652119	AUX. HSE	B&V	
20	Victor Alfonso Alava Mesa	1051240285	Aux Topo	William Rod.	
21	William Rodriguez Bolivar	4041509	Topog	William Rod	
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA- ARCIAN- GACHAN	FECHA: 23-4-26
LIDERADO POR: YENNY SAINCA	
TEMA: IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	
DURACIÓN: 5 MIN	
CAPACITACIÓN ____ ENTRENAMIENTO ____ REUNIÓN ____	
OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD.	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Julian Ricardo Guerrero	1052[illegible]	Auxiliar	B&V	Guerrero
2	Jonny Gonzalez	14324503	Operario	B&V	
3	Victor Alfonso Plata Mesa	1052[illegible]	Vigia Topo	William Rod	
4	William Rodriguez Bolivar	4041509	Topografo	William Rod	
5	JULIAN CAMILO CHAPARRO IBAÑEZ	1049652119	AUX. HSE	B&V	Vivian Chaparro
6	[illegible] Yoreos	23[illegible]0	Contratista	B&V	
7	Mauricio Moreno	72326246	Conductor	B&V	
8	Jonny Gonzalez	14324503	DOC	B&V	
9	Marco [illegible]	1746[illegible]	IE	B&V	
10	EDWIN [illegible]	1052[illegible]	OF	B&V	EDWIN
11	Dair Rojas B.	1007[illegible]	OF	B&V	
12	Raul Eduardo Rodriguez	7127[illegible]	IN	B&V	
13	Nicolas Andres Avila	1002[illegible]	Ayudante	B&V	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
15	Nicolas Olivares	1055[illegible]	oficial	ARSA	
16	Jhony Cifuentes Morcao	1053330416	AUX.	ARSA	Jhony
17	Jesus Andres Antolo.	1[illegible]	AUX	MESA	Jesus Anzola
18	Yhero Alexis Moreno B.	1052[illegible]	OF.	B&V	
19	Jonathan Given Cruz Moreno	1053349690	AUX	ARZA	Jonathan Cruz
20	Wilson Rodriguez	7778005	auxiliar	B&V	Wilson R
21	Juan Ricardo Guerrero	1.052[illegible]	Auxiliar	B&V	Juan Guerrero
22	VIVIAN CHAPARRO	1049652119	AUX HSE	B&V	Vivian Chaparro
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA - ALCIAN-CACHAN	FECHA: 24-4-26
LIDERADO POR: YENNY SAINEA	
TEMA: TRABAJO EN EQUIPO	
DURACIÓN: 5 MIN	
CAPACITACIÓN ____ ENTRENAMIENTO ____ REUNIÓN ____	
OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Diana Moreno	47405586	residente	B Y V	
2	Mauricio Moreno	72326246	Contact	B y V	
3	PABLO RODRIGUEZ	7176167	OF	B y V	
4	Alberto A Moreno	1.719.[illegible]	auxiliar	B & V	Alberto A Moreno
5	Jams Contreras	1432505	op	B y V	
6	Jhony Cifuentes moreno	1053330446	AUX	AVTA	J hony
7	MARCO. A FLOREZ	1746817	OF	B y V	
8	EDWIN FLOREZ	1053045249	OF	B y V	EDWIN F
9	David Rojas B	1003365499	OF	B y V	
10	[illegible]	71277298	M	B y V	
11	Nicolas Andres Avila	1002541932	Ayudante	B y V	
12	Nicolas olivares	1005554[illegible]	oficial	Avsa	
13	[illegible]	1053545[illegible]	VIGIA	AVSA	
14	Nicolas olivo				
15	Jesus Harley Anzola Sanchez	1057074905	AUX	AVSA	Jesus Anzola
16	Yesay alexander moya	7.318-366	ACA	AVSA	
17	Pablo Alexis Morel A	1053327240	BFI	B y V	
18	Jonathan Stiven Cruz Moreno	1053349690	AUX	AVSA	Jonathan Cruz
19	wilson Rodriguez	7729005	auxiliar	B y V	wilson R
20	Juan RICARDO Guerrero	1052477[illegible]	Ayudante	B y V	Juan Guerrero
21	William Rodriguez Bolivar	4041509	Topog	William Rod	
22	Victor Alfonso Ariza Mesa	1.052.462.[illegible]	Aux Topog	William Rod	
23	VIVIAN CHAPARRO	1049652179	AUX. HSE	B y V	Vivian Chaparro S.
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA B&V INGENIERÍA SAS	CODIGO:	HSE-FOR-001
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	05-ENERO-2024

LUGAR: VIA VILLA DE LEYVA-ARCUAN-GACHA FECHA: 25-9-26

LIDERADO POR: YENNY SAIMEA

TEMA: USO CORRECTO DEL EXTINTOR

DURACIÓN: 10 MIN

CAPACITACIÓN ___ ENTRENAMIENTO ___ REUNIÓN ___

OTRO (Especificar): CHARLA DE SEGURIDAD

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Luis A. Pardo	4147335	operador	B&V	
2	Wilson Rodriguez	7728005	auxiliar	B&V	Wilson R
3	Mauricio Moreno	72326246	Contact	B&V	
4	Luis Felipe Suarez	1044654019	operador	B&V	
5	Jose Gomez	6765136	operador	B&V	Jose Gomez
6	Vidal Herrera	2378079	contratista	B&V	
7	Nicolas Andres Avila	1002549932	Paletero	B&V	
8	Jhon Gonzalez	1123450	Oper	B&V	
9	Marco Alexis Mora A	1053322161	Op	B&V	
10	Victor Ortiz	1057 3249	Operario	ARZA	
11	Jonathan Cruz	1057349690	AUX	ARZA	Jonathan Cruz
12	Jhony Cifuentes	1053330476	AUX	ARZA	Jhony
13	David Rojas B	1007305595	OF	B&V	
14	Jhon Victorino Guevara	1052477071	AUX	B&V	
15	Alberto A Monroy	1179600	Auxiliar	B&V	Alberto A Monroy
16	VIVIAN CHAPARRO	1049652119	AUX HSE	B&V	Vivian Chaparro
17	Victor William Hernandez	1052240285	ACOTOPO	William Ros	
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	FORMATO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE.	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
B&V INGENIERIA S.A.S.		VERSIÓN	01
	B&V INGENIERIA SAS	FECHA:	05-ENE-2024

MIGUEL TORO — Firma — 13-ABRIL 2026 — B&V

Nombre del trabajador · Firma · Fecha · Empresa

EL TRABAJADOR DEBE MARCAR CADA CASILLA CON X SEGÚN LA INFORMACIÓN RECIBIDA:

PRESENTACIÓN:
☑ Presentación de quien hace la inducción HSE ☑ Presentación de la empresa cliente. ☑ Presentación de la Empresa B&V Ingeniería SAS.

POLÍTICAS:
☑ Política HSE ☑ Política libre de alcohol y drogas ☑ Política de seguridad vial ☑ Indicadores de Gestión HSE ☑ CERO lesiones ☑ Cero Contaminaciones.

REQUERIMIENTOS PARA EL INGRESO A LA EMPRESA:
☑ Conocimiento de los Peligros-Riesgos ☑ Conocimiento de los aspectos e impactos ambientales ☑ Elementos de protección Personal ☑ Ropa de Trabajo ☑ Uso de Joyas ☑ Trabajos en las obras ☑ Uso del Celular y Cámara fotográfica.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
☑ Programa Estilos de vida y entornos de trabajo saludable ☑ Programa Riesgo locativo ☑ Programa Riesgo mecánico ☑ Programa Seguridad Basada en el comportamiento ☑ Órden y Aseo.

MEDIO AMBIENTE:
☑ Plan de manejo ambiental ☑ Programa Reducción en la generación de Residuos ☑ Programa Reducción huella hídrica ☑ Programa Reducción huella de carbono ☑ Programa Reducción consumo de recursos.

EMERGENCIAS:
☑ Planes de Emergencia ☑ Rutas de Evacuación y /o Emergencia ☑ Sitio del área(s) de Reunión ☑ Ubicación de elementos de emergencia ☑ Sonidos de Alarmas ☑ Plan Emergencia Médica (PAEMED) ☑ Botiquines ☑ Brigadas ☑ Identificación de Brigadistas ☑ Uso del tarjetero o medio de ingreso.

REPORTE DE INCIDENTES:
☑ Reporte de Incidentes ☑ Reporte de Actos o Condiciones ☑ Reporte de Inspección HSE ☑ Alerta HSE.

OTRAS RECOMENDACIONES:
☑ Áreas designadas para fumadores ☑ Uso de medicamentos ☑ Alergia a Picadura insectos ☑ Vacunas ☑ Portar el camet en un lugar visible.

Actualmente estoy afiliado a la ARL: BOLIVAR EPS: NUEVA EPS

Declaro haber recibido la inducción HSE, tal como arriba se ha señalado y cumpliré tanto con la legislación colombiana en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente; como con las Políticas y Procedimientos definidos.

VIVIAN CHAPARRO — Vivian Chaparro J. — 13-4-26 — BYV INGENIERIA

Nombre del Instructor · Firma · Fecha · Empresa

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

El objetivo de esta evaluación (Preguntas de selección múltiple) es identificar el conocimiento adquirido por usted, en el desarrollo de esta jornada de inducción.

1) ¿Qué significa HSE? SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE
2) ¿Cuáles son los sistemas en los que se basa la política HSE?
   a. Sistemas eléctricos y medio ambiente.
   b. Seguridad y Salud en el trabajo, alcohol y drogas y tabaco.
   c. Seguridad y Salud en el trabajo y desarrollo sostenible. ✓
   d. Seguridad de la información, Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente.
   e. Ninguna de las anteriores.

3) La empresa **BYV Ingeniería SAS** promueve la protección DEL MEDIO AMBIENTE de sus empleados, contratistas y demás partes interesadas, procurando su integridad LA VIDA Y LA SALUD; la conservación y protección del FISICA MENTAL mediante la identificación, evaluación, control y mitigación de los DEL MEDIO AMBIENTE presentes en todas las actividades desarrolladas en **BYV Ingeniería SAS;** así como mantenemos objetivos y metas que resulten en el MEJORAMIENTO CONTINUO y en la gestión de prevención de los riesgos en HSE.

4) Responda **Si o No** según corresponda a los objetivos del sistema de gestión.
   f. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos e impactos ambientales. SI X NO __.
   g. Prevenir de manera prioritaria los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales. SI X NO __.
   h. Cumplir con los requisitos legales establecidos en la normatividad colombiana. SI X NO __.
   i. Velar por la seguridad de los trabajadores y partes interesadas SI X NO __.
   j. Capacitar al personal en las actividades establecidas del Sistema de Gestión HSE. SI X NO __.

5) Cuáles son mis responsabilidades como trabajador y/o contratista de la empresa **BYV Ingeniería SAS** conforme a la política de alcohol y drogas.
   a. No presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol o sustancias alucinógenas. ✓
   b. Disminuir el consumo de alcohol en mi diario vivir.
   c. Hacer más ejercicio.
   d. Dormir más.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

6) Los riesgos significativos del área administrativa Son:
RIESGO FISICO, RIESGO SICO SOCIAL
RIESGO QUIMICO,
.0

7) Los aspectos ambientales de mayor significancia para la operación son:
GENERA BASURA, CONSUMO DE AGUA
CONSUMO DE RECURSOS
.

8) "Es todo acontecimiento repentino que sucede por causa o con ocasión del trabajo que desempeña una persona y que por este hecho el trabajador tenga una lesión en su cuerpo, se perturben sus funciones, se le genere una invalidez o incluso el trabajador muera". La anterior definición corresponde a:

a. ✓ Accidente Laboral.
b. Incidente Laboral.
c. Riesgo.
d. Peligro.

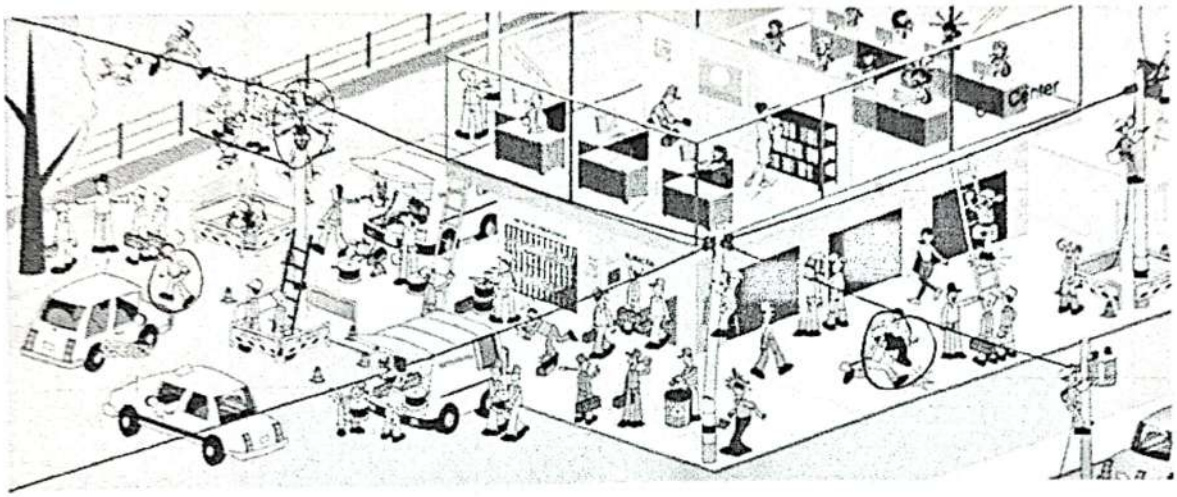
9) "Sucedió en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos."

e. ✓ Accidente Laboral
f. Incidente Laboral
g. Riesgo
h. Peligro

10) De la siguiente imagen encierre en un círculo, tres actos y/o condiciones subestándar y escriba que se está haciendo mal y como corregirlo.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024



a. RIESGO ELECTRICO

b. ACCIDENTE MECANICO

c. CAIDA

NICOLAS ROJAS
Nombre empleado

Firma

13-4-2026
Fecha

ARCA
Empresa

Powered by CamScanner

	FORMATO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

Jesús Arley Anaya Sanchez	Jesús Anaya.	13/04/26	Areas
Nombre del trabajador	**Firma**	**Fecha**	**Empresa**

EL TRABAJADOR DEBE MARCAR CADA CASILLA CON X SEGÚN LA INFORMACIÓN RECIBIDA:

PRESENTACIÓN:
☑ Presentación de quien hace la inducción HSE ☑ Presentación de la empresa cliente. ☑ Presentación de la Empresa B&V Ingeniería SAS.

POLÍTICAS:
☑ Política HSE ☑ Política libre de alcohol y drogas ☑ Política de seguridad vial ☑ Indicadores de Gestión HSE ☑ CERO lesiones ☑ Cero Contaminaciones.

REQUERIMIENTOS PARA EL INGRESO A LA EMPRESA:
☑ Conocimiento de los Peligros-Riesgos ☑ Conocimiento de los aspectos e impactos ambientales ☑ Elementos de protección Personal ☑ Ropa de Trabajo ☑ Uso de Joyas ☑ Trabajos en las obras ☐ Uso del Celular y Cámara fotográfica.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
☑ Programa Estilos de vida y entornos de trabajo saludable ☑ Programa Riesgo locativo ☑ Programa Riesgo mecánico ☑ Programa Seguridad Basada en el comportamiento ☑ Orden y Aseo.

MEDIO AMBIENTE:
☑ Plan de manejo ambiental ☑ Programa Reducción en la generación de Residuos ☑ Programa Reducción huella hídrica ☑ Programa Reducción huella de carbono ☑ Programa Reducción consumo de recursos.

EMERGENCIAS:
☑ Planes de Emergencia ☑ Rutas de Evacuación y /o Emergencia ☑ Sitio del área(s) de Reunión ☑ Ubicación de elementos de emergencia ☑ Sonidos de Alarmas ☑ Plan Emergencia Médica (PAEMED) ☑ Botiquines ☑ Brigadas ☑ Identificación de Brigadistas ☑ Uso del tarjetero o medio de ingreso.

REPORTE DE INCIDENTES:
☑ Reporte de Incidentes ☑ Reporte de Actos o Condiciones ☑ Reporte de Inspección HSE ☑ Alerta HSE.

OTRAS RECOMENDACIONES:
☑ Áreas designadas para fumadores ☑ Uso de medicamentos ☑ Alergia a Picadura insectos ☑ Vacunas ☑ Portar el carnet en un lugar visible.

Actualmente estoy afiliado a la ARL: Seguros Bolivar EPS: Coosalud

Declaro haber recibido la inducción HSE, tal como arriba se ha señalado y cumpliré tanto con la legislación colombiana en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente; como con las Políticas y Procedimientos definidos.

Vivian Chaparro	Vivian Chaparro J.	13-4-26	B&V INGENIERIA
Nombre del Instructor	**Firma**	**Fecha**	**Empresa**

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

El objetivo de esta evaluación (Preguntas de selección múltiple) es identificar el conocimiento adquirido por usted, en el desarrollo de esta jornada de inducción.

1) ¿Qué significa HSE? Seguridad Salud y Medio Ambiente.
2) ¿Cuáles son los sistemas en los que se basa la política HSE?
   a. Sistemas eléctricos y medio ambiente.
   b. Seguridad y Salud en el trabajo, alcohol y drogas y tabaco.
   c. Seguridad y Salud en el trabajo y desarrollo sostenible.
   d. Seguridad de la información, Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente.
   e. Ninguna de las anteriores.

3) La empresa **BYV Ingeniería SAS** promueve la protección Del Medio ambiente la vida y la salud de sus empleados, contratistas y demás partes interesadas, procurando su integridad Física, mental y Social; la conservación y protección del Medio ambiente. mediante la identificación, evaluación, control y mitigación de los Riesgos en HC presentes en todas las actividades desarrolladas en **BYV Ingeniería SAS;** así como mantenemos objetivos y metas que resulten en el Mejoramiento continuo y en la gestión de prevención de los riesgos en HSE.

4) Responda **Si o No** según corresponda a los objetivos del sistema de gestión.
   f. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos e impactos ambientales. SI X NO __.
   g. Prevenir de manera prioritaria los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales. SI X NO __.
   h. Cumplir con los requisitos legales establecidos en la normatividad colombiana. SI X NO __.
   i. Velar por la seguridad de los trabajadores y partes interesadas SI X NO __.
   j. Capacitar al personal en las actividades establecidas del Sistema de Gestión HSE. SI X NO __.

5) Cuáles son mis responsabilidades como trabajador y/o contratista de la empresa **BYV Ingeniería SAS** conforme a la política de alcohol y drogas.
   a. No presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.
   b. Disminuir el consumo de alcohol en mi diario vivir.
   c. Hacer más ejercicio.
   d. Dormir más.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

6) Los riesgos significativos del área administrativa Son:

Riesgo Fisico, Quimico, Sicosocial.

7) Los aspectos ambientales de mayor significancia para la operación son:

-Consumo de agua
-Materia Prima.

8) "Es todo acontecimiento repentino que sucede por causa o con ocasión del trabajo que desempeña una persona y que por este hecho el trabajador tenga una lesión en su cuerpo, se perturben sus funciones, se le genere una invalidez o incluso el trabajador muera". La anterior definición corresponde a:

a. Accidente Laboral.
b. Incidente Laboral.
c. Riesgo.
d. Peligro.

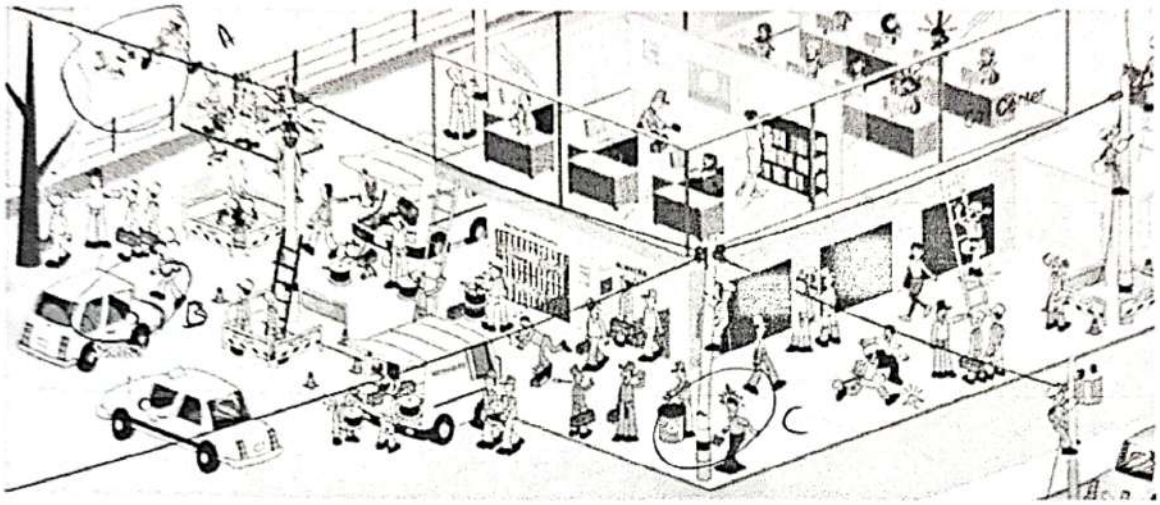
9) "Sucedió en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos."

e. Accidente Laboral
f. Incidente Laboral
g. Riesgo
h. Peligro

10) De la siguiente imagen encierre en un círculo, tres actos y/o condiciones subestándar y escriba que se está haciendo mal y como corregirlo.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024



a. Riesgo electrico.

b. Accidente Mecanico

c. No hay señalización.

Jesus Angola	Jesus Angola	13/04/26	ARZA
Nombre empleado	Firma	Fecha	Empresa

Powered by CamScanner

	FORMATO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

cesar cifuentes hoya

Nombre del trabajador	Firma C.C.N.:	Fecha 13.04.26	Empresa ARCOS

EL TRABAJADOR DEBE MARCAR CADA CASILLA CON X SEGÚN LA INFORMACIÓN RECIBIDA:

PRESENTACIÓN:
☑ Presentación de quien hace la inducción HSE ☑ Presentación de la empresa cliente. ☑ Presentación de la Empresa B&V Ingeniería SAS.

POLÍTICAS:
☑ Política HSE ☑ Política libre de alcohol y drogas ☑ Política de seguridad vial ☑ Indicadores de Gestión HSE ☐ CERO lesiones ☑ Cero Contaminaciones.

REQUERIMIENTOS PARA EL INGRESO A LA EMPRESA:
☑ Conocimiento de los Peligros-Riesgos ☐ Conocimiento de los aspectos e impactos ambientales ☐ Elementos de protección Personal ☑ Ropa de Trabajo ☑ Uso de Joyas ☑ Trabajos en las obras ☐ Uso del Celular y Cámara fotográfica.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
☐ Programa Estilos de vida y entornos de trabajo saludable ☑ Programa Riesgo locativo ☑ Programa Riesgo mecánico ☐ Programa Seguridad Basada en el comportamiento ☑ Orden y Aseo.

MEDIO AMBIENTE:
☐ Plan de manejo ambiental ☐ Programa Reducción en la generación de Residuos ☑ Programa Reducción huella hídrica ☑ Programa Reducción huella de carbono ☑ Programa Reducción consumo de recursos.

EMERGENCIAS:
☑ Planes de Emergencia ☑ Rutas de Evacuación y /o Emergencia ☐ Sitio del área(s) de Reunión ☐ Ubicación de elementos de emergencia ☐ Sonidos de Alarmas ☐ Plan Emergencia Médica (PAEMED) ☑ Botiquines ☑ Brigadas ☐ Identificación de Brigadistas ☐ Uso del tarjetero o medio de ingreso.

REPORTE DE INCIDENTES:
☐ Reporte de Incidentes ☑ Reporte de Actos o Condiciones ☐ Reporte de Inspección HSE ☐ Alerta HSE.

OTRAS RECOMENDACIONES:
☐ Áreas designadas para fumadores ☐ Uso de medicamentos ☑ Alergia a Picadura insectos ☐ Vacunas ☐ Portar el carnet en un lugar visible.

Actualmente estoy afiliado a la ARL: seguro bolivar ✓ EPS: caja cofi

Declaro haber recibido la inducción HSE, tal como arriba se ha señalado y cumpliré tanto con la legislación colombiana en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente; como con las Políticas y Procedimientos definidos.

VIVIAN CHAPARRO Nombre del Instructor	Vivian Chaparro Y. Firma	13-4-26 Fecha	BYV INGENIERIA Empresa

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

El objetivo de esta evaluación (Preguntas de selección múltiple) es identificar el conocimiento adquirido por usted, en el desarrollo de esta jornada de inducción.

1) ¿Qué significa HSE? seguridad salud medio ambiente

2) ¿Cuáles son los sistemas en los que se basa la política HSE?
   a. Sistemas eléctricos y medio ambiente.
   b. Seguridad y Salud en el trabajo, alcohol y drogas y tabaco.
   c. Seguridad y Salud en el trabajo y desarrollo sostenible.
   d. Seguridad de la información, Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente.
   e. Ninguna de las anteriores.

3) La empresa **BYV Ingeniería SAS** promueve la protección del medio ambiente, la vida y salud de sus empleados, contratistas y demás partes interesadas, procurando su integridad física mental social; la conservación y protección del medio ambiente mediante la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos en HSE. presentes en todas las actividades desarrolladas en **BYV Ingeniería SAS;** así como mantenemos objetivos y metas que resulten en el mejoramiento continuo y en la gestión de prevención de los riesgos en HSE.

4) Responda **Si o No** según corresponda a los objetivos del sistema de gestión.
   f. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos e impactos ambientales. SI X NO __.
   g. Prevenir de manera prioritaria los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales. SI X NO __.
   h. Cumplir con los requisitos legales establecidos en la normatividad colombiana. SI X NO __.
   i. Velar por la seguridad de los trabajadores y partes interesadas SI X NO __.
   j. Capacitar al personal en las actividades establecidas del Sistema de Gestión HSE. SI X NO __.

5) Cuáles son mis responsabilidades como trabajador y/o contratista de la empresa **BYV Ingeniería SAS** conforme a la política de alcohol y drogas.
   a. No presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.
   b. Disminuir el consumo de alcohol en mi diario vivir.
   c. Hacer más ejercicio.
   d. Dormir más.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

6) Los riesgos significativos del área administrativa Son:

Riesgo FISICO, QUIMICO CICO SOCIAL.0

7) Los aspectos ambientales de mayor significancia para la operación son:

Generación de Residuos
Consumo de agua
Consumo de materia prima.

8) "Es todo acontecimiento repentino que sucede por causa o con ocasión del trabajo que desempeña una persona y que por este hecho el trabajador tenga una lesión en su cuerpo, se perturben sus funciones, se le genere una invalidez o incluso el trabajador muera". La anterior definición corresponde a:

a. Accidente Laboral.
b. Incidente Laboral.
c. Riesgo.
d. Peligro.

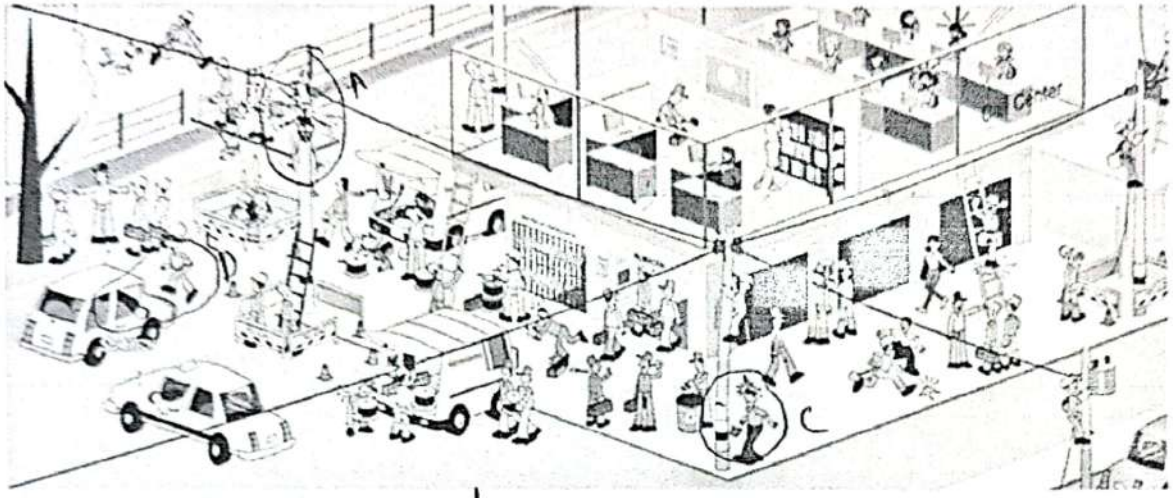
9) "Sucedió en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos."

e. Accidente Laboral
f. Incidente Laboral
g. Riesgo
h. Peligro

10) De la siguiente imagen encierre en un círculo, tres actos y/o condiciones subestándar y escriba que se está haciendo mal y como corregirlo.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024



a. Riesgo electrico

b. accidente mecanico

c. No hay señalizacion

Cesar cepeda m | C.C.M | 13-dic-26 | N/A

Nombre empleado | Firma | Fecha | Empresa

Powered by CamScanner

	FORMATO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

PABLO ORTAS RODRIGUEZ . [signature] . 13-04-2026 . ARCAS
Nombre del trabajador **Firma** **Fecha** **Empresa**

EL TRABAJADOR DEBE MARCAR CADA CASILLA CON X SEGÚN LA INFORMACIÓN RECIBIDA:

PRESENTACIÓN:
☑ Presentación de quien hace la inducción HSE ☑ Presentación de la empresa cliente. ☑ Presentación de la Empresa B&V Ingeniería SAS.

POLÍTICAS:
☑ Política HSE ☑ Política libre de alcohol y drogas ☑ Política de seguridad vial ☑ Indicadores de Gestión HSE ☑ CERO lesiones ☑ Cero Contaminaciones.

REQUERIMIENTOS PARA EL INGRESO A LA EMPRESA:
☑ Conocimiento de los Peligros-Riesgos ☑ Conocimiento de los aspectos e impactos ambientales ☐ Elementos de protección Personal ☑ Ropa de Trabajo ☑ Uso de Joyas ☑ Trabajos en las obras ☐ Uso del Celular y Cámara fotográfica.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
☑ Programa Estilos de vida y entornos de trabajo saludable ☑ Programa Riesgo locativo ☑ Programa Riesgo mecánico ☑ Programa Seguridad Basada en el comportamiento ☑ Orden y Aseo.

MEDIO AMBIENTE:
☑ Plan de manejo ambiental ☐ Programa Reducción en la generación de Residuos ☑ Programa Reducción huella hídrica ☑ Programa Reducción huella de carbono ☑ Programa Reducción consumo de recursos.

EMERGENCIAS:
☑ Planes de Emergencia ☑ Rutas de Evacuación y /o Emergencia ☑ Sitio del área(s) de Reunión ☑ Ubicación de elementos de emergencia ☑ Sonidos de Alarmas ☑ Plan Emergencia Médica (PAEMED) ☑ Botiquines ☑ Brigadas ☑ Identificación de Brigadistas ☑ Uso del tarjetero o medio de ingreso.

REPORTE DE INCIDENTES:
☑ Reporte de Incidentes ☑ Reporte de Actos o Condiciones ☑ Reporte de Inspección HSE ☑ Alerta HSE.

OTRAS RECOMENDACIONES:
☑ Áreas designadas para fumadores ☐ Uso de medicamentos ☑ Alergia a Picadura insectos ☐ Vacunas ☑ Portar el camet en un lugar visible.

Actualmente estoy afiliado a la ARL: seguros bolivar EPS: FAMISANAR

Declaro haber recibido la inducción HSE, tal como arriba se ha señalado y cumpliré tanto con la legislación colombiana en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente; como con las Políticas y Procedimientos definidos.

VIVIAN CHAPARRO . Vivian Chaparro . 13-4-26 . B&V INGENIERIA
Nombre del Instructor **Firma** **Fecha** **Empresa**

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

El objetivo de esta evaluación (Preguntas de selección múltiple) es identificar el conocimiento adquirido por usted, en el desarrollo de esta jornada de inducción.

1) ¿Qué significa HSE? Seguridad Salud medio Ambiente

2) ¿Cuáles son los sistemas en los que se basa la política HSE?

a. Sistemas eléctricos y medio ambiente.
b. Seguridad y Salud en el trabajo, alcohol y drogas y tabaco.
X Seguridad y Salud en el trabajo y desarrollo sostenible.
d. Seguridad de la información, Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente.
e. Ninguna de las anteriores.

3) La empresa **BYV Ingeniería SAS** promueve la protección del medio ambiente y vida de sus empleados, contratistas y demás partes interesadas, procurando su integridad y la Salud Física; la conservación y protección del mental y Social mediante la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos en HSE presentes en todas las actividades desarrolladas en **BYV Ingeniería SAS**; así como mantenemos objetivos y metas que resulten en el mejoramiento Continuo y en la gestión de prevención de los riesgos en HSE.

4) Responda **SI o No** según corresponda a los objetivos del sistema de gestión.

f. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos e impactos ambientales. SI X NO __.
g. Prevenir de manera prioritaria los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales. SI X NO __.
h. Cumplir con los requisitos legales establecidos en la normatividad colombiana. SI X NO __.
i. Velar por la seguridad de los trabajadores y partes interesadas SI __ NO __.
j. Capacitar al personal en las actividades establecidas del Sistema de Gestión HSE. SI X NO __.

5) Cuáles son mis responsabilidades como trabajador y/o contratista de la empresa **BYV Ingeniería SAS** conforme a la política de alcohol y drogas.

X No presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.
b. Disminuir el consumo de alcohol en mi diario vivir.
c. Hacer más ejercicio.
d. Dormir más.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

6) Los riesgos significativos del área administrativa Son:

Fisico, Quimico Ergonomico Psicosocial .0

7) Los aspectos ambientales de mayor significancia para la operación son:

generamos Muchos residuos y consumo la materia prima como Madera papel agua.

8) "Es todo acontecimiento repentino que sucede por causa o con ocasión del trabajo que desempeña una persona y que por este hecho el trabajador tenga una lesión en su cuerpo, se perturben sus funciones, se le genere una invalidez o incluso el trabajador muera". La anterior definición corresponde a:

a. Accidente Laboral.
b. Incidente Laboral.
c. Riesgo.
d. Peligro.

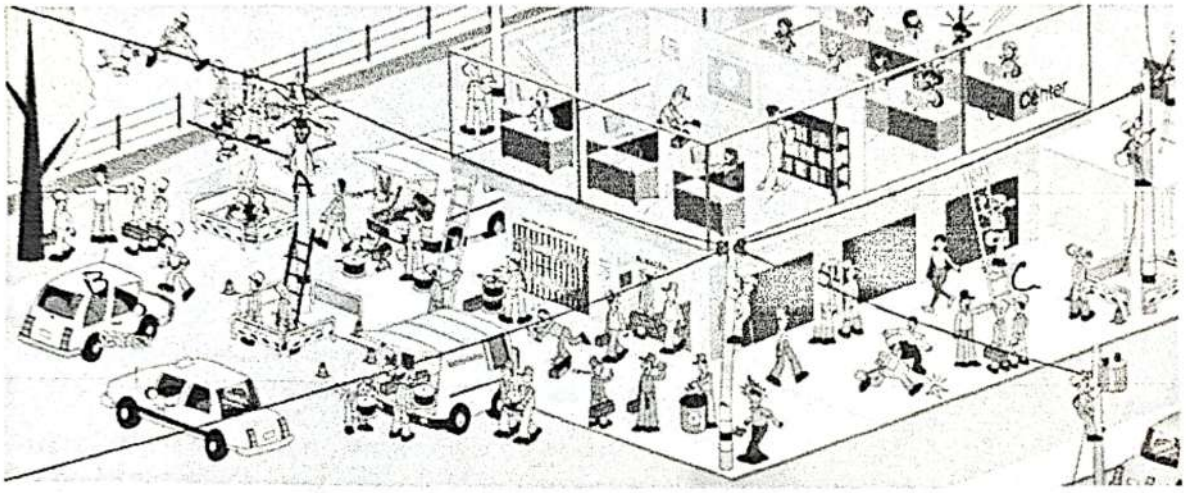
9) "Sucedió en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos."

e. Accidente Laboral
f. Incidente Laboral
g. Riesgo
h. Peligro

10) De la siguiente imagen encierre en un círculo, tres actos y/o condiciones subestándar y escriba que se está haciendo mal y como corregirlo.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024



a. Riesgo electrico

b. Accidente de trancito

c. falta señalizacion

PABLO EMILIO [illegible] | Firma | 13-04-2026 | AKCAS

Nombre empleado | Firma | Fecha | Empresa

Powered by CamScanner

	FORMATO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

Nicolas Alvarez		13/04/26	arsa
Nombre del trabajador	**Firma**	**Fecha**	**Empresa**

EL TRABAJADOR DEBE MARCAR CADA CASILLA CON X SEGÚN LA INFORMACIÓN RECIBIDA:

PRESENTACIÓN:
☑ Presentación de quien hace la inducción HSE ☑ Presentación de la empresa cliente. ☑ Presentación de la Empresa B&V Ingeniería SAS.

POLÍTICAS:
☑ Política HSE ☑ Política libre de alcohol y drogas ☑ Política de seguridad vial ☑ Indicadores de Gestión HSE ☑ CERO lesiones ☑ Cero Contaminaciones.

REQUERIMIENTOS PARA EL INGRESO A LA EMPRESA:
☑ Conocimiento de los Peligros-Riesgos ☑ Conocimiento de los aspectos e impactos ambientales ☑ Elementos de protección Personal ☑ Ropa de Trabajo ☑ Uso de Joyas ☑ Trabajos en las obras ☑ Uso del Celular y Cámara fotográfica.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
☑ Programa Estilos de vida y entornos de trabajo saludable ☑ Programa Riesgo locativo ☑ Programa Riesgo mecánico ☑ Programa Seguridad Basada en el comportamiento ☑ Orden y Aseo.

MEDIO AMBIENTE:
☑ Plan de manejo ambiental ☑ Programa Reducción en la generación de Residuos ☑ Programa Reducción huella hídrica ☑ Programa Reducción huella de carbono ☑ Programa Reducción consumo de recursos.

EMERGENCIAS:
☑ Planes de Emergencia ☑ Rutas de Evacuación y /o Emergencia ☑ Sitio del área(s) de Reunión ☑ Ubicación de elementos de emergencia ☑ Sonidos de Alarmas ☑ Plan Emergencia Médica (PAEMED) ☑ Botiquines ☑ Brigadas ☑ Identificación de Brigadistas ☑ Uso del tarjetero o medio de ingreso.

REPORTE DE INCIDENTES:
☑ Reporte de Incidentes ☑ Reporte de Actos o Condiciones ☑ Reporte de Inspección HSE ☑ Alerta HSE.

OTRAS RECOMENDACIONES:
☑ Áreas designadas para fumadores ☑ Uso de medicamentos ☑ Alergia a Picadura insectos ☑ Vacunas ☑ Portar el carnet en un lugar visible.

Actualmente estoy afiliado a la ARL: seguros Bolivar EPS: Caja cop.

Declaro haber recibido la inducción HSE, tal como arriba se ha señalado y cumpliré tanto con la legislación colombiana en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente; como con las Políticas y Procedimientos definidos.

VIVIAN CHAPARRO	Vivian Chaparro J.	13-9-26	B&V INGENIERIA
Nombre del Instructor	**Firma**	**Fecha**	**Empresa**

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

El objetivo de esta evaluación (Preguntas de selección múltiple) es identificar el conocimiento adquirido por usted, en el desarrollo de esta jornada de inducción.

1) ¿Qué significa HSE? seguridad salud Y mediambiente

2) ¿Cuáles son los sistemas en los que se basa la política HSE?
   a. Sistemas eléctricos y medio ambiente.
   b. Seguridad y Salud en el trabajo, alcohol y drogas y tabaco.
   (c.) Seguridad y Salud en el trabajo y desarrollo sostenible.
   d. Seguridad de la información, Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente.
   e. Ninguna de las anteriores.

3) La empresa **BYV Ingeniería SAS** promueve la protección del medio ambiente, de sus empleados, contratistas y demás partes interesadas, procurando su integridad la vida La Salud ; la conservación y protección del del medio ambiente mediante la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos en hc presentes en todas las actividades desarrolladas en **BYV Ingeniería SAS;** así como mantenemos objetivos y metas que resulten en el mejoramiento continuo y en la gestión de prevención de los riesgos en HSE.

4) Responda **Si o No** según corresponda a los objetivos del sistema de gestión.
   f. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos e impactos ambientales. SI ✓ NO __.
   g. Prevenir de manera prioritaria los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales. SI ✓ NO __.
   h. Cumplir con los requisitos legales establecidos en la normatividad colombiana. SI ✓ NO __.
   i. Velar por la seguridad de los trabajadores y partes interesadas SI ✓ NO __.
   j. Capacitar al personal en las actividades establecidas del Sistema de Gestión HSE. SI ✓ NO __.

5) Cuáles son mis responsabilidades como trabajador y/o contratista de la empresa **BYV Ingeniería SAS** conforme a la política de alcohol y drogas.
   (a) No presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.

Powered by CamScanner

b. Disminuir el consumo de alcohol en mi diario vivir.
c. Hacer más ejercicio.
d. Dormir más.

6) Los riesgos significativos del área administrativa Son: Riesgo fisico, Quimico, Ergonomico, psicosocial.

7) Los aspectos ambientales de mayor significancia para la operación son: Generacion de residuos
Consumo de recursos
consumo de materia Prima

8) "Es todo acontecimiento repentino que sucede por causa o con ocasión del trabajo que desempeña una persona y que por este hecho el trabajador tenga una lesión en su cuerpo, se perturben sus funciones, se le genere una invalidez o incluso el trabajador muera". La anterior definición corresponde a:

(a) Accidente Laboral.
b. Incidente Laboral.
c. Riesgo.
d. Peligro.

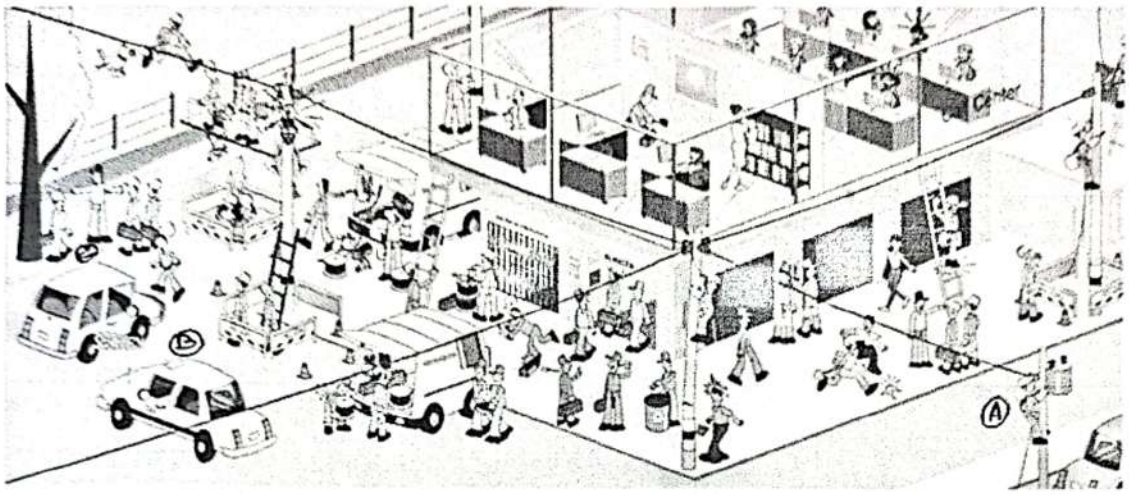
9) "Sucedió en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos."

e. Accidente Laboral
(f.) Incidente Laboral
g. Riesgo
h. Peligro

10) De la siguiente imagen encierre en un círculo, tres actos y/o condiciones subestándar y escriba que se está haciendo mal y como corregirlo.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024



a. Riesgo electrico

b. accidente mecanico

c. Insidente

Nicolas Olivares
Nombre empleado

Firma

13/04/26
Fecha

arsa
Empresa

Powered by CamScanner

	FORMATO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

Jhong . Jhong . 24/04/2026 . Arza compañi

Nombre del trabajador **Firma** **Fecha** **Empresa**

EL TRABAJADOR DEBE MARCAR CADA CASILLA CON X SEGÚN LA INFORMACIÓN RECIBIDA:

PRESENTACIÓN:
☑ Presentación de quien hace la inducción HSE ☑ Presentación de la empresa cliente. ☑ Presentación de la Empresa B&V Ingeniería SAS.

POLÍTICAS:
☑ Política HSE ☑ Política libre de alcohol y drogas ☑ Política de seguridad vial ☑ Indicadores de Gestión HSE ☑ CERO lesiones ☑ Cero Contaminaciones.

REQUERIMIENTOS PARA EL INGRESO A LA EMPRESA:
☑ Conocimiento de los Peligros-Riesgos ☑ Conocimiento de los aspectos e impactos ambientales ☑ Elementos de protección Personal ☑ Ropa de Trabajo ☑ Uso de Joyas ☑ Trabajos en las obras ☑ Uso del Celular y Cámara fotográfica.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
☑ Programa Estilos de vida y entornos de trabajo saludable ☑ Programa Riesgo locativo ☑ Programa Riesgo mecánico ☑ Programa Seguridad Basada en el comportamiento ☑ Orden y Aseo.

MEDIO AMBIENTE:
☑ Plan de manejo ambiental ☑ Programa Reducción en la generación de Residuos ☑ Programa Reducción huella hídrica ☑ Programa Reducción huella de carbono ☑ Programa Reducción consumo de recursos.

EMERGENCIAS:
☑ Planes de Emergencia ☑ Rutas de Evacuación y /o Emergencia ☑ Sitio del área(s) de Reunión ☑ Ubicación de elementos de emergencia ☑ Sonidos de Alarmas ☑ Plan Emergencia Médica (PAEMED) ☑ Botiquines ☑ Brigadas ☑ Identificación de Brigadistas ☑ Uso del tarjetero o medio de ingreso.

REPORTE DE INCIDENTES:
☑ Reporte de Incidentes ☑ Reporte de Actos o Condiciones ☑ Reporte de Inspección HSE ☑ Alerta HSE.

OTRAS RECOMENDACIONES:
☑ Áreas designadas para fumadores ☑ Uso de medicamentos ☑ Alergia a Picadura insectos ☑ Vacunas ☑ Portar el carnet en un lugar visible.

Actualmente estoy afiliado a la ARL: Seguros Bolivar EPS: Caja cofi

Declaro haber recibido la inducción HSE, tal como arriba se ha señalado y cumpliré tanto con la legislación colombiana en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente; como con las Políticas y Procedimientos definidos.

VIVIAN CAMILA CHAPARRO . Vivian Chaparro L. . 24-4-26 . B&V INGENIERIA

Nombre del Instructor **Firma** **Fecha** **Empresa**

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

El objetivo de esta evaluación (Preguntas de selección múltiple) es identificar el conocimiento adquirido por usted, en el desarrollo de esta jornada de inducción.

1) ¿Qué significa HSE? Salud seguridad medio ambiente
2) ¿Cuáles son los sistemas en los que se basa la política HSE?
   a. Sistemas eléctricos y medio ambiente.
   b. Seguridad y Salud en el trabajo, alcohol y drogas y tabaco.
   c. Seguridad y Salud en el trabajo y desarrollo sostenible.
   d. Seguridad de la información, Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente.
   e. Ninguna de las anteriores.

3) La empresa **BYV Ingeniería SAS** promueve la protección de salud y bienestar de sus empleados, contratistas y demás partes interesadas, procurando su integridad física mental y social; la conservación y protección del medio ambiente mediante la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos HSE presentes en todas las actividades desarrolladas en **BYV Ingeniería SAS**; así como mantenemos objetivos y metas que resulten en el mejoramiento continuo y en la gestión de prevención de los riesgos en HSE.

4) Responda **Si o No** según corresponda a los objetivos del sistema de gestión.
   f. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos e impactos ambientales. SI X NO __.
   g. Prevenir de manera prioritaria los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales. SI X NO __.
   h. Cumplir con los requisitos legales establecidos en la normatividad colombiana. SI X NO __.
   i. Velar por la seguridad de los trabajadores y partes interesadas SI X NO __.
   j. Capacitar al personal en las actividades establecidas del Sistema de Gestión HSE. SI X NO __.

5) Cuáles son mis responsabilidades como trabajador y/o contratista de la empresa **BYV Ingeniería SAS** conforme a la política de alcohol y drogas.
   a. No presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.
   b. Disminuir el consumo de alcohol en mi diario vivir.
   c. Hacer más ejercicio.
   d. Dormir más.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

6) Los riesgos significativos del área administrativa Son:
riesgo físico
ergonomico
.0

7) Los aspectos ambientales de mayor significancia para la operación son:
consumo de agua
generacion de residuos
consumo materia prima
.

8) "Es todo acontecimiento repentino que sucede por causa o con ocasión del trabajo que desempeña una persona y que por este hecho el trabajador tenga una lesión en su cuerpo, se perturben sus funciones, se le genere una invalidez o incluso el trabajador muera". La anterior definición corresponde a:

(a). Accidente Laboral.
b. Incidente Laboral.
c. Riesgo.
d. Peligro.

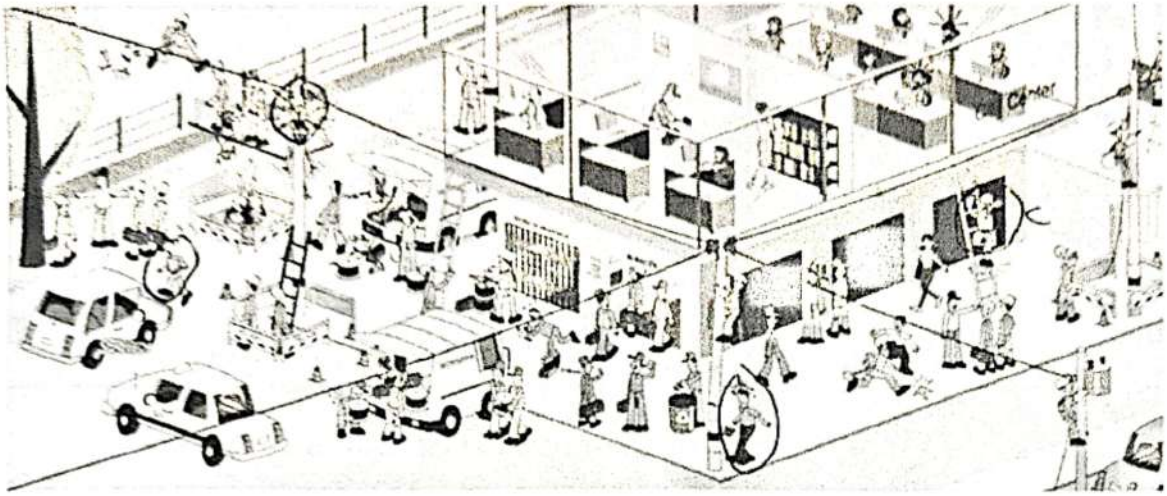
9) "Sucedió en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos."

e. Accidente Laboral
(f) Incidente Laboral
g. Riesgo
h. Peligro

10) De la siguiente imagen encierre en un círculo, tres actos y/o condiciones subestándar y escriba que se está haciendo mal y como corregirlo.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024



a. riesgo electrico
riesgo vial

b. sin señalizacion

c. escalera rota

Jhony
Nombre empleado

Jhony
Firma

24/04/2026
Fecha

Alsa company
Empresa

Powered by CamScanner

	FORMATO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

Jonathan Cruz . Jonathan Cruz . 24/04/26 . Apza Company

Nombre del trabajador **Firma** **Fecha** **Empresa**

EL TRABAJADOR DEBE MARCAR CADA CASILLA CON X SEGÚN LA INFORMACIÓN RECIBIDA:

PRESENTACIÓN:
☑ Presentación de quien hace la inducción HSE ☑ Presentación de la empresa cliente. ☑ Presentación de la Empresa B&V Ingeniería SAS.

POLÍTICAS:
☑ Política HSE ☑ Política libre de alcohol y drogas ☑ Política de seguridad vial ☑ Indicadores de Gestión HSE ☑ CERO lesiones ☑ Cero Contaminaciones.

REQUERIMIENTOS PARA EL INGRESO A LA EMPRESA:
☑ Conocimiento de los Peligros-Riesgos ☑ Conocimiento de los aspectos e impactos ambientales ☑ Elementos de protección Personal ☑ Ropa de Trabajo ☑ Uso de Joyas ☑ Trabajos en las obras ☑ Uso del Celular y Cámara fotográfica.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
☑ Programa Estilos de vida y entornos de trabajo saludable ☑ Programa Riesgo locativo ☑ Programa Riesgo mecánico ☑ Programa Seguridad Basada en el comportamiento ☑ Orden y Aseo.

MEDIO AMBIENTE:
☑ Plan de manejo ambiental ☑ Programa Reducción en la generación de Residuos ☑ Programa Reducción huella hídrica ☑ Programa Reducción huella de carbono ☑ Programa Reducción consumo de recursos.

EMERGENCIAS:
☑ Planes de Emergencia ☑ Rutas de Evacuación y /o Emergencia ☑ Sitio del área(s) de Reunión ☑ Ubicación de elementos de emergencia ☑ Sonidos de Alarmas ☑ Plan Emergencia Médica (PAEMED) ☑ Botiquines ☑ Brigadas ☑ Identificación de Brigadistas ☑ Uso del tarjetero o medio de ingreso.

REPORTE DE INCIDENTES:
☑ Reporte de Incidentes ☑ Reporte de Actos o Condiciones ☑ Reporte de Inspección HSE ☑ Alerta HSE.

OTRAS RECOMENDACIONES:
☑ Áreas designadas para fumadores ☑ Uso de medicamentos ☑ Alergia a Picadura insectos ☑ Vacunas ☑ Portar el carnet en un lugar visible.

Actualmente estoy afiliado a la ARL: Seguros Bolivar EPS: Coosalud

Declaro haber recibido la inducción HSE, tal como arriba se ha señalado y cumpliré tanto con la legislación colombiana en Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente; como con las Políticas y Procedimientos definidos.

VIVIAN CAMILA CHAPARRO . Vivian Chaparro L. . 24-4-26 . B&V INGENIERIA.

Nombre del Instructor **Firma** **Fecha** **Empresa**

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

El objetivo de esta evaluación (Preguntas de selección múltiple) es identificar el conocimiento adquirido por usted, en el desarrollo de esta jornada de inducción.

1) ¿Qué significa HSE? Salud, Seguridad y Medio ambiente

2) ¿Cuáles son los sistemas en los que se basa la política HSE?

a. Sistemas eléctricos y medio ambiente.
b. Seguridad y Salud en el trabajo, alcohol y drogas y tabaco.
(c.) Seguridad y Salud en el trabajo y desarrollo sostenible.
d. Seguridad de la información, Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente.
e. Ninguna de las anteriores.

3) La empresa **BYV Ingeniería SAS** promueve la protección de la Salud y bienestar de sus empleados, contratistas y demás partes interesadas, procurando su integridad física, mental y social; la conservación y protección del medio ambiente mediante la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos en HSE presentes en todas las actividades desarrolladas en **BYV Ingeniería SAS;** así como mantenemos objetivos y metas que resulten en el mejoramiento Continuo y en la gestión de prevención de los riesgos en HSE.

4) Responda **Si o No** según corresponda a los objetivos del sistema de gestión.

f. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos e impactos ambientales. SI X NO __.
g. Prevenir de manera prioritaria los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales. SI X NO __.
h. Cumplir con los requisitos legales establecidos en la normatividad colombiana. SI X NO __.
i. Velar por la seguridad de los trabajadores y partes interesadas SI X NO __.
j. Capacitar al personal en las actividades establecidas del Sistema de Gestión HSE. SI X NO __.

5) Cuáles son mis responsabilidades como trabajador y/o contratista de la empresa **BYV Ingeniería SAS** conforme a la política de alcohol y drogas.

(a) No presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.
b. Disminuir el consumo de alcohol en mi diario vivir.
c. Hacer más ejercicio.
d. Dormir más.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024

6) Los riesgos significativos del área administrativa Son:
Cruzar la calle sin mirar hacia los dos lados
Físico
ergonomico
.0

7) Los aspectos ambientales de mayor significancia para la operación son:
Consumo de agua
Generación de residuos
Materia Prima consumo
.

8) "Es todo acontecimiento repentino que sucede por causa o con ocasión del trabajo que desempeña una persona y que por este hecho el trabajador tenga una lesión en su cuerpo, se perturben sus funciones, se le genere una invalidez o incluso el trabajador muera". La anterior definición corresponde a:

(a.) Accidente Laboral.
b. Incidente Laboral.
c. Riesgo.
d. Peligro.

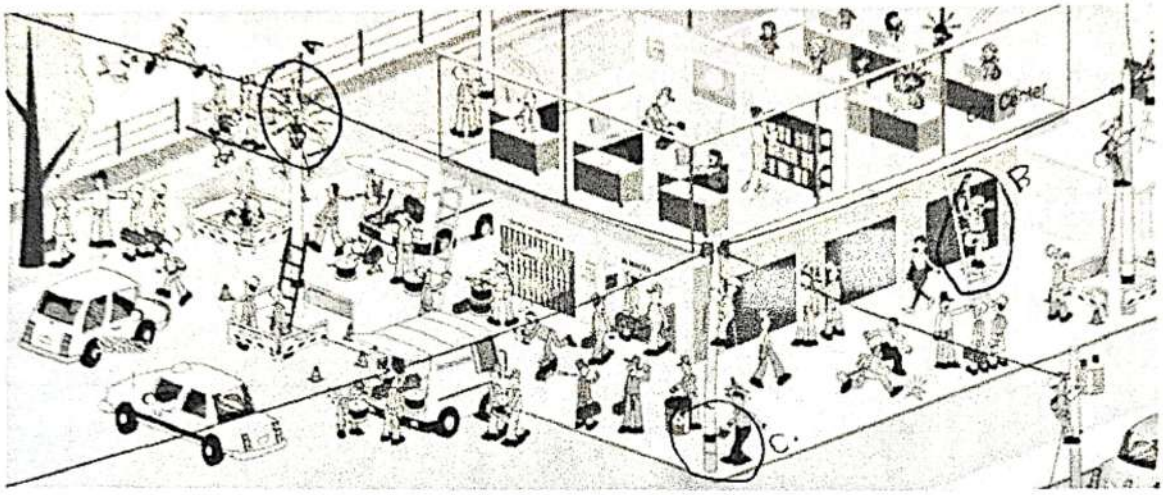
9) "Sucedió en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos."

e. Accidente Laboral
(f) Incidente Laboral
g. Riesgo
h. Peligro

10) De la siguiente imagen encierre en un círculo, tres actos y/o condiciones subestándar y escriba que se está haciendo mal y como corregirlo.

Powered by CamScanner

	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN HSE. B&V INGENIERIA SAS	CÓDIGO:	HSE-FOR-005
		VERSIÓN	01
		FECHA:	05-ENE-2024



a. Riesgo electrico

b. Escalera rota

c. Sin señalización

Jonathan Cruz	Jonathan Cruz	24/04/26	ARZA Company
Nombre empleado	Firma	Fecha	Empresa

Powered by CamScanner

ANEXO 7. DOCUMENTOS DE INGRESO

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MIGUEL ANGEL TOBON CIFUENTES identificado(a) con C.C No. 1.035.389.282, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 01 de abril del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS ARLEY ANZOLA SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.057.014.405**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Abril del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CESAR CIFUENTES MOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.318.306**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NICOLAS SANTIAGO OLIVARES HICKS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.005.539.450**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

PABLO OMAR RODRIGUEZ ENGATIVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.421.484**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHONY ALEXIS CIFUENTES MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.330.416**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JONATHAN STIVEN CRUZ MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.349.690**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Abril del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
ARSA COMPANY S.A.S
Identificada con NT No. 901959203

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1003662362201, a partir del 08 de Abril del año 2026.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1035389282	MIGUEL ANGEL TOBON CIFUENTES	CONSTRUCCION	5	6.96%	08/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 11 de Abril del año 2026.



Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
ARSA COMPANY S.A.S
Identificada con NT No. 901959203

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1003662362201, a partir del 08 de Abril del año 2026.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1057014405	JESUS ARLEY ANZOLA SANCHEZ	CONSTRUCCION	5	6.96%	08/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 11 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
ARSA COMPANY S.A.S
Identificada con NT No. 901959203

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1003662362201, a partir del 08 de Abril del año 2026.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	7318306	CESAR CIFUENTES MOYANO	CONSTRUCCION	5	6.96%	11/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 13 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
ARSA COMPANY S.A.S
Identificada con NT No. 901959203

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1003662362201, a partir del 08 de Abril del año 2026.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1005539450	NICOLAS SANTIAGO OLIVARES HICKS	CONSTRUCCION	5	6.96%	11/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
ARSA COMPANY S.A.S
Identificada con NT No. 901959203

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1003662362201, a partir del 08 de Abril del año 2026.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	79421484	PABLO OMAR RODRIGUEZ ENGATIVA	CONSTRUCCION	5	6.96%	11/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
ARSA COMPANY S.A.S
Identificada con NT No. 901959203

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1003662362201, a partir del 08 de Abril del año 2026.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1053330416	JHONY ALEXIS CIFUENTES MORENO	CONSTRUCCION	5	6.96%	11/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
ARSA COMPANY S.A.S
Identificada con NT No. 901959203

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1003662362201, a partir del 08 de Abril del año 2026.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1053349690	JONATHAN STIVEN CRUZ MORENO	CONSTRUCCION	5	6.96%	20/04/2026		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 17 de Abril del año 2026.



Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

SOPORTE DE AFILIACIÓN Y/O REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS - SAT

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

nueva eps gente cuidando gente RADICADO PARA ESTUDIO
Asesoramos WJ
C 1329

01 B 14391136

No. de Radicación SAT

CÓDIGO ASESOR Y O PROMOTOR

AFILIACIÓN
II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

CONTRIBUTIVO X | SUBSIDIADO | CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Taban | SEGUNDO APELLIDO: Cifuentes | PRIMER NOMBRE: Miguel | SEGUNDO NOMBRE: Angel

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CN | MS | RC | TI | X | CE | SC | PA | CD | PE | PT
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1035389282
9. SEXO: F | X

10. FECHA NACIMIENTO: 06 | 12 | 1988
11. NACIONALIDAD

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO: Muzo
DEPARTAMENTO: Boyaca
ZONA: CABECERA MUNICIPAL X | CENTRO POBLADO | RURAL DISPERSO | RESTO RURAL
TELÉFONO FIJO
EXT.
TELÉFONO MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO
IPS
IPS ODONTOLÓGICA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	28. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	29 TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	30. NÚMERO DE IDENTIDAD	31. NACIONALIDAD	COMUNIDAD	32. SEXO	33 FECHA DE NACIMIENTO	34. PARENTESCO	35. ETNIA	36. DISCAPACIDAD SI	NO	CERTIFICACIÓN DISCAPACIDAD
1												
2												
3												
4												
5												

	37. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio	Departamento	Zona	Teléfono	38. VALOR UPC	39. CÓDIGO IPS	CÓDIGO IPS ODONTOLÓGICA	EXCEPCIÓN DEL TRASLADO C.G	U.G.F	SISBÉN NIVEL	GRUPO	GRUPO POBLACIONAL
1										I. II.		
2										I. II.		
3										I. II.		
4										I. II.		
5										I. II.		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

40. Nombre o Razón Social: Arca Con...
41. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT X | T.I. | C.C. | C.E. | S.C. | P.A. | C.D. | P.E. | P.T.
42. Número documento de Identidad: 901959203
DV
43. Tipo de aportante o pagador de pensiones: —

44. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: Cll ... E 93
CIUDAD / MUNICIPIO: Tunja
DEPARTAMENTO: Boyaca
CORREO ELECTRÓNICO: —

TELÉFONO FIJO (EXT): 321 90 ... 46
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 08 | 04 | 2026
CARGO: —
OCUPACIÓN: —
SALARIO: 1750905

IX. FIRMAS

62. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique

63. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

AFILIACIONES SAT

Scanned with CamScanner

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1057014405
Nombres:	JESUS ARLEY ANZOLA SANCHEZ
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2018-05-22
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	BOYACA CHIQUINQUIRA

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-05-03 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-06-02



CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 7318306
Nombres:	CESAR CIFUENTES MOYA
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2021-05-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	BOYACA SAN PABLO DE BORBUR

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PABLO DE BORBUR

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-05-03 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-06-02

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

LOGO EPS

No. De Radicado	Fecha de Radicado
	D D M M A A A A

Página 1 de 2

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	2. Tipo de afiliación	3. Régimen	4. Cotización voluntaria
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia ☒ - Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐	Si ☐ No ☐

5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Olivares	Segundo apellido: Hicks	Primer nombre: Nicolas	Segundo nombre: Santiago

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación
CC	1005534450	Femenino ☐ Masculino ☒	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

13. Nacionalidad	14. Lugar de nacimiento			15. Fecha de nacimiento
	País	Departamento	Municipio	D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría de discapacidad
		SI ☐ NO ☐	

19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBEN	21. Grupo de población especial
SI ☐ NO ☐	Nivel ☐ Grupo ☐	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
Bolivar	—	1750905	

26. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono celular	Correo electrónico

Departamento	Municipio/ Distrito	Localidad/Comuna	Zona
Boyaca	San Pablo Borbur	Centro	Cabecera Municipal ☒ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

32. Nacionalidad	33. Lugar de nacimiento			34. Fecha de nacimiento
	País	Departamento	Municipio	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
81				
82				
83				
84				
85				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico		40. Sexo identificación						41. Lugar de nacimiento			42. Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	País	Departamento	Municipio	
81															
82															
83															
84															
85															

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN		48. Clasificación SISBEN		49. Discapacidad			50. Incapacidad permanente	
					SI	NO	Nivel	Grupo	SI	NO	Categoría de discapacidad	SI	NO
81													
82													
83													
84													
85													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	Zona: Cabecera Municipal	Zona: Centro Poblado	Zona: Rural disperso	Zona: Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
81								
82								
83								
84								
85								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
81			
82			
83			
84			
85			

PROTEGER EPS

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
81	
82	
83	
84	
85	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
Area Company SAS	NIT	901959203	

59. Ubicación					
Dirección: Cll 40 2 97	Teléfono Fijo o Celular: 3219075646	Correo electrónico	Departamento: Tunja	Municipio/Distrito: Boyaca	

Scanned with CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identificación.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código ☐
- ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero Código ☐
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Inscripción EPS, retorno al país.
- ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 14. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 15. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- ☐ 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
- ☐ 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- ☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- ☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico: Femenino ☐ Masculino ☐	63. Sexo identificación: F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	64. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	1 1 0 4 2 0 2 6	Código ☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- ☐ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- ☐ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

X. ANEXOS

- ☐ 82. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT
Cantidad de documentos de identidad anexos									

- ☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- ☐ 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos ☐

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la Institución
Código del municipio	Código del departamento	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Numero del documento de identidad	95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación
/ /	/ /

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Scanned with CamScanner

Famisanar

NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación SAT

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite: A. Afiliación X; B. Registro de novedades

2. Tipo de Afiliación: A. Individual; Cotizante o cabeza de familia; Beneficiario o afiliado adicional

6. Cotizante: C. Independiente; D. Servidor

3. Régimen: A. Contributivo X; B. Subsidiado

4. Contribución solidaria: D; ND

5. Tipo de afiliado: A. Cotizante X; B. Cabeza de familia; C. Beneficiario; D. Afiliado adicional

6. Tipo de cotizante: A. Dependiente X; B. Independiente; C. Pensionado

7. Código (asignado por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres: Rodriguez | Engativa | Pablo | Omar

9. Tipo de documento de identidad: CC

10. Número del documento de identidad: 79921484

11. Sexo biológico

12. Sexo identificación

13. Nacionalidad

14. Lugar de nacimiento: País | Departamento | Municipio

15. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia | 17. Comunidad | 18. Discapacidad: SI / NO; Categoría discapacidad | 19. Tiene sisbenizado SISBEN: SI / NO | 20. Clasificación SISBÉN: Nivel / Grupo | 21. Grupo de población especial

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Bolivar

23. Administradora de Pensiones: —

24. Ingreso base de cotización - IBC: 1750905

25. Tarifa contribución solidaria

26. Residencia: Boyaca | Sogamoso | Centro

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres

28. Tipo de documento de identidad | 29. Número del documento de identidad | 30. Sexo biológico | 31. Sexo identificación | 32. Nacionalidad

33. Lugar de nacimiento: País | Departamento | Municipio | 34. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres

B1
B2
B3
B4
B5

36. Tipo de documento de identidad | 37. Número del documento de identidad | 38. Nacionalidad | 39. Sexo biológico | 40. Sexo identificación | 41. Lugar de nacimiento | 42. Fecha de nacimiento

B1
B2
B3
B4
B5

Datos complementarios del beneficiario

43. Parentesco | 44. Etnia | 45. Comunidad | 46. Grupo de población especial | 47. Tiene sisbenizado SISBEN | 48. Clasificación SISBÉN | 49. Discapacidad | 50. INCAPACIDAD PERMANENTE

B1
B2
B3
B4
B5

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio - Distrito	Área	Consulta Municipal	Rural Dispersa	Centro Poblado	Vereda Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (si aplica)
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Scanned with CamScanner

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombres razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (A registrar por la EPS)
Arga Company SAS	NIT	901959203	

59. Ubicación				
Cll 40 2E 97	3219093646		Tunja	Boyaca

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación ☐ 3. Actualización del documento de identidad ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero Código: ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ☐ 11. Inscripción EPS materno al para ☐ 12. Vinculación a una entidad adoptante para realizar afiliaciones colectivas ☐ 13. Desvinculación de una entidad adoptante para realizar afiliaciones colectivas ☐ 14. Movilidad A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado ☐ 15. Traslado A Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen ☐
16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia ☐ 17. Reporte del traslado de protección al cesante ☐ 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado ☐ 19. Reporte de la calidad de Pensionado ☐
20. Ingreso a Contribución Solidaria ☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria ☐

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	M ☐ F ☐ O ☐	D D / M M / A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	11 04 2026	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. ☐
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. ☐
72. Declaración de no ostentación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐
73. Autorización para que la EPS solicite y consulte datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere en la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a los sistemas de información que por sus funciones lo requieran. ☐
75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ☐
76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☐
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes. ☐
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente. ☐

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	C1. Aportante o enlace institucional de la afiliación colectiva, Institución o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad Cantidad	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	TOTAL ANEXOS

83. Copia del certificado de ubicación permanente emitido por la autoridad competente. ☐
84. Copia del registro civil de matrimonio, acta de la ceremonia pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐
87. Copia de la sentencia judicial o del acto administrativo de custodia. ☐
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración juramentada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016. ☐
90. Certificación de vinculación a una entidad adoptante para realizar afiliaciones colectivas. ☐
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	93. Nombre de la Institución
Código del municipio: ☐☐☐ Código del departamento: ☐☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPOINSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación	OBSERVACIONES:
D D / M M / A A A A	D D / M M / A A A A	

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Scanned with CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

LOGO EPS

No. De Radicado

Fecha de Radicado: D D M M A A A A

Página 1 de 2

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☑
2. Tipo de afiliado: A. Individual — Cotizante o Cabeza de Familia ☑ / Beneficiario o afiliado adicional ☐ — B. Colectivo ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐
3. Régimen: A. Contributivo ☑ B. Subsidiado ☐
4. Continuidad: SI ☐ NO ☐
5. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☑ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐
6. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☑ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐
7. Código (a registrar por la EPS):

II. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres: Cisneros (Primer apellido) | Moreno (Segundo apellido) | Jhony (Primer nombre) | Alens (Segundo nombre)
9. Tipo de documento de identidad: CC
10. Número del documento de identidad: 1053330916
11. Sexo biológico: Femenino ☐ Masculino ☑
12. Sexo identificación: F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual ☐
13. Nacionalidad:
14. Lugar de nacimiento: País | Departamento | Municipio
15. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16. Etnia:
17. Comunidad:
18. Discapacidad: SI ☐ NO ☐ — Categoría de discapacidad:
19. Tiene encuesta SISBEN: SI ☐ NO ☐
20. Clasificación SISBEN: Nivel | Grupo
21. Grupo de población especial:
22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Bolivar
23. Administradora de Pensiones:
24. Ingreso Base de cotización - IBC: 1750905
25. Tarifa Contribución Solidaria:
26. Residencia: Dirección | Teléfono Fijo | Teléfono celular | Correo electrónico
Departamento: Boyaca | Municipio/ Distrito: San Pablo Borbur | Localidad/Comuna: Centro
Zona: Cabecera Municipal ☑ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
28. Tipo de documento de identidad
29. Número del documento de identidad
30. Sexo biológico: Femenino ☐ Masculino ☐
31. Sexo identificación: F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual ☐
32. Nacionalidad
33. Lugar de nacimiento: País | Departamento | Municipio
34. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico: Femenino	Masculino	40. Sexo identificación: F	M	T	NB	Otro	Cual	41. Lugar de nacimiento: País	Departamento	Municipio	42. Fecha de nacimiento
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupos de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN: SI	NO	48. Clasificación SISBEN: Nivel	Grupo	49. Discapacidad: SI	NO	Categoría de discapacidad	50. Incapacidad permanente: SI	NO
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	ZONA: Cabecera Municipal	Centro Poblado	Rural disperso	Resto Rural	Teléfono fijo s/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

PROTEGER EPS

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social: Arca Company SAS
56. Tipo de documento de identificación: NIT
57. Número del documento de identificación: 901959203
58. Tipo de aportante a asignar de pensiones (a registrar por la EPS):
59. Ubicación: Cll 40 2 Este 97 | Teléfono fijo o Celular: 3219075646 | Correo electrónico | Tunja | Boyaca

Scanned with CamScanner

6. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización del documento de identificación.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código ☐
- ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero. Código ☐
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 14. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 15. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- ☐ 17. Reporte del tramite de protección al cesante.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
- ☐ 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- ☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- ☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico: Femenino ☐ Masculino ☐	63. Sexo identificación: F ☐ M ☐ T ☐ N.B ☐ Otro ☐ Cual	64. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	11 04 2026	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de Beneficiarios.
- ☐ 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades publicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- ☐ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- ☐ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

☐ 82. Anexo copia del documento de identidad

	CN	PE	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT
Cantidad de documentos de identidad anexos:									

- ☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- ☐ 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos ☐

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la institución
Código del municipio	Código del departamento	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Scanned with CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

LOGO EPS

No. De Radicado	Fecha de Radicado
	D D M M A A A A

Página 1 de 2

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	2. Tipo de afiliación	3. Régimen	4. Cotización solidaria
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒	A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia ☒ - Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☒ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐	si ☐ no ☐

5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Cruz	Segundo apellido: Moreno	Primer nombre: Jonathan	Segundo nombre: Stiven

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación
CC	1053349690	Femenino ☐ Masculino ☒	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

13. Nacionalidad	14. Lugar de nacimiento	15. Fecha de nacimiento
Colombia	País: Colombia Departamento: Boyaca Municipio: Chiquiza	D 1 4 0 8 1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría de discapacidad
		SI ☐ NO ☐	

19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBEN	21. Grupo de población especial
SI ☐ NO ☐	Nivel: Grupo:	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
Bolivar	Porvenir	1750905	

26. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono celular	Correo electrónico

Departamento	Municipio/ Distrito	Localidad/ Comuna	Zona
Boyaca	San Pablo de Borbor	Centro	Cabecera Municipal ☒ Centro Poblado ☐ Rural Dispersa ☐ Resto Rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad	33. Lugar de nacimiento	34. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual		País: Departamento: Municipio:	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico		40. Sexo identificación						41. Lugar de nacimiento			42. Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	País	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN		48. Clasificación SISBEN		49. Discapacidad			50. Incapacidad permanente	
					SI	NO	Nivel	Grupo	SI	NO	Categoría de discapacidad	SI	NO
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	Zona: Cabecera Municipal	Centro Poblado	Rural dispersa	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
Arca Company SAS	NT	901959203	

59. Ubicación				
Dirección: Cll 40 2E 97	Teléfono Fijo y Celular: 3219075646	Correo electrónico:	Departamento: Boyaca	Municipio: Tunja

PROTEGER EPS

Scanned with CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identificación.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero Código ☐
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.
- ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 14. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 15. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- ☐ 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
- ☐ 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- ☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- ☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	2004 2026	Código ☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- ☐ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- ☐ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
Jhonathon Cruz Moreno	

X. ANEXOS

- ☐ 82. Anexo copia del documento de identidad — CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐ PT ☐
  Cantidad de documentos de identidad anexos:
- ☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- ☐ 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos ☐

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la Institución
Código del municipio ☐	Código del departamento ☐	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario
☐		

96. fecha de radicación	97. Fecha de validación
D D M M A A A A	D D M M A A A A

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Scanned with CamScanner

ELOISA Y. GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
YOPAL- CASANARE
TLF: 3025991020

CONCEPTO OCUPACIONAL

TIPO DE DOCUMENTO: CC NÚMERO DE DOCUMENTO:1035389282
NOMBRE COMPLETO: MIGUEL ANGEL TOBON
SEXO:M EDAD: 37 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO: 6/12/1988
EPS: NUEVA EPS
DIRECCIÓN: MUZO, BOYACÁ
GRADO DE ESCOLARIDAD: BACHILLER
EMPRESA: ARSA COMPANY
CARGO: MAESTRO
CELULAR: 3123144914

FACTORES DE RIESGOS: PSICOSOCIAL, LOCATIVO, ERGONOMICO, AMBIENTALES,, FISICO-QUIMICO.

TIPO DE HISTORIA CLÍNICA: INGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y RESULTADOS: EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE.

OBSERVACIONES: EVALUACIÓN MÉDICA COMPLETA DE INGRESO SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE

RECOMENDACIONES: BUENA POSTURA, BUEN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA: 04/04/2026

FIRMA DEL PROFESIONAL:

Dra. Eloisa Y. Guevara B.
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O. 1995/24
R.M. 1126426999

ELOISA Y.GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
RM 1126426999

FIRMA DEL PACIENTE:

CC: 1035389282

INDICE DERECHO

ELOISA Y. GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
YOPAL- CASANARE
TLF: 3025991020

CONCEPTO OCUPACIONAL

TIPO DE DOCUMENTO: CC NÚMERO DE DOCUMENTO:1057014405
NOMBRE COMPLETO:JESUS ARLEY SANCHEZ
SEXO:M EDAD: 21 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO:25/12/2004
EPS: COOSALUD
DIRECCIÓN: CHIQUINQUIRA, BOYACÁ
GRADO DE ESCOLARIDAD: BACHILLER
EMPRESA: ARSA COMPANY
CARGO: AYUDANTE
CELULAR: 3104867008

FACTORES DE RIESGOS: PSICOSOCIAL, LOCATIVO, ERGONOMICO, AMBIENTALES,, FISICO-QUIMICO.

TIPO DE HISTORIA CLÍNICA: INGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y RESULTADOS: EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE.

OBSERVACIONES: EVALUACIÓN MÉDICA COMPLETA DE INGRESO SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE

RECOMENDACIONES: BUENA POSTURA, BUEN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA: 04/04/2026

FIRMA DEL PROFESIONAL:



ELOISA Y.GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
RM 1126426999

FIRMA DEL PACIENTE:

CC: 1057014405

INDICE DERECHO

ELOISA Y. GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
YOPAL- CASANARE
TLF: 3025991020

CONCEPTO OCUPACIONAL

TIPO DE DOCUMENTO: CC NÚMERO DE DOCUMENTO: 7318306
NOMBRE COMPLETO: CESAR CIFUENTES MOYA
SEXO:M EDAD: 44 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO: 24/12/1981
EPS:CAJACOPI
DIRECCIÓN: SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÁ
GRADO DE ESCOLARIDAD: PRIMARIA
EMPRESA: ARSA COMPANY
CARGO: AYUDANTE
CELULAR: 3170173132

FACTORES DE RIESGOS: PSICOSOCIAL, LOCATIVO, ERGONOMICO, AMBIENTALES,, FISICO-QUIMICO.

TIPO DE HISTORIA CLÍNICA: INGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y RESULTADOS: EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE.

OBSERVACIONES: EVALUACIÓN MÉDICA COMPLETA DE INGRESO SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE

RECOMENDACIONES: BUENA POSTURA, BUEN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA:10/04/2026

FIRMA DEL PROFESIONAL:

Dra. Eloisa Y. Guevara B.
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O. 1995/24
R.M. 1126426999

ELOISA Y.GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
RM 1126426999

FIRMA DEL PACIENTE:

CC: 7318306

INDICE DERECHO

ELOISA Y. GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
YOPAL- CASANARE
TLF: 3025991020

CONCEPTO OCUPACIONAL

TIPO DE DOCUMENTO: CC NÚMERO DE DOCUMENTO: 1005539450
NOMBRE COMPLETO: NICOLAS SANTIAGO OLIVARES HICKS
SEXO:M EDAD: 25 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO: 11/2/2001
EPS: CAJACOPI
DIRECCIÓN: SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÁ
GRADO DE ESCOLARIDAD: BACHILLER
EMPRESA: ARSA COMPANY
CARGO: OFICIAL
CELULAR: 3144626291

FACTORES DE RIESGOS: PSICOSOCIAL, LOCATIVO, ERGONOMICO, AMBIENTALES,, FISICO-QUIMICO.

TIPO DE HISTORIA CLÍNICA: INGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y RESULTADOS: EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE.

OBSERVACIONES: EVALUACIÓN MÉDICA COMPLETA DE INGRESO SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE

RECOMENDACIONES: BUENA POSTURA, BUEN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA:10/04/2026

FIRMA DEL PROFESIONAL:

Dra. Eloisa Y. Guevara B.
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O. 1995/24
R.M. 1126426999

ELOISA Y.GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
RM 1126426999

FIRMA DEL PACIENTE:

CC: 1005539450

INDICE DERECHO

ELOISA Y. GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
YOPAL- CASANARE
TLF: 3025991020

CONCEPTO OCUPACIONAL

TIPO DE DOCUMENTO: CC NÚMERO DE DOCUMENTO: 79421484
NOMBRE COMPLETO:PABLO OMAR RODRIGUEZ ENGATIVA
SEXO:M EDAD: 58 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO: 23/7/1967
EPS: FAMISANAR
DIRECCIÓN: SOGAMOSO, BOYACÁ
GRADO DE ESCOLARIDAD: BACHILLER
EMPRESA: ARSA COMPANY
CARGO:OFICIAL
CELULAR: 3123947096

FACTORES DE RIESGOS: PSICOSOCIAL, LOCATIVO, ERGONOMICO, AMBIENTALES,, FISICO-QUIMICO.

TIPO DE HISTORIA CLÍNICA: INGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y RESULTADOS: EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE.

OBSERVACIONES: EVALUACIÓN MÉDICA COMPLETA DE INGRESO SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE

RECOMENDACIONES: BUENA POSTURA, BUEN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA:10/04/2026

FIRMA DEL PROFESIONAL:

Dra. Eloisa Y. Guevara B.
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O. 1995/24
R.M. 1126426999

ELOISA Y.GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
RM 1126426999

FIRMA DEL PACIENTE:

CC: 79421484

INDICE DERECHO

ELOISA Y. GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
YOPAL- CASANARE
TLF: 3025991020

CONCEPTO OCUPACIONAL

TIPO DE DOCUMENTO: CC NÚMERO DE DOCUMENTO: 1053330416
NOMBRE COMPLETO:JHONY ALEXIS CIFUENTES MORENO
SEXO:M EDAD:19 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO: 26/9/2006
EPS:CAJACOPI
DIRECCIÓN: SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÁ
GRADO DE ESCOLARIDAD: BACHILLER
EMPRESA: ARSA COMPANY
CARGO: AYUDANTE
CELULAR: 3212103258

FACTORES DE RIESGOS: PSICOSOCIAL, LOCATIVO, ERGONOMICO, AMBIENTALES,, FISICO-QUIMICO.

TIPO DE HISTORIA CLÍNICA: INGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y RESULTADOS: EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE.

OBSERVACIONES: EVALUACIÓN MÉDICA COMPLETA DE INGRESO SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE

RECOMENDACIONES: BUENA POSTURA, BUEN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA:10/04/2026

FIRMA DEL PROFESIONAL:

Dra. Eloisa Y. Guevara B.
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O. 1995/24
R.M. 1126426999

ELOISA Y.GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
RM 1126426999

FIRMA DEL PACIENTE:

CC: 1053330416

INDICE DERECHO

ELOISA Y. GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
YOPAL- CASANARE
TLF: 3025991020

CONCEPTO OCUPACIONAL

TIPO DE DOCUMENTO: CC NÚMERO DE DOCUMENTO:1053349690
NOMBRE COMPLETO: JONATHAN STIVEN CRUZ MORENO
SEXO:M EDAD: 27 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO: 14/8/1998
EPS: PROTEGER EPS
DIRECCIÓN: SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÁ
GRADO DE ESCOLARIDAD: BACHILLER
EMPRESA: ARSA COMPANY
CARGO: AYUDANTE
CELULAR: 3214229149

FACTORES DE RIESGOS: PSICOSOCIAL, LOCATIVO, ERGONOMICO, AMBIENTALES,, FISICO-QUIMICO.

TIPO DE HISTORIA CLÍNICA: INGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y RESULTADOS: EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE.

OBSERVACIONES: EVALUACIÓN MÉDICA COMPLETA DE INGRESO SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD APARENTE

RECOMENDACIONES: BUENA POSTURA, BUEN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA: 17/04/2026

FIRMA DEL PROFESIONAL:



ELOISA Y.GUEVARA BALLEN
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA S.O. 1995/24
RM 1126426999

FIRMA DEL PACIENTE:

CC: 1053349690

INDICE DERECHO

ANEXO 8. DOCUMENTOS DE RETIRO

PAZ Y SALVO

Tunja, 27 de ABRIL del 2026

NOTIFICACIÓN PAZ Y SALVO

Fecha de inicio: 24-2-26
Fecha de finalización: 25-4-26

Yo MARCO JULIO VANEGAS identificado con cedula N° 74325446 mediante la presente notifico que la empresa MARCO VANEGAS se encuentra a paz y salvo de prestaciones sociales, aportes parafiscales y pago de salario, que concede la ley originada en la participación laboral del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Además, dejo expresado que al momento de terminación de contrato no padezco ninguna enfermedad profesional como consecuencia del servicio prestado, lo cual pueda limitar mi capacidad de trabajo.

Lo anterior se firma a los días del mes de ABRIL 2026.

Sin otro particular

Firma del colaborador: Marco Vanegas
Nombre: Marco Vanegas
C.C: 74325446

Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO

Tunja, 27 de ABRIL del 2026

NOTIFICACIÓN PAZ Y SALVO

Fecha de inicio: 24-2-26
Fecha de finalización: 25-4-26

Yo JULIAN DAVID ROJAS identificado con cedula N° 1007305599 mediante la presente notifico que la empresa MARCO VANEGAS se encuentra a paz y salvo de prestaciones sociales, aportes parafiscales y pago de salario, que concede la ley originada en la participación laboral del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CODIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Además, dejo expresado que al momento de terminación de contrato no padezco ninguna enfermedad profesional como consecuencia del servicio prestado, lo cual pueda limitar mi capacidad de trabajo.

Lo anterior se firma a los días del mes de ABRIL 2026.

Sin otro particular

Firma del colaborador: Julian Rojas.
Nombre: Julian Rojas
C.C: 1007305599

Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO

Tunja, 13 de ABRIL del 2026

NOTIFICACIÓN PAZ Y SALVO

Fecha de inicio: 24-2-26
Fecha de finalización: 13-4-26

Yo Oscar rojas identificado con cedula Nº 1002538495 mediante la presente notifico que la empresa Marco vanegas se encuentra a paz y salvo de prestaciones sociales, aportes parafiscales y pago de salario, que concede la ley originada en la participación laboral del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Además, dejo expresado que al momento de terminación de contrato no padezco ninguna enfermedad profesional como consecuencia del servicio prestado, lo cual pueda limitar mi capacidad de trabajo.

Lo anterior se firma a los días del mes de abril 2026.

Sin otro particular

Firma del colaborador: Oscar rojas
Nombre: Oscar rojas
C.C: 1002538495

Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO

Tunja, 27 de ABRIL del 2026

NOTIFICACIÓN PAZ Y SALVO

Fecha de inicio: 24-2-26
Fecha de finalización: 25-4-26

Yo Marco Aurelio Florez identificado con cedula Nº 1946E190 mediante la presente notifico que la empresa Mario Vanegas se encuentra a paz y salvo de prestaciones sociales, aportes parafiscales y pago de salario, que concede la ley originada en la participación laboral del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Además, dejo expresado que al momento de terminación de contrato no padezco ninguna enfermedad profesional como consecuencia del servicio prestado, lo cual pueda limitar mi capacidad de trabajo.

Lo anterior se firma a los días del mes de Abril. 2026.

Sin otro particular

Firma del colaborador: Marco Aurelio Florez
Nombre: Marco Aurelio Florez
C.C: 1946E190

Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO

Tunja, 27 de ABRIL del 2026

NOTIFICACIÓN PAZ Y SALVO

Fecha de inicio: 26-2-26
Fecha de finalización: 25-4-26

Yo EDWIN FLOREZ identificado con cedula N° 1057015242 mediante la presente notifico que la empresa _____ se encuentra a paz y salvo de prestaciones sociales, aportes parafiscales y pago de salario, que concede la ley originada en la participación laboral del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Además, dejo expresado que al momento de terminación de contrato no padezco ninguna enfermedad profesional como consecuencia del servicio prestado, lo cual pueda limitar mi capacidad de trabajo.

Lo anterior se firma a los días del mes de ABRIL 2026.

Sin otro particular

Firma del colaborador: EDWIN FLOREZ
Nombre: EDWIN JAVIER FLOREZ ANZOLA
C.C: 1057015242

Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO

Tunja, 27 de ABRIL del 2026

NOTIFICACIÓN PAZ Y SALVO

Fecha de inicio: 13-3-26
Fecha de finalización: 25-4-26

Yo Luis Manuel Rodriguez identificado con cedula N° 7127798 mediante la presente notifico que la empresa _____ se encuentra a paz y salvo de prestaciones sociales, aportes parafiscales y pago de salario, que concede la ley originada en la participación laboral del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CODIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Además, dejo expresado que al momento de terminación de contrato no padezco ninguna enfermedad profesional como consecuencia del servicio prestado, lo cual pueda limitar mi capacidad de trabajo.

Lo anterior se firma a los días del mes de Abril. 2026.

Sin otro particular

Firma del colaborador: Luis Manuel Rodriguez
Nombre: Luis Manuel Rodriguez.
C.C: 7127798

Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO

Tunja, 30 de abril del 2026

NOTIFICACIÓN PAZ Y SALVO

Fecha de inicio:
Fecha de finalización:

Yo Pablo Omar Rodriguez identificado con cedula N° 79421484 mediante la presente notifico que la empresa Arisa company se encuentra a paz y salvo de prestaciones sociales, aportes parafiscales y pago de salario, que concede la ley originada en la participación laboral del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Además, dejo expresado que al momento de terminación de contrato no padezco ninguna enfermedad profesional como consecuencia del servicio prestado, lo cual pueda limitar mi capacidad de trabajo.

Lo anterior se firma a los días del mes de 30 de abril 2026.

Sin otro particular

Firma del colaborador: Pablo Omar Rodriguez
Nombre: Pablo Omar Rodriguez Gregoriva
C.C: 79421484

ANEXO 9. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 820003424	8	BY V INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUNJA	AV NORTE 47A-40 PISO 3 OF 31	TUNJA-BOYACA	7453216	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	9503093208	9503093208	E	2026/04/09	2026/04/16	BANCO DE BOGOTA	7	$4,741,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TUNJA (10 Afiliados)																								$15,256,601	$2,441,700			$15,256,601	$610,900			$15,245,687	$608,000			$15,256,601		$1,058,200		$0	$0		$4,718,800
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (10 Afiliados)																								$15,256,601	$2,441,700			$15,256,601	$610,900			$15,245,687	$608,000			$15,256,601		$1,058,200		$0	$0		$4,718,800
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (10 Afiliados)																								$15,256,601	$2,441,700			$15,256,601	$610,900			$15,245,687	$608,000			$15,256,601		$1,058,200		$0	$0		$4,718,800
1	CC	1002549952	AVILA NICOLAS																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	1049652119	CHAPARRO VIVIAN																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	14324505	GONZALEZ JONNY	X																		25-14	14	$817,089	$130,800	EPS017	14	$817,089	$32,700	CCF10	14	$817,089	$32,700	14-4	14	$817,089	6.960%	$56,900	14	$0	$0	Si	$253,100
4	CC	1049620243	GUTIERREZ JORGE																			230301	30	$2,591,720	$414,700	EPS005	30	$2,591,720	$103,700	CCF10	30	$2,591,720	$103,700	14-4	30	$2,591,720	6.960%	$180,400	30	$0	$0	Si	$802,500
5	CC	4179600	MONROY ALBERTO																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
6	CC	21710386	MORENO DIANA		X																	230301	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$58,364	6.960%	$4,100	1	$0	$0	Si	$17,800
7	CC	23710386	MORENO DIANA	X																		230301	29	$1,692,542	$270,900	EPS037	29	$1,692,542	$67,800	CCF10	29	$1,692,542	$67,800	14-4	29	$1,692,542	6.960%	$117,900	29	$0	$0	Si	$524,400
8	CC	23710386	MORENO DIANA											X								230301	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$58,364	$0	14-4	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,800
9	CC	72326246	MORENO HECTOR																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
10	CC	1052917019	PEÑA JUAN	X																		230201	22	$1,283,997	$205,500	ESSC24	22	$1,283,997	$51,400	CCF10	22	$1,283,997	$51,400	14-4	22	$1,283,997	6.960%	$89,400	22	$0	$0	Si	$397,700
11	CC	7128005	RODRIGUEZ WILSON																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total			**Afiliados(10)**																					$15,256,601	$2,441,700			$15,256,601	$610,900			$15,245,687	$608,000			$15,256,601		$1,058,200		$0	$0		$4,718,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$2,441,700	$11,700	$0	$2,453,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$130,800	$700	$0	$131,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,105,400	$10,000	$0	$2,115,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$205,500	$1,000	$0	$206,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,058,200	$5,100	$0	$1,063,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$1,058,200	$5,100	$0	$1,063,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$608,000	$2,900	$0	$610,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	10	$608,000	$2,900	$0	$610,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$610,900	$3,200	$0	$614,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$51,400	$300	$0	$51,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$102,800	$500	$0	$103,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$212,800	$1,100	$0	$213,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$400	$0	$70,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$173,800	$900	$0	$174,700
TOTAL				**10**	**$4,718,800**	**$22,900**	**$0**	**$4,741,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74325446		VANEGAS SANCHEZ MARCO JULIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA ISA	IZA-BOYACA	3103454281	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	9502935523	9502935523	I	2026/04/14	2026/04/16	BANCO DE BOGOTA	2	$657,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	74325446	VANEGAS MARCO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF10	30	$1,750,905	$35,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	No	$656,100
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$121,900		$0	$0		$656,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74325446		VANEGAS SANCHEZ MARCO JULIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA ISA	IZA-BOYACA	3103454281	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	9502935523	9502935523	I	2026/04/14	2026/04/16	BANCO DE BOGOTA	2	$657,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$400	$0	$280,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$400	$0	$280,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$200	$0	$122,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,900	$200	$0	$122,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$100	$0	$35,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$35,100	$100	$0	$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$300	$0	$219,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$300	$0	$219,200
TOTAL				**1**	**$656,100**	**$1,000**	**$0**	**$657,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74325446		VANEGAS SANCHEZ MARCO JULIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MARCO VANEGAS	vereda usamena	IZA-BOYACA	3103454281	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	9503093463	9503093463	E	2026/04/14	2026/04/16	BANCO DE BOGOTA	2	$2,688,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1057015242	FLOREZ EDWIN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	1053322461	FLOREZ MARCO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	19468190	FLOREZ MARCO																			0	$0	$0	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$262,100
4	CC	7127798	RODRIGUEZ ARID	X																	25-14	14	$817,089	$130,800	EPS037	14	$817,089	$32,700	CCF10	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$0	$0	Si	$253,100
5	CC	1007305599	ROJAS JULIAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
6	CC	1002538495	ROJAS OSCAR																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total	**Afiliados(6)**																						$7,820,709	$1,251,600			$9,571,614	$383,200			$9,571,614	$383,200			$9,571,614	$666,400		$0	$0		$2,684,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74325446		VANEGAS SANCHEZ MARCO JULIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MARCO VANEGAS	vereda usamena	IZA-BOYACA	3103454281	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	9503093463	9503093463	E	2026/04/14	2026/04/16	BANCO DE BOGOTA	2	$2,688,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,251,600	$1,800	$0	$1,253,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$130,800	$200	$0	$131,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,120,800	$1,600	$0	$1,122,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$666,400	$1,000	$0	$667,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$666,400	$1,000	$0	$667,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$383,200	$600	$0	$383,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	6	$383,200	$600	$0	$383,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$383,200	$600	$0	$383,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$70,100	$100	$0	$70,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200	$200	$0	$140,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$32,700	$100	$0	$32,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$140,200	$200	$0	$140,400
TOTAL				**6**	**$2,684,400**	**$4,000**	**$0**	**$2,688,400**

Certificado de Aportes

Se certifica que LIBARDO ADOLFO LOPEZ RAMIREZ identificado(a) con CC 7174175 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

LOPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS SAS NI 891801302

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-03	2026-04	202386426	9502758475	E	2026-04-07																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$3,460,000	$553,600
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	6.96%	$3,460,000	$240,900
CCF	COMFABOY	30	4%	$3,460,000	$138,400
EPS	SANITAS	30	4%	$3,460,000	$138,400

Este certificado se expide el día 2026-04-07 a las 03:12.

ANEXO 10. CERTIFICADO DE REVISION FISCAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y PAGOS DE SALARIOS U HONORARIOS

Yo, **JORGE ALBERTO BOADA SERRANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.163.059 en mi condición de Representante Legal de las empresas **BYV INGENIERÍA SAS** con **NIT. 820.003.424-8** y **CONSORCIO PLAZA VILLA** con NIT. **901629319-3** debidamente inscritas en la Cámara de Comercio, declaro lo siguiente:

Que, de acuerdo con los requerimientos de Ley, para el período comprendido entre el **29 de marzo al 25 de abril del 2026**, **BYV INGENIERÍA SAS** identificada con NIT. **820.003.424-8** y **CONSORCIO PLAZA VILLA** con NIT. **901629319-3** se encuentran a paz y salvo en sus obligaciones laborales, pago de salarios y/u honorarios, liquidaciones, pago de los aportes de empleados a los sistemas de seguridad social (Salud. Riesgos parafiscales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena). Que, una vez revisada la base de datos, certifico que el total de trabajadores para el contrato de obra No. IPO004-2025 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, los cuales se relacionan a continuación:

N.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA - SUBCONTRATISTA AL QUE PERTENECE
1	Jhon Dario Castillo Cabarcas	79565356	Director de obra	Indefinido	CONSORCIO PLAZA VILLA
2	Jorge Luis Gutierrez Paez	1049620243	Residente de obra	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS
3	Yenny Marcela Sainea Rodriguez	1049653898	Especialista en salud ocupacional	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS
4	Elizabeth Mahecha Valero	6765136	Especialista en ingeniería ambiental	OPS	BYV INGENIERÍA SAS
5	Yaneth Patricia Alfaro Cardenas	52268750	Especialista en geotecnia	OPS	BYV INGENIERIA SAS
6	Libardo Adolfo Lopez Ramirez	7174175	Especialista en pavimentos	OPS	BYV INGENIERIA SAS
7	Vivian Camila Chaparro Ibañez	1049652119	Auxiliar SST y Ambiental	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS
8	Diana Cirley Moreno de Dios	23710386	Paletero	Obra o labor	BYV INGENIERÍA SAS
9	Luis Antonio Pardo	4147335	Operador de maquinaria	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS
10	José Atalivar Gonzalez Gonzalez	6765136	Operador de maquinaria	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS
11	Luis Felipe Becerra Suarez	1049654233	Operador de maquinaria	Indefinido	BYV INGENIERÍA SAS
12	Nicolás Andrés Ávila Mayorga	1002549952	Paletero	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS
13	Hector Mauricio Moreno Muñoz	72326246	Conductor	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS
14	Alberto Aremendis Monroy Vargas	4179600	Auxiliar de obra	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS
15	Wilson Armando Rodriguez	7128005	Auxiliar de obra	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS
16	Juan Ricardo Peña Guerrero	1052917019	Auxiliar de obra	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS
17	Jonny Gonzalez Ayala	14324505	Operador de maquinaria	Obra o labor	BYV INGENIERIA SAS
18	Adán Cipamocha Bautista	7161975	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS

19	Luis Eduardo Cipamocha Bautista	6765924	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS
20	Martín Emilio Garcia Reyes	4043676	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS
21	Luis Orlando Lopez Arcos	6775159	Conductor	Indefinido/Personal rotativo	BYV INGENIERIA SAS

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

En constancia, se firma en Tunja, Boyacá, a los treinta(30)días del mes de abril de 2026.



JORGE ALBERTO BOADA SERRANO
CC. 7.163.05G DE TUNJA
R.L. BsV INGENIERIA SAS
R.L. CONSORCIO PLAZA VILLA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y PAGOS DE SALARIOS U HONORARIOS

Yo, **WILLIAM RODRIGUEZ BOLIVAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4041509 actuando a nombre propio y en calidad de persona natural contratante, declaro lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con los requerimientos de Ley, para el período comprendido entre el **29 de marzo al 25 de abril del 2026,** me encuentro a paz y salvo en sus obligaciones laborales, pago de salarios y/u honorarios, liquidaciones, pago de los aportes de empleados a los sistemas de seguridad social (Salud. Riesgos parafiscales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena).
2. Que revisadas las bases de datos y los soportes de pago correspondientes, certifico que para la ejecución del contrato No. **IPO004-2025,** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** las personas vinculadas bajo mi responsabilidad como persona natural contratante, incluida mi participación directa en la ejecución del contrato, son las siguientes:

N.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA -SUBCONTRATISTA AL QUE PERTENECE
1	William Rodriguez Bolivar	4041509	Topógrafo	Obra o labor	WILLIAM RODRIGUEZ BOLIVAR
2	Victor Alfonso Atara Mesa	1051240285	Auxiliar de topografía	Obra o labor	WILLIAM RODRIGUEZ BOLIVAR

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

En constancia, se firma en Villa de Leyva, Boyacá, a los dos (2) días del mes de mayo de 2026.

WILLIAM RODRIGUEZ BOLIVAR

C.C 4041509

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y PAGOS DE SALARIOS U HONORARIOS

Yo, **MARCO JULIO VANEGAS SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74325446, actuando a nombre propio y en calidad de persona natural contratante, declaro lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con los requerimientos de Ley, para el período comprendido entre el **29 de marzo al 25 de abril del 2026**, me encuentro a paz y salvo en sus obligaciones laborales, pago de salarios y/u honorarios, liquidaciones, pago de los aportes de empleados a los sistemas de seguridad social (Salud. Riesgos parafiscales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena).
2. Que revisadas las bases de datos y los soportes de pago correspondientes, certifico que para la ejecución del contrato No. **IPO004-2025**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CÓDIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA – GACHANTIVÁ, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** las personas vinculadas bajo mi responsabilidad como persona natural contratante, incluida mi participación directa en la ejecución del contrato, son las siguientes:

N.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TIPO DE CONTRATO	EMPRESA -SUBCONTRATISTA AL QUE PERTENECE
1	MARCO JULIO VANEGAS SANCHEZ	74325446	MAESTRO DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS
2	JULIAN DAVID ROJAS BENAVIDES	1007305599	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS
3	OSCAR IVAN ROJAS BENAVIDES	1002538495	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS
4	MARCO AURELIO FLOREZ CARDOZO	19468190	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS
5	MARCO ALEXIS FLOREZ ANZOLA	1053322461	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS
6	EDWIN JAVIER FLOREZ ANZOLA	1057015242	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS
7	ARID MANUEL RODRIGUEZ	7127798	AUXILIAR DE OBRA	Obra o labor	MARCO VANEGAS

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

En constancia, se firma en Villa de Leyva, Boyacá, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

Marcos Vanegas

MARCO JULIO VANEGAS SANCHEZ

C.C 74325446

ANEXO 9. ENTREGA DE EPP

	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-INDIVIDUAL	Codigo:	HSE-FOR-039
		Fecha:	19/3/2025
		Version:	1

BYV INGENIERIA S.A.S

NOMBRE COMPLETO DEL COLABORADOR	N°DOCUMENTO:	CARGO:
Jonathan Steven Cruz Moreno	1053349690	Aux de obra

FECHA DE INGRESO	PROYECTO/EMPRESA	NOMBRE DE SST RESPONSABLE DE LA ENTREGA

N°	FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL Y/O DOTACION ENTREGADO	CANTIDAD	DEVUELVE EL ANTERIOR (SI/NO)	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	RECIBI DE CONFORMIDAD FIRMA DEL COLABORADOR
	23-4-26	GAFAS	1		VIVIAN CHAPARRO	Jonathan Cruz
	23-4-26	GUANTES	1		VIVIAN CHAPARRO	Jonathan Cruz
	23-4-26	TAPABOCAS	1		VIVIAN CHAPARRO	Jonathan Cruz
	4-5-26	OVEROL	1		VIVIAN CHAPARRO	Jonathan Cruz

Recibí de BYV INGENIERIA S.A.S, los elementos de protección personal y/o dotación relacionados en la presente planilla junto con capacitación para el uso, mantenimiento y almacenamiento. Dichos elementos se encuentran en buenas condiciones y mi responsabilidad como trabajador es mantenerlos y cuidarlos para que cumplan su función de protección. Por tanto, me comprometo o usarlos para desempeñar las actividades al servicio de esta empresa, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas de seguridad. Soy consciente del hecho que utilizar los elementos de protección personal protege mi salud y estoy enterado que el no acatar los normas y el no usar los Elementos de Protección Personal y demás implementos de seguridad podrá acarrear sanciones disciplinarias, de acuerdo con los Estatutos, Regímenes, el decreto Ley 1295 de 994, Ley 1562 de 2012 y reglamento interno del trabajo.

Powered by CamScanner

	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-INDIVIDUAL	Codigo:	HSE-FOR-039
		Fecha:	19/3/2025
		Version:	1

BYV INGENIERIA S.A.S

NOMBRE COMPLETO DEL COLABORADOR	N°DOCUMENTO:	CARGO:
Thong Alexis cifuentes moreno	1053330476	Auxiliar

FECHA DE INGRESO	PROYECTO/EMPRESA	NOMBRE DE SST RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	Arzu compas	

N°	FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL Y/O DOTACION ENTREGADO	CANTIDAD	DEVUELVE EL ANTERIOR (SI/NO)	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	RECIBI DE CONFORMIDAD FIRMA DEL COLABORADOR
	25-4-26	GUANTES NITRILO	1		VIVIAN CHAPARRO	Thong cifuentes
	25-4-26	GAFAS	1		VIVIAN CHAPARRO	Thong cifuentes
	25-4-26	TAPABOCAS	1		VIVIAN CHAPARRO	Thong cifuentes

Recibí de BYV INGENIERIA S.A.S, los elementos de protección personal y/o dotación relacionados en la presente planilla junto con capacitación para el uso, mantenimiento y almacenamiento. Dichos elementos se encuentran en buenas condiciones y mi responsabilidad como trabajador es mantenerlos y cuidarlos para que cumplan su función de protección. Por tanto, me comprometo o usarlos para desempeñar las actividades al servicio de esta empresa, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas de seguridad. Soy consciente del hecho que utilizar los elementos de protección personal protege mi salud y estoy enterado que el no acatar los normas y el no usar los Elementos de Protección Personal y demás implementos de seguridad podrá acarrear sanciones disciplinarias, de acuerdo con los Estatutos, Regímenes, el decreto Ley 1295 de 994, Ley 1562 de 2012 y reglamento interno del trabajo.

Powered by CamScanner

REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-INDIVIDUAL

NOMBRE COMPLETO DEL COLABORADOR	N°DOCUMENTO:	CARGO:
Jesús Arley Anzola Sanchez.	1057014405	Auxiliar de obra.

FECHA DE INGRESO	PROYECTO/EMPRESA	NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTREGA
13/04/26	ARCA	VIVIAN CHAPARRO

N°	FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL Y/O DOTACION ENTREGADO	CANTIDAD	DEVUELVE EL ANTERIOR (SI/NO)	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	RECIBI DE CONFORMIDAD FIRMA DEL COLABORADOR
1	13-4-26	GUANTES	1		VIVIAN CHAPARRO	• Jesús Anzola
2	13-4-26	CASCO	1		VIVIAN CHAPARRO	• Jesús Anzola.
3	16-4-26	GUANTES	1		VIVIAN CHAPARRO	• Jesús Anzola.
4	4-5-26	GUANTES	1		VIVIAN CHAPARRO	• Jesús Anzola.

Powered by CamScanner

REG

REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-INDIVIDUAL

NOMBRE COMPLETO DEL COLABORADOR	N°DOCUMENTO:	CARGO:
Cesar Cifuentes Mejia	7218-206	Auxiliar de obra

FECHA DE INGRESO	PROYECTO/EMPRESA	NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTREGA
	ARSA COMPANY	VIVIAN CHAPARRO

N°	FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL Y/O DOTACION ENTREGADO	CANTIDAD	DEVUELVE EL ANTERIOR (SI/NO)	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	RECIBI DE CONFORMIDAD FIRMA DEL COLABORADOR
1	13-04-26	GUANTES	1		VIVIAN CHAPARRO	C. Cifuentes
	13-04-26					

Powered by CamScanner

REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-INDIVIDUAL

NOMBRE COMPLETO DEL COLABORADOR	N°DOCUMENTO:	CARGO:
PASBOUMAR RODELOR	7947484	AUXILIAR DE OBRA

FECHA DE INGRESO	PROYECTO/EMPRESA	NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTREGA
13-4-26	ARSA COMPANY	VIVIAN CHAPARRO

N°	FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL Y/O DOTACION ENTREGADO	CANTIDAD	DEVUELVE EL ANTERIOR (SI/NO)	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	RECIBI DE CONFORMIDAD FIRMA DEL COLABORADOR
1	13-4-26	GUANTES	1		VIVIAN CHAPARRO	
2	16-4-26	GUANTES	1		VIVIAN CHAPARRO	

Powered by CamScanner

REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-INDIVIDUAL

NOMBRE COMPLETO DEL COLABORADOR	N°DOCUMENTO:	CARGO:
· Nicolas santiago olivares Hicks	1005539450	AUXILIAR DE OBRA

FECHA DE INGRESO	PROYECTO/EMPRESA	NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTREGA
13-4-26	ARSA COMPANY	VIVIAN CHAPARRO

N°	FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL Y/O DOTACION ENTREGADO	CANTIDAD	DEVUELVE EL ANTERIOR (SI/NO)	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	RECIBI DE CONFORMIDAD FIRMA DEL COLABORADOR
1	13-4-26	GUANTES	1		VIVIAN CHAPARRO	
1	16-4-26	GUANTES	1		VIVIAN CHAPARRO	
1	28-4-26	GUANTES	1		VIVIAN CHAPARRO	

Powered by CamScanner

REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-INDIVIDUAL

NOMBRE COMPLETO DEL COLABORADOR	N°DOCUMENTO:	CARGO:
MIGUEL TORRES	1035 399 282	MAESTRO LOZA

FECHA DE INGRESO	PROYECTO/EMPRESA	NOMBRE RESPONSABLE DE LA ENTREGA
13-4-26	ARSA COMPANY	VIVIAN CHAPARRO

N°	FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL Y/O DOTACION ENTREGADO	CANTIDAD	DEVUELVE EL ANTERIOR (SI/NO)	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	RECIBI DE CONFORMIDAD FIRMA DEL COLABORADOR
1	13-4-26	GUANTES	1		VIVIAN CHAPARRO	
2	13-4-26	BOTAS CAUCHO	1		VIVIAN CHAPARRO	
3	4-5-26	GUANTES DE CAUCHO	1		VIVIAN CHAPARRO.	

Powered by CamScanner

ANEXO 13. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS

	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	Codigo: BYV-SST-F-011 Fecha: 29/11/2022 Version: 02

1.DATOS GENERALES

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA – ALEJANDRIA – GACHANTIVA		AREA/LUGAR: VILLA DE LEYVA	
FECHA	DESDE: 7:00AM	HASTA: 5:00PM	
HORA INICIAL:	30-3-26	HORA FINAL:	1-4-26

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

- EXCAVACION Y MEJORAMIENTO EN VIA
- INSTALACION DE FILTRO
-

ACTIVIDADES	TAREA(DESCRIPCION CLARA PASO A PASO)	HERRAMIENTA DE TRABAJO	PELIGROS/RIESGOS	CONTROLES A APLICAR
- EXCAVACIÓN DE VÍA	- EXCAVACIÓN POR TRAMOS MEDIANTE EXCAVADORA DE ORUGA PARA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURA VIAL - CARGUE DE MATERIAL EXCAVADO A VOLQUETA Y TRANSPORTE A SITIO DE DISPOSICIÓN AUTORIZADO	- EXCAVADORA DE ORUGA - VOLQUETA - CINTA DE SEÑALIZACIÓN	- CAIDA DE MATERIAL - PROYECCIÓN DE PARTICULAS - RUIDO - SUPERFICIES IRREGULARES - ATROPELLAMIENTO	- USO DE EPP - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA - DISTANCIAS SEGURAS - CONTROL DE MATERIAL PARTICULADO
- PERFILADO PARA FILTRO	- EXCAVACIÓN A UN COSTADO DE LA VÍA PARA FILTRO, MEDIANTE RETROEXCAVADORA A PROFUNDIDAD MENOR A 2M - PERFILADO MECÁNICO DE LA ZANJA, GARANTIZANDO DIMENSIONES REQUERIDAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE	- RETROEXCAVADORA - PALA - PICA - NIVEL	- CAIDA A DIFERENTE NIVEL - PROYECCIÓN DE PARTICULAS - ATRAPAMIENTO - GOLPES - SOBREESFUERZO	- USO DE EPP - HIGIENE POSTURAL - USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - ORDEN Y ASEO
- SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN	- SE EXTIENDE Y NIVELA EL MATERIAL CON MOTONIVELADORA, PARA LUEGO SER COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR; ASEGURANDO LA CONFORMACIÓN DE LA VÍA	- MOTONIVELADORA - VIBROCOMPACTADOR	- ATROPELLAMIENTO - VIBRACIONES - RUIDO - DISPERSIÓN DE MATERIAL PARTICULADO - RIESGO MECÁNICO	- SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - USO DE EPP - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA
- INSTALACIÓN DE FILTRO	- INSTALACION DE GEOTEXTIL Y TUBERIA EN ZANJA - APLICACIÓN DE PIEDRA FILTRO. - COSTURA DE GEOTEXTIL - RELLENO DE MATERIAL MEDIANTE MINICARGADOR - COMPACTACIÓN FINAL CON VIBROCOMPACTADOR	- MINICARGADOR - VIBROCOMPACTADOR - PICA - PALA - CINTA DE SEÑALIZACIÓN	- ATRAPAMIENTO - GOLPES - CAIDAS A DIFERENTE NIVEL - POSTURAS PROLONGADAS - SOBREESFUERZO	- USO DE EPP - HIGIENE POSTURAL - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - ORDEN Y ASEO.

Powered by CamScanner

LISTADO DE PERSONAL DE BYV INGENIERIA S.A.S.									
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	EMPRESA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Mauricio Moreno	72326246	BYV INGENIERIA							
Wilson Rodriguez	7728005	BYV INGENIERIA	Wilson 12	Wilson 12	Wilson 12				
Jairo Cano		BYV INGENIERIA							
Luis A. Pardo	4147335	BYV INGENIERIA							
Ariel Manuel Rodriguez	7127798	BYV INGENIERIA							
Nicolas Avila	1002549952	BYV INGENIERIA							
Diana Moreno	23705586	BYV INGENIERIA							
Luis Felipe Becerra	1049657273	BYV INGENIERIA							
Alberto A Montero	4749 6000	BYV INGENIERIA							
Mario Fuentes	19468190	BYV INGENIERIA							
Jose Castro	6765136	BYV INGENIERIA							
VIVIAN CHAPARRO	1049652149	BYV INGENIERIA							
		BYV INGENIERIA							
APROBACIÓN									
FIRMA DE RESIDENTE									
NOMBRE		Jorge Luis Gutierrez							
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		1049620243							
APROBACIÓN									
FIRMA DE MAESTRO									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE EHS									
NOMBRE		Jenny Saenz	Jenny Saenz	Jenny Saenz	Jenny Saenz				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		1049653898							
APROBACIÓN									
FIRMA DE INTERVENTOR									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									

Powered by CamScanner

B&V INGENIERIA S.A.S	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	Codigo: BYV-SST-F-011 Fecha: 29/11/2022 Version: 02

1.DATOS GENERALES

PROYECTO: MEJORAMIENTO VÍA VILLA DE LEYVA - ALEJANDRÍA - GACHANTIVÁ		AREA/LUGAR: VILLA DE LEYVA	
FECHA	DESDE: 6-9-26	HASTA: 11-9-2026	
HORA INICIAL: 7:00 AM		HORA FINAL: 5:00 PM	

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

- EXCAVACION Y MEJORAMIENTO EN VIA
- INSTALACION DE FILTRO
- CONSTRUCCION DE CUNETAS

ACTIVIDADES	TAREA(DESCRIPCION CLARA PASO A PASO)	HERRAMIENTA DE TRABAJO	PELIGROS/RIESGOS	CONTROLES A APLICAR
- EXCAVACIÓN DE VÍA	- EXCAVACIÓN POR TRAMOS MEDIANTE EXCAVADORA DE ORUGA PARA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURA VIAL - CARGUE DE MATERIAL EXCAVADO A VOLQUETA Y TRANSPORTE A SITIO DE DISPOSICIÓN AUTORIZADO	- EXCAVADORA DE ORUGA - VOLQUETA - CINTA DE SEÑALIZACIÓN	- CAIDA DE MATERIAL - PROYECCIÓN DE PARTICULAS - RUIDO - SUPERFICIES IRREGULARES - ATROPELLAMIENTO	- USO DE EPP - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA - DISTANCIAS SEGURAS - CONTROL DE MATERIAL PARTICULADO.
- PERFILADO PARA FILTRO	- EXCAVACIÓN A UN COSTADO DE LA VÍA PARA FILTRO, MEDIANTE. RETROEXCAVADORA A PROFUNDIDAD MENOR A 2M - PERFILADO MECÁNICO DE LA ZANJA, GARANTIZANDO DIMENSIONES REQUERIDAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE.	- RETROEXCAVADORA - PALA - PICA - NIVEL	- CAIDA A DIFERENTE NIVEL - PROYECCIÓN DE PARTICULAS - ATRAPAMIENTO - GOLPES - EXPOSICIÓN AL SOL - SOBREESFUERZO	- USO DE EPP - HIGIENE POSTURAL - USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - ORDEN Y ASEO
- SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN	- SE EXTIENDE Y NIVELA EL MATERIAL CON MOTONIVELADORA, PARA LUEGO SER COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR ASEGURANDO LA CONFORMACIÓN DE LA VÍA	- MOTONIVELADORA - VIBROCOMPACTADOR	- ATROPELLAMIENTO - VIBRACIONES - RUIDO - DISPERSIÓN DE MATERIAL PARTICULADO - RIESGO MECÁNICO	- SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - USO DE EPP - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA.
- INSTALACIÓN DE FILTRO	- INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL Y TUBERIA EN ZANJA - APLICACIÓN DE PIEDRA FILTRO - COSTURA DE GEOTEXTIL - RELLENO CON MATERIAL MEDIANTE MINICARGADOR - COMPACTACIÓN FINAL CON VIBROCOMPACTADOR	- MINICARGADOR - VIBROCOMPACTADOR - PICA - PALA - CINTA DE SEÑALIZACIÓN	- ATRAPAMIENTO - GOLPES - CAIDAS A DIFERENTE NIVEL - POSTURAS PROLONGADAS - SOBREESFUERZO - RUIDO - ATROPELLAMIENTO	- USO DE EPP - HIGIENE POSTURAL - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - ORDEN Y ASEO
- CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	- CONFORMACIÓN DE LA CUNETA - ARMADO DE ACERO - NIVELACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO	- AUTOHORMIGONERA - PACA - PILA - BICHIROGUE	- GOLPES - CAIDAS A NIVEL - CORTES - SOBREESFUERZOS - RIESGO MECÁNICO - RIESGO QUÍMICO	- SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA - USO DE EPP - HIGIENE POSTURAL - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA

Powered by CamScanner

LISTADO DE PERSONAL DE BYV INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	EMPRESA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Nicolas Andres Avila	1002549952	BYV INGENIERIA							
Mauricio Moreno	72326246	BYV INGENIERIA							
Alberto B Monsa	4479600	BYV INGENIERIA							
MARCO A. FLOREZ	19768176	BYV INGENIERIA							
Wilson Rodriguez	7728805	BYV INGENIERIA							
David Rojas B	1007305599	BYV INGENIERIA							
Luis A. Parolo	4147335	BYV INGENIERIA							
Jair Eduardo Redondo	7127798	BYV INGENIERIA							
Diana Moreno	23710386	BYV INGENIERIA							
Jose Gonzalez	6765136	BYV INGENIERIA							
Victor Alfonso Arenas	1051240283	BYV INGENIERIA							
William Rodriguez	4041509	BYV INGENIERIA							
ORLANDO Lopez	6775159	BYV INGENIERIA							
APROBACIÓN									
FIRMA DE RESIDENTE									
NOMBRE			Jorge Gutierrez	Jorge Gutierrez	Jorge Gutierrez				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD			1049633240	1049633240	1049633240				
APROBACIÓN									
FIRMA DE MAESTRO									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE EHS									
NOMBRE	Yenny Saimea		Yenny Saimea	Yenny Saimea	Yenny Saimea	Yenny Saimea	Yenny Saimea	Yenny Saimea	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1049653898								
APROBACIÓN									
FIRMA DE INTERVENTOR									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									

Powered by CamScanner

LISTADO DE PERSONAL DE BYV INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	EMPRESA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
EDWIN FLOREZ	1053015242	BYV INGENIERIA	EDWIN F	EDWIN F	EDWIN F	EDWIN F	EDWIN F	EDWIN F	
Marco Alexis Flores	1053322161	BYV INGENIERIA							
Martin Garcia	4043616	BYV INGENIERIA							
Luis Felipe Becerra	1014682477	BYV INGENIERIA							
JUAN VICUÑA	1.052477019	BYV INGENIERIA	Juan	Juan	Juan				
VIVIAN CAMILA CHAPARRO IBAÑEZ	1049652191	BYV INGENIERIA	Vivian Chaparro	Vivian Chaparro	Vivian Chaparro	Vivian Chaparro	Vivian Chaparro	Vivian Chaparro	
Jonny C	1052453	BYV INGENIERIA							
Jose Gomez	6765136	BYV INGENIERIA							
		BYV INGENIERIA							
		BYV INGENIERIA							
		BYV INGENIERIA							
		BYV INGENIERIA							
		BYV INGENIERIA							
APROBACIÓN									
FIRMA DE RESIDENTE									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE MAESTRO									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE EHS									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE INTERVENTOR									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									

Powered by CamScanner

	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	Codigo: BYV-SST-F-011 Fecha: 29/11/2022 Version: 02

1.DATOS GENERALES

PROYECTO: MEJORAMIENTO VÍA VILLA DE LEYVA – ALEJANDRÍA - GACHANTIVÁ		AREA/LUGAR: VILLA DE LEYVA	
FECHA	DESDE: 13-4-26	HASTA: 16-4-26	
HORA INICIAL: 7:00 AM		HORA FINAL: 5:00 PM	

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

- EXCAVACION Y MEJORAMIENTO EN VIA
- INSTALACIÓN, DE FILTRO
- CONSTRUCCION DE CUNETAS
- INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE ALCANTARILLA

ACTIVIDADES	TAREA(DESCRIPCION CLARA PASO A PASO)	HERRAMIENTA DE TRABAJO	PELIGROS/RIESGOS	CONTROLES A APLICAR
- EXCAVACIÓN DE VÍA	- EXCAVACIÓN POR TRAMOS MEDIANTE EXCAVADORA DE ORUGA PARA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURA VIAL - CARGUE DE MATERIAL EXCAVADO A VOLQUETA Y TRANSPORTE A SITIO DE DISPOSICIÓN AUTORIZADO	- EXCAVADORA DE ORUGA - VOLQUETA - CINTA DE SEÑALIZACIÓN	- CAIDA DE MATERIAL - PROYECCIÓN DE PARTICULAS - RUIDO - SUPERFICIES IRREGULARES - ATROPELLAMIENTO	- USO DE EPP - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA - DISTANCIAS SEGURAS - CONTROL DE MATERIAL PARTICULADO
- PERFILADO PARA FILTRO	- EXCAVACIÓN A UN COSTADO DE LA VÍA PARA FILTRO, MEDIANTE RETROEXCAVADORA A PROFUNDIDAD MENOR A 2M - PERFILADO MECÁNICO DE LA ZANJA, GARANTIZANDO DIMENSIONES REQUERIDAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE	- RETROEXCAVADORA - PALA - PICA - NIVEL	- CAÍDA A DIFERENTE NIVEL - PROYECCIÓN DE PARTICULAS - ATRAPAMIENTO - GOLPES - EXPOSICIÓN AL SOL - SOBREESFUERZO	- USO DE EPP - HIGIENE POSTURAL - USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - ORDEN Y ASEO
- SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN	- SE EXTIENDE Y NIVELA EL MATERIAL CON MOTONIVELADORA, PARA LUEGO SER COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR ASEGURANDO LA CONFORMACIÓN DE LA VÍA	- MOTONIVELADORA - VIBROCOMPACTADOR	- ATROPELLAMIENTO - VIBRACIONES - RUIDO - DISPERSIÓN DE MATERIAL PARTICULADO - RIESGO MECÁNICO	- SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - USO DE EPP - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA
- INSTALACIÓN DE FILTRO	- INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL Y TUBERIA EN ZANJA - APLICACIÓN DE PIEDRA FILTRO - COSTURA DE GEOTEXTIL - RELLENO CON MATERIAL MEDIANTE RETROEXCAVADORA - COMPACTACIÓN FINAL CON VIBROCOMPACTADOR	- RETROEXCAVADORA - VIBROCOMPACTADOR - PICA - PALA - CINTA DE SEÑALIZACIÓN	- ATRAPAMIENTO - GOLPES - CAÍDAS A DIFERENTE NIVEL - POSTURAS PROLONGADAS - SOBREESFUERZO - RUIDO - ATROPELLAMIENTO	- USO DE EPP - HIGIENE POSTURAL - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - ORDEN Y ASEO
- CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	- CONFORMACIÓN DE LA CUNETA - ARMADO DE ACERO - NIVELACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO	- AUTOHORMIGONERA - PICA - PALA - BICHIROGUE	- GOLPES - CAIDAS A NIVEL - CORTES - SOBREESFUERZOS - RIESGO MECÁNICO - RIESGO QUÍMICO	- SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA - USO DE EPP - HIGIENE POSTURAL - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA

Powered by CamScanner

- INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE ALCANTARILLA	- LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DEL PUNTO DE INSTALACIÓN - EXCAVACIÓN CON EXCAVADORA DE ORUGA PARA CONFORMACIÓN DE LA ZANJA - ADECUACIÓN DE LA BASE - INSTALACIÓN DE TUBERIA - RELLENO CON MATERIAL Y COMPACTACIÓN	- EXCAVADORA DE ORUGA - VOLQUETA - VIBROCOMPACTADOR - PALA - PICA - CINTA DE SEÑALIZACIÓN	- CAIDAS A DIFERENTE NIVEL - ATRAPAMIENTO - PROYECCIÓN DE PARTICULAS - RUIDO - SOBREESFUERZOS	- USO DE EPP - SEÑALIZACIÓN - CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA - DISTANCIAS SEGURAS - SUPERVISIÓN PERMANEMTE

Powered by CamScanner

LISTADO DE PERSONAL DE BYV INGENIERIA S.A.S

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	EMPRESA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Alberto H Marquez	4429604	BYV INGENIERIA							
Diana Mora	23710338	BYV INGENIERIA							
Wilson Rodriguez	77280005	BYV INGENIERIA	wilson R	wilson R	wilson R	wilson R	wilson R	wilson R	
James C.	1073245-1	BYV INGENIERIA							
David Rojas B	1007305599	BYV INGENIERIA							
Nicolas Ruiz	1002549962	BYV INGENIERIA							
Juan Ricardo	1.052.177.074	BYV INGENIERIA	Juan	Juan	Juan	Juan	Ricardo	Guerrero	
Luis Felipe Becerra	1014635133	BYV INGENIERIA							
CESAR CAM	1139-38	BYV INGENIERIA	C.C.M	C.C.M	C.C.M	C.C.M	C.C.M	C.C.M	
MIGUEL TORO	1035384202	BYV INGENIERIA	—						
Nicolas Olivares	1005534450	BYV INGENIERIA	Olivares	Olivares	Olivares	Olivares	Olivares	Olivares	Olivares
PABLO RODRIGUEZ	79421484	BYV INGENIERIA							
Jesús Anzola	1057014405	BYV INGENIERIA	Jesus Anzola	Jesus Anzola	Jesus Anzola	Jesus Anzola	Jesus Anzola	Jesus Anzola	
APROBACIÓN									
FIRMA DE RESIDENTE									
NOMBRE	Jorge Gutierrez								
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1049620243								
APROBACIÓN									
FIRMA DE MAESTRO									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE EHS									
NOMBRE	Yenny Salinas		Yenny Salinas	Yenny Salinas	Yenny Salinas	Yenny Salinas	Yenny Salinas	Yenny Salinas	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1049653898								
APROBACIÓN									
FIRMA DE INTERVENTOR									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									

Powered by CamScanner

LISTADO DE PERSONAL DE BYV INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	EMPRESA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Mauricio Moreno	72326246	BYV INGENIERIA							
Raúl Eduardo De	7127798	BYV INGENIERIA							
EDWIN PEREZ	1057015242	BYV INGENIERIA	EDWIN P	EDWIN P	EDWIN P	EDWIN P	EDWIN P	EDWIN P	
VIVIAN CHAPARRO	1049652119	BYV INGENIERIA	Vivian Chaparro	Vivian Chaparro	Vivian Chaparro	Vivian Chaparro	Vivian Chaparro	Vivian Chaparro	
Luis A. Pardo	4147537	BYV INGENIERIA							
Marco Flores	19468196	BYV INGENIERIA							
Marco Alexis Flores	1053326446	BYV INGENIERIA							
Juan Vicente		BYV INGENIERIA	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan	
Jhony Ci Pugnes	1053330496	BYV INGENIERIA					Jhony	Jhony	
Jose Gonzalez	6765136	BYV INGENIERIA							
Victor Alfonso Ruiz	1052442205	BYV INGENIERIA							
William Rodriguez	4041509	BYV INGENIERIA							
		BYV INGENIERIA							
APROBACIÓN									
FIRMA DE RESIDENTE									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE MAESTRO									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE EHS									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE INTERVENTOR									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									

Powered by CamScanner

B&V INGENIERIA S.A.S	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	Codigo: BYV-SST-F-011 Fecha: 29/11/2022 Version: 02

1.DATOS GENERALES

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA-ALEJANDRIA-GACHANTIVÁ		AREA/LUGAR: VILLA DE LEYVA	
FECHA	DESDE: 20-04-26	HASTA: 25-04-26	
HORA INICIAL: 7:00AM		HORA FINAL: 5:00PM	

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

- EXCAVACION Y MEJORAMIENTO EN VIA
- INSTALACION DE FILTRO
- CONSTRUCCION DE CUNETAS
- INSTALACION Y CONEXION DE ALCANTARILLA.

ACTIVIDADES	TAREA(DESCRIPCION CLARA PASO A PASO)	HERRAMIENTA DE TRABAJO	PELIGROS/RIESGOS	CONTROLES A APLICAR
- EXCAVACIÓN DE VÍA	- EXCAVACIÓN POR TRAMOS MEDIANTE EXCAVADORA DE ORUGA PARA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURA VIAL - CARGUE DE MATERIAL EXCAVADO A VOLQUETA Y TRANSPORTE A SITIO DE DISPOSICIÓN AUTORIZADO	- EXCAVADORA DE ORUGA - VOLQUETA - CINTA DE SEÑALIZACIÓN	- CAIDA DE MATERIAL - PROYECCIÓN DE PARTICULAS - RUIDO - SUPERFICIES IRREGULARES - ATROPELLAMIENTO	- USO DE EPP - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA - DISTANCIAS SEGURAS - CONTROL DE MATERIAL PARTICULADO
- PERFILADO PARA FILTRO	- EXCAVACIÓN A UN COSTADO DE LA VÍA PARA FILTRO, MEDIANTE RETROEXCAVADORA A PROFUNDIDAD MENOR A 2M - PERFILADO MECÁNICO DE LA ZANJA, GARANTIZANDO DIMENSIONES REQUERIDAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE.	- RETROEXCAVADORA - PALA - PICA - NIVEL	- CAIDA A DIFERENTE NIVEL - PROYECCIÓN DE PARTICULAS - ATRAPAMIENTO - GOLPES - EXPOSICIÓN AL SOL - SOBREESFUERZO	- USO DE EPP - HIGIENE POSTURAL - USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - ORDEN Y ASEO
- SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN	- SE EXTIENDE Y NIVELA EL MATERIAL CON MOTONIVELADORA, PARA LUEGO SER COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR ASEGURANDO LA CONFORMACIÓN DE LA VÍA	- MOTONIVELADORA - VIBROCOMPACTADOR	- ATROPELLAMIENTO - VIBRACIONES - RUIDO - DISPERSIÓN DE MATERIAL PARTICULADO - RIESGO MECÁNICO	- SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - USO DE EPP - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA
- INSTALACIÓN DE FILTRO	- INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL Y TUBERIA EN ZANJA - APLICACIÓN DE PIEDRA FILTRO - COSTURA DE GEOTEXTIL - RELLENO CON MATERIAL MEDIANTE RETROEXCAVADORA - COMPACTACIÓN FINAL CON VIBROCOMPACTADOR	- RETROEXCAVADORA - VIBROCOMPACTADOR - PICA - PALA - CINTA DE SEÑALIZACIÓN	- ATRAPAMIENTO - GOLPES - CAÍDAS A DIFERENTE NIVEL - POSTURAS PROLONGADAS - SOBREESFUERZO - RUIDO	- USO DE EPP - HIGIENE POSTURAL - SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - ORDEN Y ASEO
- CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	- CONFORMACIÓN DE LA CUNETA - ARMADO DE ACERO - NIVELACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO	- AUTOHORMIGONERA - PICA - PALA - BICHIPOQUE	- GOLPES - CAIDAS A NIVEL - CORTES - SOBREESFUERZOS - RIESGO MECÁNICO - RIESGO QUÍMICO	- SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA - USO DE EPP - HIGIENE POSTURAL - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA

Powered by CamScanner

INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE ALCANTARILLA	- LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE INSTALACIÓN - EXCAVACIÓN CON EXCAVADORA DE ORUGA PARA CONFORMACIÓN DE LA ZANJA - ADECUACIÓN DE LA BASE - INSTALACIÓN DE TUBERIA - RELLENO CON MATERIAL Y COMPACTACIÓN	-EXCAVADORA DE ORUGA - VOLQUETA - VIBROCOMPACTADOR - PALA - PICA - CINTA DE SEÑALIZACIÓN	- CAIDAS A DIFERENTE NIVEL - ATRAPAMIENTO - PROYECCIÓN DE PARTICULAS - RUIDO - SOBREESFUERZOS	- USO DE EPP - SEÑALIZACIÓN - CONTROL DE TRÁFICO VEHICULAR - INSPECCIÓN DE MAQUINARIA - DISTANCIAS SEGURAS - SUPERVISIÓN PERMANENTE

Powered by CamScanner

LISTADO DE PERSONAL DE BYV INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	EMPRESA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Miguel Toro	1037[illegible]852	BYV INGENIERIA							
Jhony Cifuentes	1053733476	BYV INGENIERIA	Jhony	Jhony	Jhony	Jhony	Jhony	Jhony	Jhony
Pablo Rodriguez	7947/494	BYV INGENIERIA							
Cesar Fuentes Mora	7718-306	BYV INGENIERIA	CC	CC	CC	CC	CC	CC	
Nicolas Alvarez	1005559450	BYV INGENIERIA	estudios	estudios	estudios	estudios	estudios	estudios	estudios
Mario Flores	1946[illegible]96	BYV INGENIERIA							
David Rojas B	7073205849	BYV INGENIERIA							
Luis Eduardo Rodriguez	7177258	BYV INGENIERIA							
Nicolas Andres Avila	1023549952	BYV INGENIERIA							
Mauricio Mazo	73262646	BYV INGENIERIA							
Jonas Gar-	1032450	BYV INGENIERIA							
Wilson Rodriguez	772800	BYV INGENIERIA	Wilson R	Wilson R	Wilson R	Wilson R	Wilson R	Wilson R	
Alberto A Mazo	1479 bon	BYV INGENIERIA							
APROBACIÓN									
FIRMA DE RESIDENTE									
NOMBRE	Jorge Gutierrez								
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1049620243								
APROBACIÓN									
FIRMA DE MAESTRO									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE EHS			Yenny Sarmiento	Yenny Sarmiento	Yenny Sarmiento	Yenny Sarmiento	Yenny Sarmiento	Yenny Sarmiento	
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE INTERVENTOR									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									

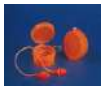
Powered by CamScanner

LISTADO DE PERSONAL DE BYV INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	EMPRESA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
VIVIAN CAMILA CHAPARRO IBAÑEZ	1049652194	BYV INGENIERIA							
Jose Gonzalez	6765136	BYV INGENIERIA							
Victor Alfonso Abreu	1051200285	BYV INGENIERIA							
Luis A. Pinedo	4147335	BYV INGENIERIA							
Diana Mora	23160386	BYV INGENIERIA							
Marco Alexis Flores	1053322248	BYV INGENIERIA							
Luis Felipe D	1044654437	BYV INGENIERIA							
Jesus Mendoza	1057014405	BYV INGENIERIA							
William Rodriguez	4041509	BYV INGENIERIA							
Juan Nicolas	1052977019	BYV INGENIERIA							
EDWIN FLOREZ	1051052942	BYV INGENIERIA							
Jonathan Cruz	1053349690	BYV INGENIERIA							
		BYV INGENIERIA							
APROBACIÓN									
FIRMA DE RESIDENTE									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE MAESTRO									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE EHS									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									
APROBACIÓN									
FIRMA DE INTERVENTOR									
NOMBRE									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD									

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION HSE BYV INGENIERIA S,A,S	CODIGO	HSE-FOR-61
	MATRIZ DE EPPS	VERSION	1
		FECHA	5/01/2024

TAREA DE ALTO RIESGO	CLASIFICACION ELEMENTO/EQUIPO PROTECCION	ELEMENTO / EQUIPO DE PROTECCION	RIESGOS ASOCIADOS	EJEMPLO DE MODELO	NORMATIVIDAD TECNICA	DESCRICPIÓN Y ESPECIFICACIONES	MANTENIMIENTO	TIPO DE ENTREGA	REPOSICION
MAMPOSTERIA, PAÑETE,SOBRE PISOS,COLUMNETAS	Protección para la cabeza	Casco de seguridad	Caídas de objetos o impactos superiores, verticales o laterales. Ofrecen protección contra riesgo eléctrico limitado		* NTC 1523 * ANSI Z.89.1 * Norma internacional equivalente * El conjunto debe ser fabricado y certificado de acuerdo a lo establecido en las normas	Gran resistencia al impacto, penetración, compresión lateral, dieléctricas hasta 2.200 voltios. Suspensión en poliestireno atóxico y antialérgico, con banda anti sudor y sistema de tafilete con ratchet que proporcione un ajuste seguro y cómodo, con tres puntos para barbuquejo.	Lavar quincenalmente con agua , detergente y cepillo, si al casco se adhieren sustancias como cementos, grasas, resinas se deben eliminar con un disolvente apropiado que no deteriore el casco. Si el casco presenta hendiduras o grietas o si la araña del casco muestra señales de envejecimiento o deterioro es necesario desechar. Se debe disponer de un lugar higiénico para su almacenamiento. No debe usarse encima de gorras u otros elementos que no permitan un adecuado ajuste.	Al ingreso del colaborador	Por deterioro
MAMPOSTERIA, PAÑETE,SOBRE PISOS,COLUMNETAS	Protección para la cabeza	Barbuquejo	Caída de objetos		* Norma internacional / Nacional equivalente.	Elaborado en banda elástica o en cinta no elastica, los apoyos laterales que salen directamente hacia el mentón evitan que el casco se caiga hacia atrás. El tercer punto de apoyo (atrás), ejerce un soporte en la nuca del usuario, disminuyendo al máximo la posibilidad que el casco se salga de su cabeza hacia adelante.	Lavar quincenalmente con agua tibia. Si el barbuquejo muestra señales de envejecimiento o deterioro es necesario desechar. Se debe disponer de un lugar higiénico para su almacenamiento.	Por la labor a realizar	Por deterioro
MAMPOSTERIA, PAÑETE,SOBRE PISOS,COLUMNETAS	Protección Visual	Gafas de seguridad	Radiaciones ultravioletas por trabajos a la intemperie y presencia de luz solar.		* ANZI Z.87.1 * Norma equivalente.	Lentes en policarbonato con protección UV, antiempañante, antirayadura, protección lateral sobrepuesta, si se requiere con lente espejo dorado para aplicaciones en exteriores con exposición a la luz del sol y el deslumbramiento. Permite uso de anteojos formulados.	Lavar diariamente bajo un chorro de agua, secar con un pañito, o al aire; Al remover los lentes después de haber estado trabajando en áreas con mucho polvo o material particulado, incline la cabeza hacia delante y remueva los lentes de atrás hacia adelante, esto evitará que las partículas ingresen a los ojos lesionándolos. Use banda elástica para evitar que los lentes se caigan al piso o disponga de un lugar higiénico para su almacenamiento	Por la labor a realizar	Por deterioro
MAMPOSTERIA, PAÑETE,SOBRE PISOS,COLUMNETAS	Protección Respiratoria	Mascarilla Libre Mantenimiento	Exposición a material particulado , fibroso y humos metálicos		* NTC 3852 * NIOSH N95 * Norma internacional equivalente.	Respirador libre de mantenimiento (desechable), protección respiratoria contra polvos y partículas líquidas sin aceite. Forma anatómica que permita el uso de gafas o monogafas.	No aplica; EPP desechable	Por la labor a realizar	Por deterioro
MAMPOSTERIA, PAÑETE,SOBRE PISOS,COLUMNETAS	Protección Auditiva	Tapones auditivos tipo inserción	Ruido continuo, intermitente o de impacto. Niveles de ruido no mayores de 85 decibeles		* NTC 2272 * ANSI S3.19. * Norma equivalente.	Atenuación entre 15 - 30 dB según la frecuencia. Fabricado en silicona, con cordel y estuche tipo llavero. Material no alérgico que faciliten su lavado, higiene y desinfección. Que ofrezca estabilidad a productos químicos.	Lavar periódicamente de acuerdo con la frecuencia de uso con agua y jabón, guardar en estuche o caja, cambiar en el momento que se observe daño o deterioro o se perciba disminución en su capacidad de atenuación Las manos deben estar limpias al momento de insertárselos. Debe reemplazarlos si se quiebran, fisuran rajan o se deforman parcialmente.	Al ingreso del colaborador	Por deterioro
MAMPOSTERIA, PAÑETE,SOBRE PISOS,COLUMNETAS	Protección Pies	Botas seguridad Cuero suela antideslizante	Operaciones realizadas bajo procesos y/o materiales en movimiento. Impacto de objetos pesados y/o aprisionamiento de los dedos del pie. Impacto de objetos pesados en la zona del empeine. Suela antideslizante para disminuir probabilidad de resbalones		* Norma DIN en 12568-S * NTC 2396-1 * NTC 1741 * ANSI Z41 Parte 4	Color marrón o negra, en cuero curtido calibre 2.0 Puntera de acero. Con forro en la puntera de tela no tejida impermeable. Contrafuerte Termoformado. Lengüeta en carnaza gamuzada en forma de fuelle. Plantilla en cordobán. Hilos en Nylon de alta resistencia a la tensión y Ojáleles plásticos. Suela en caucho vulcanizados traslúcido de alta resistencia a la abrasión, con huella antideslizante. Capacidad dieléctrica: 14.000 voltios en seco. Altura de la caña: Seis pulgadas.	Debe mantenerse limpio y seco y debe reemplazarse cuando se presente deterirorado o defectuoso. En lugares donde se suministre botas para visitantes deben establecerse normas de desinfección	Al ingreso del colaborador	De acuerdo a la peridiocidad legal vigente
MAMPOSTERIA, PAÑETE,SOBRE PISOS,COLUMNETAS	Protección Manos	Guante de nitrilo	Contacto con superficies ásperas, abrasivas, punzantes, superficies calientes		* NTC 2190 * NTC 2307 * NTC 3190 * Norma internacional equivalente.	Guante de nitrilo refuerzo en todos los dedos, puño tipo mosquetero con ribete y soporte en caucho para mayor nivel de protección, con elástico para que el puño se ajuste. Lavables.	Realizarle limpieza cuando tenga contacto con sustancias o elementos que generen la posibilidad de superficie lisas. Se deben cambiar cuando presente deterioro por abertura en als costuras o desgaste del material.	Por la labor a realizar	Por deterioro
MAMPOSTERIA, PAÑETE,SOBRE PISOS,COLUMNETAS	Protección Corporal	Ropa de trabajo	Contacto con superficies calientes, contacto con sustancias químicas		* Norma equivalente	Ropa de trabajo establecida de acuerdo a especificaciones del cliente	Lavar periódicamente y reeemplazar cuando presente rasgaduras o deterioro visible	Al ingreso del colaborador	De acuerdo a la peridiocidad legal vigente

NOTA:	Elementos de protección personal y/o equipos de protección adicionales a los establecidos en esta matriz, serán entregados de acuerdo a los riesgos adicionales y/o condiciones de la tarea a realizar.

AXA COLPATRIA

Certificado de accidentalidad

ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A
NIT. 860.002.183

CERTIFICA

Que la empresa B Y V INGENIERIA S A S identificada con NIT 820003424 con contrato de afiliación No. 9016777 afiliada a ARL AXA COLPATRIA desde el 01-04-2023 cotizando con nivel de riesgo 5 presenta las siguientes estadísticas respecto a accidentes de trabajo:

DATOS DEL CERTIFICADO

Datos	2026
Número de Trabajadores:	141
Horas hombre trabajadas teóricas:	128,576
Accidentes Laborales:	2
Enfermedad Laboral:	0
Incapacidad permanente parcial (IPP):	0
Número de casos de invalidez:	0
Número de casos fatales:	0
Total días perdidos y cargados:	2
Total días por incapacidad temporal:	2
Días cargados por IPP:	0
Dias cargados por invalidez:	0
Dias cargados por fatales:	0

INDICES DEL CERTIFICADO

Datos	2026
Tasa de accidentalidad:	1.42
Indice de frecuencia:	3.73
Indice de severidad:	3.73
Indice lesion incapacitante:	0.01

"El presente documento fué obtenido por la empresa B Y V INGENIERIA S A S del portal transaccional de AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A. Administradora de Riesgos Laborales, usando las claves asignadas para dicha entidad. Su contenido refleja los reportes de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y demás información suministrada por la empresa a la Administradora de Riesgos Laborales"

La presente solicitud se expide a los (04-05-2026)

Código de verificación

ec98a370-cbab-4b8a-9357-

ANEXO 14. MAQUINARIA Y EQUIPOS

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO	MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA - PUJAN - GACHA			FECHA	30 - 1 ABRIL 2026			
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer	Cargador	Minicargador	Piloteadora	Paladraga Excavadora	Autohormigonera	Motoniveladora	
	Vibrocompactador	Otra						
OPERADOR	JAIRO GOMEZ V							

Marque en la casilla con la letra según corresponda

1. ASPECTO A INSPECCIONAR				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Verificar nivel de aceite motor										
1.2	Verificar nivel de refrigerante										
1.3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor										
1.4	Verificar estado de las correas										
1.5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire										
1.6	Drenar filtro separador de agua										
1.7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite										
1.8	Verificar nivel de aceite hidraulico										
1.9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema										
1.1	Verificar funcionamiento de los mandos										
1.11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos										
1.12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)										
1.13	Verificar funcionamiento del tablero										
1.14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas										
1.15	Verificar estado de baterias y luces										
1.16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas										
1.17	Verificar estado y funcionamiento de frenos										
1.18	Verificar el estado de la barra antivuelco										
1.19	Realizar engrase del equipo										
1.20	Verificar estado de vidrios y espejos										
1.21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras,										
1.22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)										
1.23	Verificar estado del rodillo y acoples										
1.24	Verificar estado tubo de escape										
1.25	Verificar estado físico del equipo (Latoneria y pintura)										
1.26	Kit antiderrames		Completo								
1.27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

FIRMA DEL OPERADOR Jairo Gomez

FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA Jenny Suarez

2. AUTOHORMIGONERA				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Canal			/	/	/					
2.2	Hidrolavadora			/	/	/					
2.3	Bomba sube-baja canal			/	/	/					
2.4	Tanque de agua			/	/	/					
2.5	Pala de carga			/	/	/					
2.6	Tambor			/	/	/					
2.7	Tablero de mezcla			/	/	/					
2.8	Kit antiderrames		Completo	/	/	/					
2.9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1	/	/	/					
		Cruceta	1	/	/	/					
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2	/	/	/					
		Extintor capacidad 10 lbs	1	N	N	N					
		Tacos	2	/	/	/					
		Llanta de repuesto (si aplica)	1	N	N	N					
		Linterna	1	N	N	N					
		Botiquín	Completo	N	N	/					
		Caja de herramienta	Completa	/	/	/					

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	/		
3,2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	/		
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	/		
3,4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	/		

DIA	HORÓMETRO INICIO	HORÓMETR O FINAL	HORÓMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO	MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA - ALCI - GACH	FECHA	9 AL 11 ABRIL 2026				
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer	Cargador	Minicargador	Piloteadora	Paladraga Excavadora	Autohormigonera	Motoniveladora
	Vibrocompactador	Otra					
OPERADOR	JONNY GONZALEZ.						

Marque en la casilla con la letra según corresponda

1. ASPECTO A INSPECCIONAR				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1,1	Verificar nivel de aceite motor										
1,2	Verificar nivel de refrigerante										
1,3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor										
1,4	Verificar estado de las correas										
1,5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire										
1,6	Drenar filtro separador de agua										
1,7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite										
1,8	Verificar nivel de aceite hidraulico										
1,9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema										
1,1	Verificar funcionamiento de los mandos										
1,11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos										
1,12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)										
1,13	Verificar funcionamiento del tablero										
1,14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas										
1,15	Verificar estado de baterias y luces										
1,16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas										
1,17	Verificar estado y funcionamiento de frenos										
1,18	Verificar el estado de la barra antivuelco										
1,19	Realizar engrase del equipo										
1,20	Verificar estado de vidrios y espejos										
1,21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles. Sprockets, tensoras,										
1,22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)										
1,23	Verificar estado del rodillo y acoples										
1,24	Verificar estado tubo de escape										
1,25	Verificar estado físico del equipo (Latoneria y pintura)										
1,26	Kit antiderrames		Completo								
1,27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

FIRMA DEL OPERADOR	Jonny Gonzalez
FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA	Yenny Sainea

2. AUTOHORMIGONERA				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2,1	Canal			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2,2	Hidrolavadora			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2,3	Bomba sube-baja canal			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2,4	Tanque de agua			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2,5	Pala de carga			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2,6	Tambor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2,7	Tablero de mezcla			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2,8	Kit antiderrames		Completo	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2,9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		Cruceta	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		Extintor capacidad 10 lbs	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		Tacos	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		Llanta de repuesto (si aplica)	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		Linterna	1	✓			✓	✓	✓		
		Botiquín	Completo	N	N	N	N	N	N		
		Caja de herramienta	Completa								

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	✓		
3,2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	✓		
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	✓		
3,4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	✓		

DIA	HORÓMETRO INICIO	HORÓMETR O FINAL	HORÓMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO	MEJORAMIENTO VIA VILLA DE ICTUA - ALC - GA	FECHA	13 AL 18 ABRIL 2026				
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer	Cargador	Minicargador	Piloteadora	Paladraga Excavadora	Autohormigonera	Motoniveladora
	Vibrocompactador	Otra					
OPERADOR							

Marque en la casilla con la letra según corresponda

1. ASPECTO A INSPECCIONAR	Jonny Gonzalez			DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1,1	Verificar nivel de aceite motor										
1,2	Verificar nivel de refrigerante										
1,3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor										
1,4	Verificar estado de las correas										
1,5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire										
1,6	Drenar filtro separador de agua										
1,7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite										
1,8	Verificar nivel de aceite hidraulico										
1,9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema										
1,1	Verificar funcionamiento de los mandos										
1,11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos										
1,12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)										
1,13	Verificar funcionamiento del tablero										
1,14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas										
1,15	Verificar estado de baterias y luces										
1,16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas										
1,17	Verificar estado y funcionamiento de frenos										
1,18	Verificar el estado de la barra antivuelco										
1,19	Realizar engrase del equipo										
1,20	Verificar estado de vidrios y espejos										
1,21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras,										
1,22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)										
1,23	Verificar estado del rodillo y acoples										
1,24	Verificar estado tubo de escape										
1,25	Verificar estado fisico del equipo (Latoneria y pintura)										
1,26	Kit antiderrames		Completo								
1,27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

FIRMA DEL OPERADOR	Jonny Gonzalez
FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA	Jenny Salmeci

2. AUTOHORMIGONERA				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Canal										
2.2	Hidrolavadora										
2.3	Bombs sube-baja canal										
2.4	Tanque de agua										
2.5	Pala de carga										
2.6	Tambor										
2.7	Tablero de mezcla										
2.8	Kit antiderrames		Completo								
2.9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE				OBSERVACIONES
		SI		NO		
3.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?					
3.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?					
3.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?					
3.4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?					

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETR O FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO	MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA - ARCIAN - GACHA	FECHA	20 AL 25 ABRIL 2026				
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer / Vibrocompectedor	Cargador / Otra	Minicargador	Piloteadora	Paladraga Excavadora	Autohormigonera	Motoniveladora
OPERADOR	Jonx Camelo						

Marque en la casilla con la letra según corresponda

1. ASPECTO A INSPECCIONAR				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1,1	Verificar nivel de aceite motor										
1,2	Verificar nivel de refrigerante										
1,3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor										
1,4	Verificar estado de las correas										
1,5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire										
1,6	Drenar filtro separador de agua										
1,7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite										
1,8	Verificar nivel de aceite hidraulico										
1,9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema										
1,1	Verificar funcionamiento de los mandos										
1,11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos										
1,12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tomamesa, etc)										
1,13	Verificar funcionamiento del tablero										
1,14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas										
1,15	Verificar estado de baterías y luces										
1,16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas										
1,17	Verificar estado y funcionamiento de frenos										
1,18	Verificar el estado de la barra antivuelco										
1,19	Realizar engrase del equipo										
1,20	Verificar estado de vidrios y espejos										
1,21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras,										
1,22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)										
1,23	Verificar estado del rodillo y acoples										
1,24	Verificar estado tubo de escape										
1,25	Verificar estado físico del equipo (Latonería y pintura)										
1,26	Kit antiderrames		Completo								
1,27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								
FIRMA DEL OPERADOR											
FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA				Yenny Sainea							

2. AUTOHORMIGONERA				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Canal										
2.2	Hidrolavadora										
2.3	Bomba sube-caja canal										
2.4	Tanque de agua										
2.5	Pala de carga										
2.6	Tambor										
2.7	Tablero de mezcla										
2.8	Kit antiderrames		Completo								
2.9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?			
3,2	El operador use de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?			
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?			
3,4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?			

DIA	HORÓMETRO INICIO	HORÓMETR O FINAL	HORÓMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO	MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEIVA-ALEJAN-GACHAN.	FECHA	30 - 1 ABRIL 2026
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer / Cargador / Minicargador / Piloteadora / Paladraga Excavadora / Autohormigonera / Motoniveladora ✓ Vibrocompactador / Otra		
OPERADOR	Jose Gonzalez		

Marque en la casilla con la letra según corresponda

1. ASPECTO A INSPECCIONAR				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
1,1	Verificar nivel de aceite motor			✓	✓	✓					
1,2	Verificar nivel de refrigerante			✓	✓	✓					
1,3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor			✓	✓	✓					
1,4	Verificar estado de las correas			✓	✓	✓					
1,5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire			✓	✓	✓					
1,6	Drenar filtro separador de agua			✓	✓	✓					
1,7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite			✓	✓	✓					
1,8	Verificar nivel de aceite hidraulico			✓	✓	✓					
1,9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema			✓	✓	✓					
1,1	Verificar funcionamiento de los mandos			✓	✓	✓					
1,11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos			✓	✓	✓					
1,12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tomamesa, etc)			✓	✓	✓					
1,13	Verificar funcionamiento del tablero			✓	✓	✓					
1,14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas			✓	✓	✓					
1,15	Verificar estado de baterías y luces			✓	✓	✓					
1,16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas			✓	✓	✓					
1,17	Verificar estado y funcionamiento de frenos			✓	✓	✓					
1,18	Verificar el estado de la barra antivuelco			✓	✓	✓					
1,19	Realizar engrase del equipo			✓	✓	✓					
1,20	Verificar estado de vidrios y espejos			✓	✓	✓					
1,21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras,			N/A	N/A	N/A					
1,22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)			✓	✓	✓					
1,23	Verificar estado del rodillo y acoples			N/A	N/A	N/A					
1,24	Verificar estado tubo de escape			✓	✓	✓					
1,25	Verificar estado físico del equipo (Latoneria y pintura)			✓	✓	✓					
1,26	Kit antiderrames		Completo	NO	NO	NO					
1,27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1	NO	NO	NO					
		Cruceta	1	Si	Si	Si					
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2	NO	NO	NO					
		Extintor capacidad 10 lbs	1	Si	Si	Si					
		Tacos	2	NO	NO	NO					
		Llanta de repuesto (si aplica)	1	NO	NO	NO					
		Linterna	1	NO	NO	NO					
		Botiquín	Completo	Si	Si	Si					
		Caja de herramienta	Completa	NO	NO	NO					

FIRMA DEL OPERADOR	Jose A Gonzalez
FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA	Yenny Sainea

2. AUTOHORMIGONERA				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
2,1	Canal										
2,2	Hidrolavadora										
2,3	Bomba sube-baja canal										
2,4	Tanque de agua										
2,5	Pala de carga										
2,6	Tambor										
2,7	Tablero de mezcla										
2,8	Kit antiderrames		Completo								
2,9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	✓		
3,2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	✓		
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	✓		
3,4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	✓		

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETR O FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO	MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA - ALEJANDRIA	FECHA	6 AL 11 ABRIL 2026				
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer	Cargador	Minicargador	Pilotcadora	Paladraga Excavadora	Autohormigonera	Motonivelador
	Vibrocompactador	Otra					
OPERADOR	José González						

Marque en la casilla con la letra según corresponda

1. ASPECTO A INSPECCIONAR				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1,1	Verificar nivel de aceite motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,2	Verificar nivel de refrigerante			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,4	Verificar estado de las correas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,6	Drenar filtro separador de agua			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,8	Verificar nivel de aceite hidraulico			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,1	Verificar funcionamiento de los mandos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,13	Verificar funcionamiento del tablero			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas			R	R	R	R	R	R		
1,15	Verificar estado de baterías y luces			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,17	Verificar estado y funcionamiento de frenos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,18	Verificar el estado de la barra antivuelco			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,19	Realizar engrase del equipo			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,20	Verificar estado de vidrios y espejos			R	R	R	R	R	R		
1,21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras,			NA	NA	NA	NA	NA	NA		
1,22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,23	Verificar estado del rodillo y acoples			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,24	Verificar estado tubo de escape			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,25	Verificar estado físico del equipo (Latonería y pintura)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,26	Kit antiderrames		Completo	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
1,27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Cruceta	1	SI	SI	SI	NO	NO	NO		
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Extintor capacidad 10 lbs	1	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
		Tacos	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Llanta de repuesto (si aplica)	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Linterna	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Botiquín	Completo	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
		Caja de herramienta	Completa	NO	NO	NO	NO	NO	NO		

FIRMA DEL OPERADOR	José González
FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA	Yenny Sainea

2. AUTOHORMIGONERA				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2,1	Canal										
2,2	Hidrolavadora										
2,3	Bomba sube-baja canal										
2,4	Tanque de agua										
2,5	Pala de carga										
2,6	Tambor										
2,7	Tablero de mezcla										
2,8	Kit antiderrames		Completo								
2,9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	✓		
3,2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	✓		
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	✓		
3,4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	✓		

DÍA	HORÓMETRO INICIO	HORÓMETRO FINAL	HORÓMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES	1440.1	1444.3	
MARTES	1444.3		
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO	MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA-ARCIAN-SACHAM			FECHA	13 AL 18 ABRIL 2026		
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer	Cargador	Minicargador	Piloteadora	Paladraga Excavadora	Autohormigonera	Motoniveladora
	Vibrocompactador	Otra					
OPERADOR	Jose Gonzalez						

Marque en la casilla con la letra segun corresponda

1. ASPECTO A INSPECCIONAR				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1,1	Verificar nivel de aceite motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,2	Verificar nivel de refrigerante			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,4	Verificar estado de las correas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,6	Drenar filtro separador de agua			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,8	Verificar nivel de aceite hidraulico			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,1	Verificar funcionamiento de los mandos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,13	Verificar funcionamiento del tablero			R	R	R	R	R	R		
1,14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,15	Verificar estado de baterias y luces			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,17	Verificar estado y funcionamiento de frenos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,18	Verificar el estado de la barra antivuelco			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,19	Realizar engrase del equipo			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,20	Verificar estado de vidrios y espejos			R	R	R	R	R	R		
1,21	Inspeccionar tren de rodaje (Camiles, Sprockets, tensoras,			NA	NA	NA	NA	NA	NA		
1,22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,23	Verificar estado del rodillo y acoples			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,24	Verificar estado tubo de escape			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,25	Verificar estado físico del equipo (Latoneria y pintura)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,26	Kit antiderrames		Completo	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
1,27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Cruceta	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Extintor capacidad 10 lbs	1	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
		Tacos	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Llanta de repuesto (si aplica)	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Linterna	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Botiquin	Completo	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
		Caja de herramienta	Completa	NO	NO	NO	NO	NO	NO		

FIRMA DEL OPERADOR: Jose Gonzalez

FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA: Yenny Soineq

2. AUTOHORMIGONERA				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2,1	Canal										
2,2	Hidrolavadora										
2,3	Bomba sube-baja canal										
2,4	Tanque de agua										
2,5	Pala de carga										
2,6	Tambor										
2,7	Tablero de mezda										
2,8	Kit antiderrames		Completo								
2,9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquin	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	✓		
3,2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	✓		
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	✓		
3,4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	✓		

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETR O FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO	MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA - MIEL - SACH	FECHA	20 AL 25 ABRIL 2026				
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer / Vibrocompactador	Cargador / Otra	Minicargador	Piloteadora	Paladraga Excavadora	Autohormigonera	Motoniveladora ✓
OPERADOR	Jose Gonzalez						

Marque en la casilla con la letra según corresponda

1. ASPECTO A INSPECCIONAR				DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
1,1	Verificar nivel de aceite motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,2	Verificar nivel de refrigerante			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,4	Verificar estado de las correas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,6	Drenar filtro separador de agua			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,8	Verificar nivel de aceite hidraulico			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,1	Verificar funcionamiento de los mandos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)			NA	NA	NA	NA	NA	NA		
1,13	Verificar funcionamiento del tablero			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas			R	R	R	R	R	R		
1,15	Verificar estado de baterias y luces			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,17	Verificar estado y funcionamiento de frenos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,18	Verificar el estado de la barra antivuelco			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,19	Realizar engrase del equipo			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,20	Verificar estado de vidrios y espejos			R	R	R	R	R	R		
1,21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras,			NA	NA	NA	NA	NA	NA		
1,22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,23	Verificar estado del rodillo y acoples			NA	NA	NA	NA	NA	NA		
1,24	Verificar estado tubo de escape			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,25	Verificar estado fisico del equipo (Latoneria y pintura)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,26	Kit antiderrames		Completo	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Cruceta	1	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Extintor capacidad 10 lbs	1	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
		Tacos	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		Llanta de repuesto (si aplica)	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Linterna	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Botiquín	Completo	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
		Caja de herramienta	Completa	NO	NO	NO	NO	NO	NO		

FIRMA DEL OPERADOR: Jose D Gonzalez.

FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA: Jenny Sainea

2. AUTOHORMIGONERA				DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
2,1	Canal										
2,2	Hidrolavadora										
2,3	Bomba sube-baja canal										
2,4	Tanque de agua										
2,5	Pala de carga										
2,6	Tambor										
2,7	Tablero de mezcla										
2,8	Kit antiderrames		Completo								
2,9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

El siguiente Item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	✓		
3,2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	✓		
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	✓		
3,4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?			

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO	MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LETVA - ALEJAN - GAFECHA				30 - 1 ABRIL 2026		
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer	Cargador	Minicargador	Piloteadora	Paladraga Excavadora	Autohormigonera	Motoniveladora
	Vibrocompactador	Otra X Parihuela					
OPERADOR	Luis Felipe Becerra Suarez						

Marque en la casilla con la letra según corresponda

	1. ASPECTO A INSPECCIONAR			DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Verificar nivel de aceite motor			✓	✓	✓					
1.2	Verificar nivel de refrigerante			✓	✓	✓					
1.3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor			✓	✓	✓					
1.4	Verificar estado de las correas			✓	✓	✓					
1.5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire			✓	✓	✓					
1.6	Drenar filtro separador de agua			✓	✓	✓					
1.7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite			✓	✓	✓					
1.8	Verificar nivel de aceite hidraulico			✓	✓	✓					
1.9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema			✓	✓	✓					
1.1	Verificar funcionamiento de los mandos			✓	✓	✓					
1.11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos			✓	✓	✓					
1.12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)			✓	✓	✓					
1.13	Verificar funcionamiento del tablero			✓	✓	✓					
1.14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas			✓	✓	✓					Sin Alarma
1.15	Verificar estado de baterias y luces			✓	✓	✓					
1.16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas			✓	✓	✓					
1.17	Verificar estado y funcionamiento de frenos			✓	✓	✓					
1.18	Verificar el estado de la barra antivuelco			✓	✓	✓					
1.19	Realizar engrase del equipo			✓	✓	✓					
1.20	Verificar estado de vidrios y espejos			✓	✓	✓					
1.21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras,										
1.22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)			✓	✓	✓					
1.23	Verificar estado del rodillo y acoples										
1.24	Verificar estado tubo de escape			✓	✓	✓					
1.25	Verificar estado fisico del equipo (Latoneria y pintura)			✓	✓	✓					
1.26	Kit antiderrames		Completo								
1.27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

FIRMA DEL OPERADOR	
FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA	Yenny Saineci

	2. AUTOHORMIGONERA			DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Canal										
2.2	Hidrolavadora										
2.3	Bomba sube-baja canal										
2.4	Tanque de agua										
2.5	Pala de carga										
2.6	Tambor										
2.7	Tablero de mezcla										
2.8	Kit antiderrames		Completo								
2.9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

	3. FACTORES HUMANOS	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	✓		
3,2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	✓		
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	✓		
3,4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	✓		

DIA	HORÓMETRO INICIO	HORÓMETR O FINAL	HORÓMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES	13209		
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

BGV	**INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA**	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA - ALG - GA **FECHA** 6 AL 11 ABRIL 2026

TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO Buldozer ☐ Cargador ☐ Minicargador ☐ Piloteadora ☐ Paladraga Excavadora ☐ Autohormigonera ☐ Motoniveladora ☐ Vibrocompactador ☐ Otra ☒ Pajarita

OPERADOR Luis Felipe Becerra Suarez

Marque en la casilla con la letra según corresponda

	ASPECTO A INSPECCIONAR			DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
1,1	Verificar nivel de aceite motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,2	Verificar nivel de refrigerante			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,4	Verificar estado de las correas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,6	Drenar filtro separador de agua			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,8	Verificar nivel de aceite hidraulico			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,1	Verificar funcionamiento de los mandos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tomamesa, etc)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,13	Verificar funcionamiento del tablero			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		Si / Alarma
1,15	Verificar estado de baterias y luces			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,16	Verificar presión de aire y estado general de las llantas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,17	Verificar estado y funcionamiento de frenos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,18	Verificar el estado de la barra antivuelco			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,19	Realizar engrase del equipo			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,20	Verificar estado de vidrios y espejos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		Si / Espejos
1,21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras,			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
1,22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,23	Verificar estado del rodillo y acoples			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
1,24	Verificar estado tubo de escape			X	X	X	X	X	X		
1,25	Verificar estado fisico del equipo (Latoneria y pintura)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,26	Kit antiderrames		Completo	X	X	X	X	X	X		
1,27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								—
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA Jenny Sainea

	2. AUTOHORMIGONERA			DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
2,1	Canal										
2,2	Hidrolavadora										
2,3	Bomba sube-baja canal										
2,4	Tanque de agua										
2,5	Pala de carga										
2,6	Tambor										
2,7	Tablero de mezcla										
2,8	Kit antiderrames		Completo								
2,9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

	3. FACTORES HUMANOS	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	✓		
3,2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	✓		
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	✓		
3,4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	✓		

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETR O FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES	10346.4		
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO	MEJORAMIENTO VIA VIJAGUAL DE LEYVA - MEJ - GAN	FECHA	13 AL 18 ABRIL 2026				
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Buldozer / Vibrocompactador	Cargador	Minicargador	Piloteadora	Paladraga Excavadora	Autohormigonera	Motoniveladora
		Otra ¿ Volqueta					
OPERADOR	Luis Felipe Becerra						

Marque en la casilla con la letra según corresponda

1. ASPECTO A INSPECCIONAR				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1,1	Verificar nivel de aceite motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,2	Verificar nivel de refrigerante			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,4	Verificar estado de las correas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,6	Drenar filtro separador de agua			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,8	Verificar nivel de aceite hidraulico			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,1	Verificar funcionamiento de los mandos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,13	Verificar funcionamiento del tablero			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		3,11 alarma G
1,15	Verificar estado de baterias y luces			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,16	Verificar presion de aire y estado general de las llantas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,17	Verificar estado y funcionamiento de frenos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,18	Verificar el estado de la barra antivuelco			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,19	Realizar engrase del equipo			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,20	Verificar estado de vidrios y espejos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras,			N/A	NA	N/A	N/A	N/A	N/A		
1,22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,23	Verificar estado del rodillo y acoples			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
1,24	Verificar estado tubo de escape			X	X	X	X	X	X		
1,25	Verificar estado físico del equipo (Latoneria y pintura)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1,26	Kit antiderrames		Completo	X	X	X	X	X	X		
1,27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

FIRMA DEL OPERADOR	
FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA	Yenny Sainea

2. AUTOHORMIGONERA				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2,1	Canal										
2,2	Hidrolavadora										
2,3	Bombs sube-baja canal										
2,4	Tanque de agua										
2,5	Pala de carga										
2,6	Tambor										
2,7	Tablero de mezcla										
2,8	Kit antiderrames		Completo								
2,9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	✓		
3,2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	✓		
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	✓		
3,4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	✓		

DIA	HORÓMETRO INICIO	HORÓMETR O FINAL	HORÓMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES	10627,5		
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA	Código: HSE-FOR-110 Fecha: 05/01/2025 Version: 2

PROYECTO	MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LETVA-ALEJAN. 6A01	FECHA	20 AL 25 ABRIL 2026				
TIPO DE MAQUINARIA O EQUIPO	Bulldozer	Cargador	Minicargador	Pilóteadora	Paladrega Excavadora	Autohormigonera	Motoniveladora
	Vibrocompactador	Otra x Pyusiva					
OPERADOR	Yans Felipe Becerra						

Marque en la casilla con la letra según corresponda

1. ASPECTO A INSPECCIONAR				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Verificar nivel de aceite motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.2	Verificar nivel de refrigerante			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.3	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el motor			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.4	Verificar estado de las correas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.5	Verificar estado de filtros de aceite, combustible y aire			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.6	Drenar filtro separador de agua			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.7	Verificar estado y limpieza del radiador y enfriador de aceite			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.8	Verificar nivel de aceite hidraulico			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.9	Verificar que no se tenga presencia de fugas en el sistema			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.1	Verificar funcionamiento de los mandos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.11	Verificar estado de los cilindros hidraulicos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.12	Inspeccionar el ajuste de los componentes del equipo (Brazo, tornamesa, etc)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.13	Verificar funcionamiento del tablero			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.14	Verificar funcionamiento de pitos y alarmas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		Sin planos en
1.15	Verificar estado de baterias y luces			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.16	Verificar presion de aire y estado general de las llantas			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.17	Verificar estado y funcionamiento de frenos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.18	Verificar el estado de la barra antivuelco			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.19	Realizar engrase del equipo			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.20	Verificar estado de vidrios y espejos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.21	Inspeccionar tren de rodaje (Carriles, Sprockets, tensoras,			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
1.22	Verificar estado general del balde o cuchilla (Dientes, esquineras, soldaduras, etc)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.23	Verificar estado del rodillo y acoples			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
1.24	Verificar estado tubo de escape			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.25	Verificar estado fisico del equipo (Latoneria y pintura)			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
1.26	Kit antiderrames		Completo								
1.27	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								
FIRMA DEL OPERADOR											
FIRMA DEL QUIEN AUTORIZA				Yenny Sainea							

2. AUTOHORMIGONERA				DÍAS							OBSERVACIONES
				LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Canal										
2.2	Hidrolavadora										
2.3	Bomba sumergible canal										
2.4	Tanque de agua										
2.5	Pala de carga										
2.6	Tambor										
2.7	Tablero de mezcla										
2.8	Kit antiderrames		Completo								
2.9	Elementos de seguridad obligatorio. Art 30. Código nacional de tránsito terrestre	Gato hidráulico	1								
		Cruceta	1								
		Señales triangulares o lámparas de señal de luz	2								
		Extintor capacidad 10 lbs	1								
		Tacos	2								
		Llanta de repuesto (si aplica)	1								
		Linterna	1								
		Botiquín	Completo								
		Caja de herramienta	Completa								

El siguiente Item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo

3. FACTORES HUMANOS		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3,1	Cumple con las instrucciones de Operatividad de la maquina?	✓		
3,2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso de la maquina?	✓		
3,3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras?	✓		
3,4	Ejecuta prácticas de Seguridad en Manejo de la maquina?	✓		

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETR O FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

Powered by CamScanner

ANEXO 15. PROGRAMA DE INSPECCION

	FORMATO INSPECCIÓN DE BOTIQUIN Y CAMILLA	CODIGO:	HSE-FOR-030
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	5-ene-24

#	ELEMENTOS GENERALES	AÑO: 2026 REVISIÓN BIMESTRAL (ESTADO)					
		ene-feb	mar-abr	may-jun	jul-ago	sep-oct	nov-dic
1	Camilla rígida con elementos de amarre		✓				
2	Inmovilizador de cuello		✓				
3	Kit inmovilizador extremidades		—				
4	Ambú o máscara para dar respiración boca a boca		—				
5	Gafas de seguridad (para protección del brigadista)		—				
6	Linterna		—				
7	Tijera de trauma		—				
8	Libreta y esfero		—				
9	Manta		—				
10	Manual de primeros auxilios		—				

INSPECCION DE CAMILLA

1	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	BUENO	MALO	REGULAR	NO TIENE	OBSERVACIONES
2	Istalacion (sitio de ubicación)	✓				
3	Señalizacion	✓				
4	Estado de soporte	✓				
5	Correas de seguridad	✓				
6	Sujetadores para agarre	✓				
7	Inmovilizador inferior y superior	✓				

REVISIÓN DEL BOTIQUÍN

#	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD MÍNIMA	VENCIMIENTO (si aplica)		AÑO: 2026 REVISIÓN BIMESTRAL (ESTADO)					
			MES	AÑO	ene-feb	mar-abr	may-jun	jul-ago	sep-oct	nov-dic
1	Guantes de látex	2 und	SEP	2027		✓				
2	Mascarilla desechable	2 und	FEB	2029		✓				
3	Bolsa plástica transparente	1 und	—	—		—				
4	Alcohol antiséptico (70 cc)	1 und	ABR	2028		✓				
5	Algodón (bolsa pequeña)	1 und	AGO	2030		✓				
6	Antiséptico jabón (60 cc)	1 und	—	—		—				
7	Antiséptico solución (60 cc)	1 und	AG	2027		✓				
8	Aplicadores de algodón	5 und	—	—		—				
9	Apósitos individuales de gasa	3 und	AG	2030		✓				
10	Baja lenguas	5 und	EN	2030		✓				
11	Compresas	2 und	—	—		—				
12	Curas	5 und	ABRIL	2030		✓				
13	Esparadrapo	1 und	AG	2028		✓				
14	Gasa (caja pequeña)	1 und	SEP	2029		✓				
15	Parche ocular	2 und	OCT	2028		✓				
16	Venda mediana (elástica)	1 und	SEP	2029		✓				
17	Cabestrillo	1 und	—	—		—				
18	Teléfonos de emergencias	1 und	SI			✓				

Este documento es propiedad de Oleoducto Central S.A. documento no está destinado para circulación general y no debe ser reproducido o distribuido sin la aprobación escrita de Oleoducto Central S.A. o su representante.

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES ADICIONALES:							
1	Estado general del botiquín		✓				
2	Orden y aseo, organización, protección de la intemperie		✓				
3	Ubicación y señalización adecuadas		✓				
4	Presencia de elementos vencidos o en mal estado		NO				
5	Presencia de medicamentos de formulación		NO				

1	Encargado de la revisión del bimestre	FIRMA:	Jenny Saineca
2	Fecha de revisión (dia/mes/año)	FECHA:	14-4-2026

ANOTACIONES Y RECOMENDACIONES:

CONTENIDO DEL BOTIQUÍN
Elementos del botiquín para protección de brigadistas:
Guantes desechables de látex para el manejo de todo paciente
Mascarilla desechable, para usar en forma adicional en casos de sangrado abundante
Boquilla desechable para suministrar ventilación asistida
Elementos para realizar curaciones:
Alcohol: solución antiséptica para la limpieza de superficies
Algodón: para la limpieza de piel íntegra, no de heridas por la presencia de motas
Antiséptico (Isodine o similar): líquidos en jabón y solución, para la limpieza de heridas
Aplicadores de algodón (copitos): para facilitar la limpieza de heridas
Apósitos individuales de gasa: de diferentes tamaños para cubrir heridas
Baja lenguas: para inmovilizar dedos, puede utilizarse para esparcir ungüentos
Bolsa plástica para desechar posibles residuos contaminados.
Compresas: para realizar presión de heridas en caso de sangrado
Curas: para cubrir heridas pequeñas o acercar bordes de heridas
Esparadrapo: para sujetar vendajes o acercar bordes de heridas
Gasa: para limpiar y proteger heridas, material para presión en caso de sangrado
Parche ocular: para cubrir y proteger los ojos en caso de lesión
Vendas de gasa o elástica: para cubrir heridas, sostener apósitos y elaborar vendajes
Cabestrillos: para facilitar algunas inmovilizaciones (de brazos).

Este documento es propiedad de Oleoducto Central S.A. documento no está destinado para circulación general y no debe ser reproducido o distribuido sin la aprobación escrita de Oleoducto Central S.A. o su representante.

Powered by CamScanner

B&V INGENIERIA S.A.S.	SISTEMA DE GESTION HSE- BYV INGENIERIA S.A.S	CODIGO: HSE-FOR-128	
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 05/01/2025	
	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL GRUPAL	PÁGINA: 1 DE 1	

OBRA O LUGAR: MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA ALEJANDRIA - GACHANTIVA — ACTIVIDAD A REALIZAR:

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 6-4-26 — EMPRESA: BYV INGENIERIA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	CEDULA	OVEROL/ CAMISA Y PANTALÓN	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS PVC	GUANTES DE VAQUETA	CASCO Y BARBUQUEJO	GUANTES DE CAUCHO	GAFAS OSCURAS Y TRASPARENTE	TAPA BOCAS INDUSTRIAL	PROTECTOR AUDITIVO	PETO DE CARNAZA	GORRO/ COFIA	MASCARILLA 3M	LINTERNA TIPO MINERO	IMPERMEABLE EQUIPO DE LLUVIA	¿USA LOS EPP ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE REALIZA? SI	NO	FIRMA DEL TRABAJADOR
		CALIFICAR EL ESTADO COMO B: BUENO, M: MALO,R: REGULAR NA: NO APLICA																
Nicolas Avila	1002546452	✓	✓	NO	—	✓	NO	NO	✓	✓	NO	NA	NA	NA	NA	✓		
Mauricio Moreno	72326216	✓	✓	NO	✓	✓	NO	NO	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Luis A. Pardo	4147335	✓	R	NA	✓	✓	NA	NA	R	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Luis Felipe Becerra	1074651273	✓	R	NA	NA	✓	NA	NA	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Diana	23466586	✓	NO	BO	NA	—	NO	NO	NA	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Wilson Rodriguez	7728005	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Alberto D Monroy	4749600	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Marco A Diaz	1746176	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
David Rojas D	1007305544	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Juan V. Cardo	7.652.770	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	R	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Jose Manuel Rodriguez	7127798	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Victor Alfonso Alonso	1052460285	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
William Rodriguez	4041509	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		

OBSERVACION GENERAL:

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN: Jenny Sainea — CARGO: ESP. SALUD OCUPACIONAL

NOTA IMPORTANTE: La inspección de elemtos EPP debe realizarla un integrante del los siguientes grupos COPASST, grupo de brigadas de emergencia, Profesional universitario SST y Técnico.

Powered by CamScanner

BYV INGENIERIA S.A.S	SISTEMA DE GESTION HSE- BYV INGENIERIA S.A.S	CODIGO: HSE-FOR-128	
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 05/01/2025	
	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL GRUPAL	PÁGINA: 1 DE 1	

OBRA O LUGAR: MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA – ALEJANDRIA – CACHANTIVA — ACTIVIDAD A REALIZAR:

FECHA DE LA INSPECCIÓN: — EMPRESA: BYV INGENIERIA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	CEDULA	OVEROL/ CAMISA Y PANTALÓN	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS PVC	GUANTES DE VAQUETA	CASCO Y BARBUQUEJO	GUANTES DE CAUCHO	GAFAS OSCURAS Y TRASPARENTE	TAPA BOCAS INDUSTRIAL	PROTECTOR AUDITIVO	PETO DE CARNAZA	GORRO/ COFIA	MASCARILLA 3M	LINTERNA TIPO MINERO	IMPERMEABLE EQUIPO DE LLUVIA	¿USA LOS EPP ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE REALIZA? SI	¿USA LOS EPP ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE REALIZA? NO	FIRMA DEL TRABAJADOR
		CALIFICAR EL ESTADO COMO B: BUENO, M: MALO,R: REGULAR NA: NO APLICA																
Jenny Gonzalez	1143245-4	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Nicolas Avila	1002349952	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Mauricio Moreno	72322646	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Wilson R	7728005	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		Wilson R.
Jonathan Cruz	1053349690	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		Jonathan Cruz
cesar cifuentes	7368306	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		C. CM
Jesus Anzola	1057014405.	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		Jesús Anzola.
jose Gomez	6765136.	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
William Rodriguez	4041509	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
Jhon cifuentes	1053330476	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		Jhon
jose Gomez	6765136	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
[illegible]	1057 [illegible]	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		
[illegible]	7127798	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	✓		

OBSERVACION GENERAL:

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN: Jenny Saineca — CARGO: ESP. SALUD OCUPACIONAL.

NOTA IMPORTANTE: La inspección de elemtos EPP debe realizarla un integrante del los siguientes grupos COPASST, grupo de brigadas de emergencia, Profesional universitario SST y Técnico.

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION HSE-BYV INGENIERIA S.A.S	CODIGO:	HSE-FOR-100
		FECHA:	5/01/2025
	INSPECCION DE HERRAMIENTA MENOR	VERSIÓN:	1

INSPECCION PREOPERACIONAL HERRAMIENTAS

INSPECCIONADO POR: wilson Rodriguez **FECHA:** 6 AL 11 ABRIL 2026

PERIODO: DE 6 **A** 11 **DE** ABRIL 2026 **OBRA:** MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA - ALEJ-GACH **MUNICIPIO:** VILLA DE LEYVA

HERRAMIENTA	REVISION	CANTIDAD	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Carretillas	Estado general															
Alicates	Mango, aislamiento															
Barras	Estado general															
Cinceles	Estado general															
Amarradores	Estado general															
Carretillas	Estado General		✓		✓		✓		✓		✓					
Destornilladores	Mango															
Extensiones	Tomas, estado de cables															
Martillos de uña	mango															
Palas	Revisar ajuste del mango, astillas		✓		✓		✓		✓		✓					
Paladragas	Mangos, resortes, ejes															
Picas	Mango		✓		✓		✓		✓		✓					
masetas	Mango															
Palustres	Estado General															
Palin	Estado General															
OTROS																

* **PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**
Fuera de servicio: si no **Fecha de Corrección:** _____

Nombre de quien realiza la inspeccion:	wilson Rodriguez
Nombre residente supervisor:	Jenny Sainea.

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del equipo o de herramientas

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION HSE-BYV INGENIERIA S.A.S	CODIGO:	HSE-FOR-100
		FECHA:	5/01/2025
	INSPECCION DE HERRAMIENTA MENOR	VERSIÓN:	1

INSPECCION PREOPERACIONAL HERRAMIENTAS

INSPECCIONADO POR: wilson Rodriguez **FECHA:** 13 AL 18 ABRIL 2026

PERIODO: DE 13 **A** 18 **DE** ABRIL 2026 **OBRA:** MEJORAMIENTO VÍA VILLA DE LEYVA - ALEJAN. **MUNICIPIO:** VILLA DE LEYVA

HERRAMIENTA	REVISION	CANTIDAD	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Carretillas	Estado general															
Alicates	Mango, aislamiento															
Barras	Estado general															
Cinceles	Estado general															
Amarradores	Estado general															
Carretillas	Estado General															
Destornilladores	Mango															
Extensiones	Tomas, estado de cables															
Martillos de uña	mango															
Palas	Revisar ajuste del mango, astillas	10	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Paladragas	Mangos, resortes, ejes															
Picas	Mango	10	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
masetas	Mango	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Palustres	Estado General															
Palin	Estado General															
OTROS																

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no **Fecha de Corrección:** _____

Nombre de quien realiza la inspeccion:	wilson Rodriguez
Nombre residente supervisor:	Yenny Sanca

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del equipo o de herramientas

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION HSE-BYV INGENIERIA S.A.S	CODIGO:	HSE-FOR-100
		FECHA:	5/01/2025
	INSPECCION DE HERRAMIENTA MENOR	VERSIÓN:	1

INSPECCION PREOPERACIONAL HERRAMIENTAS

INSPECCIONADO POR: Wilson Rodriguez **FECHA:** 20 AL 25 ABRIL 2026

PERIODO: DE 20 **A** 25 **DE** ABRIL 2026 **OBRA:** MEJORAMIENTO VIA VILLA DE LEYVA - ALGJAN - GACHAM **MUNICIPIO:** VILLA DE LEYVA

HERRAMIENTA	REVISION	CANTIDAD	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Carretillas	Estado general															
Alicates	Mango, aislamiento															
Barras	Estado general															
Cinceles	Estado general															
Amarradores	Estado general															
Carretillas	Estado General															
Destornilladores	Mango															
Extensiones	Tomas, estado de cables															
Martillos de uña	mango															
Palas	Revisar ajuste del mango, astillas	10	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Paladragas	Mangos, resortes, ejes															
Picas	Mango	10	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
masetas	Mango	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Palustres	Estado General															
Palin	Estado General															
OTROS																

* **PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**
Fuera de servicio: si no **Fecha de Corrección:** _____

Nombre de quien realiza la inspeccion:	Wilson Rodriguez
Nombre residente supervisor:	Yenny Saineo

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del equipo o de herramientas

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION HSE-BYV INGENIERIA S.A.S	CODIGO:	HSE-FOR-114
	INSPECCIÓN KIT ANTIDERRAMES	FECHA:	5/01/2026
		VERSION:	1

Periodo de inspección		Información general del equipo			
Fecha:	14-4-26	Lugar:	VILLA DE LEYVA	Maquinaria:	

ELEMENTOS QUE DERIA CONTENER EL KIT DE DERRAMES

Elemento	Unidad	Cantidad	Fecha de Vencimiento	Condicion	Cumplimiento	OBSERVACIONES
Balde y/o caneca debidamente rotulado	Unidad	1		✓	SI	
Pala antichispa	Unidad	1		✓	SI	
Paños absorbentes	Unidad	10		✓	SI	
Bolsa roja	Unidad	1		✓	SI	
Bolsa verde	Unidad	1		✓	SI	
Brocha mediana o escoba	Unidad	1		✓	SI	
Par de guantes de nitrilo	Unidad	1		✓	SI	
Par de guantes de caucho	Unidad	1		✓	SI	
Respirador media mascara	Unidad	1		✓	SI	
Monogafas	Unidad	1		✓	SI	
Absorbente organico	Unidad	1		✓	SI	

B = Bueno M = Malo

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCION:	Yenny Sanca
OBSERVACIONES:	
RECOMENDACIONES:	

Powered by CamScanner

ANEXO 16. COPASST Y CCL

B&V INGENIERIA S.A.S.	ACTA REUNION COCOLA	CODIGO:	HSE-FOR-038
		FECHA:	20/00/2025
		VERSION:	2

EMPRESA:	ByV ingeniería S.A.S.	ACTA N°	17.

ACTA DE REUNION ORDINARIA ☐ INTERVENION INMEDIATA ☐

PRESIDENTE DE COCOLA:	Alejandra Numpaque.				
SECRETARIO COCOLA:	Neider Barajas				
FECHA REUNION:	30 Abril 2026	HORA DE INICIO	8:00 am	HORA DE CIERRE	9:00 pm
LUGAR:	Virtual (Sala juntas)				

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Alejandra Numpaque	Tesorera.	Ja Numpaque.
Neider Barajas	conductor.	Neider Barajas
Orlando Lopez	Conductor.	
Claudio pulido	operador.	Claudio Pulido

ORDEN DEL DIA

1) Verificacion de la asistencia de los miembros del comite.
2) Lectura orden del dia y desarrollo de la reunion.
3) Revision de las solicitudes y PQR'S
4) Sugerencias y compromisos
5) Cierre de la reunion.

SEGUIMIENTO ACTA ANTERIOR Y COMPROMISOS

ITEM	TEMAS TRATADOS	RESPONSABLE	FECHA
1)	Lectura del acta anterior.	Jenny Sanca	N/A
2)	Se da inicio a la reunion programado.	Alejandra N.	N/A
3)	Se escuchan las solicitudes por parte de los trabajadores	Alejandra N.	N/A.
	tanto verbalmente como de manera escrita		

Scanned with CamScanner

3.1	Reportan los trabajadores claridad sobre el pago de	Yenny Sanca	N/A
	las horas extras, mediante el desprendible de pago de nomina.		
3.2	Los trabajadores manifiestan buen ambiente laboral entre	Neider Barajas	
	los compañeros tanto del area operativa como administrativa.	Alejandra N.	N/A
4.	Se realiza revision de PQRS en los medios digitales establecidos y no se encuentran novedades	Alejandra N.	N/A.

COMPROMISOS DE LA PRESENTE REUNION	
1.	Reporte de cualquier situacion que se estre presentando dentro de la empresa, que afecte su salud fisica y mental, o que genere
	inconformismo sobre el trato y convivencia en el dia a dia.
2.	se reitera una buena comunicacion entre compañeros sin exceder la confianza, solicitar las cosas de buena manera,
	pedir el favor, dar las gracias, no lanzar objetos y demas
3.	hacer partícipe e informar a todos los trabajadores de la empresa sobre el comite de convivencia y los canales disponibles para radicar las PQR'S.

FIRMA	
FIRMA PRESIDENTE: Isa Numpaque.	FIRMA SECRETARIO: Neider Barajas

Scanned with CamScanner

B&V INGENIERIA S.A.S.	ACTA REUNION COPASST	CODIGO:	HSE-FOR-038
		FECHA:	20/00/2025
		VERSION:	2

EMPRESA:	ByV ingenieria S.A.S.	ACTA N°	21

ACTA DE REUNION MENSUAL

PRESIDENTE DE COPASST:	Anyi Yamile Nino				
SECRETARIO COPASST:	Luz Andrea Amado.				
FECHA REUNION:	27 Abril 2026	HORA DE INICIO	5:00 pm	HORA DE CIERRE	5:45 pm
LUGAR:	Sala de juntas.				

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Luz Andrea Amado	Subgerente.	Andrea Amado
Anyi Yamile Nino	Jefe licitaciones	Yamile Nino C.
Adan Cipamocha.	Conductor.	
Yenry Sainca.	Coord. HSE.	

ORDEN DEL DIA

1) Verificacion de la asistencia de los miembros del COPASST
2) Lectura de la programacion, desarrollo de la reunion
3) Lectura de los compromisos
4) Desarrollo de la reunion
5) Establecer compromisos.
6) Cierre de la reunion.

SEGUIMIENTO ACTA ANTERIOR Y COMPROMISOS

ITEM	TEMAS TRATADOS	RESPONSABLE	FECHA
1.	Se verifican los asistentes a la reunion y se da inicio	Anyi Nino	N/A
2.	Se verifican los compromisos del acta anterior para verificacion del cumplimiento	Yenry Sainca	N/A
3.	Se atienden las solicitudes por parte de los trabajadores para poder ser tratados de manera inmediata.	Andrea Amado	N/A

Scanned with CamScanner

3.1.	Se realiza entrega de dotacion a todo el personal de la empresa, dando cumplimiento.	Yenny Saneq	N/A
3.2	solicitud de jornadas de aseo para todas las obras en ejecucion, recolecaon y separacion adecuada.	Adan ciparnocha.	N/A
3.3.	Reportan que los operativos no usan los guantes para manipulacion de maquinaria y/o herramientas (realizar llamado de atencion de manera escrib)	Yenny Saneq	N/A
3.4	Solicitud de organizacion de materiales y equipos en el area de bodega (se estan generando tropezos)	Andrea Amado	N/A

COMPROMISOS DE LA PRESENTE REUNION

1.	Realizar reportes de cualquier acto o condicion insegura que se vea. en las actividades diarias de la empresa.
2	participacion de el personal en las actividades de SST de la empresa, charlas, capacitaciones, reuniones, actividades de pausas activas y demas.
3.	Jornada de orden y aseo en todos los frentes de obra, incluyendo oficina, bodega, maquinarias y equipos.
4.	Reporte de cualquier acto y condicion insegura para tomar medidas de manera inmediata.

FIRMA

FIRMA PRESIDENTE: Camilo Ariño C.

FIRMA SECRETARIO: Andrea Amado.

ANEXO 18. REGISTRO FOTOGRAFICO





Ilustración 1. Jornadas de capacitación en seguridad





Ilustración 2. Entrega de EPP





Ilustración 3. Señalización vial





Ilustración 4. Señalización en las áreas de trabajo.



Ilustración 5. Señalización puntos de acopio temporal de residuos



Ilustración 6. Jornada de aseo



Ilustración 7. Jornada de inducción



Ilustración 8. Pausas activas





Ilustración 9. Preoperacionales



Ilustración 10. Punto de hidratación



Ilustración 11. Elementos de emergencia y punto ecológico



Ilustración 12. Inspección de botiquín



Ilustración 13. Inspección de Kit antiderrames